

SCIRE

Representación y organización del conocimiento

SCIRE

Representación y organización del conocimiento

Vol. 20, n.º 1, enero-junio 2014

ISSN 1135-3716

Scire:

knowledge representation and organization

Vol. 20, n. 1, January-June 2014

Homenaje al Profesor José María Izquierdo Arroyo

Festschrift to Professor José María Izquierdo Arroyo

Francisco Javier García Marco
José Augusto Chaves Guimarães
Mónica Izquierdo Alonso
(eds.)

Ibersid: Red de Investigación
en Sistemas de Información y Documentación

© 2014 Francisco Javier García Marco y los autores.

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción por cualquier medio de la totalidad o parte de la presente edición sin permiso escrito de los titulares del copyright. Queda, sin embargo, autorizada expresamente la reproducción de los resúmenes y palabras clave de los artículos en inglés y español. También se permite la reproducción de sus textos con objetivos exclusivamente docentes para su uso ocasional en el aula, en cuyo caso se excluye el almacenamiento superior a un mes en un servidor.

Los artículos publicados están sometidos a evaluación científica y editorial en beneficio de la comunidad científica y los autores, pero dicha evaluación se realiza dentro de los límites del desarrollo actual de la disciplina, las limitaciones humanas de editores y revisores, y con una perspectiva ideológica, teórica y metodológica abierta, por lo que la dirección no siempre comparte las opiniones, métodos y procedimientos reflejados en la revista. Los autores se responsabilizan personalmente del cumplimiento de los códigos éticos y la legislación vigente, así como de la obtención de los permisos de copia de materiales ajenos.

ISSN: 1135-3716 = Scire (Zaragoza)

ISBN:

Depósito legal: Z. 1.790 — 1995

Edita: Ibersid® con la colaboración de Prensas Universitarias de Zaragoza

Imprime:

Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza.

Edificio de Ciencias Geológicas, C/ Pedro Cerbuna, 12.

50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330. Fax: 976 761 063.

Scire

representación y organización
del conocimiento

Alcance y objetivos

Scire: representación y Organización del Conocimiento es una publicación semestral de carácter interdisciplinar sobre la representación, normalización, tratamiento, recuperación y comunicación de la información y el conocimiento.

Difusión

Scire tiene difusión internacional. Agradecemos la inclusión en los siguientes servicios de referencia: Information Science Abstracts, Information Services in Physics, Electronics and Computing, Library and Information Science Abstracts, Sociological Abstracts, Knowledge Organization Literature, Base de Datos ISOC y Catálogo Latindex.

Redacción, distribución y canje

Revista Scire
Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Zaragoza
C/ Pedro Cerbuna 12,
E-50.009 Zaragoza (Spain)

Tfno: int + 34 976 762239. Fax: 34 976761506.
E-mail: <mailto:scire@unizar.es>

Suscripciones y números sueltos

Suscripción anual / Annual subscription: 30 €.
Número suelto: 20 €.
(IVA incluido)

Scire

knowledge organization
and representation

Scope and aims

Scire: Representación y Organización del Conocimiento is an interdisciplinary journal published twice a year that is devoted to the representation, standardization, treatment, retrieval and communication of information and knowledge.

Dissemination

Scire has international distribution. We acknowledge its inclusion in the following reference services: Information Science Abstracts, Information Services in Physics, Electronics and Computing, Library and Information Science Abstracts, Sociological Abstracts, Knowledge Organization Literature, Base de Datos ISOC and Catálogo Latindex.

Contact address

Revista Scire
Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Zaragoza
C/ Pedro Cerbuna 12,
E-50.009 Zaragoza (Spain)

Tel.: int + 34 976 762239. Fax: 34 976761506.
E-mail: scire@unizar.es

Subscriptions

Annual subscription: 30 €.
Issue: 20 €.
(VAT included)

Editor

Francisco Javier García Marco, Univ. de Zaragoza. E-mail: jgarcia@unizar.es

Consejo de redacción / Editorial council

Mario Guido Barité Roqueta, Universidad de Montevideo, Uruguay	João Batista Ernesto Moraes, Universidade Estadual Paulista, Brasil	Francisco Javier Martínez Mendez, Universidad de Murcia, España
José Augusto Chaves Guimarães, Universidade Estadual Paulista, Brasil	Francisco Javier García Marco, Universidad de Zaragoza, España	Álvaro Quijano Solís, Colegio de México, México

Consejo científico / Scientific council

Tomás Baiget, EPI S. A., España Mercedes Caridad Sebastián, Universidad Carlos III de Madrid, España	María Pilar Lasala Calleja, Universidad de Zaragoza, España Alfonso López Yepes, Universidad Complutense de Madrid, España	María Pinto Molina, Universidad de Granada, España Gloria Ponjuán Dante, Universidad de La Habana, Cuba
Alberto Carreras Gargallo, Universidad de Zaragoza, España	José López Yepes, Universidad Complutense de Madrid, España	José Vicente Rodríguez Muñoz, Universidad de Murcia, España
Emilia Currás Puente, Universidad Autónoma de Madrid, España	Pedro Marijuán Fernández, Universidad de Zaragoza, España	Adelaida Román Román, CINDOC (Madrid), España
Constança Espelt Busquets, Universidad de Barcelona, España	Bonifacio Martín del Brío, Universidad de Zaragoza, España	Juan Ros García, Universidad de Murcia, España
María Eulalia Fuentes Pujol, Universidad Autónoma de Barcelona, España	José Antonio Moreira González, Universidad Carlos III de Madrid, España	Francisco José Ruiz de Mendoza Ibáñez, Universidad de La Rioja, España
Fernando Galindo Ayuda, Universidad de Zaragoza, España	Purificación Moscoso Castro, Universidad de Alcalá, España	Félix Sagredo Fernández, Universidad Complutense de Madrid, España
Blanca Gil Urdicián, Universidad Complutense de Madrid, España	Félix Moya Anegón, Universidad de Granada, España	Elías Sanz Casado, Universidad Carlos III de Madrid, España
Alan Gilchrist, Cura Consortium, Reino Unido	María del Carmen Negrete Gutiérrez, Universidad Autónoma de México	Carlos Serrano Cinca, Universidad de Zaragoza, España
José María Izquierdo Arroyo, Universidad de Murcia, España	José Luis Otal, Universidad Jaime I de Castellón, España	Emilio Setién Quesada, Asociación Cubana de Bibliotecarios, Cuba
	Manuel José Pedraza Gracia, Universidad de Zaragoza, España	Félix del Valle Gastaminza, Universidad Complutense de Madrid, España

Revisores externos del número / External reviewers in this issue

Además de la participación de miembros del consejo científico, agradecemos la colaboración en la revisión de los artículos de este número de los profesores Carlos Cândido de Almeida, Alejandro Delgado Gómez, Mónica Izquierdo Arroyo, Walter Moreira, Luis Miguel Moreno Fernández, Catalina Naumis Peña, Blanca Rodríguez Bravo y Sonia Troitiño

Candidaturas al consejo científico

Se aceptan candidaturas al consejo científico de especialistas del área de Biblioteconomía y Documentación y de otras disciplinas relacionadas (Informática, Ciencias Sociales, Lingüística, Filosofía, Psicología, etc.) con experiencia profesional e investigadora demostrada. En el sistema público de investigación español, suele ser equivalente al doctorado y dos sexenios de investigación o méritos equivalentes.

Scientific council membership policy

Candidatures of researchers from LIS and other related disciplines (Computer Science, Social Sciences, Linguistics, Philosophy, Psychology, etc.) with demonstrated professional and research experience are welcomed. In the Spanish public research system, for example, this usually means having a doctorate and two scientific productivity sexennia or equivalent outputs.

Tabla de contenidos en español

Table of contents in Spanish

Tabla de contenidos en español 9

Tabla de contenidos en inglés 11

Editorial

Reflexiones entorno a las aportaciones de José María Izquierdo Arroyo a la representación y la organización del conocimiento: ambición teórica, perspectiva humanística y compromiso académico
Francisco Javier GARCÍA MARCO 13

Artículos

El pensamiento de José María Izquierdo Arroyo en la organización y representación del conocimiento: una sistematización desde fundamentos filosóficos y semióticos
Luis Miguel MORENO FERNÁNDEZ,
Mónica IZQUIERDO ALONSO 21

Contribuciones de la dialéctica a la organización del conocimiento
Antonio GARCÍA GUTIÉRREZ 33

El pragmatismo en Kaiser y Ranganathan y los pioneros del método analítico sintético
Rodrigo de SALES,
José Augusto Chaves GUIMARÃES 53

Indicios de la presencia de fundamentos semióticos en la literatura de la ciencia de la información
Carlos CÂNDIDO DE ALMEIDA 65

Documentación e investigación genealógica: guía de fuentes para la gestión de la información familiar
Lorena MARTÍNEZ SOLÍS,
Celia CHAÍN NAVARRO,
Juan José SÁNCHEZ BAENA 73

Sobre 'Cuatro trabajos en curso', de José María Izquierdo Arroyo
Marilda Lopes Ginez de LARA 91

El control de vocabulario en la era digital: revisión conceptual
Mario BARITÉ 99

Entrevista

Entrevista a José María Izquierdo Arroyo, realizada por Mónica Izquierdo Alonso en Alcalá de Henares (Madrid), junio de 2014
Mónica IZQUIERDO ALONSO,
José María IZQUIERDO ARROYO 109

Procedimiento de evaluación 117

Instrucciones para la presentación de trabajos 119

Índice de autores 122

Índice de materias en español 122

Índice de materias en inglés 122

Tabla de contenidos en inglés

Table of contents in English

Table of contents in Spanish..... 9

Table of contents in English..... 11

Editorial

Reflections around the contribution of José María Izquierdo Arroyo to knowledge representation and organization: theoretical ambition, humanistic perspective and academic engagement
Francisco Javier GARCÍA MARCO..... 13

Articles

José María Izquierdo Arroyo's thinking in knowledge organization and representation: a systematization on philosophical and semiotic foundations
Luis Miguel MORENO FERNÁNDEZ,
Mónica IZQUIERDO ALONSO..... 21

Contributions of dialectics to knowledge organization
Antonio GARCÍA GUTIÉRREZ..... 33

Kaiser's and Ranganathan's pragmatism and the peoners of the analytic-sinthetic method
Rodrigo de SALES,
José Augusto Chaves GUIMARÃES..... 53

Indicia of the presence of semiotic foundations in the Information Science literature
Carlos Cândido de ALMEIDA..... 65

Genealogical research and information science: guide of sources for family information management
Lorena MARTÍNEZ SOLÍS,
Celia CHAÍN NAVARRO,
Juan José SÁNCHEZ BAENA..... 73

On "Cuatro trabajos en curso", by José María Izquierdo Arroyo
Marilda Lopes Ginez de LARA..... 91

Vocabulary control in the digital age: a conceptual review
Mario BARITÉ..... 99

Interview

Interview to José María Izquierdo Arroyo by Mónica Izquierdo Alonso (Alcalá de Henares, June 2014)
Mónica IZQUIERDO ALONSO,
José María IZQUIERDO ARROYO..... 109

Evaluation process..... 117

Instructions for authors..... 119

Author index..... 122

Subject index in Spanish..... 122

Subject index in English..... 122

Reflexiones entorno a las aportaciones de José María Izquierdo Arroyo a la representación y la organización del conocimiento: ambición teórica, perspectiva humanística y compromiso académico

Reflections around the contribution of José María Izquierdo Arroyo to knowledge representation and organization: theoretical ambition, humanistic perspective and academic engagement

Francisco Javier GARCÍA MARCO

Universidad de Zaragoza
jgarcia@unizar.es

Resumen

Reflexiones sobre la aportación de José María Izquierdo Arroyo al campo de la representación y la organización del conocimiento, realizadas con motivo del homenaje por su jubilación. Se trata de uno de los investigadores españoles en organización del conocimiento que han proporcionado una perspectiva más original e independiente, a la par que sólidamente interdisciplinar, de nuestra disciplina desde fundamentos filosóficos, lógicos, lingüísticos y semióticos. Se destaca especialmente su esfuerzo por contribuir a una síntesis e integración teórica del área de conocimiento desde unas sólidas bases interdisciplinares, así como su perspectiva humanística dialogante, abierta y esperanzadora.

Palabras clave: Teoría. Semiótica documental. Lingüística documental. Organización del conocimiento. Representación del conocimiento. Humanidades. José María Izquierdo Arroyo.

Abstract

Reflections on the contribution of professor José María Izquierdo Arroyo to the field of knowledge representation and organization, produced for the festschrift offered to him on the occasion of his retirement. He is one of the most original and independent Spanish thinkers in knowledge organization, who has supported the development of the discipline from his solid foundations in the fields of Philosophy, Linguistics, Logic and Semiotics. His efforts to develop a rigorous, interdisciplinary and integrated theory must be especially highlighted, together with his open and hopeful humanistic perspective.

Keywords: Theory. Information Science Semiotics. Information Science Linguistics. Knowledge Organization. Knowledge Representation. Epistemology. Humanities. José María Izquierdo Arroyo.

No se enciende una lámpara
para meterla debajo de un cajón,
sino que se la pone sobre el candelero
para que ilumine a todos los que están en la casa.
(Mt 5, 15)

1. Introducción

Es un gran honor tener la oportunidad de redactar la editorial de este número monográfico de la revista *Scire: representación y organización del conocimiento* dedicado como homenaje al profesor José María Izquierdo Arroyo con motivo de su jubilación. El profesor Izquierdo es uno de los investigadores españoles en organización del conocimiento que han proporcionado una perspectiva más original e independiente, a la par que sólidamente interdisciplinar, de nuestro campo de trabajo.

Es difícil revisar en unas pocas páginas toda una vida dedicada a la investigación académica y a la docencia, pero no lo es tanto el resaltar algunos trazos que me resultan relevantes desde una perspectiva más personal. Para mi, José María Izquierdo representa la aportación exigente, sistemática y con ambición teórica desde las humanidades a la construcción de una ciencia de la información en general y de la organización y representación del conocimiento en particular. A vuelo de águila, su obra supone un gran esfuerzo de integración entre su formación filosófica, literaria y lingüística —a la vez de profundas raíces hispánicas y abierta a las corrientes

tes más modernas de la ciencia universal— y el proyecto otletiano de construir una ciencia de la documentación.

En estas breves páginas introductorias me centraré en dos aspectos que, a mi modesto entender, tienen una especial importancia para el enfoque de esta revista, que es, estrictamente, la organización y representación del conocimiento, aunque lo trascienden. Ninguno de ellos está de moda en estos tiempos —si se quiere, no forman parte de los frentes de investigación actuales—, pero, precisamente por ello, resulta del mayor interés considerarlos aquí; pues, si nuestra disciplina ha de sobrevivir de forma autónoma, constituyen cuestiones y tareas mayores que habrá que retomar de nuevo, más tarde o más temprano.

Por un lado, José María Izquierdo ha destacado por su gran esfuerzo de sistematización y teorización, buscando construir un sistema disciplinar completo, al que ha denominado semiótica documental. Y lo ha hecho en diálogo con las distintas disciplinas necesarias para establecerlo como una ciencia, esto es, integrándose sólidamente en el sistema general de los conocimientos científicos —con esa perspectiva transdisciplinar que comparte con otra de las grandes figuras de la documentación iberoamericana, Emilia Currás (2008). No en vano, sus obras más señeras son su *Concepción lógico-lingüística de la documentación*, publicada en 1983 —que es un estudio de fundamentación—, sus *Esquemas de Lingüística Documental*, publicados en 1990 —que constituyen un inventario sistemático de sus recursos teóricos y metodológicos, y de su proyección docente e investigadora—, y *La organización documental del conocimiento: marco documental/ corpus otletiano* de 1995 —un esfuerzo de profundizar en su pensamiento mediante el diálogo con el teórico que ha constituido su gran referencia intelectual desde el lado de la documentación, Paul Otlet (1934).

Por otro lado, José María Izquierdo destaca como un humanista y un académico en un entorno y en una disciplina —la biblioteconomía y la documentación— en la que tantas veces se ignoran las fuentes y el estado de la cuestión, abandonándose así las formas que han soporado tradicionalmente la actividad académica como un esfuerzo sostenible y duradero en el tiempo. En estos años de crisis de nuestra economía y de nuestra vida política —y, dentro de ellas, como no podía ser de otra manera, de nuestro sistema universitario y de nuestro área de conocimiento (García Marco, 2013)— su obra constituye una llamada a profundizar, a buscar raíces y a edificar sobre sólidos cimien-

tos, pues sólo así se puede constituir una disciplina que se proyecte hacia el futuro, en vez de prodigarse en esfuerzos dispersos o fragmentados, condenados a desaparecer en los torbellinos e inundaciones de la investigación científica.

2. La ambición de la teoría

Conocí al profesor José María Izquierdo personalmente hace ya algo más de veinte años durante el *I Encuentro de Organización del Conocimiento en Sistemas de Información y Documentación*, que celebramos en Madrid en la histórica Residencia de Estudiantes el 4 y 5 de noviembre de 1993. Habíamos preparado cuidadosamente el encuentro para que sirviera de lanzamiento del Capítulo Español de la Sociedad Internacional para la Organización del Conocimiento, cuya fundación formal tuvo precisamente lugar en dicha reunión. Era un ambiente agradable y directo, más propio de los seminarios científicos que de los congresos.

Ya habiéndonos presentado la noche anterior, coincidimos en la primera sesión, el día 4 a las 10:30, dedicada a los Fundamentos teóricos y la investigación básica. Yo presenté una ponencia sobre la *Complementariedad de los paradigmas cognitivo y semiótico-lingüístico en la construcción de un modelo de representación y recuperación del conocimiento*, que luego se publicó en las actas como *Paradigmas científicos en recuperación de la información* (García Marco, 1993). En la propuesta, distinguía entre los paradigmas tradicional, physicalista, semiótico-lingüístico, lógico-matemático y cognitivo, como paradigmas mayores; y, como emergentes o menores, los economicista, sociologista e historicista. José María Izquierdo intervino nada más acabar para decirme que el paradigma semiótico-lingüístico, el lógico-matemático y el cognitivo podían formar un solo paradigma, y que incluso alguno más podía integrarse en él.

Se trataba de algo más que una anécdota. Efectivamente, toda su vida académica dentro de nuestra área ha sido un gran esfuerzo para acercar esas perspectivas dentro de una teoría común, una ambiciosa tarea para la que estaba tan bien preparado por su sólida trayectoria anterior como profesor de lógica, filosofía y crítica literaria, que le proporcionaba una manera diferente de abordar los problemas de la organización y representación del conocimiento.

Aunque fue ese año cuando conocí personalmente a José María, por supuesto, había leído con cuidado algunas de sus obras publicadas, en particular, su *Concepción Lógico-Lingüística de la Documentación* (Sagredo e Izquierdo,

1983b) y las publicaciones relacionadas (Sagredo e Izquierdo, 1982a, 1982b, 1989ab).

No había leído, sin embargo, todavía sus *Esquemas de Lingüística Documental* (Izquierdo, 1990abc) en los que desplegaba el trabajo de tantos años realizado en pos de una disciplina integrada del tratamiento documental de contenido, desde la lingüística documental y con el horizonte puesto en la semiótica documental. Se trataba de un trabajo ingente, que junto con los de Antonio Luis García Gutiérrez (v. g. 1984, 1990, 1998), José Antonio Moreira González (v. g. 1993, 2004) y algunos otros autores —especialmente, en Brasil, del grupo Temma y de la escuela de Marília, creada por José Augusto Chaves Guimarães— ha sentado las bases en nuestro entorno para la construcción de una semiótica documental, un proyecto que, cuando se establezca Internet habrá que retomar de forma prioritaria como programa general de investigación, aunque posiblemente con nuevas alianzas.

Sin duda alguna, el estudio de las bases lingüísticas y semióticas de la organización del conocimiento es una de sus claves, junto con las ontológicas y cognitivas. Sirva como ejemplo el hecho de la teoría de facetas —tan paradigmática en nuestra disciplina— no deja de ser una aplicación simplificada de la gramática tradicional a la recuperación temática de la información (1), en la que se construyen frases normalizadas y predecibles que permiten recuperar temas complejos en un universo informacional caracterizado por la rápida y permanente expansión durante los últimos siglos.

Pero además de por su amplia perspectiva interdisciplinar y por su voluntad teórica, José María Izquierdo destaca también por su pensamiento independiente. Otra de las características más importantes de su obra es precisamente que, para defender esa necesidad de integración y dar coherencia sistemática a un campo tan fragmentado como el de la organización y representación del conocimiento, no le ha importado expresar opiniones alejadas de las modas del momento, proyectadas desde la sólida perspectiva humanística que le ha caracterizado siempre. Ejemplo de su aportación crítica ha sido su análisis de los tesauros (Izquierdo y Moreno, 1992, 1994, 1995), que, a su entender, sólo darán todo el fruto prometido en sus ambiciosos objetivos si incorporan mayor complejidad lingüística y lógica.

Otra gran virtud de José María Izquierdo como teórico ha sido adoptar una perspectiva auténticamente centrada en el conocimiento —no en la información, en el sentido del paradigma física-

lista—. Efectivamente, la organización del conocimiento no consiste sólo en crear índices que apuntan a fragmentos de información, sino en trabajar los mensajes para re-relacionarlos de una forma sistemática y capturar el conocimiento que existe en ellos de una forma organizada y predecible que permita su reutilización, así como, más allá, la acumulación sólida, crítica y civilizada del conocimiento. José María Izquierdo captura esta idea de una forma muy original con su concepto de archidocumento, que emerge de con sus profundos conocimientos de crítica textual y literaria. Nos muestra como los documentos tienen una estructura hacia dentro y una estructura hacia fuera; y, por tanto, la organización del conocimiento tiene que explorar, relacionar y ayudar a construir ambas dimensiones de forma sistemática.

Es cierto que el proyecto de una semiótica documental integradora o de una teoría integrada de la representación y organización del conocimiento se enfrenta a dos grandes escollos, que resultan difíciles de remover.

En primer lugar, las disciplinas humanísticas y sociales que interesan de una manera más directa a la organización del conocimiento se encuentran cada vez más fragmentadas, cosa que por otra parte sucede con las humanidades en su conjunto. El último gran esfuerzo de unificarlas basado en la metodología y algunos principios comunes —el estructuralismo— se ha roto en un ecosistema de esfuerzos difícil de articular, y, en muchos casos, refractario a cualquier golpe de timón cuyo objetivo sea la coherencia y la sistematicidad, pues sus horizontes son precisamente los contrarios. Si el objetivo de las humanidades es conseguir un saber integrado, holístico y transdisciplinar, está claro que su misma misión queda en peligro al no alcanzarlo; pues para conseguir resultados fragmentarios de forma eficaz, la aplicación del método científico estricto parece ciertamente superior.

Por otro lado, el discurso teórico y aún metodológico no se considera hoy en día merecedor del menor interés si no sirve al menos para dar cobertura de mercadotécnica a las aplicaciones, notablemente a aquellas que proporcionan rentas o votos. Y el problema es que el propio énfasis en lo práctico y pragmático bloquea muchas veces el avance en lo teórico y sistemático, cuyos beneficios —facilitan la formación y el estudio al eliminar redundancias, incoherencias y resaltar lagunas— requieren de un plazo más largo, alejado de las urgencias del momento. Como señaló Peter Jaenecke (1997) la mejor forma de organización del conocimiento es la creación de teorías sistemáticas.

Por ello, es necesario ‘metaconversar’ nuestra discusión en un plano más elevado: la consideración de las dimensiones filosóficas de la organización y representación del conocimiento; si se quiere, de su fundamentación desde una perspectiva humanística.

3. La perspectiva humanística

Tradicionalmente, y de forma más insistente en los últimos años, la documentación ha sido reivindicada repetidamente como ciencia aplicada. Como resultado se ha desarrollado mayormente desde una perspectiva técnica, a veces tecnicista, centrada en el desarrollo de medios y técnicas al servicio de fines que quedaban cada vez más alejados del objeto de la ciencia de la información como tal. De hecho, en el caso concreto de España, la dimensión humanística que se proporcionaba al inicio de los estudios de Biblioteconomía y Documentación se ha ido perdiendo en el tránsito a la Información y Documentación, hasta casi desaparecer.

El pensamiento y la formación humanística no pueden sustituir la perspectiva científica estricta —la contrastación con los hechos y los procedimientos de investigación inductivos y experimentales— ni la técnica —el desarrollo de métodos y máquinas para resolver tareas prácticas—, pero constituye un pilar necesario para sustentar la investigación, la enseñanza y el aprendizaje en cualquier campo, y, de forma muy especial, en la organización del conocimiento, proporcionando la perspectiva de los fines y de lógica antropológica subyacente.

José María Izquierdo lo expresa de forma contundente en este mismo volumen, refiriéndose a la filosofía, la disciplina cumbre de la síntesis humanística (Izquierdo Alonso e Izquierdo Arroyo, 2014):

La *Filosofía* propiamente tal y bien entendida, que no la “académica”, ha de estar presente en todas las ciencias y especialidades. Aporta una dimensión de profundidad y radicalismo a todas las preguntas e investigaciones. Más allá de los “datos” y de los “hechos”, se cuestiona por los *porqués* y *paraqués* de cuanto nos rodea.

También el experto en desarrollo de recursos humanos Stephen Covey (1989, p. 332-333) profundiza en la misma dirección, planteando la diferencia radical entre el adiestramiento técnico y la auténtica educación:

Resulta extraordinariamente valioso adiestrar la mente para que tome distancia respecto a su propio programa, y lo examine. Esa es para mí la definición de la educación humanística: la capacidad para examinar los programas de la vida, en el marco de otros paradigmas, y de los interrogantes y

propósitos de mayor alcance. El adiestramiento, sin una educación de ese tipo, estrecha y cierra la mente pues los supuestos subyacentes de ese mismo adiestramiento nunca son objeto de examen. Por ello, es tan valioso leer con amplitud y exponerse a los grandes pensadores.

En realidad, adoptar una perspectiva humanística significa reconocer que no es posible tratar la realidad humana de forma reduccionista y fragmentaria, sino, por el contrario, de modo sistémico y holístico, dentro de una sólida tradición, pero sin miedo a la crítica y los avances.

Al fin y al cabo, las humanidades buscan comprender al ser humano —el yo, el tú, el otro— en su contexto y sus relaciones, y proponer caminos para vivir mejor basados en ese conocimiento tanto en el plano del comportamiento correcto como en el de la construcción de una vida y un entorno hermoso. Esto es, buscan al menos una física —un entendimiento del medio ambiente del hombre—, una antropología —una comprensión del ser humano—, una ética —unas normas de desenvolvimiento personal y comunitario—, y una estética —una aproximación óptima a la creación—, que se corresponden con los valores de la verdad, el bien y la belleza, sintetizados y codificados en el pensamiento occidental desde Platón. Se trata, en suma, de que los cuatro planos del ser humano —medio, conocimiento (2), comportamiento y resultado transformador— se desarrollen de la mejor forma posible. Aunque tan alta ambición choca con la naturaleza limitada de los seres humanos —que es capaz de contemplar lo mejor y aspirar a ello, pero que no está a la altura de conseguirlo totalmente, porque, en distinta medida, caemos en la mentira, la maldad y la dejadez— no por eso dichos objetivos son menos importantes, pro el contrario, son faros que dan sentido al esfuerzo e iluminan el camino.

En nuestra disciplina, además, es especialmente necesario el recurso al pensamiento humanístico e interdisciplinar; pues el campo de la organización del conocimiento no permite una separación tan limpia entre medios y fines como otras ciencias y, en concreto, como otras subdisciplinas de la ciencia de la información. Lo que la hace diferente es que necesita situarse en la mente de los usuarios y profundizar en sus esquemas cognitivos para construir instrumentos de mapeo de los conceptos que usan para aprender la realidad y, secundariamente, de los términos que utilizan para comunicar dichos conceptos. Y dichos conceptos están íntimamente conectados con sus fines. De hecho, en la práctica, son los fines diferentes los que explican la existencia de organizaciones del conocimiento distintas para un mismo dominio. Es la

existencia de objetivos, perspectivas y pragmáticas diferentes la que determina que se opte por un esquema clasificatorio u otro. A veces es solo una cuestión de orden, de valoración ontológica, que siempre termina siendo al final axiológica.

Pero, además de las ontológicas y epistemológicas, también hay razones contextuales, de lógica histórica, que exigen volver nuestra vista hacia las humanidades. Aunque, hasta un determinado punto, es posible deslindar la física de la filosofía, una vez establecidos sus presupuestos metafísicos y sus bases epistemológicas y ontológicas; no es, sin embargo, viable separar una disciplina humana aplicada de la reflexión permanente sobre los fines, porque, como consecuencia, se verá privada de orientación y energía en cuanto se agote el paradigma dominante.

Y precisamente, se empiezan a vislumbrar en el horizonte los límites del paradigma actual, orientado a los aspectos técnicos del tratamiento documental de información y basado en la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y de las técnicas de gestión social y empresarial, que de por sí han constituido grandes avances. En una sociedad en la que los competidores de los trabajadores humanos no son ya tanto otros seres humanos, sino cada vez más los bots y robots, la importancia de los trabajos técnicos y administrativos disminuyen como competencias que permiten conseguir puestos de trabajo y, en general, generar actividad humana. En este nuevo entorno, las humanidades —especialmente las aplicadas— vuelven a ser una fuente de trabajo, porque constituyen un aspecto que no es reemplazable por automatismos. La organización del conocimiento en particular se mantiene como una fuente de trabajo netamente humanista y difícilmente automatizable, aunque, por su puesto, se vea inevitablemente beneficiada, apoyada e incluso requerida por las tecnologías de la información y la comunicación.

Además, las disciplinas humanísticas permiten desarrollar, cuando se cultivan adecuadamente, las competencias “genéricas” que constituyen hoy la mejor garantía de empleo para los estudiantes. En particular, la organización del conocimiento, desde una perspectiva humanística, constituye un espacio intelectual ideal para desarrollar la creatividad, el trabajo en equipo, el rigor, la comprensión de los demás, la capacidad de comunicación, la iniciativa, el manejo de las fuentes de información y la orientación a resolver problemas que tanto se demandan actualmente (Moreiro, 2014; Wagner, 2008). En ese contexto, la vuelta a las humanidades en la

ciencia de la información constituye una dimensión necesaria, y resulta relevante e incluso necesario un programa de rehumanización de la organización del conocimiento, y de su enseñanza, sin descuidar sus aspectos científicos y técnicos.

No sería justo dejar sin señalar que la perspectiva humanística también tiene sus sombras, en particular la tendencia al dogmatismo, al idealismo alejado de la realidad empírica y el recurso estético a una erudición alejada de cualquier compromiso. Sin embargo, es posible adoptar una posición humanística protegida de estos defectos; y de hecho, José María Izquierdo ha sido un ejemplo a lo largo de su vida académica de cómo conjurar todos estos peligros con efectividad, desde el pluralismo metodológico, la perspectiva filosófica, el rigor lógico, el permanente contraste de ideas contrapuestas —aunque personalmente no las asumiera— y la referencia a los hechos y a las aportaciones anteriores.

4. La organización del conocimiento como disciplina académica en una universidad en tránsito

Además de su aportación a la organización del conocimiento, José María Izquierdo constituye, desde una perspectiva académica, una referencia clara y honesta dentro de este gran proceso de cambio que se ha producido durante estos años entre dos modos de entender la academia y la vida universitaria (3); y, por ello, su fecundo trabajo, recogido en tantas publicaciones, será siempre una invitación permanente a la reflexión sobre nuestra tarea como docentes e investigadores.

José María es un egregio representante en nuestro área de conocimiento de una generación de profesores que está dejando las aulas y los despachos universitarios, llevándose con ellos una forma de entender la vida académica, la docencia y la investigación muy diferente a la que se está ahora consolidando entre nosotros.

La universidad de la que venimos es la de los profesores volcados en la vida académica y universitaria, dedicados a formar alumnos con un conocimiento profundo y sistemático de un área del conocimiento, algunos de los cuales habrían de proseguir la labor de acrecentar y depurar el legado recibido y de formar a las nuevas generaciones. La vida académica de entonces pivotaba entorno a grandes momentos en los que brillaba con todo su esplendor: las tesis de grado y doctoral, y las memorias de acceso a la titularidad y la cátedra. Era otro mundo, en el que se intentaba unir sólidamente investigación

y docencia mediante programas docentes e investigadores orientados a proyectos de larga duración, donde la estructura clave de organización era el seminario de investigación y la cátedra, y bajo gobiernos universitarios ciertamente paternalistas, pero livianos en la práctica por su escaso tamaño y poder efectivo.

El modelo de universidad al que vamos —¿en el que estamos?— parece ser cada vez más el de la corporación sociedad anónima, fruto probablemente de las presiones de la globalización. La universidad contemporánea —cada vez más volcada hacia la vida política, empresarial y profesional, hasta casi el descentramiento— ha tomado una consistencia líquida. En ella, los docentes e investigadores tienen que navegar los continuos cambios, acreditando continuamente su carrera, sus proyectos y sus publicaciones, en una cadena de actividades y resultados cada vez más fragmentaria y fractal. Respecto al gobierno universitario, se aprecia una incipiente ruptura desde la colegialidad hacia una estructura de niveles muy separados bajo burocracias universitarias cada vez más pesadas, dedicadas a facilitar el control del profesorado más independiente y la explotación del más productivo.

Entre medio hemos disfrutado —y sufrido— de un enorme crecimiento. Creció el número de estudiantes —el gran bien de la universidad democrática—; y aprovechando las velas llenas de ese viento, lo hicieron también las plantillas, las titulaciones y la burocracia universitaria. En medio siglo, el mundo, Europa y España se han ido llenando de más universidades, cada vez más grandes. Pero el sistema parece haber alcanzado los límites del rendimiento decreciente. Ahora que hay menos estudiantes —porque nacen menos y porque los que podría haber están desmotivados por un coste difícilmente asumible o una relación desventajosa entre esfuerzo y recompensa—, está surgiendo un nuevo consenso de que sobran universidades, departamentos y profesores; y los Estados quieren reconvertirlas en instrumentos de investigación, desarrollo, innovación y formación al servicio del tejido productivo. Pero este nuevo horizonte constituye un viraje muy importante respecto de la misión histórica de la universidad, que no parece posible sin que previamente se produzca una gran poda de la actual.

En estos tiempos de tránsito, José María ha sido siempre para mí un gran ejemplo del profesor académico, que se esfuerza sin denuedo por compaginar los retos de la educación universitaria de masas con las necesidades de una investigación cada vez más aplicada —especialmente en una disciplina como la nues-

tra—, pero de una manera compatible con los valores y los modos de la universidad clásica en la larga duración, que diría Braudel (1958).

Es cierto que cualquier tiempo anterior parece mejor de lo que fue a los que lo recordamos con la suficiente lejanía; también que el futuro que se sueña en la plenitud de la ilusión raramente llega con los nítidos colores con los que se imaginó; pero, sobre todo, es verdad que el presente sólo puede ser auténticamente grande si se construye —la parte que es posible— desde la conciencia de la misión a largo plazo. Por ello, muchas gracias, profesor José María Izquierdo, por habernos animado, acompañado y enseñado en el esfuerzo de construir la organización y la representación del conocimiento como una disciplina humanística, esto es, inmersa dentro de un proyecto mayor, que hunde sus raíces en la fértil tierra del pensamiento occidental y nos proyecta con ilusión y coherencia hacia el futuro, por encima de las turbulencias del presente y de sus prometedoras pero agitadas promesas.

Notas

- (1) Ranganathan utiliza una frase del tipo sujeto/objeto (dependiendo de si es personal o impersonal), predicado (proceso) y complementos circunstanciales de material, tiempo y espacio como categorizador universal de los temas.
- (2) Conocimiento hacia dentro y hacia fuera, hacia las personas, los seres y las cosas.
- (3) En España están apareciendo continuamente títulos sobre la reforma universitaria, pero asombra leer la ácida, caricaturesca, a veces exaltada, pero premonitoria crítica del tránsito entre el modelo académico de la universidad y el emergente que realizó ya Sykes (1988) para el caso estadounidense. Más de dos décadas después, su lectura hace pensar sobre lo que está pasando en nuestro contexto iberoamericano, que intenta adaptarse a los cambios en la educación superior que se han producido en las sociedades más avanzadas.

Referencias

- Braudel, Fernand (1958). *Histoire et sciences sociales: La longue durée*. // *Annales: Histoire, Sciences Sociales*. 13:4 (October-December 1958) 725-753.
- Covey, Stephen R. (1994). *Los 7 hábitos de la gente eficaz: la revolución ética en la vida cotidiana y en la empresa*. Barcelona, etc.: Paidós.
- Currás Puente, Emilia (2008). *Ciencia de la información bajo postulados sistémicos y sistemáticos*. Caracas: Edición personal.
- García Gutiérrez, Antonio (1984). *Lingüística documental: [aplicación a la documentación de la comunicación social]*. [Barcelona]: Mitre.
- García Gutiérrez, Antonio Luis (1998). *Principios de lenguaje epistemográfico: la representación del conocimiento sobre Patrimonio Histórico Andaluz*. [Sevilla]: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- García Gutiérrez, Antonio Luis (1990). *Estructura lingüística de la documentación: teoría y método*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

- García Marco, Francisco Javier (1995). Paradigmas científicos en recuperación de la información. // Organización del Conocimiento en Sistemas de Información y Documentación : 1 : Actas del Primer Encuentro del Capítulo Español de la Sociedad Internacional para la Organización del Conocimiento. Zaragoza, Universidad. 99-112.
- García Marco, Francisco Javier. Educación y aprendizaje de la información y la documentación: raíces, desafíos y líneas de acción. En: El profesional de la información. 22: 6 (2013) 489-504.
- Jaenecke, Peter (1997). Knowledge organization due theory to theory formation. // Organización del conocimiento en sistemas de información y documentación. 2 39-55.
- Izquierdo Arroyo, José María (1990). Esquemas de Lingüística Documental. Barcelona: PPU. 3 vols.
- Izquierdo Arroyo, José María (1992). Cuatro trabajos en curso. // Documentación de las Ciencias de la Información. 15 (1992) 35-65.
- Izquierdo Arroyo, José María (1995). La organización documental del conocimiento: //1: El marco documental. Madrid: Tecnidoc.
- Izquierdo Arroyo, José María; Moreno Fernández, Luis Miguel (1992). Diseño de una base de datos de prensa, controlada por un lenguaje facetado de estructura combinatoria 'thesaurus'. // Revista Española de Documentación Científica. 15:1 (1992) 44-63.
- Izquierdo Arroyo, José María; Moreno Fernández, Luis Miguel (1995). Problemas de terminología metalingüística en los lenguajes documentales de estructura combinatoria. // García Marco, F. J. (ed.). Organización del Conocimiento en Sistemas de Información y Documentación, 1. (Actas del I Encuentro de ISKO-España, Madrid 4-5 Nov. 1993). Zaragoza, 1995. 51-63.
- Izquierdo Arroyo, José María; Moreno Fernández, Luis Miguel (1994). Listas de encabezamientos de materia y Thesauri en perspectiva comparada. // Documentación de las Ciencias de la Información. 17 (1994) 287-310.
- Moreiro González, José Antonio (2004). El contenido de los documentos textuales : su análisis y representación mediante el lenguaje natural / José Antonio Moreiro González. Gijón: Trea.
- Moreiro González, José Antonio; Izquierdo Arroyo, José María (1993). Aplicación de las ciencias del texto al resumen documental. Getafe, Madrid: Universidad Carlos III.
- Moreiro-González, José-Antonio. Aún en torno a la formación universitaria, el empleo y la recesión. // Anuario ThinkEPI. 8 (2014) 15-23.
- Ottlet, Paul; La Fontaine, Henry (1934). Traité de documentation: le livre sur le livre: théorie et pratique. Bruxelles: Mundaneum.
- Sagredo Fernández, Félix; Izquierdo Arroyo, José María (1982a). Reflexiones sobre Documento: palabra/objeto. // Boletín Millares Carlo. 3:5 (1982) 161-197.
- Sagredo Fernández, Félix; Izquierdo Arroyo, José María (1982b). Análisis formal de las definiciones de Documentación. // Boletín Millares Carlo. 3/6 (1982) 239-287.
- Sagredo Fernández, Félix; Izquierdo Arroyo, José María (1989a). Análisis formal de las definiciones de Documentación. // López Yepes, J. (comp.). Fundamentos de Información y documentación. Madrid: EUEMA. 160-200.
- Sagredo Fernández, Félix; Izquierdo Arroyo, José María (1989b). La concepción ordinaria de la Ciencia de la Documentación. // López Yepes, J. (comp.). Fundamentos de Información y documentación. Madrid: EUEMA. 53-77.
- Sagredo Fernández, Félix; Izquierdo Arroyo, José María (1983b). Concepción lógico lingüística de la Documentación. Madrid: IBERCOM.
- Sagredo Fernández, Félix; Izquierdo Arroyo, José María (1983). Concepción lógico-lingüística de la documentación. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Documentación.
- Sykes, Charles J. (1988). ProfScam: professors and the demise of higher education. New York: St. Martin's Press.
- Wagner, Tony (2008). The global achievement gap: Why even our best schools don't teach the new survival skills our children need and what we can do about it. New York: Basic Books.

El pensamiento de José María Izquierdo Arroyo en la organización y representación del conocimiento: una sistematización desde fundamentos filosóficos y semióticos

José María Izquierdo Arroyo's thinking in knowledge organization and representation: a systematization on philosophical and semiotic foundations

Luis Miguel MORENO FERNÁNDEZ (1), Mónica IZQUIERDO ALONSO (2)

(1) Universidad de Murcia, morferdez@um.es. (2) Universidad de Alcalá, monica.izquierdo@uah.es

Resumen

Se analizan las aportaciones científicas de José María Izquierdo a la lingüística y semiótica documental, a partir de una selección y comentario de su obra. Desde posicionamientos claramente lógico-formalistas, a la vez que lingüísticos, revisamos su concepción de la organización y representación del conocimiento, desde tres núcleos de acción: a) trabajos centrados en la teoría de documentación, b) estudios orientados hacia la teoría de la comunicación y la semiología, y c) investigaciones relacionadas con la lingüística documental y semiótica documental: teoría del análisis lógico-lingüístico, gestión de lenguajes documentales y sistemas automáticos de procesamiento del discurso. Finalmente, se alude al legado doctrinal del autor en su grupo de investigación, desde la concepción del esquema semiótico como motor de las investigaciones, enfocado éste hacia el resumen documental, la pragmática en la representación documental, y la lingüística descriptiva y comparada de los lenguajes documentales.

Palabras clave: Semiótica documental. Lingüística documental. Organización del conocimiento. Representación documental. Epistemología. José María Izquierdo Arroyo.

1. Introducción

Filósofo, profesor, investigador y poeta —faceta ésta última que muy pocos conocen—, su sólida formación académica en *filosofía y letras* (con importantes desarrollos en lógica formal, filosofía de la ciencia y filosofía del lenguaje), junto con un sistemático autodidactismo filológico (cimentado en el estructuralismo y el funcionalismo lingüístico), se traslucirá en cada uno de sus trabajos y le permitirá establecer oportunas conexiones entre la fenomenología, la semiología, el pragmatismo, las gramáticas discursivas, la teoría del conocimiento y los sistemas de organización y representación documental. Este rico sustrato académico lógico-lingüístico será determinante a la hora de concebir su teoría de

Abstract

This work considers the scientific contributions of José María Izquierdo Arroyo to Knowledge Organization and Representation. From a logic-linguistic point of view, three outbreaks of research are discussed: studies based on the theory of Information Science, Communication and Semiology and Information Science Linguistics. Finally, a reflection is done about the influence of the aforementioned author in his research group from an information science semiotics point of view.

Keywords: Information Science Semiotics. Information Science Linguistics. Knowledge Organization. Knowledge Representation. Epistemology. José María Izquierdo Arroyo.

Sólo soy un tejedor
que está aprendiendo el oficio;
me prestaron el telar,
y mis hilos son los libros...
(Izlarro, 1979)

la documentación, el concepto *extendido* de documento y el de representación/lenguaje documental, tomando como referente el paraguas de la semiótica documental y los modelos de la lógica formal (simbólica y matemática).

Tras su publicación en 1980 de su obra *Sobre la transducción, meditaciones semiológicas*, y desde sus primeras reflexiones a inicios de los 90 relacionadas con el *tratamiento documental de contenido* y el *tratamiento temático de la información*, formuló y conceptualizó, en el marco de una semiótica estructural-funcional, su propuesta de *semiótica documental* y definió sus *modelos formales para la representación documental* y el estudio de los lenguajes documentales.

Desde sus primeras incursiones en el área documental, y especialmente en la organización y representación del conocimiento, destacamos tres itinerarios epistemológicos de ruta:

- La concepción del documento (soporte, objeto, lenguaje, pensamiento y acción) como recurso no sólo epistemológico sino también como fenómeno *pragmático documental*, revisando su *documentabilidad* desde procesos de *semiosis social* y *heurística*, a la luz de la ciencia de la búsqueda secundaria: la Documentación y sus procesos de análisis.
- El posicionamiento ante una nueva perspectiva, la *semiótica documental*, dentro de un campo del saber fuertemente institucionalizado por aquel entonces con arraigada tradición francófona, la lingüística documental. En este punto, subrayamos la apuesta edificadora de Izquierdo con una rica sistematización teórica y metodológica, a partir de la combinación de teorías y conceptos lingüístico-semióticos y filosóficos, entre otros.
- Una detallada revisión y adaptación crítica de los *modelos estructural-funcionalistas*, empapados de una fuerte *base formalista* heredada del legado lógico, aplicados a los métodos de tratamiento documental de contenido y a las técnicas de representación y procesamiento del discurso.

2. Diálogos teóricos y aportaciones científicas

En este epígrafe realizaremos una revisión de sus trabajos, analizando con especial cuidado las obras que jalonan su fecundo discurso teórico. Nos detendremos en sus áreas de actividad más definidas con el objetivo de revisar y destacar los conceptos nucleares que constituyen su línea de pensamiento y sus principales aportaciones en el ámbito de la información-documentación, especialmente en lo que respecta a la organización y representación documental del conocimiento.

Es difícil establecer periodizaciones para un pensamiento continuo y cíclico ya que muchos de los conceptos que constituyen la impronta de Izquierdo son transversales en toda su obra. Por ello, al segmentar el corpus teórico para nuestro estudio, no siempre atendemos a razones cronológicas sino más bien funcionales y temáticas. De este modo, abordamos el pensamiento de este autor desde un diálogo-interpretación atendiendo a tres ejes de acción científica:

- Estudios centrados en la teoría de la documentación: a) teoría general de la documen-

tación y b) estudios monográficos sobre documentación.

- Teoría de la comunicación y semiología
- Investigaciones relacionadas con la semiótica documental. Trabajos enfocados hacia la teoría del análisis lógico-lingüístico, gestión de lenguajes documentales y sistemas automáticos de procesamiento del discurso.

2.1. Aportaciones a la consolidación de la documentación como ciencia: teoría general de la documentación o ciencia de la información

Recogemos aquí una serie de investigaciones que suponen un marco epistemológico para la consolidación de la ciencia de la documentación. En este contexto, diferenciamos dos núcleos de aportaciones: a) uno enfocado hacia la constitución de una teoría general de la documentación, en un momento en el que la disciplina se constituye como tal en nuestro país (finales de 1970 e inicios de 1980) y b) una segunda vertiente de estudios monográficos, con trabajos más específicos sobre distintos aspectos de la ciencia de la documentación.

2.1.1. Teoría general de la documentación

A la fundamentación disciplinar de la Documentación pertenecen el libro *Concepción lógico-lingüística de la Documentación* (1983) y el artículo *Análisis formal de las definiciones de Documentación* (1990). A este grupo temático se adscriben los artículos *La Ciencia de la Búsqueda Secundaria I: razón y misión de la CBS* (1989) y *Problemas y perspectivas en la comunicación del saber* (1989).

Concepción Lógico-Lingüística de la Documentación (1983)

Es una monografía básica para la conceptualización de la documentación que ha abierto nuevos surcos dentro del área. Asienta las bases pragmáticas, teóricas y técnicas de la documentación, con seguimiento histórico que recorre la fase preotletiana, su actual estado como «ciencia normal» y la propuesta, por parte de Izquierdo, de un nuevo paradigma, radicado en su «extensión», mediante el concepto de interdocumento/archidocumento.

El instrumental utilizado son los métodos y técnicas de la *lógica* y de la *lingüística* modernas, en dos accesos complementarios: a) el análisis del lenguaje ordinario, centrado en los campos pragmáticos correspondientes a las acciones de «comunicar», «informar» y «documentar»; y b) el estudio de la obra pionera de Paul Otlet.

Los pilares en que se apoya la construcción del libro pertenecen a tres ámbitos científicos: lógica y filosofía de la ciencia, la teoría del lenguaje y semiótica general y, finalmente, la lingüística positivista. Cabe reseñar la metodología del tratamiento de *la microlingüística documental*, destacando aspectos relacionados con la *teoría de la definición* (aplicables actualmente al campo del diseño terminológico) y, más expresamente, los que aluden a la fórmula concepcional del proceso de conceptualización de la documentación (p. 94-98 y p. 300-302). Constituyen éstos los fundamentos, desde fines de los 90, para los desarrollos en representación del conocimiento basados en ontologías, grafos, redes neuronales y bayesianas, etc. Destaca, asimismo, el *análisis de los campos pragmáticos* correspondientes a las tres raíces (*doc, inform., comu.*) (p. 172-258); la aplicación del *grafo de procesiones semánticas* y el *método de los árboles etimológicos* para el establecimiento de los campos semánticos de estos términos. Esta tríada, conforma la base metodológica para los nuevos sistemas de representación del conocimiento en el dominio de la gestión de tesauros y ontologías.

En el trabajo se parte de los fundamentos mismos de la teoría de la documentación mediante: el establecimiento de los criterios de conceptualización y de definición; el estudio del sistema científico, y, en particular, y dentro del mismo, el problema de la interdisciplinariedad; y la propuesta de la tipología ciencia/disciplina/asignatura, etc. Este método resultante de la intersección de la lógica y la lingüística se apoya sobre diversos cimientos, entre los que podemos citar los postulados de la Escuela de Oxford, el modelo de Coseriu, las ideas de Pike y la teoría de sistemas sobre la que se ha construido un valiosísimo esquema cibernético-procesual. Sobre todo lo expuesto se basan las dos concepciones de la documentación postuladas en la obra: la ordinaria y la científica, relacionada esta última con la gran aportación de Otlet. Por otra parte, se lleva a cabo un estudio pormenorizado de: a) las denominaciones más adecuadas, prestando especial relieve al término *documentología*; b) del concepto de documento en sus aspectos lingüísticos, físico, psíquico o intelectual y social; y, finalmente, c) del problema de la organización de la documentación.

La Ciencia de la Búsqueda Secundaria I: razón y misión de la CBS (1989)

El objetivo de este estudio es sistematizar los fenómenos históricos y teóricos que dieron origen a la ciencia de la documentación en el marco general del conocimiento científico. Dicho análisis permitió la utilización de la denomina-

ción “ciencia de la *búsqueda secundaria*” para distinguirla de la ciencia convencional de la búsqueda primaria. Como características menos típicas de este trabajo se han de enumerar: la sistematización de tópicos; la concepción de la ciencia como proceso de búsqueda; la recusación del “acumulativismo” y del “especialismo” científicos; la llamada de atención sobre el profetismo de Ortega y Gasset respecto a nuestra disciplina; y la denuncia de la *moda* de atender morosamente a lo más reciente, en las búsquedas bibliográficas retrospectivas.

Problemas y perspectivas en la comunicación del saber (1989)

El trabajo, desde un claro posicionamiento filosófico, defiende el problema de la comunicación como núcleo caracterizador de la postmodernidad a partir de una combinatoria secular en que se juega con la terna “haber”, “conocer” y “comunicar”.

Análisis formal de las definiciones de Documentación (1990)

En este artículo se ahonda en el ámbito epistemológico de la documentación, conceptualizándola y abordando el problema de su definición. Se parte de un corpus definicional de más de 120 definiciones de la ciencia de la documentación sometién-dole a análisis mediante el aparato formal del análisis componencial. Ello le permite al autor dar con una definición inductiva para la documentación. El *esquema cibernético procesual de tratamiento analítico* se basa en la identificación de cinco facetas o componentes en cada una de las definiciones del concepto: denominación, carácter, materia, proceso y especificación. Con ello, se crea una tabla definicional cuya lectura induce, mediante selección de constantes definicionales, a los que se denomina ciencia “*normal*” de la documentación.

2.1.2. Estudios monográficos sobre Documentación.

Agrupamos bajo este subepígrafe trabajos más específicos sobre distintos aspectos de la ciencia de la documentación.

Reflexiones sobre “documento”: palabra / objeto (1982)

A lo largo del estudio, Izquierdo Arroyo fija el concepto de documento en una terminología desambiguada y de contenido preciso. Para ello, aborda el acceso al concepto de documento en dos vertientes: *fijación semántica* (uso y mención del término) y *fijación etimológica*. Con este propósito, acomete el problema de la correlación entre definición y denominación, radicándolas en los aspectos semánticos de la sema-

siología y onomasiología respectivamente. El *análisis semántico* se realiza sobre la base del estudio específico de varios glosarios y tesauros terminológicos latinos. El *semasiológico* se lleva a cabo mediante diagramas arbóreos de flujo etimológico-semántico. En el trabajo se avanza una síntesis filológica provisional del concepto de documento y una tipología combinatoriamente abierta a otras instancias ejemplificadoras. El autor se sirve de un esquema definicional en el que las distintas variables constituyentes pueden ser sustituidas uniformemente por diversas acepciones de “documento” (en un procedimiento análogo al de la fórmula concepcional del libro concepción lógico-lingüística). Este *acceso filológico* al concepto de “documento” habrá de conjugarse con un *acceso normal* (inducción definicional de constantes) y un *acceso constructivo-funcional* (en el contexto de un modelo comunicativo-documental).

Cuatro trabajos en curso (1992)

Son cuatro trabajos especialmente relacionados con la lingüística documental que asientan las bases de la concepción interdisciplinar de la disciplina, especialmente desde las ciencias formales y del lenguaje. La *semiótica documental* (lingüística documental *latu sensu*) es el telón de fondo sobre el que el microtratamiento se proyecta en las tres dimensiones peirceanas (lingüística, lógica y comunicativo-documental). Los dos primeros traen aspectos teóricos e históricos de la Semiótica documental: representación del contenido, descripción documental, operaciones y lenguajes micro-documentales y sistematización lexicográfica. El tercero porta las bases pragmáticas, teóricas y técnicas de la documentación, con seguimiento histórico que recorre la fase preotletiana, su actual estado como “ciencia normal” y propuesta de un nuevo paradigma radicado en su “extensión” mediante el *concepto de interdocumento*. El cuarto es desarrollo sistemático y detallado de la fórmula concepcional con la que el autor caracteriza la teoría de la documentación en el libro *Concepción Lógico-Lingüística de la Documentación*.

El núcleo denominado *Para una teoría de la Representación Documental* se propone situar la teoría y praxis de la representación de contenidos en la semiótica peirceana y aprovechar las distintas teorías de la representación semántica para realizar un análisis de contenido que sea netamente documental. El del *Ensayo histórico de la Semiótica Documental* pretende dar con las raíces históricas de la lingüística documental más allá de los tópicos habitualmente tratados por los investigadores de nuestra disciplina. El hilo conductor es el concepto de *microdocumentación* y *microtratamiento de conteni-*

dos. La conceptualización de la semiótica documental se desarrollará en su obra *Esquemas de Lingüística Documental* (1990). Del tercer trabajo destacamos el concepto de “interdocumentación” (ciencia de la búsqueda secundaria) a la que se accederá una vez que se superen algunos atavismos biblioteconómicos, se acceda al archidocumento y se generalice la articulación de todos los contenidos científicos. Esta *teoría del archidocumento* y la *Ciencia de la Búsqueda Terciaria* (CB3) supuso una importante aportación a la teoría del hipertexto y del mundo de Internet. El último trabajo, que compone el artículo base analizado es el de “microdocumentación, atiende a un estudio de las “tecnologías microdocumentales y de sus aplicaciones”. Arranca también del concepto de microtratamiento de contenidos y pretende acceder a la construcción de un modelo de microdocumentación, mediante el estudio de las nuevas microtecnologías y sus aplicaciones específicas al contenido menudo y pormenorizado de los entes documentales.

En la sección *Pluralismo metodológico: la actitud de Feyerabend (2004)* nuestro teórico de la documentación se aproxima epistemológicamente al concepto de ciencia de la documentación y a los métodos de investigación en esta área a partir de los supuestos defendidos por algunos filósofos de la ciencia, concretamente, por Karl R. Popper, Thomas Kuhn o Paul Feyerabend. Con raíces del perspectivismo orteguiano y desde una revisión a la actitud feyebadiana en torno a la filosofía de la ciencia, defiende un pluralismo metodológico para la investigación en las ciencias de la documentación, abiertas a la pluridisciplinariedad, inter y transdisciplinariedad.

2.2. Investigaciones adscritas a la Teoría de la Comunicación y Semiología

Esta sección acoge un amplio trabajo que teoriza sobre la comunicación humana y los *procesos de semiosis*.

Sobre la trasducción (meditaciones semiológicas) I: transmisión y desustanciación (1980) constituye un modelo explicativo de los procesos y modelos comunicativos desde la dimensión semiótica y psicosociológica del mensaje, especialmente desde su dimensión pragmático-documental. Es un trabajo fundamentado en los procesos de génesis y transformación del discurso sumulista estudiado en la tesis doctoral del autor. Toma el modelo tópico de comunicación desde sus orígenes informático-cibernéticos. Presenta sus aplicaciones en la crítica literaria, antropología, etnología, funda-

mentos para el procesamiento textual dentro de las tendencias del análisis del discurso actual, con indicación de las distintas opciones analítico- metodológicas que tuvo en esas disciplinas. Como contribuciones más originales se destacan: las precisiones terminológicas sobre “código” y “lengua”; la presencia del modelo en la retórica de Aristóteles; la evolución del triángulo semántico desde los estoicos hasta el más conocido de Orden-Richards; la llamada de atención sobre el contexto y la situación comunicativa y el estudio comparativo de los diversos procesos de semiosis, entrañados por los canales de la palabra y la escritura. Entre otras aportaciones colaterales destacan el estudio de la teoría del lenguaje de Ortega y Gasset, la concepción dinámica del mensaje o el análisis del concepto de intertexto. La sustitución de la metáfora de la “comunicación” por la de la “transducción” constituye el modelo reformado de comunicación, con incidencia no sólo en la teoría de la comunicación sino también en el modelo documental desde la línea de la *Interdocumentación*.

2.3. Investigaciones relacionadas con la semiótica documental

Esta serie de investigaciones aporta fundamentos teóricos para organización del conocimiento y la investigación lingüístico-documental básica. Pertenecen a dos tipos: a) una teoría general de la organización documental del conocimiento; y b) una teoría del análisis de los lenguajes naturales y las aplicaciones analíticas de las ciencias formales, con incidencia en modelos automáticos de representación de contenidos, recuperación de información y planificación textual. Su pertinencia a la lingüística documental queda justificada desde el momento en que todos ellos teorizan sobre el análisis de contenido en un sustrato metodológico básico. En esta línea, destacamos las aportaciones de la lingüística matemática y el análisis del discurso (ingeniería lingüística) que posibilitan el tratamiento automático de contenido, la aplicación de una metodología del análisis formal a la automatización de los procesos de génesis y la transformación e interpretación de productos textuales desde una perspectiva semiótico-comunicativa y digital.

2.3.1. El marco general de la organización documental del conocimiento

Agrupamos aquí una serie de trabajos relacionados con los aspectos paradigmáticos y epistemológicos de la organización y representación del conocimiento, desde el marco interdisciplinar. Constituyen avances en reflexiones teóricas

y prácticas, fundamentos gnoseológicos, principios teóricos y metodológicos de la organización y representación del conocimiento, etc.

La organización documental del conocimiento: marco documental/ corpus otletiano (1995)

Es la primera monografía que aborda, de un modo sistemático y crítico, el estudio del pensamiento otletiano desde la óptica actual de la organización del conocimiento. La obra se desglosa en dos extensos volúmenes interrelacionados *I/1 El marco documental* y *I/2 El marco documental (corpus otletiano)*, en los que se analiza la teoría de la documentación de Paul Otlet. El objetivo del autor respecto a *de re otletiana* es ir mostrando otros *modi res considerandi*, siendo la *cosa* el legado de Otlet y considerada desde el punto de vista de la organización documental del conocimiento. Atiende pues a la concepción epistemológica de la documentación del bruselense y a su teoría sobre el documento.

A la luz del estudio descubrimos las dimensiones científicas de la documentación en Otlet y advertimos posicionamientos semióticos en el bruselense, claramente documentados e interpretados por Izquierdo Arroyo. Éstos se insertan dentro de la *teoría del signo* de Otlet, considerado desde cuatro perspectivas (cifra, notación, alfabeto e imagen), y vinculadas en un sistema gráfico universal. Destacamos también su *fórmula del documento/libro* como patrón integrador en el que poder basar la descripción (catalogación) y clasificación del documento así como su formulación de los elementos del documento: forma material o continente y forma intelectual o contenido. En esta distingue: elementos de redacción, disposición de los elementos y disposición del texto (fórmulas). Estos últimos constituirán la base sobre la que edificamos nuestro concepto de morfología documental de contenido y categorías retorico-funcionales de contenido (Izquierdo Alonso, 2003; 2004).

Izquierdo subraya también el concepto de *relativización del contenido* en Otlet en el marco de la teoría de la *mnéme* (p. 290-ss) y la diferenciación de perfiles de usuarios, desde la bibliopsicología y la psicosociobibliología. Se enfatiza también el uso del término matebibliología y bibliología sociométrica en el *Tratado de Documentación* (1934), con una interesante medición aplicada al contenido desde la dimensiones de la lecturidad, lecturabilidad y legibilidad (p. 304-ss.)

No menos interesante es la aplicación de la Bibliología tecnológica y el concepto de hipertexto en Otlet, revisado en la obra que estamos reseñando.

Organización del conocimiento / organización del conocimiento documental / organización documental del conocimiento (2003)

Es en una ponencia en el VI Congreso del Capítulo español de ISKO, celebrado en Salamanca, y en el contexto del papel de la formación teórica en la enseñanza de la organización del conocimiento, donde Izquierdo detalla más pormenorizadamente las actitudes reduccionistas respecto al término *organización del conocimiento* (OC) como sinónimo neto de *clasificación* y donde establece una clara diferencia teleológica entre la *organización del conocimiento* y la *organización documental del conocimiento* (ODC). El concepto no es nuevo, y forma parte del ideario del autor reflejado en varios de sus trabajos: *Concepción lógico-lingüística de la Documentación* (p. 353-361), en la obra *Organización documental del conocimiento* (I/1, p. 2-3, 10 y *passim*) o en el artículo *Estructuras conceptuales para la representación documental* (p. 29), entre otros. Lo diferencia de otros como *organización de la documentación* y *organización del conocimiento* y lo contextualiza en el proceso del tratamiento documental de contenido.

Según Izquierdo, hay una cierta tendencia a entender organización como sinónimo de clasificación y si bien toda clasificación es una organización, no toda organización es una clasificación. La clasificación es uno de los subprocesos de la organización pero quizás no el más importante. Hay otros que atienden a los procesos de la indización y el resumen. Así entendida para Izquierdo, la *organización documental del conocimiento*, equiparada con el tratamiento documental de contenido (TDC), se amplía y extiende en tres dimensiones:

- Primera dimensión: con procedimientos intermedios entre los tópicos de la indización y el resumen tales como: esquematización, integración de metadata, creación de documentos estructurados mediante diferenciación de zonas documentales, con tipos de información específica y creación de archidocumentos con vinculación hipertextual y marcado de estructuración de contenido.
- Segunda y tercera dimensión, atendiendo a la gradación de sus niveles analíticos, y concibiendo una *macro*, *meso* y *microdocumentación* en la ODC. Desde un *nivel interdocumental* a partir de la concepción del archidocumento y géneros documentales hasta un *nivel intradocumental* a partir del marcado de un documento como documento estructurado (lógico-retórico) y etiquetado hasta su granulación en zonas documentales de recuperación semántico-funcional especificada.

Izquierdo propone desde este posicionamiento, reformular el concepto de almacenamiento de información a partir del concepto de organización *extendida* (ampliada a la esquematización, la categorización el marcado y la estructuración pragmático-funcional del contenido) y desde nuevos parámetros de *data mining*, *text mining*, *information extraction* y *summarizing*.

Organización facetada del conocimiento: idea orteguiana (1999)

Se realiza una lectura crítica de los *campos pragmáticos* de Ortega y de la idea que éste tenía sobre la organización facetada que ha de tener el conocimiento, ponderando la doctrina del *punto de vista* y de la realidad como perspectiva y la integración de las facetas en el marco general y circunstancial de la vida humana. Sus aportaciones a la teoría de la organización del conocimiento, desde la perspectiva filosófica orteguiana, se enriquecen en 2004 con el estudio *Vinculación onto-gnoseológica del sujeto-objeto*.

Teorías formales de la representación y de la definición: taxonomía y teoría general de la clasificación

Al teorizar sobre el *tratamiento semiótico* y la *índole epistémica de la lingüística / semiótica documental* diseña un espacio diferenciado para la representación, construyendo toda una *teoría de la representación documental* que recoge el legado aristotélico-porfiriano, las concepciones kantianas y la línea pragmatista de Morris y Peirce. Especialmente sugestivas, como espacios para la representación documental, son sus teorías formales y semánticas de la clasificación (ELD, p. 528-ss) en las que se plantea cuestiones de la *filosofía* de la clasificación. Para ello, revisa críticamente conceptos, estructuras y categorías ontológicas desde Aristóteles, pasando por Porfirio, Ramón Lull, hasta Hartmann. Esta concepción *extendida* de la conceptualización y formalización en arborescencias, diagramas y grafos sitúa a nuestro autor en un estadio de investigación avanzada en su tiempo (fines de los 80 e inicios de los 90), al asumir nuevos modelos de representación y visualización de información para los lenguajes documentales, desde la noción de archidocumento y sus vínculos asociados, hoy técnicas aplicadas a la web semántica, y aplicando esquemas lógico-formales basados en la lógica de enunciados, lógica de clases, de relaciones y teoría de grafos para la representación de los *espacios de pensamiento* en términos foucaultianos.

Dedica también parte de sus reflexiones a la *conceptología*, desde una aproximación a la *teoría de la definición* en el marco de la repre-

sentación documental (1995, 2001). Aplicará el término *ciclo definicional* en el contexto de la ordenación de conceptos- estructuras conceptuales y acuñará el término *sistemas definicionales* para la construcción de sistemas de representación del conocimiento, lenguajes documentales (2001).

Para completar sus contribuciones a las teorías semántico-formalistas de la organización del conocimiento, apuntamos que también realiza una lectura crítica de los campos pragmáticos de Ortega y de la idea que éste tenía sobre la organización facetada que ha de tener el conocimiento, tal y como hemos señalado anteriormente.

2.3.2. *Fundamentación científica de la Lingüística/ Semiótica Documental*

Este grupo de trabajos constituyen investigaciones generales en torno a la semiótica documental estándar, descriptiva y comparada.

Esquemas de lingüística documental (LD) (1990)

Constituye una monografía de referencia obligada en los estudios sobre análisis documental de contenido y su herramienta específica: los lenguajes documentales. En ella se asientan las bases de la concepción científica de la LD, como disciplina teórico-práctica que se plantea el almacenamiento racional y ulterior recuperación del contenido analítico de cualesquiera documentos (*definición pragmática*). En este marco, se aborda la conceptualización desde el modelo de la fórmula concepcional, aplicado también a teoría de la documentación, desde las vías correlativas de la definición y denominación. La demarcación se realiza desde dos dimensiones: la *externa* por lo que una disciplina queda distinguida (definida) de sus más próximas y desde la *interna* o partición por lo que la disciplina se estructura internamente en partes. Asimismo, se analizan pormenorizadamente los presupuestos metodológicos básicos para el tratamiento documental de contenido, desde una óptica interdisciplinar. Dicho tratamiento constituye la base de la *definición semántica de la disciplina*, cuyo objeto mediador es el *tratamiento semiótico* en la acepción promovida por Ch. Peirce, para quien la semiótica aúna, ternariamente, las perspectivas de: la gramática (aspecto lingüístico propiamente tal), la lógica formal-material (aspecto lógico) y la retórica, peculiarmente entendida desde el aspecto comunicativo y pragmático. Izquierdo, en consonancia también con las teorizaciones de Ch. Morris, señala que dicho tratamiento semiótico se mueve en la dimensión sintáctica, semántica y

pragmática. Ya en 1983 nuestro autor apostaba por el término *semiótica* vs. *lingüística*: "la diferencia entre lo *lingüístico* y lo *semiótico* (o semiológico) es lo que media entre el *signo lingüístico* y el *signo en general*. Lo semiótico es más comprensivo que lo lingüístico. (Sagredo-Izquierdo, 1983, p. 33). Consiguientemente, la *semiótica documental* sería una especificación disciplinar de la Semiótica general y habría de entenderse como ciencia que estudia la semiiosis documental (Izquierdo, 1990, p. 64-ss).

En su sistematización expositiva de la LD como disciplina científica identifica tres aspectos: el teórico-especulativo (lingüística documental teórica), el normativo-regulador (lingüística documental normativa) y el de la praxis (lingüística documental aplicada o técnica). Atendiendo al grado de teoriedad, defiende tres dimensiones para la LD:

- Una *lingüística documental general* (LDG) que proporciona la teoría general para poder hablar de cualquier proceso documental en la perspectiva lingüística: naturaleza del tratamiento documental; teoría del análisis de contenido (reconocimiento-descripción-representación documental); estructura y dinámica del lenguaje documental; y teoría de la clasificación, la indización y teoría del resumen.
- Una *lingüística documental descriptiva* (LDD) que presenta y describe los lenguajes documentales en sus características (estructura y función propias) como sistemas semióticos y en el contexto de una gramática documental: clasificación de los lenguajes; bases lógico-formales y taxonómicas de la descripción y marco de la búsqueda documental. En esta dimensión podemos incluir también la *Lingüística documental histórica* (LDH) como orientación diacrónica que incluye el eje temporal y, por tanto, la evolución de los sistemas y los usos.
- Una *lingüística documental comparada* (LDC) en la que se comparan las estructuras y los usos de los diferentes lenguajes, entendidos como sistemas de signos.
- Una lingüística documental aplicada y normativa (LDA y LDN).
- Una lingüística documental pura (LDP) aún por construir.

De la semiótica del discurso a la semiótica documental (1993)

El trabajo justifica la adopción del ámbito interdisciplinar de las ciencias del texto para los procesos documentales de análisis de contenido desde la concepción de la semiótica como ver-

tebradora del discurso documental. Presenta un marco epistemológico que permite situar la semiótica documental a partir de las propuestas más interesantes de las ciencias del lenguaje. Son varias las disciplinas que intervienen en el TDC. Este término se usa en sentido extenso para describir una compleja red de procesos centrados en aspectos y ámbitos diferentes en los que se produce la intersección de disciplinas tan diversas como la filosofía, las ciencias sociológicas y cognitivas, los sistemas expertos y la inteligencia artificial y las ciencias del lenguaje, entre otras.

Izquierdo reivindica la existencia de una rama general, la *semiótica documental*, como espacio integrador y vertebrador de los procesos de meta-representación. Desde una posición más avanzada, y a partir de *posicionamientos pragmáticos*, toma como punto de referencia del tratamiento documental de contenido la *función del objeto semiótico* (objeto en situación), determinada tanto por los elementos formales como de contenido del propio objeto, y adaptada a los objetivos de la situación comunicativo-documental. Desde estos valores semióticos, conecta con las nociones de intertextualidad, hipertextualidad y paratextualidad como espacio de meta-representación en el que los objetos semióticos son considerados como productos que forman parte del sistema de una comunidad discursiva con sus prácticas sociales (incluye aquí los esquemas epistemológicos o de dominio). Por tanto, la consideración de los determinantes contextuales es fundamental para entender la inter y paratextualidad, como mecanismo facilitador de las relaciones entre documentos-textos-símbolos en contextos interactivos de comunicación o procesos de *semiosis documental*.

2.3.3. *Procesamiento del lenguaje y gestión documental: lenguajes documentales y lingüística aplicada*

Incluimos en este grupo estudios que cubren los aspectos lingüísticos aplicados al TDC, desde la concepción del lenguaje documental como un sistema semiótico a partir de tres ejes interrelacionados: a) sintáctica, semántica y pragmática del lenguaje documental, b) sintaxis y semántica estructural, y) el aspecto funcional- pragmático.

Son trabajos que atienden a las bases descriptivas de los lenguajes documentales (tipología y evolución de los mismos). Especial interés le confieren a nuestro teórico de la organización del conocimiento los lenguajes de estructura combinatoria, atendiendo a cuestiones de terminología metalingüística y precisando el alcance de vocablos como combinación, coordinación,

pre y postcoordinación (1995) o desde la rama de lingüística contrastiva, comparando sistemáticamente las listas de encabezamientos de materia y los thesauri, poniendo de relieve sus semejanzas y diferencias así como sus posibilidades pragmáticas y evolutivas (1992, 1994).

2.3.4. *Modelos formales y análisis automático del discurso: procesamiento discursivo y recuperación de información*

Encuadramos en esta sección los estudios que analizan el lenguaje desde formulaciones y representaciones lógico-matemáticas. Aplicado al campo de crítica textual, y en el contexto de la semiótica y pragmática literaria, avanzó un modelo matemático para el análisis textual (1980). Englobamos también, dentro de esta faceta de procesamiento discursivo, otros trabajos como: *Análisis lógico de microdiscursos naturales* (1987), *Elaboración de documentos "asistida" por ordenador: avance de microsistema para la organización del conocimiento* (1993), y *Tecnologías documentales: memorias ópticas* (1994).

Los trabajos esbozan un modelo matemático-topológico para el análisis transfrástico de los lenguajes naturales escritos. El control topológico de los contextos y entornos textuales se realiza mediante un tratamiento de los segmentos textuales que, al ser expresados mediante diagramas geométricos y arbóreos, permite representar sistemáticamente los fragmentos textuales de lenguajes escritos relativamente extensos. En los trabajos se proyecta asimismo un modelo analítico de pequeños discursos naturales que proporciona un aparato formal capaz de generar dichos discurso. Esta fijación del lenguaje simbólico adecuado, su transcripción a una estructura formal, y su expresión en un mecanismo genético-contrastivo, le han permitido a nuestro autor introducirse en el análisis y composición automático-textual.

Destacamos también en este contexto de procesamiento automático del discurso su análisis de las *expresiones regulares* en la recuperación y extracción de la información (2005), como categoría lingüística básica y elementos de codificación inter/intradocumental. Tras una previa caracterización, describe las herramientas de *software* que trabajan con expresiones regulares y, previo cotejo de sus funciones y aplicaciones, procede a una inducción e integración modular de éstas.

2.3.5. *Otras aportaciones a la documentación*

Primera incursión en la Documentación Genealógica: realidades y sugerencias (2006)

En este tipo de documentación especializada, Izquierdo fija el concepto de *documentación genealógica* (DG). Esta expresión tiene las dimensiones que el autor delimita para el término 'documentación': 1) el material consistente en el conjunto o sistema de los documentos adecuados para la genealogía; 2) el proceso con el que se documenta; y 3) la teoría y práctica (metodología y técnicas) sobre/de ese proceso. El autor parte de la siguiente afirmación: cuando diseñamos un árbol genealógico (con soporte informático), estamos construyendo un sistema de recuperación de información específica: la información genealógica. Por tanto, diseñamos una herramienta documental.

Ahora bien, el análisis de esa construcción conlleva tres competencias básicas de la DG: a) el papel en la recogida de los datos genealógicos (búsqueda en archivos privados y públicos convencionales; búsqueda en la Internet); b) la organización documental (catalogación-clasificación-indización) de dichos datos genealógicos; y c) el papel en el diseño y gestión documental de sistemas de información y documentación genealógica (basados en máquina).

En contraste con tales competencias, el autor constata, como problema, que la DG no está presente en los planes de estudios universitarios. Es más, tampoco ve en esos planes la disciplina científica relativa al estudio de las relaciones de parentesco y/o familiares, a la creación y gestión de árboles genealógicos (convencionales o gestionados por ordenador). En consecuencia, habida cuenta de la necesidad de que se cumplan sus competencias, postula como objetivo la puesta en marcha social de esa disciplina y, más en concreto, la incorporación de la DG a los estudios universitarios.

Para especificar los contenidos de la DG, tenemos en cuenta su presente (realidades) y su futuro (sugerencias). Ateniéndonos a su presente, analiza primeramente los recursos genealógicos (fuentes), respecto de los cuales la función de la DG será buscar datos (en archivos e Internet) para incorporarlos al sistema. Pero el autor se centra en el sistema genealógico; considerando el árbol genealógico gestionado por ordenador, como un sistema específico de almacenamiento y recuperación de información. Como patrón de análisis, considera:

1. El proceso genealógico (los datos): agentes, acontecimientos, relaciones, espacio, tiempo, y fuentes.
2. La estructura de los datos: sintaxis del lenguaje genealógico (GEDCOM, GmC, GML, etc.).

3. Las operaciones en el sistema genealógico (software). Primeramente, las *operaciones constructivas* (almacenamiento): la *entrada de datos* (teclado, importación y carga); la *transformación de los datos* (mantenimiento) —la adición de agente, relación o acontecimiento, mutación de agente, relación o acontecimiento, elisión de agente, relación o acontecimiento, fusión de archivos genealógicos (GEDCOM)—; y la *salida de datos* —visualización en pantalla (listados, fichas, árboles), impresión en papel, guarda de archivo, exportación de archivo a otro formato—. En segundo lugar, las *operaciones heurísticas* (recuperación): búsqueda de agentes, lugares, relaciones, uniones, nacimientos, defunciones, ancestros, descendientes, etc.
4. El Software de gestión genealógica. El autor revisa diversas plataformas y hace un recuento de paquetes y programas, así como un análisis comparativo-funcional que le permita el diseño ecléctico de un nuevo software.

En su estudio, también avanza algunas sugerencias. Entre otras: 1) Las relaciones de parentesco se hacen necesarias para la sistematización de los identificadores antropónimos (términos controlados individuales) dentro de las redes semánticas de los *thesauri* documentales. 2) La normalización (estandarización) del lenguaje utilizado en los árboles genealógicos, merced al formato GEDCOM 5.5 (básicamente) puede tomarse como modelo para la implantación de un lenguaje formal análogo que normalice —y permita su reutilización por otros gestores—, los tesauros legibles por máquina. 3) La riqueza de presentaciones (2D y 3D) emitidas por el *software de gestión de árboles genealógicos* sugiere la conveniencia de hacer algo análogo con el software de gestión de tesauros y clasificaciones, en general. 4) Las relaciones de parentesco ("biológico") que vertebran la genealogía convencional admiten una aplicación análoga en las que llamaremos relaciones de parentesco "doctrinal". Habremos de construir árboles genealógicos que no representen ya las relaciones dadas a nivel de familia, sino las asimismo existentes en el marco de la academia, entre maestros y discípulos...

3. Legado doctrinal a través del Grupo de investigación SEMIODOC

Llegado ya este punto, y tras un denso trabajo para definir el corpus teórico-metodológico de su aportación científica, aludiremos, brevemente, al legado doctrinal del magisterio de Izquierdo en su grupo de investigación SEMIODOC

(Semiótica Documental). Dicho grupo, entendido como comunidad de práctica investigadora y docente, se constituyó en 1991, en la Universidad de Murcia. En él participamos los firmantes de este trabajo en algunas de sus líneas temáticas de acción, sobre todo las que atienden a la semiótica documental descriptiva: nuevos modelos de tratamiento documental de contenido; diseño y gestión de lenguajes documentales; taxonomía y teoría general de la clasificación; pragmática documental de la representación/reconocimiento; gramáticas generativas aplicadas a la estructuración textual; sistemas de procesamiento discursivo: modelos y técnicas de resumen documental; y tratamiento semántico de documentos icónicos y digitales, entre otras.

Desde nuestro grupo de investigación asumimos el *esquema semiótico de representación documental* y concebimos la semiótica documental como una disciplina dentro de la organización y representación del conocimiento, de carácter básico-aplicado, que se ocupa de los principios, leyes, procedimientos e instrumentos para los procesos de representación y simbolización de contenidos en cualquier sistema semiótico, desde la perspectiva de la meta-representación. Dicha finalidad viene asignada a los lenguajes documentales, en el sentido más lato o extenso del término (lenguajes de clasificación, lenguajes de indización) y la gramática textual del resumen documental.

En este sentido, dos son los constituyentes sobre los que actúa la representación para la sistematización funcional y la racionalización del contenido: las estructuras simples (conceptos) y estructuras complejas (estructuras textuales):

- Estructuras conceptuales: los conceptos y sus constituyentes en redes semánticas y sistemas conceptuales.
- Estructuras discursivo-textuales, a nivel de enunciados textuales con sus constituyentes micro, macro y superestructurales. El primero se servirá de la teoría conceptual, la teoría de la definición y las técnicas del procesamiento terminológico, entre otras. El segundo, de las teorías que sobre estructuración textual y organización discursiva desde el análisis del discurso, la lingüística textual, la ciencia cognitiva y la sociología interaccional, entre otras.

Sobre estas estructuras diseñaremos, construiremos, usaremos y evaluaremos la eficacia de nuestros lenguajes documentales como códigos y herramientas de representación documental. Todo ello, desde una triple dimensión: lógico-

semántica, normativa y pragmática. El objetivo de nuestra disciplina será la representación documental para la producción de nuevo conocimiento y/o la facilitación del “acceso diferenciado/especializado” al conocimiento.

Insertada dentro del contexto de las Ciencias de la Documentación, y participando de los principios y objetivos generales que vertebran a esta Ciencia en conjunto, el TDC se posiciona próximo y complementario a la recuperación de información. Sin embargo, y extendiendo la acepción común del ADC ampliamos la naturaleza y el carácter del objeto sobre el que opera (el contenido desde su consideración semiótica), sus modelos interdisciplinares y el uso de técnicas avanzadas de análisis y explotación provenientes del campo de las ciencias formales y de la ingeniería lingüística.

Respecto a la clasificación de los estudios en TDC podemos trazar tres ejes: uno teórico, otro descriptivo y un último eje aplicado. Sin embargo, no es nítida la línea que separa uno de otro ya que se retroalimentan cíclicamente. Por último es preciso apuntar que en todas las perspectivas señaladas hay que incorporar tres nuevas facetas de análisis: la *histórica* (eje diacróna-sincronía), la metodológica-operativa y la metacognitiva o estratégica.

Bajo el paraguas de este esquema semiótico caracterizamos también nuestra labor investigadora a través de:

- La concepción del resumen documental, desde una perspectiva sociocognitiva, enmarcada en una dimensión semiótico-funcional y comunicativa (Izquierdo Alonso y Moreno Fernández, 2009). Integramos las bases teóricas y técnicas del resumen en una perspectiva holística, de enfoque comunicativo, que engloba todas las variables semiótico-textuales, la teoría cognitiva y funcional para el estudio de los procesos, y la configuración del contexto como manifestación del acto comunicativo-documental. De este modo, incorporamos una *dimensión pragmático-comunicativa* al resumen documental desde una integración del contexto (situaciones comunicativas), los procesos cognitivo-sociales y el objeto/texto en su dimensión social de género discursivo.
- Destacamos también la revisión crítica realizada de las propuestas y modelos de diferentes teóricos del resumen documental, lo que aporta un estado sistematizado y razonado de la situación internacional de los estudios sobre resumen documental. Señalamos como aportación la categorización de

técnicas y enfoques en cuatro perspectivas, considerando no sólo los ejes texto-producto y proceso-actividad resumidora sino también las bases lingüísticas subyacentes: la texto-lingüística y el estructuralismo lingüístico, los enfoques semióticos, las orientaciones de la psicología cognitiva, o el funcionalismo sociointeraccional (Izquierdo Alonso y Moreno Fernández, 2010).

- Los presupuestos pragmáticos para el tratamiento documental de contenido, desde el análisis de género como metodología discursiva (Izquierdo Alonso 2003, 2004). Así, frente a la visión lingüístico-estructuralista y la netamente cognitivista, que han orientado la concepción y evolución de los procesos y técnicas de organización y representación documental del conocimiento, atendemos a una perspectiva pragmática aplicada al TDC, con propuestas que inciden directamente en los postulados teóricos y prácticos de la semiótica documental. En este marco, defendemos una nueva dimensión de análisis para el tratamiento documental de contenido (TDC), la *forma documental del contenido* según teoría hjelmsleviana, y profundizamos en el análisis de los modelos de estructuración discursiva, aplicados a la especificidad de las metodologías del análisis documental de contenido. Así, partiendo de la *teoría glomática* de la estructuración del signo lingüístico y la perspectiva pragmática, fundamentada en el “*análisis de género*”, abordamos una nueva orientación teórico-metodológica como aportación específica del análisis del discurso a la organización y representación documental del conocimiento. Esta aproximación se fundamenta en el diseño de un modelo pragmático de representación de estructuras documentales de contenido. Proponemos también la creación de una *teoría general de los géneros documentales*, desde una perspectiva de la semiótica funcional, como aplicación específica al metadiscurso documental de las teorías de género.

4. Consideraciones finales

Hemos presentado en este trabajo parte de sus ideas, las más significativas, detectando núcleos epistémicos, diferenciando componentes esenciales y levantando un arduo científico en un intento de recoger y organizar sus aportaciones. Su discurso documental es denso, sazonado con desarrollos teórico-metodológicos que tienen la virtud de sugerir, implícita o explícitamente, conexiones con otros diálogos científicos y articulaciones con otros problemas planteados en otros sectores disciplinarios de la teoría de la

comunicación e información e incluso de otras ciencias.

Nuestro objetivo estaba claro; difundir y hacer más comprensible el *legado* intelectual de José María. Sin embargo, nos queda pendiente la (re)formulación de sus teorías y modelos, poniéndolos en relación dialógica con las de otros teóricos y discursos de la documentación, a nivel nacional e internacional.

Su trayectoria y su obra, bien por su fuerte conceptualización y compleja formalización bien por su esquematismo (presentando avances e interrelaciones de ideas poco desarrolladas en sus trabajos), resultan a veces de difícil hermenéutica y requieren, consiguientemente, de análisis más profundos que, sin duda, acometeremos. Basten estas páginas como reconocimiento a su obra, desde la admiración y el cariño de quienes las firman.

Referencias

- Espinosa Temiño, B.; Izquierdo Arroyo, J. M.; et al. (1994b). *Tecnologías documentales: memorias ópticas*. Madrid: Tecnidoc, 1994. 319 p.
- Espinosa Temiño, B.; Izquierdo Arroyo, J. M.; et al. (1991). *Automatización y tecnologías ópticas en Información y Documentación*. // Cuadernos EUBD Complutense (Madrid). 1:1 (1991) 100.
- Izquierdo Alonso, M.; Moreno Fernández, L. M. (2009). *El resumen documental: un reto didáctico*. Madrid: ANA-BAD, 2009.
- Izquierdo Alonso, M. (2003a). *El análisis de género como metodología para la organización y representación del conocimiento*. // José Antonio Frías y Crispulo Travieso (eds). *Tendencias de investigación en Organización del Conocimiento*. Salamanca: Universidad, 2003. 747-754.
- Izquierdo Alonso, M. (2003b). *Procesamiento pragmático para el tratamiento documental de contenido*. // *Documentación de las Ciencias de la Información*. 26 (2003) 181-198.
- Izquierdo Alonso, M. (2004). *Nuevos retos para el procesamiento de la información: la gestión de la forma documental de contenido*. // *Revista SCIRE*, 10:1 (2004) 9-31
- Izquierdo Alonso, M.; Moreno Fernández, L.M. (2010). *Perspectives of the studies on document abstracting: towards an integrated review of models and theoretical approaches*. // *Journal of Documentation*, 66: 4 (2010), 563-584.
- Izquierdo Arroyo, J. M (1990). *Problemas y perspectivas en la Comunicación del Saber*. // *Filosofía y cultura a finales del siglo XX: Actas del Congreso Internacional: IX Jornadas Andaluzas de Filosofía*; Mijas, 8-9 Marzo, 1989). Mijas (Málaga): Ayuntamiento de Mijas, 1990, 71-81
- Izquierdo Arroyo, J. M (1990a). *La Ciencia de la Búsqueda documental Secundaria. I: Razón y misión de la CBS*. // *Documentación de las ciencias de la Información*. 13 (1990) 87-111.
- Izquierdo Arroyo, J. M (1990b). *Esquemas de Lingüística Documental*. Barcelona: PPU, 1990, xvi + 242 p. ISBN 84-7665-733-1 (vol. 1).
- Izquierdo Arroyo, J. M (1990c). *Esquemas de Lingüística Documental*. Barcelona: PPU, 1990, iv + 264 p. ISBN 84-7665-734-X (vol. 2)

- Izquierdo Arroyo, J. M (1990d). Esquemas de Lingüística Documental. Barcelona: PPU, 1990, vi + 365 p. ISBN 84-7665-735-8 (vol. 3).
- Izquierdo Arroyo, J. M (1992). Cuatro trabajos en curso. // Documentación de las Ciencias de la Información. 15 (1992) 35-65.
- Izquierdo Arroyo, J. M (1993a). De la Semiótica del Discurso a la Semiótica Documental. Epílogo. // Moreiro González, J. A. Aplicación de las Ciencias del Texto al resumen documental. Madrid: Univ. Carlos III; Boletín Oficial del Estado, 1993. 199-216.
- Izquierdo Arroyo, J. M (1995a). Estructuras conceptuales para la representación documental. // García Marco, F. J. (Editor). Organización del Conocimiento en Sistemas de Información y Documentación, 1. (Actas del I Encuentro de ISKO-España, Madrid 4-5 Nov. 1993). Zaragoza, 1995. 27-49.
- Izquierdo Arroyo, J. M (1995d). La Organización Documental del Conocimiento, I/2 El Marco documental (Corpus Otletiano). Madrid: Tecnidoc, 1995, viii + 188 p.
- Izquierdo Arroyo, J. M (2001b). Sistema definicional y generación de tesaurus. // VI Encuentro sobre Sistemas de Información y Documentación (Ibersid'2001): Sociedad del conocimiento y documentación digital. Universidad de Zaragoza, Facultad de Derecho. Noviembre, 2001
- Izquierdo Arroyo, J. M; Moreno Fernández, L. M (1995c). Problemas de terminología metalingüística en los lenguajes documentales de estructura combinatoria. // García Marco, F. J. (ed.). Organización del Conocimiento en Sistemas de Información y Documentación, 1. (Actas del I Encuentro de ISKO-España, Madrid 4-5 Nov. 1993). Zaragoza, 1995. 51-63.
- Izquierdo Arroyo, J. M; Moreno Fernández, L. M. (1992). Diseño de una base de datos de prensa, controlada por un lenguaje facetado de estructura combinatoria 'thesaurus'. // Revista Española de Documentación Científica. 15:1 (1992) 44-63.
- Izquierdo Arroyo, J. M; Moreno Fernández, L. M. (1994a). Listas de encabezamientos de materia y Thesauri en perspectiva comparada. // Documentación de las Ciencias de la Información. 17 (1994) 287-310.
- Izquierdo Arroyo, J. M. (1993b). A propósito de unas Reflexiones sobre la enseñanza de la Tecnología Documental. // Documentación de las Ciencias de la Información. 16 (1993) 199-239.
- Izquierdo Arroyo, J. M. (1995b). Elaboración de documentos "asistida" por ordenador: un microsistema estándar para la organización del conocimiento. // García Marco, F. J. (ed.). Organización del Conocimiento en Sistemas de Información y Documentación, 1. (Actas del I Encuentro de ISKO-España, Madrid 4-5 Nov. 1993). Zaragoza, 1995. 229-245.
- Izquierdo Arroyo, J. M. (1995d). La Organización Documental del Conocimiento, I/1 El Marco documental. Madrid: Tecnidoc, 1995, xi + 502 p. (Tomo I)
- Izquierdo Arroyo, J. M. (1999). La organización facetada del conocimiento: idea orteguiana. // IV Congreso ISKO-España. (Granada, 22 Abril, 1999).
- Izquierdo Arroyo, J. M. (2001a). Ordenando conceptos por ciclos definicionales. Congreso ISKO-España: La Representación y Organización del Conocimiento: Metodologías, modelos y aplicaciones. Universidad de Alcalá, Facultad de Documentación, 25-27 Abril, 2001
- Izquierdo Arroyo, J. M. (2004a). Pluralismo metodológico: la actitud de Feyerabend. // Frías Montoya, J. A.; Ríos Hilaro, Ana. B. (Eds): Metodologías de Investigación en Información y Documentación. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004. 253-279.
- Izquierdo Arroyo, J. M. (2004b). La vinculación ontosecológica de sujeto-objeto en Ortega. // González-Sandoval Buedo, José (ed.). Figuras hispánicas: Ortega y la filosofía española. Murcia: S.F.R.M., 2004. 87-118.
- Izquierdo Arroyo, J. M. (2005). Las expresiones regulares en la recuperación y extracción de información: conceptos, procedimientos y aplicaciones. // Congreso: X Encuentros Internacionales sobre Sistemas de Información y Documentación. Zaragoza: Universidad, 2005. (IBERSID 2005).
- Izquierdo Arroyo, J.M (1979). Aspectos topológicos del lenguaje concreto escrito: Avance de un modelo matemático para el análisis textual. // Proceso de Datos. Revista de Informática. 86 (1979) 7-25.
- Izquierdo Arroyo, J.M (1980). Sobre la Transducción (Meditaciones semiológicas). I: Transmisión y Destanciación. (Continuación). // Boletín Millares Carlo. 1:2 (1980) 323-406.
- Izquierdo Arroyo, J.M (1982b). Poética filosófica y/o filosofía poética /Boletín Millares Carlo. 3:6 (1982) 499-506.
- Izquierdo Arroyo, J.M (1982d). Lógica escolástica postsumulista (1550-1950). // Boletín Millares Carlo. 3:6 (1982) 337-457.
- Izquierdo Arroyo, J.M (1983a). Ortega y Gasset y el problema del "apriori" de la conciencia (notas del centenario). // Revista agustiniana. 24:73 (1983) 161-228.
- Izquierdo Arroyo, J.M. (1980). Sobre la Transducción (Meditaciones semiológicas). I: Transmisión y Destanciación. // Boletín Millares Carlo (Centro Regional de la UNED en Las Palmas). 1:1 (1980) 179-218.
- Izquierdo Arroyo, J.M. (1989) Aproximación al relacionismo de George Berkeley. // Philosophica Malacitana (Málaga). 2 (1989) 129-146.
- Moreno Fernández, L.M; Borgoños Martínez, M.D. (2002). Teoría y práctica de la CDU. Gijón: TREA, 2002.
- Moreno Fernández, L.M. (1992). Una vez más: la CDU no es un thesauri. // Documentación de las Ciencias de la Información. 15 (1992) 67-83.
- Morris, Ch. (1992). Fundamentos de la teoría de los signos. Barcelona: Paidós, 1992.
- Pearce, Ch. S. (1982). Obra lógico-semiótica. Alfabuara: Madrid, 1982.
- Sagredo Fernández, F; Izquierdo Arroyo, J. M. (1982a). Reflexiones sobre Documento: palabra/objeto. // Boletín Millares Carlo. 3:5 (1982) 161-197.
- Sagredo Fernández, F; Izquierdo Arroyo, J. M. (1982b). Análisis formal de las definiciones de Documentación. // Boletín Millares Carlo. 3/6 (1982) 239-287.
- Sagredo Fernández, F.; Izquierdo Arroyo, J. M (1989a). Análisis formal de las definiciones de Documentación. // López Yepes, J. (comp.). Fundamentos de Información y documentación. Madrid: EUDEMA, 1989. 160-200.
- Sagredo Fernández, F.; Izquierdo Arroyo, J. M (1989b). La concepción ordinaria de la Ciencia de la Documentación. // López Yepes, J. (comp.). Fundamentos de Información y documentación. Madrid: EUDEMA, 1989. 53-77.
- Sagredo Fernández, F.; Izquierdo Arroyo, J. M. (1983b). Concepción lógico lingüística de la Documentación. Madrid: IBERCOM, 1983.

Enviado: 2014-06-17. Segunda versión: 2014-06-21.
Aceptado: 2014-06-22.

Contribuciones de la dialéctica a la organización del conocimiento

Contributions of dialectics to knowledge organization

Antonio GARCÍA GUTIÉRREZ

Universidad de Sevilla
algarcia@us.es

Resumen

La organización del conocimiento, y las disciplinas científicas matrices que la nutren, se ha cimentado en el objetivismo, una concepción arraigada en el positivismo que fundamentara a los fundadores belgas y prosiguiera con el funcionalismo que sostiene el paradigma tecnicista desde el que se describen o resuelven los problemas derivados de su objeto de estudio. Sin embargo, operar con materiales simbólicos y discursivos tan complejos como el conocimiento, la experiencia o la memoria, especialmente a través de sus inscripciones y registros (exomemoria) en redes digitales masivas, precisa estudios desde posiciones política, ética y culturalmente sensibles. La exploración de la dialéctica no solo aporta claves esenciales para entender ciertas operaciones decisivas de la organización del conocimiento como acciones hermenéuticas altamente mediadas sino que también ofrece los instrumentos que garantizan el pluralismo y la democracia en las temáticas y discursos que lo merecen. El espacio digital ofrece nuevas oportunidades a la diversidad pero también una amenaza de unificación sin precedentes para las culturas, la democracia y el disenso. La instalación de una conciencia dialéctica en la investigación y las prácticas de organización del conocimiento y de la memoria, como pretende este artículo, contribuye a la protección y promoción de derechos humanos fundamentales mediante el diálogo regulado entre distintas y legítimas posiciones.

Palabras clave: Organización del conocimiento. Dialéctica. Exomemoria. Operador transcultural. Cultura. Ideología. Pluralismo. Diálogo.

1. Introducción

La organización del conocimiento es una configuración transdisciplinar propia de las nuevas ciencias socio-humanas en la línea de los estudios culturales o de los *women's studies*, entre otras complejas alianzas horizontales constituidas para la resolución de objetos específicos. Sin embargo, la organización del conocimiento también habría de ser articulada con el grupo de las "ciencias emancipatorias", en el sentido que a estas ciencias atribuye Habermas (1971), cuyos objetivos no estarían muy distantes de las

Abstract

Knowledge organization, and its nurturing scientific disciplines, have been built on objectivism, a perspective rooted in positivism on which the Belgian founding fathers of Information Science developed their theories, and which has been continued through functionalism, the philosophical basement that holds together the technicist paradigm from which the problems of its domain are nowadays usually described or solved. However, operating such complex symbolic and discursive materials as knowledge, experience or memory —especially through their footprints and records (exo-memory) in the massive digital networks— requires studies carried out from sensible ethical, cultural and political positions. Dialectical exploration does not only provides essential clues to help us to understand some of the most decisive knowledge organization operations as highly mediated hermeneutics, but also provides us with the tools to ensure pluralism and democracy in the subjects and discourses that deserve it. The digital space offers new opportunities for diversity, but also an unprecedented threat of unification of cultures, democratic positions and dissent. Installing a dialectical consciousness into the core of knowledge organization and memory research and practice, as claimed by this article, will contribute to the protection and promotion of basic human rights through the regulated dialogue among the different and legitimate positions.

Keywords: Knowledge organization. Dialectics. Exomemory. Transcultural operator. Culture. Ideology. Pluralism. Dialog.

viejas estrategias de la economía política: determinar las huellas del dominador y de la dominación en todas las instituciones humanas, siendo los registros del conocimiento, la experiencia y la memoria objetivos actualmente muy privilegiados por la hegemonía.

En este trabajo abordaremos la contribución que puede hacer la dialéctica a la investigación y prácticas de la organización del conocimiento desde el pluralismo. El enfoque dialéctico elegido se centrará en las estructuras e instrumentos del diálogo o de la conversación para establecer acuerdos, y no en su aprovechamiento desde

una perspectiva, digamos, poshegeliana (concerniente a la evolución hacia el absoluto mediante contraposiciones de tesis y antítesis), o de sus derivaciones (desde el materialismo dialéctico marxista a las lógicas de la contradicción) que nos conducen a horizontes y desafíos nada desdeñables pero que serán omitidos aquí. Específicamente, la exploración (y explotación) de esa “otra” dialéctica ha sido tratada recientemente en otros trabajos sobre el uso de la contradicción como recurso epistemológico (y, por tanto, también epistemográfico) a los cuales remitimos (*cfr.*, especialmente, García Gutiérrez, 2007, 2011a y 2011b).

Establecido en parte y tras esta breve declaración de intenciones, el lugar de enunciación adoptado por este investigador, nos aplicaremos a determinar la relevancia de la dialéctica y de los procesos argumentativos en la organización plural de los conocimientos o memoria registrados y de sus vinculaciones con conceptos matrices del pensamiento más antiguo como verdad, objetividad, cultura, diálogo, ética, dignidad, colonialidad, democracia, pluralismo, ciudadanía, emancipación en el marco de una estructura actualizada por el más reciente y pujante espacio sociocultural: la digitalidad.

Nuestro mundo actual fija uno de los pilares de su identidad y autoconocimiento en la preservación y circulación de sus propios registros. Pero los recuerdos, conocimientos, experiencias no son objetos materiales inmutables sino estructuras simbólicas, esto es, relatos generados y resemantizados constantemente —e incluso interferidos por la imaginación, al decir de Paul Ricoeur (1999)— por la redes de sentido que los acogen. Por eso, es más fiable para la investigación científica en general el registro de una memoria o conocimiento que la memoria o el conocimiento mismos, a pesar de las limitaciones de aquél y la ilimitada riqueza semiótica de estos. Con la digitalidad, no obstante, surge una nueva era para las inscripciones humanas producto de autonarraciones o de mediaciones —a las que denominaremos exomemoria (1)—, y también nuevos modos de conservar, jerarquizar, organizar, definir, comparar e incluso de mirar atrás: la saturación de nuestras propias imágenes, por ejemplo, propicia diferentes percepciones y estructuras sociales y culturales del conocimiento, de la experiencia, del recuerdo y del olvido.

El espacio digital ha sido creado por el poder y no es algo natural ni altruistamente otorgado a la ciudadanía, ni tampoco ha sido conquistado por ésta mediante procesos de apropiación que no hayan sido diseñados con el beneplácito del sistema. La tecnología nunca es un soporte

neutral sino un eficaz motor de “normalización” que traslada la lógica de la cultura para/en la que fue diseñada. Como advierte Sodr  (2006), nunca reconociéndole un rol revolucionario solo reservado a las ideas, toda tecnología es bien antes una “tecno-lógica”. Es un error, por tanto, creer que hay diversidad o pluralismo por el mero hecho de que, por ejemplo, la voz o el conocimiento indígena o marginal se transmita en la red. Desde luego, las comunidades silenciadas ganan difusión, pero la difusión sometida al lenguaje de lo digital implica formataciones y conversiones culturales irreversibles.

Teniendo en cuenta, por tanto, que a la tecnología digital hay que forzarle los beneficios —el peaje ya es evidente— dado su éxito global incontestable (lo que no debe ser obstáculo para pensar pre-, pos- e incluso paradigitalmente, por un lado, y que no hay déficit en las culturas o sujetos que desean permanecer fuera de lo digital, por otro), la ciudadanía planetaria debe entrenarse en estrategias de apropiación cuando no de resistencia y, siguiendo a James Clifford (1999), hacerlo con las mismas herramientas unificantes elaboradas por el poder. ¿Cuál es el rol de la organización y de los organizadores del conocimiento en estos nuevos escenarios? ¿Pueden ser políticamente asépticos? ¿Son los resultados subjetivos de sus operaciones ideológicas, pero supuestamente objetivas, científicamente fiables? ¿No habría que otorgar cartas de legitimidad científica a nuevos modos de subjetividad productiva, explicitable y verificable?

Archiveros, bibliotecarios, documentalistas, organizadores del conocimiento, son mediadores en plena transformación de sus oficios y, naturalmente, los investigadores del mismo ámbito no cuentan con menor precariedad respecto a sus objetos de estudio. Es evidente que la posición enunciativa sólidamente cimentada y jerarquizada que nos ha proporcionado la epistemología positivista está siendo arrasada por una difusa matriz cognitiva (episteme, diría Foucault) fundamentada en flujos, en expectativas, en lo rizomático, en lo contradictorio, en lo masivo. La ruptura oficial con el positivismo, no obstante, tomará su tiempo. En su época, el propio genio crítico de Marx no fue capaz de prescindir de un positivismo que igualmente era responsable del colonialismo capitalista que formaba parte de sus pesadillas. Aun así, la reflexividad y la autocrítica pueden ser un inicio para encarar los nuevos escenarios. Desertiones, sediciones, promiscuidades, nomadismos y otras expresiones metafóricas, sistémicamente incorrectas, aplicadas a la epistemología y al conjunto de las ciencias pueden ser las claves

de un cambio de posición enunciativa que nos permita visualizar, acompañar e incluso aprovechar el nuevo espacio-tiempo que nos ha sobrevenido tras la detonación digital.

En el área de la archivística, la documentación, la museografía o la biblioteconomía, por citar los nombres de algunas disciplinas positivistas que se ocupan de organizar las inscripciones humanas, el desafío es doble: los investigadores y los profesionales no solo son usuarios de lo digital sino también sus forzados gestores. El resultado de sus operaciones puede tener trascendencia global inmediata y masiva por lo que su responsabilidad social, la relevancia de su trabajo o la adquisición de conciencia cosmopolita son asuntos de primer orden en la investigación, la instrucción y las prácticas con sus (co)producciones y reproducciones simbólicas.

La red es un espacio político —una polis virtual instantánea-, en consecuencia, cualquier estudio serio que de ella, o de cualquiera de sus aplicaciones o dimensiones, se haga, no puede desvincularse de una posición enunciativa exenta de fundamentos ideológicos. Para investigar la información o la comunicación —sentenciaba Martín Barbero (2010) desde los estudios culturales latinoamericanos— hay que definir de qué lado se está. ¿Es la digitalidad algo distinto a un espacio de comunicación? Parece, por el contrario, que lo digital está atravesado por la comunicación misma. Como en todos los espacios comunicativos, y volviendo a Marx, fuerzas descomunales como las del poder político y económico-financiero internacional echarán raíces cosificando las interacciones comunicativas y sacándoles rendimiento como mercancías.

Ante la imposibilidad de articular un pensamiento auténticamente democrático y plural de la organización de los conocimientos y memorias registradas bajo las viejas, estancas y monolíticas categorías positivistas surgen los “estudios de exomemoria”, expresión análoga a “organización del conocimiento” que incluye un profundo “giro” o sesgo antropológico, político, ético y social en su interior. Tales estudios estarían orientados por una teleología emancipatoria. Así pues, la emancipación humana —incluso desde una perspectiva neo-utilitarista, pues no hay que tener miedo a las palabras— y todo lo que el concepto conlleva, se establece como causa última de nuestra aproximación y estará presente en todos nuestros instrumentos e itinerarios.

Debe considerarse que toda reclamación de emancipación es legítima. Nuestro mundo sería más justo si la imaginación política se dedicara a buscarle salida a tales reclamaciones de libertad en lugar de negarlas o confinarlas. De he-

cho, podemos estar convencidos de que más que poner excusas para el diálogo emancipatorio, habríamos de elaborarlas o inventarlas para que éste tuviera lugar sin cesar y entrenar a cada generación en la vindicación y práctica de este saludable derecho. Posiblemente, esta idea constituye una insensatez para el pensamiento conservador que solo ve en el cambio la disolución de su mundo y el terror de lo desconocido. Pero es esa misma ideología conservadora la que nunca dudó en aventurarse en expediciones coloniales y guerras insensatas e incluso la que ha diseñado el espacio digital sin calcular sus consecuencias.

En la época digital que acabamos de iniciar, no obstante, existen serios riesgos de incremento del pensamiento único que galopó vociferante junto a las recientemente desfenestradas tecnologías analógicas pero que cabalga sigiloso —aunque mucho más amenazador— infiltrado en la digitalidad a las que allanaron el camino. El consenso ya no correría peligro en el planeta y sí, por el contrario, el disenso, la diferencia epistemológica profunda, la cosmovisión intraducible, el derecho inalienable a la invisibilidad e incluso a la desaparición (antes de ser transformado lo distinto en lo mismo). Todo, en la digitalidad, ha sido ofrendado a su profunda lógica binaria.

El giro antrópico que ha de ser introducido en nuestros estudios, obliga a una drástica revisión de los presupuestos epistemológicos imperantes que, de hecho, desembocan en su disolución en favor de un pluralismo enunciativo que trabaja sobre la incertidumbre, lo fallible, el pluralismo lógico, por tanto, el dialogismo permanente y la conceptualidad abierta y que, incluso, admite la paraconsistencia y la contradicción como recurso exploratorio cognitivo. Muy resumidamente, ese proyecto es lo que hemos llamado “desclasificación” en otro lugar (2007, 2011b) y subyace a las propuestas que, desde una mirada dialéctica, esbozaremos aquí.

A pesar de que en otros trabajos abordamos la necesidad de garantizar el pluralismo y la democracia de los registros digitales, mediante el establecimiento de principios e instrumentos teóricos transversales (aplicables en clasificaciones, thesauri, ontologías, análisis documental, etc.) recogidos bajo la denominación (inspirada en Edgar Morin) de “operador complejo” (2004), en el que nos ocupa nos centraremos en la búsqueda del consenso organizado a través de un desarrollo dialógico de su complementario, el operador transcultural. El operador transcultural tiene como objetivo garantizar el consenso en ciertos asuntos y, aun no alcanzando la misma prioridad y objetivos del operador

complejo (la libertad de expresión, nada menos) contribuye a su consecución y permite funcionalidades necesarias para facilitar las interacciones. Puesto que para llegar a acuerdos (2) es necesario el diálogo entre interlocutores, este trabajo se ha centrado en la dialéctica como ciencia del diálogo y, particularmente, en su dimensión erística fundándonos en la justificada desconfianza de Arthur Schopenhauer (2002).

Hablar sin embargo de consenso, implica también entrar en una infinita y deseable escala de grises, es decir, en “grados de acuerdo” que vinculen a las comunidades de conocimiento o memoria en discrepancia. No obstante, resulta que no todos los asuntos susceptibles de discrepancia —incluso extrema— entre culturas, ideologías o posiciones (3) necesitan del consenso, o tan siquiera del diálogo. De hecho, el *quid* del dilema no residiría solo en cómo obtener acuerdos sino en qué asuntos y discursos los merecen. Es más, a la vez que clamaremos por el consenso en determinados temas, proclamaremos los peligros de universalizar las cosmovisiones y las matrices cognitivas y culturales que sustentan la diversidad simbólica. Tal objetivo parece camuflarse al servicio del pensamiento único. De esta reflexión elevaremos dos postulados:

5. Si la inconmensurabilidad (en el sentido de Kuhn) absoluta entre culturas, ideas o posiciones existiera —y tal vez fuera posible su existencia asistemática al nivel de matriz cognitiva— no sería incompatible con la adopción de acuerdos en los niveles de inmanencia y posiciones concretas.
6. La posibilidad de adoptar acuerdos entre posiciones distintas no implica, sin embargo y necesariamente, su adopción.

El acuerdo es necesario y posible en los asuntos en los que las posiciones débiles o marginales sucumben ante la propaganda hegemónica global o local, por ejemplo, o en cuestiones centrales o tangenciales al ámbito de la Declaración de los Derechos Humanos, por cierto una Carta necesitada de actualización sobre nuevas bases dialógicas como las aquí abordadas que sume interlocutores y visiones posnacionales. El universalismo a ultranza supondría llevar, a múltiples autonarraciones y sensibilidades de las culturas presentes o pasadas, a la extinción. La vigilancia y autovigilancia, por tanto, son imperativas para un organizador del conocimiento que puede encontrar mediante la rehabilitación de la dialéctica, herramientas y estrategias eficaces en la época digital. Si el acuerdo es necesario solo en ciertos casos, falla el universalismo como paradigma general y habre-

mos de acudir a otras matrices heurísticas. En ese aspecto, es mejor llegar a un “universalismo parcial” que respete los derechos, esto es, consensuar un asunto dentro de la universalidad interior propia de toda cultura, antes que forzar universalismos generales que normalmente se someten al ideal regulativo de la cultura hegemónica. Este principio se corresponde, en parte, con lo que el epistemólogo mexicano León Olivé ha denominado, acertadamente, constructivismo pluralista (Olivé, 1999).

La “vía dialéctica” ha sido habitualmente marginada por la epistemología general —así lo veremos seguidamente en su evolución genealógica— y por las disciplinas positivistas al servicio exclusivo del paradigma tecnocrático, pero ha tenido buena acogida en el paradigma hermenéutico y, por tanto, en la desclasificación. La dialéctica, sin embargo, es un inmenso cajón en el que se mezclan desde la ortodoxia al sofismo. De ahí que dediquemos el epígrafe siguiente a discernir qué tipo de dialéctica nos sería útil para elaborar, sobre su vértice, un operador transcultural destinado a obtener consenso en la organización y circulación de los registros digitales, no lesivo a los intereses del operador complejo, garante del pluralismo y del disenso sino, por el contrario, buscando su equilibrio. Y, como veremos, no le quedará otra salida a nuestras pretensiones que acudir a la dialéctica de peor reputación: la erística. Solamente si logramos desentrañar y delatar el comportamiento erístico en todo falso diálogo orientado a “imponer consenso” los derechos ciudadanos lograrán prevalecer.

2. Dialéctica transcultural

En trabajos anteriores (2002a y 2011b) hemos abordado los fundamentos políticos de la memoria digital con referencia concreta a las actuaciones e instrumentos desarrollados para la elaboración de índices y metadatos, esto es, de esas estructuras intermediarias que permiten el acceso, a la vez que lo manipulan, la recuperación y participación de los ciudadanos en la exomemoria. Los dos principios más sobresalientes (obviada nuestra causa política última —la emancipación— pero inherentes a ella) que deben preceder a toda actuación serían, por tanto y en ese orden, dignidad y democracia. Sin embargo, ambas aspiraciones son indisolubles a la vez que simultáneamente alcanzables. Entendemos por democracia del conocimiento digital, la presencia participativa *de facto* de todas las posiciones y mundos posibles en relación a la organización de un asunto. Este principio vendría a ser instrumentado por el mencionado operador complejo. La libertad de

opinión en las estructuras del conocimiento organizado es incuestionable. Toda posición, hasta la “menos aceptable” y la más execrable, tienen un derecho natural a formar parte de los conocimientos y recuerdos digitales o digitalizados. Oponerse a este principio inviolable constituiría un colaboracionismo con la censura y el neo-totalitarismo digital. Entonces, las preguntas serían: si tales registros deben circular ¿han de hacerlo con impunidad? y ¿deben los organizadores y mediadores de la exomemoria ejercer algún tipo de intervención —sin censura— o practicar el relativismo? Adelantemos que la propuesta que desarrollaremos en este trabajo va en la dirección de una vigilancia social —a través del operador transcultural— compatible con la libertad absoluta de circulación de registros en la red garantizada por el operador complejo.

Consideramos, por otra parte, la dignidad —en la perspectiva kantiana (2002)— como la irreductible autonomía de la persona no sometible a cambio o precio. En los casos en los que la dignidad individual o colectiva esté sujeta a riesgos y agresiones, de procedencia extra o intracultural, se hace necesario arbitrar una intervención metaconceptual en las redes de conocimiento representado por un operador transcultural (4) sobre el que señalaremos, a falta del encuadre más específico que abordará este trabajo, que habrá de potenciar las opiniones enmudecidas, fusionar las posiciones discrepantes mediante consenso, criticar la violación de los derechos humanos y otras normas básicas (medioambientales o atentatorias contra la mujer o la infancia, por ejemplo) e, incluso, sancionar la opresión o el incumplimiento de los acuerdos transculturales previamente establecidos. Las preguntas obligadas, ahora, y que solo podremos resolver parcialmente en este texto serían: ¿quién puede erigirse como mediador legítimo para ejecutar las intervenciones en un patrimonio ajeno? y ¿cómo operacionalizar internacionalmente (5) la intervención?

A estas cuestiones complejas intentará dar respuesta la argumentación que sigue con la intención básica de abrir un debate amplio sobre la necesidad de establecer una ética transcultural —y no universal— de la memoria digital más que instaurar patrones de comportamiento que, en caso de encontrarse entre los ejemplos y posiciones empleados, solo lo serían a título indicativo.

Procede ahora, por lo tanto, la profundización teórica orientada a la consecución de tales operadores transculturales. En ese proceso identificamos varios polos que deben ser explorados al detalle e interrelacionadamente en una aproxi-

mación dialéctica a la organización del conocimiento que en el presente trabajo abordaremos: en primer lugar, las formas, alcance, traductibilidad y porosidad de las categorías en juego; en segundo, las características, representatividad y legitimidad de los representantes en el diálogo; en tercero, las propiedades y condiciones del diálogo mismo; y, por último, los asuntos en relación a sus anclajes espacio-temporales y contextuales dominantes y las repercusiones sobre comunidades y sensibilidades inevitablemente ausentes en todo proceso representativo. Pues la memoria o el conocimiento visibilizados corresponden a los registros del más fuerte y pueden ser más difundidos pero cuantitativamente inferiores a lo silenciado, lo desapercibido o lo desaparecido.

Estos elementos básicos de un diálogo entre las culturas e ideologías para el consenso en materia de cuestiones polémicas y espinosas de rechazable e inviable solución uni o bilateral, solo pueden ser contemplados en el marco de garantías que precisa el conocimiento y el pensamiento futuros de la humanidad, ámbitos estratégicos que necesariamente han de ser observados desde tres perspectivas inseparables: 1) económico-política, 2) etnográfica (sociocultural) y 3) tecno-lógico-lingüística. Por ello, los mecanismos para el diálogo expuestos en este trabajo surgen como antídotos de la homogeneización y de la unificación de pautas, no solo en relación a la “agendización” temática (de la célebre teoría de una *agenda-setting* que afecta igualmente tanto al discurso mediático como al científico) sino también a los modos de categorizar y clasificar los temas y sus perspectivas, obligadamente plurales e híbridos.

Ahora bien, y ése es el territorio sobre el que operaremos, la transcultural (6) puede proceder de moldes racionales cuando deliberadamente se busca el consenso entre visiones antagónicas. Se trataría de abordar una versión racional y de laboratorio para unos flujos que se observan indomables. Para ello, negamos o no necesitamos la concepción universal de la verdad o de la razón y, por tanto, marginamos toda metodología orientada bajo el principio de una lógica dogmática o jerárquica. Si solo hubiera un modo de ver o elaborar el mundo (y si lo hubiera sería poco útil) no existiría la dialéctica, tal como la aplicaremos aquí a partir de Schopenhauer, pues una razón universal haría prácticamente innecesario el debate y la propia argumentación. La misma historia de la ciencia demuestra cada día como se revocan teorías irrevocables (aunque, al fin y al cabo, consoladoras, útiles e incluso suficientes en un contexto dado) (7).

En ese sentido acudiremos a la dialéctica como herramienta de la interacción racional en procura de un acuerdo satisfactorio para todas las partes involucradas en un asunto, bien para homogeneizar una cuestión éticamente homologable, bien para introducir mayor presencia colectiva en la red mediante acuerdos provisionales y sectoriales. En puridad se trataría de usar el control del diálogo entre culturas o ideologías —para generalizar ambos conceptos empleamos el archisemema “posición”— que por motivos elementales debe ocurrir mediante mecanismos y en foros en los que los interlocutores “se suman” a una discusión sobre un asunto. Lo que haya de salir de esa discusión podría ser una categoría consensuada, llamaremos a esta categoría transcultural, que definitivamente no estaría urdida en la transcultura misma, como proceso vertiginoso y espontáneo, sino a partir de interacciones racionales interculturales no impositivas. He ahí cómo de la multiculturalidad o conjunto de culturas ilusoriamente separadas y definidas y, especialmente, de las abiertas al cambio e intercambio colaborativo, puede asentarse un sentido natural de lo mestizo (flujo transcultural) no considerado como necesariamente hostil contra sus progenitores sino, por el contrario, una resistencia racional de la mentalidad democrática activa ante los procesos de homogeneización o de sustitución que sobre los conocimientos y memorias registrados pretende el monismo simbólico global ahora en un espacio digital, al contrario de lo que parece (y quiere parecer) a primera vista, mucho más manipulable y controlable.

Los autonarradores de registros digitales y sus mediadores, organizadores del conocimiento y epistemógrafos (8), comprometidos mediante principios éticos, específicamente abordados por los estudios de Guimaraes y Fernández Molina (2002 y 2010), obtendrían recursos legitimados por la ciudadanía para proceder a una vigilancia que garantizase la presencia digital, no solamente de cualquier opinión digna o democrática, sino incluso de aquellos registros de contenido vejatorio o liberticida que pretenderían hacer daños irreparables a la propia “democracia mnemográfica”. Tal es el caso de las políticas de la memoria de las dictaduras oficiales, de las asociaciones antidemocráticas, del neocapitalismo o de aquellos sutiles y diplomáticos modos de enmudecer o eliminar, mediante mil estrategias impunes, las mayoritarias posiciones fragmentadas en minorías o simplemente, la diversidad o el derecho a discrepar.

La plataforma sobre la que se desarrolla una metodología dirigida a la construcción de acuerdos parciales y abiertos, en todo caso, a la revisión

en foros de mayor participación y a la imparable acción resemantizadora de los tiempos, es el diálogo planificado técnicamente. Por ello, no podemos soslayar una incursión obligatoria en los fundamentos históricos y científicos del diálogo, esto es, en la dialéctica y las disciplinas con las que ha venido manteniendo un forcejeo ontológico desde la Antigüedad: la lógica, la retórica, la erística o la sofística. Hagamos una breve revisión cuyo objetivo es clarificar los sentidos que utilizaremos en este trabajo.

2.1. Itinerarios dialécticos

En la magistral obra *De nuptiis Mercurii i Philologiae*, del filósofo bajomedieval Marco Capella, se realiza una presentación de las siete damas de honor que acompañan a la novia en sus bodas con Mercurio ante la presencia de Júpiter y otras divinidades. Cada una de las damas representa a una de las artes liberales organizadas en el *trivium* (relativas a lo discursivo) y el *quadrivium* (vinculadas a lo numérico). Cada una de ellas debe exponer, ante la celestial corte, sus saberes. La segunda de ellas se llama, precisamente, Dialéctica.

Franco Volpi recoge el fragmento del libro IV en el que Capella describe al inquietante personaje (Volpi, 2002, p. 81):

[...] su tez es pálida, su mirada huidiza y penetrante; su cabello, espeso pero bien trenzado, adorna por completo y esmeradamente su cabeza; lleva las vestiduras y el palio de Atenea y, en la mano, porta los símbolos de su poder: en la izquierda, una serpiente enroscada en enormes espirales; en la derecha, unas tablillas con representaciones espléndidas y variopintas, unidas por un gancho oculto, y mientras que la mano izquierda esconde bajo el palio sus insidias viperinas, la derecha, por el contrario, se muestra a todos.

No cabe duda sobre el carácter peyorativo de la representación de la dialéctica para Capella, a quien se le atribuye nada menos que el papel de correa de transmisión entre la filosofía romana y “pagana” y la hegemonía cristianizante de mediados del primer milenio.

Inmediatamente, debemos comparar esta concepción negativa de la dialéctica con otras posiciones que precedieron a la de Capella en el tiempo para darnos cuenta de la polémica e, incluso, del régimen de contradicciones por el que ha fluctuado el concepto. Para ello, me basaré en algunos hitos recogidos en el sinóptico y clarificador texto de Volpi. En ocasiones se ha identificado la dialéctica con la lógica, o ciencia de los modos del razonamiento, llegando a constituirse como la propia fuente del saber. Concretamente, Sócrates la configura al servicio de la ciencia, aunque en un sentido abierto y

crítico, pues el procedimiento debe intentar refutar todas las posiciones que intentan monopolizar la posesión de la verdad. Sin embargo, en la perspectiva más dogmática, Platón se desprende de todos los artilugios que contaminen al método dialéctico en su itinerario hacia la forma verdadera, hacia la verdad única. Por ello, la dialéctica platónica ya aparece liberada de retórica, cuyo objetivo es la persuasión del otro independientemente de la obtención de la verdad; de la psicagogia, que comparte finalidad con la retórica aunque utilizando recursos emotivos y poco racionales que persuadan apelando a la emotividad y al corazón; y, desde luego, de la erística, cuyo desvergonzado objetivo es triunfar en el diálogo mediante argucias de la interlocución que no muestran escrúpulos con la mentira y la perversidad con las que se deleita, ya en el extremo, la sofística. Esto no impide que el método platónico de refutación de hipótesis se asemeje al procedimiento de Zenón, si bien la diferencia estriba en la búsqueda de la verdad universal platónica frente a los devaneos y burlas del brillante sofista de Elea.

Ahora bien, un elemento fundamental para nuestros intereses argumentales, que puedo anticipar ya, y señala Volpi respecto a la dialéctica socrática, es que para el maestro de la anámnesis “aunque el método dialéctico se ejerza ciertamente con miras a la verdad, a la definición del universal, lo determinante es lograr un acuerdo con el interlocutor (Volpi, 2002, p. 90). Si en nuestra propuesta naturalmente no podremos rechazar la obtención de esa ilusoria y universal verdad, instancia en construcción, reconstrucción y deconstrucción incesantes, de ningún modo haremos rehén de la verdad al principal objetivo del diálogo, esto es, la obtención del acuerdo. Liberamos el diálogo del yugo de la verdad, de una tan precaria como peligrosa concepción de la verdad única, inmutable y eterna que jamás estaría al alcance de una humanidad embarrada y en cuyo nombre se han cometido las mayores atrocidades contra ella misma.

La filosofía aristotélica representa una vía intermedia entre la posición de los sofistas, como el maestro de la contradicción —Zenón— y el fundador del relativismo —Protágoras—, y el dogmatismo parmenídeo, platónico y neoplatónico y ya hasta el universalismo de ese sistemático escultor del desapasionamiento que fuera Kant. Aunque Aristóteles no excluye la opinión como formante de la construcción de la ciencia, la considera un procedimiento no científico del que, sin embargo, se pueden obtener importantes frutos para el conocimiento si es debidamente canalizada y filtrada. En tanto que para Platón

la dialéctica constituye el eje del discurso epistemológico para su discípulo, Aristóteles, forma parte del discurso doxológico o de la mera opinión.

No obstante, sería necesario distinguir entre las opiniones meramente arbitrarias y protagónicas y las procedentes de una experiencia y de una inteligencia heurística y azarosa que pueden incorporar perspectivas esenciales en la construcción del saber. Respecto a la opinión explicitada en el diálogo, Aristóteles, como otros muchos filósofos, reconoce la capacidad humana para ejercitar la dialéctica incluso sin haber recibido instrucción; por lo que debe diferenciarse esta dialéctica, teóricamente innata y consustancial al lenguaje, de aquella otra considerada como técnica discursiva.

Contamos hasta ahora, por tanto, con un abanico de posiciones dialógicas:

- la de aquéllos que creen en la verdad única y solo se afanan en su obtención;
- la de los que solo quieren asegurar que los modos y la pureza del raciocinio sean correctos, “verdaderos”, independientemente de las realidades físicas o noológicas;
- la de esos otros cuyo fin es convencer o persuadir utilizando recursos retóricos y psicagógicos (9) para conseguir sus fines;
- y, por último, la de esos otros cuyo objetivo es, simplemente, salir victoriosos del debate para lo que practican todo tipo de artimañas mediante el engaño deliberado.

Dejaríamos fuera, de esta apresurada clasificación de partida, los paralogismos que proceden del error y, en consecuencia, de un planteamiento equivocado y no consciente de los cimientos sustentantes de toda argumentación.

Kant rechaza radicalmente la dialéctica como procedimiento para obtener conocimiento científico y la atribuye a la acción de sofistas y charlatanes argumentando que, puesto que es una lógica que se mezcla con los contenidos y la auténtica lógica solo puede ocuparse de los modos de razonar con independencia de los objetos del mundo, la dialéctica se convierte en una lógica de la apariencia, influyendo netamente en las filosofías divergentes que tanto Hegel como Schopenhauer mantenían sobre el procedimiento. Sin embargo, como dice Volpi (2002, p. 112) (10), mientras Hegel hace de la dialéctica una lógica de la contradicción y el alma de su filosofía, Schopenhauer aporta una dialéctica modesta, a nivel humano y vinculada a la facultad del lenguaje. Es esta concepción, rabiosamente sensible con las astucias cotidianas e

inmediatas, la que más nos interesa descifrar respecto al diálogo transcultural, a ras humano y de la inmanencia, objetivo con vistas al establecimiento de una memoria digital digna y democrática cuyas bases pretendemos perfilar.

Para Schopenhauer, la dialéctica no tiene por qué entrar en la verdad de los asuntos sino atender a los deseos de un ser humano que solo se mueve por intereses egoístas e inconfesables, por la mala fe, y para conseguir sus fines utiliza todas las estratagemas a su alcance. En el terreno del debate, cada interlocutor no lucharía por el esclarecimiento de esos asuntos y la obtención de la verdad, sino por derrotar a su oponente. Con ello, este irónico pesimista declara que la dialéctica es la técnica que utilizamos para llevarnos, al precio que sea, la razón y por tanto, toda dialéctica es erística. De hecho, y para evitar confusiones, utiliza el sintagma dialéctica erística al referirse a las técnicas dialécticas (Schopenhauer, 2002, p. 73).

En el camino de obtención de una categoría transcultural, ¿se trata de convencer? En absoluto. La mejor posición de buena voluntad para el diálogo con nuestro oponente sería aquella que partiera de la profunda convicción de aceptar el cambio y no de hacer cambiar al otro. Esta es una máxima y un requisito que deberían ser verificados en los interlocutores en los que no confía demasiado Schopenhauer: “cuando A se da cuenta de que los pensamientos de B sobre el mismo objeto difieren de los suyos propios, no empieza por revisar su propio pensamiento para encontrar el error, sino que presupone éste en el pensamiento ajeno” (*ibid.*, p. 73). A pesar de revelar aquí Schopenhauer su pesimismo en cuanto a la naturaleza humana, su pensamiento no invalida un procedimiento externo que, precisamente por no confiar en las debilidades, establece mecanismos de rectificación y eliminación de la erística (11). Con ello, abordamos la necesidad de establecer mecanismos de vigilancia y autovigilancia de los representantes de posiciones en cuyas manos está la responsabilidad de representar, más allá de lo local, los intereses generales de la exomemoria humana.

El método dialógico derivado de la erística, recortado por nuestros fines, sería precisamente el que persigue un procedimiento negativo, un conjunto de dispositivos de alerta que denuncien el comportamiento erístico ajeno o propio, en suma, un “generador de confianza” que propicie y garantice la “buena fe” en el debate entre posiciones. Pero ¿por qué habría de interesar a alguien poner a prueba la buena o mala fe de su posición en un diálogo? Los motivos de la decisión nos los sugiere Jon Elster: “de la emergencia de estrategias altruistas o egoístas dominan-

tes en las decisiones intencionales se ha venido ocupando, desde hace décadas, la llamada teoría de juegos. Particularmente, interesa de ella su aproximación a la (Elster, 2000, p.76-77)

[...] interacción intencional entre agentes intencionales [...] La adaptación animal es estrictamente individualista y nunca podría favorecer una conducta que es beneficiosa solamente cuando todos la adoptan. En contraste, los seres intencionales pueden elegir en términos de sus expectativas.

De hecho, siempre hemos vivido en un mundo construido de expectativas: durante milenios y hasta hace poco tiempo en Occidente, era la expectativa de arder en el infierno —y no un altruismo religioso *per se*— lo que orientaba las conductas. Actualmente, son las expectativas del mercado las que rigen y, se cumplan o no, conducen a consecuencias reales. En definitiva, vivimos el presente desde sus expectativas hasta el punto de que la expectativa es un componente fundacional de la realidad. Pero Elster (1989, p. 39) (12) va más allá de esta afirmación:

Los actores humanos no solamente toman sus decisiones sobre la base de sus expectativas de futuro, sino también sobre la base de sus expectativas acerca de las expectativas de los demás.

La posibilidad de generar estrategias de acción en función, no solo de deseos, sino especialmente de expectativas, nos gusten o no, es propia de unos sujetos marcados por una racionalidad imperfecta y la esperanza de obtener compensaciones (13). Esta creencia, que acabamos de expresar, no implica que la búsqueda habitual del mal menor para permitir la convivencia signifique una renuncia al egoísmo siempre invocado por la irracionalidad en tanto sus necesidades no se vean colmadas. En el caso de conducta irracional, estaríamos hablando de necesidad en sentido causal, pues el animal “no sabe” de finalidades ni estrategias. Es la racionalidad la que imprime en “lo necesario” la fijación de una meta como expectativa: en nuestro caso, renunciar a la imposición de la propia visión del mundo sobre los demás, para evitar que nos sea impuesta la ajena.

3. La verdad como acuerdo

Sobre el concepto de verdad se ha vertido ya demasiada tinta como para aceptar una única opinión convincente que no parta del relativismo moderado. Nos conformaremos con utilizar una perspectiva pragmatista, perezosa, pero tan parcial como útil, de lo verdadero. Para la exomemoria plural y global, propugnamos una concepción de verdad equivalente al acuerdo. Esta

condición parece merecer una buena explicación.

San Agustín ya utilizó una demoleadora lógica para definir la verdad en un pasaje sin desperdicio que se reproduce a continuación por su malabarismo excepcional (14):

[...] pues si me engaño, existo, ya que, quien no existe, no puede engañarse; y si me engaño, por ello mismo existo. Y puesto que existo si me engaño, ¿cómo puedo engañarme al creer que existo?, ya que es algo totalmente cierto que existo si me engaño. Por lo tanto, puesto que yo, la persona que se engaña, habría forzosamente de existir incluso si me engañara, en verdad no me engaño en el conocimiento de que existo. Y, por consiguiente, tampoco me engaño en que sé que lo sé, pues, del mismo modo en que sé que existo, sé también esto otro: que lo sé.

La vida de Descartes, por su parte, transcurrió entre huidas —velados auto-exilios— y buscadas soledades para conseguir el clima reflexivo en el cual poder erradicar la duda y el engaño. Su duda metódica emerge como el bastión del pensamiento moderno empeñado en una verdad única desprendida de cualquier error o falsedad. Toda la tradición científica y tecnológica occidental queda sometida al rigor de los principios cartesianos pero también igualmente sometidos, al ser relegados y negados por esos mismos principios, el pensamiento filosófico, el sentido común o el arte. Descartes, en su ingenioso universo de fantasías, contrario a toda realidad plural, llega a inventar —a fingir, dice— un “ser burlón y perverso” que en todo momento procura engañarle. Y afirma agustinianamente: “un genio maligno podría engañarme sobre lo que me parece evidente, por tanto, siempre sería válida, al menos, la evidencia del *cogito* porque ‘si me engañan, soy’ “. Y prosigue el sabio francés: “solo Dios puede garantizar que mis evidencias no se vean engañadas”. Con tal finalidad, Descartes (2002, p. 148) (15) configura un método que tiene por objeto no aceptar nada que sea dudoso o probable, ir a los principios sustentantes para partir de una posición pura e iniciar el proceso de la verdad:

No será necesario que demuestre que todas mis opiniones son falsas [...]. Bastará que rechace aquellas en las que encuentre razones para ponerlas en duda [...]. Puesto que la ruina de los cimientos arrastrará necesariamente consigo la del edificio todo, bastará que dirija primero mis ataques contra los principios sobre los que descansaban todas mis opiniones antiguas.

Pocos filósofos han desarrollado de una manera tan influyente —salvo Aristóteles “según” la Escolástica, a la vez que entrañablemente ingenua, una concepción de la verdad como Descartes. Pues su purificación ontológica no lograba

librarse del principal sesgo, o en términos más prácticos, no pudo zafarse del terror a una Inquisición ya ensañada con Bruno y Galileo, hechos conocidos por Descartes, para expresarse libremente. De hecho, para demoler todas sus opiniones, Descartes argumenta que ha de mantener necesariamente una “moral provisional” a partir de la cual sea posible olvidar los prejuicios y construir una mente renovada. Tal moral iría presidida por una máxima: “seguir las leyes y las costumbres de mi país, conservando la religión (católica) en que la gracia de Dios hizo que me instruyeran desde niño” (Descartes, 2002, p. 86). Descartes procede a argumentar estas y otras máximas, más laicas y sensatas para la búsqueda de la objetividad, con una serie de silogismos que dudo convencieran mucho a su propia inteligencia aunque lograron no enemistarle en vida con el amenazador tribunal. No obstante, él mismo pidió a sus allegados la publicación póstuma de algunas de sus obras, por ejemplo *El mundo*; y, como sabemos, a su muerte la Inquisición se aplicó a la persecución del pensamiento cartesiano y de los cartesianistas, considerados filo-ateos o herejes. ¿No deberíamos dudar, por tanto, sobre la sinceridad de su pensamiento, un pensamiento auto-reprimido y sumiso respecto al *statu quo*? Necesariamente el miedo, especialmente el autonegado, determina el nivel de franqueza y la libertad de expresión.

Si traemos a colación a Descartes, es porque no solamente se inaugura con él toda una lógica de la verdad y, por tanto, del conocimiento científico cierto, sino especialmente porque parece que estamos viviendo un auténtico neocartesianismo en lo que se refiere a la construcción de una mecánica y una metafísica extrapolada al espacio digital. Y probablemente, entonces, desmontando los principios cartesianos, dualistas, universalistas, logremos abordar los problemas de la exomemoria de un modo más nítidamente plural y abierto. Por ello, de haber alguna, la máxima de este trabajo consistiría en la traslación de todo concepto de una verdad siempre provisional hacia la obtención de acuerdos. O, en cualquier caso, aceptar como condición previa que la verdad es el acuerdo. Vincularemos la organización del conocimiento y de la memoria no a una verdad doctrinal sino a las necesidades más terrenales de igualdad y justicia. Esto hace también que los principios de pluralismo y democracia puedan sustituir, eventualmente, a otros como la objetividad o la buena voluntad, si no llevan a consenso práctico una verdad dogmática e inútil.

Tal redireccionamiento táctico de lo verdadero, favorecido por una racionalidad moral dialogada

que desarma los presupuestos dominantes en las culturas y personalidades autoritarias, potencia la presencia de posiciones divergentes y contrarias en el seno de la exomemoria digital, apostando por una evolución armónica orientada al consenso, pero, si se permite el aparente oxímoron, a una estabilidad dinámica, desprendida de cualquier intencionalidad de pureza. La verdad así concebida, nace con los días contados, convive con la transformación constante y necesaria, se sabe precaria y efímera en el falibilismo de William James (2007), pero presentaría la solidez —envidiada por un pensamiento doctrinario sin arraigo real o corpóreo— de la legitimidad ética que otorga el respeto a todas las posiciones y a los acuerdos suscritos entre ellas. Avanzando en la misma línea, Rorty (1989) asegurará que el mundo está constituido por un conjunto de descripciones y redescripciones permanentes siendo, lo que para algunos es verdad totémica, simplemente una descripción más. Justamente por eso, para el propio Rorty la conversación, esto es, la interacción azarosa e ilimitada entre descripciones es una institución más relevante para comprender el mundo que la búsqueda infructuosa de la verdad o del propio conocimiento verdadero.

Así, el universalismo devendría neo-universalismo condicionado de la mano del operador transcultural. Pues si bien mantendría la vocación planetaria en cuanto a su aplicación, la diferencia central estribaría en que:

- nada es dado *a priori*: la categoría transcultural (y no universal) es producto de la construcción dialógica, *a posteriori*. No hay fórmulas estables ni mundiales de lo verdadero.
- ningún principio es eterno o inmutable: se someten a las fluctuaciones de los debates y a las nuevas resoluciones obtenidas.
- no pretende eliminar ni sustituir opiniones, sino advertir y criticar a aquéllas que contravengan los acuerdos y principios adoptados.
- la estructura de los “imperativos ético-dialógicos” es compositiva, esto es, se alimenta de sucesivas capas que provienen de la suma o resta de posiciones nuevas susceptibles de modificar el acuerdo. No debe entenderse aquí una resta como involución, sino en el sentido de flexibilidad para restaurar consensos previos que puedan acoger nuevas posiciones.

Quedaría un solo principio universalista, en su acepción añeja, que la libertad debe aprovechar para sí y en aras de su supervivencia: el pensamiento pluralista como acuerdo óptimo (universal) para todos. Pero un pequeño matiz auto-

riza esta concesión: solo ese pensamiento plural garantiza la existencia del pensamiento autoritario u opuesto a sus fines en tanto que no se daría lo contrario.

La transcultura, antítesis de la estabilidad y de la pureza aun manteniendo un mínimo constitutivo de estabilidad y pureza para permitir que nuestro cerebro las capte, es un flujo de interacciones volátiles, espontáneas y asimétricas entre posiciones, rasgos culturales, valores y creencias con una orientación, imprecisa y no deliberada habitualmente, hacia la mezcla y la mutación de instancias. Con la digitalidad, la transcultura se convierte en el factor esencial de la transformación de los imaginarios, inexorablemente orientados al mestizaje simbólico. Pero del mestizaje surge una efervescencia de imprevisibles posiciones con derecho de expresión. Puede comprobarse esta situación de modo menos acelerado en multitud de hechos históricos, relacionados con los procesos coloniales, en textos como los de García Canclini (1990), Clifford (1999) o Gruzinski (2000) que ilustran los procesos de hibridación con ejemplos sobre cómo tanto de la romanización de Iberia como de la iberización americana surgen estilos, visiones, discursos que, sin negar la filiación, adquieren sus propias derivas e intercambios.

Reemplazando el objetivo de la verdad por el del acuerdo (no obligatorio, no inmediato) evitamos ir más lejos en una disputa estéril, como la definición de la verdad o la adjudicación metonímica y exclusiva del sentido a una parte. La orientación de nuestra reflexión, a partir de este momento, debe ir, por tanto, dirigida a la mayor obtención de respaldo posible en cuanto a temas controvertidos desde un punto de vista emocional o racional, por más que Edgar Morin (1996) elogia la racionalidad pero advierte seriamente contra la enfermedad de la racionalización.

Una aproximación dialéctica de la organización de los conocimientos habrá de partir de las siguientes precondiciones:

1. Para ser plenamente democrática, esto es, para constituirse mediante un régimen transcultural y participativo, la organización de la exomemoria necesita la consecución de consensos a partir de procesos dialógicos, supervisados y controlados, entre posiciones con mayor o menor grado de mediación o representación según el discurso en cuestión.
2. Toda posición se manifiesta en beneficio propio, calculado o no e, incluso, de mala fe, como el peor de los casos de inconsciencia,

insensibilidad, autodefensa o mera supremacía, en los procesos orientados al acuerdo.

3. En consecuencia, solamente mediante la autoconcienciación erística de cada una de las posiciones será posible “maximizar” (Elster, 1989) (16) los riesgos de un acuerdo favorable al hegemonismo. En ese sentido, uno de los primeros campos de exploración ineludible es la dialéctica restringida a la concepción de Schopenhauer, la erística, al intuirse el desvelamiento y, entonces neutralización, de algunos de los recursos estratégicos de dominación en el debate. De ese modo, sería posible establecer dispositivos de alerta erística en el desarrollo de discusiones en relación al establecimiento de categorías, descriptores, metadatos... de la memoria en el ámbito intercultural, internacional y global.

3.1. Un marco de precondiciones

La dialéctica que necesitamos va orientada al acuerdo argumental y no a la obtención de adhesión a toda costa del interlocutor. Excluye, por tanto, otros destinos dialécticos habituales como la mera persuasión, el engaño, la imposición o la derrota del oponente. Respecto a esta dialéctica del consenso, podríamos decir sin temor a equivocarnos, que la consecución de un acuerdo que represente a los actores involucrados en un discurso dado tiene prioridad sobre la imposición u obtención de la verdad a cualquier precio; o bien, que el único concepto de verdad que cuenta sería la instauración y el propio significado del acuerdo mismo. Pero un acuerdo sujeto a un principio de cambio necesario, una vigilancia sin cuartel para que el acuerdo no se transforme en dogmatismo o tradicionalismo intocables.

¿Hay algún otro modo, mejor que éste, para evitar la barbarie de la memoria, la violencia del conocimiento o la imposición de un único pensamiento global o local, el silenciamiento, el extrañamiento, la desvinculación y la desorganización de los ciudadanos? Esto no implica la ilusión de creer en un diálogo exento de retórica y psicagogia, o, incluso, de erística, en las interacciones racionales que propugnamos. Muy por el contrario, se trata de alcanzar plena conciencia de la contribución de las emociones (tan ligadas a lo identitario y a las creencias religiosas y patrióticas, por ejemplo) en la organización plural de una exomemoria no meramente racional y permitir que la emoción también forme parte de los métodos y contenidos del recuerdo y del acuerdo.

Del lado irracional de cada “trans-acción” emana un producto nuevo, independiente de la fusión o de la imposición buscadas. Pero, también, de

cada acción racional es posible obtener acuerdos que redireccionen los acuerdos indeseables cuando contravengan los principios establecidos. Por ello, es necesario que el diálogo orientado al acuerdo no fluctúe exclusivamente sobre el azar y la emotividad de la conversación, como algún relativista metodológico pudiera proponer, sino que se atenga a una señalización, siempre revisable, cuyo objetivo es la construcción de transcategorías operativas de cierta estabilidad, aunque no una estabilidad inmutable como solemos encontrar en los sistemas clasificatorios y organizativos convencionales de las constantes musealizaciones y monumentalizaciones de nuestras producciones y expresiones simbólicas.

No se trata, con una regulación dialéctica, de aniquilar los “intereses” personales o colectivos de los interlocutores: sus asuntos y posiciones. Anular tales intereses, en una ceguera positivista hacia el sujeto como condición previa al diálogo, significaría, precisamente, negar el diálogo, no reconocer la existencia de posiciones diferentes o de un conflicto sobre el que es preciso tomar decisiones democráticas argumentadas. Por ello, lejos de acallar los intereses, debe realizarse un esfuerzo de explicitación de los mismos en forma de premisas previas al diálogo (lugares compartidos o *tópoi* que abordaremos más adelante).

Ahora bien, lo que la regulación dialéctica debe arbitrar es un mecanismo que denuncie la intencionalidad meramente retórica o erística de los interlocutores, esto es, la desvirtuación y sustitución de la finalidad del proceso, cual es obtener una transcategoría, por la imposición de una posición mediante recursos retóricos cuya finalidad es la hegemonía. Así pues, la sinceridad y el compromiso, esa buena voluntad que tolera el error, la tozudez y el egoísmo, es incompatible con la mezquindad mercantilista o individualista y la búsqueda de un control autoritario de la memoria. Por ello, es necesario un instrumento dialéctico regulador que garantice la buena fe de los interlocutores mediante técnicas de cuestionamiento, desvelamiento y neutralización de las intenciones inconfesables de modo que la categoría transcultural se obtiene sobre una “vigilada” confianza en el procedimiento o no se obtiene.

Ya decía Schopenhauer que necesitamos una disciplina como “la dialéctica científica que tiene como tarea establecer y analizar aquellas estratagemas de la mala fe en la discusión para reconocerlas y aniquilarlas en los debates” (Schopenhauer, 2002, p. 28). Así pues, necesitamos “un itinerario”. Pero no un camino que nos asegure la verdad, con la que vive obsesionado el

objetivismo, y ni siquiera ya el consenso a cualquier precio, sino, esencialmente, un acercamiento mediante el diálogo que simultáneamente garantice la generación de todas las combinatorias posibles de la singularidad y del pluralismo.

Establecer antítesis sobre las fases del método de la duda cartesiano (del que cree poder erradicarla mediante purificaciones ontológicas irreversibles) puede ser un buen comienzo para sentar los principios del procedimiento dialógico. Se exponen, a continuación, las bases críticas de la dialéctica transcultural sobre las cuatro reglas "incontestables" formuladas por Descartes en su célebre *Discurso del método* (2002, p. 35, 82), pero practicada ya una inversión de sentido, útil para nuestros objetivos:

1. Admitir todas las verdades/posiciones como necesarias y posibles. La duda e incerteza no constituirán censura. Las verificaciones de una posición sobre el error o engaño de otras no otorgarán *a priori* mayor peso en la decisión. En el debate se partirá de un grado cero, estableciéndose por consenso los principios sustentantes de la verdad efímera que habrá de operar entre los mediadores que la suscriban voluntariamente. El mecanismo de persuasión será la argumentación no erística y la educación dialógica enmarcadas en principios transculturales de dignidad, libertad y justicia.
2. No fragmentar sistemáticamente las posiciones para la solución de un problema o la obtención de un acuerdo como vía normal. La fragmentación cartesiana favorece la proliferación de intencionalidades erísticas o sofísticas y la territorialización hegemónica y exclusivista de las parcelas del saber como ocurre en la ciencia moderna.
3. No aplicar orden *a priori* alguno en el procedimiento dialógico y, especialmente, evitar, a tenor de la regla anterior, el abordaje de los asuntos desde partes y fragmentos de las posiciones. Imponer el orden de la complejidad (orden anarquista, diría Feyerabend; caos determinista, iría más allá Prigogine) sobre "todo aquello que no se preceda (o sí lo haga) naturalmente" como señala Descartes.
4. Tener conciencia y asumir, al contrario de lo que nos alienta a hacer el ilustre filósofo francés, estar omitiendo siempre algo antes de dar el siguiente paso.

Sobre esta plataforma ya podemos establecer varios principios sustentantes, inspirados tanto en la hermenéutica crítica de Santos como en la

saludable desconfianza schopenhaueriana, analizada y readaptada con el mismo empeño, necesarios para que pueda haber diálogo y sea posible acceder a un acuerdo con independencia del concepto de verdad en aquellos asuntos que lo merezcan:

1. *Principio de homologación teleológica*: Para hacer posible el debate es *conditio sine qua non* que sus objetivos coincidan en unos mínimos éticos y políticos como justicia, pluralismo y dignidad. Si no son acordadas estas precondiciones y otras imprescindibles en función de cada objeto de negociación, el diálogo se convierte en parodia o pasatiempo. Pues, como señala Schopenhauer, "para poder discutir es preciso estar de acuerdo en alguna cosa: *contra negantem principia non est disputandum* (no cabe discusión con quien niega los principios)" (Schopenhauer, 2002, p. 32). Al menos, estar de acuerdo en la necesidad de dialogar y querer hacerlo limpiamente.
2. *Principio de flexibilidad o incertidumbre*: Es necesario que todas las partes se muestren dispuestas con la misma energía tanto para defender sus posiciones como para aceptar el cambio siempre que la modificación no contravenga el principio anterior. Se sigue del principio anterior que los interlocutores deben expresar públicamente el reconocimiento de la posibilidad de estar equivocados o de representar una posición equivocada, o muy sesgada, o difícilmente sostenible o generalizable como categoría.
3. *Principio de homologación de representantes*: Los interlocutores en el debate sobre un asunto deben estar dialécticamente homologados. Aunque no coincidamos con los objetivos de la dialéctica de Schopenhauer (el convencimiento o derrota del contrario y no, como queremos, el acuerdo plural), hemos de tener en cuenta su premisa: "discutir es de provecho mutuo para la rectificación de los propios pensamientos. Pero los contendientes deben ser bastante similares en cuanto a erudición e inteligencia" (*ibid.*, p. 68) dentro de los límites de los asuntos que vayan a tratar. A esto hay que añadir algo más, pues no vemos factible un debate entre representantes de las tradiciones más arcaicas, aislacionistas o purificacionistas de una cultura con oponentes de la misma tozudez: los interlocutores idóneos han de proceder, al menos en primera instancia, de la cultura de frontera, una ubicación abierta y permeable en la que se forja la pasta del mestizaje habitualmente negado por el atavismo. Pero la "fronteridad" no implica permisividad o pu-

silanimidad en el debate sino, efectivamente, disposición al cambio cuando sea ventajoso para la dignidad y la libertad. En efecto, si ya advertía Maalouf (2001) que un ciudadano de París tiene más en común con alguien de Tokio o San Francisco que con su propio abuelo, debo añadir que un académico andaluz se entenderá mejor con otros académicos africanos que con su propio vecino. Y en este punto no se propugna un clasismo o elitismo encubierto, pues un debate en igualdad solo se dará cuando los oponentes tengan la misma competencia argumentativa. El labrador nunca confiaría en un académico de finas manos. El académico nunca confiaría en un comerciante que solo piensa en el lucro. Pero si no es posible conseguir una homologación de la competencia dialógica entre labradores, comerciantes y universitarios, habrá que buscar para cada asunto representantes que sí dispongan de ella. Esto hace que los mediadores (un organizador del conocimiento autorizado jugando el rol de representante desapasionado o “abogado cultural”) sean los interlocutores más idóneos. En el caso de la memoria registrada, bibliotecarios, archiveros, documentalistas, conservadores y cualquier otro profesional involucrado en la gestión de la exomemoria, desde una posición cultural concreta podrían superar este primer control de competencia y formar, en ciertos discursos que requieren autonarración directa, a los participantes “no especializados” para que vayan asumiendo la autogestión de sus memorias y los acuerdos que sobre ellas se alcancen. Debe repararse que muchas veces no se trata de posiciones inconmensurables, sino de mera incompatibilidad entre los interlocutores en el diálogo. Cambiar a los sujetos puede significar desbloquear el camino de un acuerdo.

4. *Principio de homologación de asuntos y lenguaje:* En todo debate se fijará un asunto y un lenguaje. Ambos elementos habrán de ser previamente homologados, pero no unificados, en un marco de traducción cultural compleja (*vid.* epígrafe 4) en el que se vislumbren los malentendidos y círculos viciosos. En ese aspecto habrá que buscar homologación a los propios sistemas de homologación, esto es, metatraducción. Cuestionar, entonces, no solo las posibilidades de éxito de la interpretación inmediata sino las mismas “pretensiones de validez” de los propios mecanismos de interpretación. Toda traducción radicarán en tres impoderables: el peso autobiográfico en la lectura, la existencia cierta de márgenes de intraducibilidad (del irreductible “diferendo” de Lyotard al no existir un metapunto de vista universal) y la comisión de errores inevitables. El resultado de la traducción estará, entonces, a la altura del grado de fiabilidad que queramos atribuirle.
5. *Principio de co-contextualidad:* Derivado del anterior, este principio dictamina la solidez de los marcos de interpretación en función de la concienciación de un sistema respecto a la matriz cognitivo-cultural o “episteme” del otro. Los contextos no son traducibles, mueren en el intento al ser visibilizados por otro sistema. Todo lo más, habremos de conformarnos con una descripción de esos universos en “nuestras propias palabras” usadas metafóricamente. Curiosamente, lo que suele escaparse a la traducción literal es de vital importancia para el ojo autóctono. Pero el contexto no reside solo en el nivel de macroestructura sino en el de los detalles menores y desapercibidos, especialmente estos últimos, en los que la cultura recobra toda su idiosincrasia. La única forma posible de recuperar los contextos es en una combinatoria sensible de lo simbólico, entre traducción e indicialismo (Ginzburg, 1994). En cualquier caso, no es incompatible llegar a acuerdos sobre asuntos concretos en el contexto de un desacuerdo general (caso del contencioso sobre Gibraltar).
6. *Principio de utilidad:* Para hacer posible el diálogo, es necesario que previamente al acuerdo e, incluso, si éste no se obtuviera, los representantes estén convencidos de la “utilidad” del consenso y del propio diálogo en el sentido de aportar un cambio positivo para la comunidad o para el entorno, esto es, una “maxi-minización” en el sentido de que lo que se pierde siempre sería menor en relación a lo que se ganaría de llegarse a acuerdo, aun cambiando antiguos e íntimos hábitos por otros extraños y nuevos; recuérdese, en este sentido, el célebre “dilema del prisionero” (Elster, 1989) tratado por las teorías de la racionalidad.
7. *Principio de igualdad:* Igualdad real de oportunidad dialógica dentro de la diferencia de cada posición pero, además, sensación simbólica de igualdad. La sensación de igualdad es fundamental —y no solo la vigilancia visiblemente anti-desigualatoria— entre los interlocutores, especialmente, la sensación de una continuidad de la igualdad tras el acuerdo. Lo contrario es la impresión de haber perdido terreno en tanto que el oponente ha ganado, es decir, la sensación de fraude o sumisión tan humillante en el embate erístico.

8. *Principio de aplicación*: Las posiciones deben comprometerse a introducir y aplicar los acuerdos voluntariamente suscritos en todas las esferas de mediación e influencia en la exomemoria.
9. *Principio de provisionalidad permanente*: Los acuerdos habrán de ser revisados en el momento en que alguna posición cuestione su vigencia, accedan al foro posiciones nuevas o bien obligatoriamente en periodos establecidos en función de la previsión de obsolescencia de cada asunto.

3.2. De los interlocutores

El cuadro de seis condiciones que, para un diálogo justo, propone Otto Apel (1985) en su ética discursiva —la primera restricción sería la única de orden moral y las cinco restantes atenderían al orden racional—, es el siguiente:

1. Las partes deben considerarse mutuamente como iguales y debe prestarse la misma consideración a las posiciones de todos los participantes.
2. Debe haber ausencia de restricciones directas y de presiones institucionales o estructurales indirectas.
3. La única forma admisible de persuasión debe ser el argumento racional.
4. Ninguna proposición puede ser immune al cuestionamiento.
5. Las proposiciones pueden darse como aceptadas solamente en el caso de que todas las partes estén de acuerdo.
6. El diálogo debe ser abierto y ninguna autoridad podrá declarar una conclusión cerrada para siempre.

No obstante, la ética comunicativa apeliana depende de la buena fe de unos actores que, en el caso de la organización plural de la exomemoria, tienen algo más que defender que sus propios intereses particulares, los intereses de la diacronía democrática, y han de ser conscientes de la manipulación ilimitada que el marketing del poder dominante en cada cultura y posición ha solido hacer con el lenguaje, a lo que hay que sumar el hecho de la dificultad de tomar decisiones de raíz emotiva. Ésa sería razón suficiente para adoptar medidas antierísticas.

Los interlocutores-traductores, en la organización del conocimiento, una parte más de la producción cultural mundial, deberían tener a mano un mecanismo que garantice la confianza, más allá de las apelaciones éticas, fundamentado en el siguiente cuadro sinóptico de reconocimientos

y derechos que habrá de ser aceptado por todos los actores involucrados en el juego dialógico tras un arduo entrenamiento en dialéctica trans-cultural (*cf.* García Gutiérrez, 2005):

- reconocimiento de la posibilidad de otras visiones sobre un asunto;
- reconocimiento de la posibilidad de dialogar sobre cualquier asunto;
- reconocimiento de la posibilidad de poder estar equivocados; y
- reconocimiento de la posibilidad de cambiar de posición (ante el mejor argumento).

Estos principios, sin embargo, no impiden el ejercicio de las siguientes reclamaciones por lealtad debida a la propia posición o representación:

- derecho a que toda posición sea reconocida,
- derecho a defender cualquier posición en el diálogo, y
- derecho a la posibilidad de que el otro cambie de posición.

Los interlocutores representan emotiva pero, sobre todo, racionalmente una posición colectiva; y, en virtud de esa racionalidad que ha de prevalecer para que el diálogo y el consenso sean posibles, deben ser capaces de realizar los siguientes ejercicios de flexibilidad simbólica, expuestos en una gradación de dificultad creciente:

- actitud autocrítica y reflexiva de todas las posiciones culturales;
- identificación de cada posición (respecto a un tema controvertido, por ejemplo) en un abanico hermenéutico cuyos polos los ocupan las posiciones inicialmente más opuestas (17);
- autclasificación y alterclasificación en el mismo esquema analizando las “disonancias” entre las posibles variaciones de lugar;
- identificación de los lugares comunes argumentales y de las premisas de argumentación, que veremos más adelante;
- identificación de los límites de cesión de las partes en primera y sucesivas instancias;
- conocimiento profundo de la posición del contrario, lo suficientemente sólido y extenso como para poder tener argumentos para convencerle del error;
- si tenemos conocimiento profundo de la posición discrepante (pues, en caso contrario,

no podríamos honestamente pensar que está equivocada), entonces estar en condiciones de simular la defensa de la posición contraria frente a la propia.

- simular posiciones terceras, intermedias o eclécticas como puntos de posible encuentro o facilitación de apertura de brechas en las posturas inicialmente inconmensurables:
 - simular, en ausencia de interlocución, perspectivas hipernacionales, hiponacionales y anacionales, hipernómicas y anómicas, creyentes y agnósticas, opresoras y oprimidas, tradicionales e insurgentes, sobre un mismo asunto, por ejemplo, el terrorismo, el aborto, el velo, el feminismo, el nacionalismo, la cultura, las intervenciones bélicas, la educación;
 - autovigilar las respuestas que damos sobre centenares de asuntos políticos desde todas las dicotomías posibles para desmontar luego esas dicotomías y ocupar posiciones intersticiales;
- rotación de las posiciones en la defensa y demolición de las categorías abstractas construidas en relación al tema;
- mudar las perspectivas de las posiciones sobre un asunto polémico. Por ejemplo, si se dialoga en torno a subtemas del mismo, superar ese nivel introduciendo una discusión sobre otras categorías más abstractas o generales (18). La versatilidad y la transversalidad, no distractivas, conforman una cualidad esencial del interlocutor transcultural.

La prueba de alterización, de algún modo, pretende los mismos objetivos de justicia social que Rawls (1997) buscaba con su concepción teórica de “posición original”. Una vez superado este ejercicio, los interlocutores estarán capacitados para defender los principios y derechos generales con el mismo ahínco que defenderán su posición particular.

El establecimiento del diálogo, no obstante, no será posible si no se dan estas otras voluntades y condiciones:

- Reconocimiento, por varios interlocutores cualificados, de desequilibrios, injusticias, opacaciones y silenciamientos de asuntos, categorías o posiciones sobre asuntos. La actuación de los interlocutores, en este sentido, debe ser de oficio, además de recoger las reclamaciones razonadas de discriminación que puedan efectuar las posiciones.
- Reconocimiento de la necesidad incuestionable de llegar a acuerdos sobre un asunto

tras una profunda deliberación que incluya la consulta a otros representantes de las propias posiciones y de otras no representadas. En la elaboración de consenso habrían de estar implicadas todas las representaciones posibles, incluyendo las que aún no existen, en virtud de la apertura al futuro del operador transcultural.

- Reconocimiento de los *tópoi* de cada posición y elaboración de un inventario multiposicional de *tópoi* que facilite la traducción transcultural posterior. Por su singular relevancia para el diálogo, dedicaremos a los *tópoi* el siguiente epígrafe.

4. Los *tópoi* como premisa dialéctica en la organización del conocimiento

En su hermenéutica diatópica, Boaventura Santos rehabilita el concepto de *tópoi* y le atribuye una poderosa dimensión práctica. Historiadores, antropólogos, investigadores sociales en general pero, en el ámbito de nuestro interés, los organizadores del conocimiento, son proclives a realizar reducciones drásticas del mundo y, especialmente, del “mundo de los otros”. En ese sentido, costumbres, sistemas, culturas e incluso civilizaciones completas son pasto de reducciones metonímicas implacables. En el caso de las culturas contemporáneas, la reducción del otro al “lugar común occidental” es habitualmente practicada con asombrosa naturalidad; pero, a pesar de los daños infligidos a su universo material y simbólico, ese “otro” está presente e incluso podría ser capaz de defenderse. La reducción, sin embargo, sería irreversible e inapelable si se practica sobre culturas, prácticas o conocimientos de otro tiempo, incluso si estos corresponden a lo vivido por nuestros propios conciudadanos occidentales pero ya ausentes.

Tanto para la interpretación de las culturas contemporáneas como de las desaparecidas, la hermenéutica diatópica propone la construcción de premisas argumentales, previas a la construcción de los argumentos propios de un diálogo (pues, en realidad, el análisis de otras culturas o, por extensión, sensibilidades debe basarse en criterios dialógicos), denominadas *tópoi* (plural del griego *topos*). Los *tópoi* serían lugares pre-dialógicos acordados (o simuladamente acordados) a partir de los cuales es posible establecer los argumentos y, por tanto, garantías en el diálogo y una aproximación a la igualdad de oportunidades. No se trataría, en consecuencia, de traducir linealmente al otro, como hizo la antropología colonial, sino de darle una voz que haga posible una auténtica traducción

cultural (*cf.* Santos, 2005: cap. 5). Las posibilidades investigadoras y prácticas de este procedimiento abren horizontes prometedores e innovadores en la organización plural del conocimiento.

Los *tópoi* no garantizan el consenso pero, al menos, permiten la comunicación y organizan el disenso. Por ello, los *tópoi* son figuras preargumentales tan beneficiosas como nocivas si no son manejados con cautela. El primer impulso del conocimiento humano procede del reconocimiento, esto es, de la identificación de algún *topos* en el nuevo espacio o en el interlocutor. El afán de comunicación puede provocar la presencia de pseudo-*tópoi* que coadyuven a la construcción de un consenso erigido sobre cimientos falsos. Así, los *tópoi* se presentan como armas de doble filo. Los “datos-por-supuesto”, estereotipos y clichés también son *tópoi* que colonizan el diálogo y apagan la creatividad del sujeto.

Tres consideraciones deben tenerse en cuenta a la hora de trabajar con *tópoi* como herramientas orientadas al establecimiento de diálogo y obtención de acuerdos:

- Los *tópoi* son premisas argumentales y pueden ser detectadas en todas las culturas y cosmovisiones (19). Su detección, en consecuencia, es muy relevante y necesaria para establecer marcos dialógicos orientados a obtener consensos en el ámbito de la exomemoria.
- Los sistemas de organización del conocimiento que operan interideológica o interculturalmente necesitan elaborar y actualizar permanentemente inventarios de *tópoi* relativos a las ideologías, culturas y posiciones divergentes implicadas en el sistema. Para la elaboración de tal inventario es conveniente la presencia de todos los interlocutores que representen esas posiciones.
- Al operar con conocimientos y memorias de otro tiempo, reciente o remoto, pero sin interlocutores vivos, como hace la historiografía —y también los estudios de exomemoria—, la necesidad de elaborar inventarios de *tópoi* es aún más urgente. Sin la presencia de *tópoi* explícitos de las posiciones del pasado implicadas en un estudio realizado desde el presente, no es posible un adecuado mecanismo de traducción intercultural e intertemporal que garantice una narración sensible y justa con los mundos ajenos que formen parte del relato. En el caso de relatos y clasificaciones retrospectivas, en las que no haya representante posible, habrán de elaborarse

modelos que simulen las posiciones ausentes con las que debe dialogarse para reconstruir los escenarios.

Hemos entendido antes, por operador transcultural, un tipo de mecanismo lógico-semántico y ético-político utilizado como vértice consensuado de organización de registros de la exomemoria. A diferencia de lo que convenimos en llamar categoría, esto es, propiamente la perspectiva o expresión de una posición, operador sería el instrumento que configura y formaliza la categoría en el sistema que soporta la exomemoria. Este rasgo distintivo no es óbice para la utilización de ambos términos como sinónimos en algunos enunciados por su equivalencia general. Sus características son:

- Se articulan a partir de *tópoi* acordados sobre asuntos controvertidos.
- Su aplicación es obligatoria para los mediadores comprometidos con las normas de un consejo mundial ético para la memoria digital.
- No sustituyen, modifican o eliminan los metadatos cuestionados en un registro (esto es, deben respetar las posiciones originales explicitadas como metadatos en un registro) sino que los complementan, cuando es necesario, en tres posibles direcciones: 1) fusionando posiciones originariamente divergentes mediante acuerdo, 2) potenciando la difusión y uso del registro mediante el prestigio y la confianza en una etiqueta respaldada y certificada transculturalmente, 3) criticando y alertando del interés o peligrosidad del registro en relación a otras directivas internacional o mundialmente adoptadas.

En función de esas características, y como resultados del diálogo, se obtendrán tres tipos de operadores transculturales: a) sintéticos, que proceden del consenso sobre divergencias meramente formales (como un “normalizador” conceptual o regulativo en ausencia de discrepancia); b) complementarios, esto es, coadyuvantes de notas, apostillas o reservas de una o varias posiciones respecto a la posición consensuada dominante; y c) críticos, que expresan la posición irreductible de posiciones respecto a los acuerdos adoptados por mayoría y no por unanimidad de los participantes (como dimensión “compleja” del operador transcultural). La forma de expresión que adoptarán estos operadores transculturales se asemejará a la configuración propia de los metadatos que describen contenidos pero en un emplazamiento distinto. En función de su grado de diferencia o alejamiento respecto a las posiciones de origen, estaríamos

ante categorías netamente mestizas si su expresión apunta a una radicalmente nueva proposición respecto a las posiciones iniciales; por lo que éstas deben hacer un esfuerzo de conversión y actualización, variante de las más arriba denominadas categorías sintéticas, si tanto en el concepto que cubren como en la expresión se mantienen vestigios genealógicos de las instancias matrices.

5. Conclusión: hacia un programa de investigación para el desarrollo dialéctico de la organización del conocimiento

Vayamos, para terminar, a un desarrollo de propuestas de investigación y prácticas sobre un operador transcultural que busca el consenso, sin olvidar que son medidas complementarias a las adoptadas por el operador complejo, no desarrollado en este estudio, que garantiza el disenso a toda costa. El mecanismo dialéctico del operador transcultural —imaginémoslo en primera instancia como un cuestionario multidimensional y complejo— debería ir provisto de zonas orientadas al autodesvelamiento reflexivo que afectan a un interlocutor necesariamente transparente respecto a las posiciones que representa y a los objetivos trazados. Las filiaciones y trayectorias de un interlocutor son plenamente legítimas, pero también podrían invalidarlo para la representación de su comunidad en la negociación en pos de una etiqueta transcultural.

La zona de autocuestionamiento debería recoger respuestas de los posibles mediadores y representantes respecto a sus identificaciones irreductibles, sus aproximaciones difusas, sus rechazos, márgenes y experiencia vital. De su trabajo no se espera objetividad alguna sino buena voluntad, capacidad de diálogo y visión transvalorativa, promoción interactiva y transformativa hacia la diversidad.

Los interlocutores seguirán preceptos de un código ético transcultural basado en imperativos cosmopolitas y emancipantes con el objetivo de llegar a acuerdos. Así, mediante metadatos, anotaciones y avisos transculturales, refrendados por los interlocutores, se procedería a trasladar advertencias sobre desmanes e incumplimientos; o se potenciarían las voces silenciadas o solapadas por la redundancia de los mensajes, lenguajes y registros de los colectivos poderosos o hegemónicos.

La elaboración de estas transcategorías, urdidas a nivel metadiscursivo, es el desafío inmediato de unos estudios que han de colaborar

con la rehabilitación del pluralismo en la organización de los conocimientos y de la memoria.

Estos serían, los asuntos que habrían de ser abordados de manera más urgente:

1) Aspectos generales del diálogo: posiciones y transcategorías, desvelamientos y autodesvelamientos de prejuicios, estereotipos, establecimiento de *tópoi*.

- Código ético de interlocución transcultural.
- Criterios de selección de interlocutores.
- Representatividad suficiente y recusación.
- Posición automática, posición cognitiva y posición metacognitiva de los interlocutores.
- Requisitos, competencia y competencias de los interlocutores.
- Arbitraje y seguimiento.
- Inventario de prejuicios sobre raza, cultura, nacionalidad, religión, clase y género; otros prejuicios. Elaboración de tablas de traducción transcultural de prejuicios y estereotipos.
- Precondiciones y márgenes de cesión, consenso sobre objetivos del diálogo y aplicación de precondiciones.
- Propiedades y tipos de operadores transculturales: sintéticos (sincréticos, generales), críticos (valorativos, incriminatorios, transformativos...).
- Elaboración de *tópoi* orientados a temáticas y objetivos concretos.
- Estrategias anti-erísticas y formulación de alertas contra-argumentales.
- Marco formal dialógico: formato, ritmo, tiempo.
- Elaboración de acuerdos: representaciones, formatos, difusión.
- Obsolescencia, caducidad y revisión de acuerdos.
- Construcción de red internacional y constitución de un consejo ético transcultural.

2) Regulaciones y diseño de cuestionarios dialógicos:

- Área de reflexividad: relaciones intersubjetivas y cosubjetivas, intrasubjetivas y de sujeto-objeto.
- Área temática: homologación de lenguaje y *tópoi*, modos y variables de las traducciones culturales y contextuales de los asuntos.

- Área de posiciones: conciencia y declaración de paradigmas y matrices, explicitación de pertenencias y sesgos primarios y secundarios; rasgos identitarios; posiciones relacionales y compartidas.
- Área de objeciones y observaciones remitidas a segmentos específicos del diálogo: prejuicios, rechazos, discriminaciones, objeciones y recusaciones.
- Área de vinculación respecto a otros consensos y antecedentes.
- Área de resultados: morfología, gramáticas y semánticas de la representación; acuerdos unánimes, mayoritarios amplios, mayoritarios simples, aproximaciones, derivaciones y votos particulares; estudios de caso y aplicación de resultados en comunidades, posiciones e intersubjetividades de hecho y simuladas; legitimidad, alcance y rango de imposiciones y sugerencias.

Notas

- (1) Entenderemos por exomemoria toda inscripción, conocimiento, experiencia, memoria u objeto manufacturado por la especie humana mediante cualquier tecnología, del buril a lo digital, externo al cerebro y susceptible de evocar recuerdos o producir nuevo conocimiento y de ser organizado por mediadores. Como se ve, el espectro es muy amplio quedando fuera del área de estudio la biomemoria —salvo en lo referente a sus mecanismos de organización extrapolables a la gestión de la exomemoria (cfr. García Gutiérrez, 2004, 2011a)
- (2) A un cierto tipo de consenso obtenido por debate plural con todas las garantías y no al “rodillo del consenso” que denuncia Sloterdijk (2010) (la “dictadura del consenso”, de acuerdo a la expresión de Elías Canetti) o a ese otro consenso obtenido por agotamiento de todos los argumentos que, a mi modo de ver, insinuó en alguna ocasión Habermas.
- (3) Entendemos, por posición, la actitud o perspectiva específica —derivada de las directrices de una matriz cognitivo-cultural (una episteme o paradigma, si se quiere)— que defiende un representante en nombre de su comunidad de sentido (cultura, ideología, religión-creencias o, simplemente, afinidades: divorciados, ex-alcohólicos, motoristas, anticoncepción, vegetarianos, etc.). Una posición no puede ser explicitada retóricamente o en formato libre sino plegada a las condiciones de un cuestionario idéntico para todas las posiciones discrepantes.
- (4) El operador transcultural se ocuparía de la obtención de un acuerdo horizontal en los asuntos en los que es imprescindible, por ejemplo, definir el terrorismo, reclamar los derechos de la mujer o proteger a la infancia contra la explotación feudal o neoliberal.
- (5) Por más que “lo internacional” es tan cuestionable, al menos, como “lo nacional”; de ahí que deban reclamarse también interlocutores anacionales y posnacionales.
- (6) Usamos el concepto de transcultura como el lugar de interacción acelerada y constante de categorías y valores de culturas ya en disolución (cfr. García Gutiérrez, 2011a).
- (7) El conocimiento que tuvieron los humanos del Neolítico era todo el que pudieron conseguir y fue suficiente para ellos, exactamente igual que para los humanos del siglo XXI: Lo que sabemos es lo máximo para nuestra trayectoria vital. Es inútil andarse lamentando con “nostalgias futuristas” como la de “si mis abuelos hubieran conocido tal medicamento...” pues, seguramente y en compensación, nuestros abuelos conocieron cosas muy positivas que ya desaparecieron para nosotros. Pensar que nuestra teoría actual o una cosmovisión contemporánea es la panacea supone caer en una profunda ingenuidad: la que se fundamenta en que todo lo que nos precedió fue malo y lo que nos sucederá será peor. En mi opinión, el pasado no tiene menos déficits que este presente instantáneamente pretérito.
- (8) Estos mediadores facilitarían a “los narrados” los instrumentos para su autonarración, instrumentos a los que —como a la escalera wittgensteiniana— habría que propinar una patada una vez subidos al muro.
- (9) La psicagogia es una vieja técnica de convicción —ya recogida por Aristóteles— que no usa argumentos sino estrategias que apelan a la emoción antes que a la razón, bien actualizada por la publicidad para incitar al consumo.
- (10) Existen numerosas posiciones y extensiones sobre la dialéctica. *Vid.*, por ejemplo, la dialéctica del acuerdo (ὁμολογία) de la que habla Sócrates en el *Menón*, la dialéctica hegeliana o el concepto marxista de materialismo dialéctico.
- (11) Precisamente el autor señala “la Dialéctica erística como la teoría que estudia cómo procede la natural tendencia humana a querer tener razón siempre” (Schopenhauer, 2002, p. 73).
- (12) Coincidimos con Elster en que tal ilusión panóptica se asemeja a una mónada de Leibniz, y en cierta forma al principio hologramático moriniano, pues “cada individuo refleja la totalidad desde su punto de vista” (Elster, 1989, p. 40).
- (13) Para Schumpeter, el nivel de cultura, desarrollo o inteligencia económica de los actores no puede vencer una lógica profunda de las mentalidad mercantilista, por cuanto “el campesino vende su ternero tan astuta y egoístamente como el miembro de la Bolsa sus acciones” (*apud* Elster, 2000, p. 105).
- (14) San Agustín: *Civitas Dei*, XI, 26 *apud* Descartes (2002).
- (15) Entre los detractores más agudos del cartesianismo podríamos citar a Gilbert Ryle (1967) quien en su libro *El concepto de lo mental* llama a la separación ontológica cartesiana entre mente y cuerpo “la teoría oficial del fantasma en la máquina”: “espero probar que esa teoría es totalmente falsa, falsa no en detalles sino por principio. Es un gran error, un error categorial. Concibe los hechos de la vida mental como si perteneciesen a una categoría cuando en realidad pertenecen a otra.” (apéndice al texto de Descartes, 2002).
- (16) De acuerdo con algunas teorías de la racionalidad, la decisión “maximini” consiste en elegir la mejor entre las peores soluciones.
- (17) A veces las posiciones más distantes no son las más opuestas. Con frecuencia, la mayor oposición se da entre posiciones cercanas, vecinas y hermanas. Roces constantes y raíces históricas comunes levantarían incompatibilidad simbólica donde solo hay reivindicación material.
- (18) Como ejemplo de esta fase, más compleja, recurriré al método dialógico utilizado en la construcción del *The-saurus andaluz del Patrimonio histórico* entre 1995 y

1998: Puesto que la división positivista de lo patrimonial (artes y arquitectura, arqueología, antropología, etnografía o geología entre otros muchos territorios exclusivos) posibilitaba la absurda reclamación de conceptos y técnicas por parte de cada uno de los diez representantes disciplinares (arquitectos, arqueólogos, historiadores del arte, geólogos y antropólogos, por ejemplo, reclamaban la propiedad del concepto arena, asentamiento o emplazamiento...), se optó por categorías abstractas (objetos, sujetos, acciones, técnicas, tecnologías, periodos...) que redistribuían epistemológicamente el inmenso escenario conceptual del patrimonio histórico andaluz, desmantelando toda reivindicación gremialista mediante una concepción global patrimonialista. Cada miembro del grupo se ocupó de trabajar en una categoría abstracta, independientemente de su especialización temática, y de los miles de conceptos arrastrados por ella pero, en la fase siguiente, todas las categorías fueron rotadas de manera que, supuestamente, cada interlocutor debía trabajar con lo que le había tocado en suerte, defendiendo esa posición de manera análoga a la propuesta de Rawls. Del mismo modo, les fue requerida una visión crítica de unas posiciones provisionales por las que habrían de transitar todos. Fue, éste, un auténtico trabajo transdisciplinar, transposicional y dialógico en pos de la organización del conocimiento sobre patrimonio cultural andaluz.

- (19) Santos (2005) observó los *tópoi* sobre la *Dharma* hindú, la *Umma* islámica y los Derechos humanos occidentales buscando pasarelas transversales que facilitaran una "traducción cultural".

Referencias

- Apel, Karl-Otto (1985). La transformación de la filosofía. Madrid: Taurus, 1985.
- Clifford, James (1999). Itinerarios transculturales. Barcelona: Gedisa, 1999.
- Currás, Emilia (1993). Información-Ciencia de la Información como sistema en interacción dialéctica. // Cuadernos de la ADAB. 1:2, 367-380
- Currás, Emilia (1999). Dialéctica en la Organización del Conocimiento. // Organización del Conocimiento en Sistemas de Información y Documentación. 3, 23-43
- Descartes, René (2002). Discurso del método y Meditaciones metafísicas. Madrid: Tecnos, 2002.
- Elster, Jon (1989). Ulises y las sirenas: Estudios sobre racionalidad e irracionalidad. México: FCE, 1989.
- Elster, Jon (2000). El cambio tecnológico: Investigaciones sobre la racionalidad y la transformación social. Barcelona: Gedisa, 2000.
- García Canclini, Néstor (1990). Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo, 1990.
- García Gutiérrez, (2002a). Knowledge organization from a "culture of the border": Towards a transcultural ethics of mediation. // Lopez-Huertas, María José, (ed.). Challenges in knowledge representations and organization for the 21st century: integration of knowledge across boundaries. Wurzburg: Ergon Verlag, 2002a. 516-522.
- García Gutiérrez, Antonio (2004): Otra memoria es posible: estrategias descolonizadoras del archivo mundial. Buenos Aires: La Crujía, 2004.
- García Gutiérrez, Antonio (2005). Fijaciones: estudios críticos de políticas, culturas y tecnologías de la memoria. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.
- García Gutiérrez, Antonio (2007). Desclasificados: pluralismo lógico y violencia de la clasificación. Barcelona: Anthropos, 2007.
- García Gutiérrez, Antonio (2011a). Pensar en la transcultura. Madrid: Plaza y Valdés, 2011a.
- García Gutiérrez, Antonio (2011b). Epistemología de la Documentación. Barcelona: Stonberg, 2011b.
- Ginzburg, Carlo (2010). Mitos, emblemas, indicios: morfología e historia. Barcelona: Gedisa, 2010.
- Gruzinski, Serge (2000). El pensamiento mestizo. Barcelona: Paidós, 2000.
- Guimarães, José Augusto Chaves; Fernández-Molina, Juan Carlos (2002). Ethical aspects of knowledge organization and representation in the digital environment: Their articulation in professional codes of ethics. // Lopez-Huertas, María José, (ed.). Challenges in knowledge representations and organization for the 21st century: integration of knowledge across boundaries. Wurzburg: Ergon Verlag, 2002. 487-492.
- Guimarães, José Augusto Chaves; Fernández-Molina, Juan Carlos (2010). Ética en organización y representación del conocimiento: aspectos teóricos. // Nuovi annali della Scuola Speciale per Archivist e Bibliotecari. 24 (2010) 235-51.
- Habermas, Jürgen (1971). Theory and practice. Boston: Beacon Press, 1971.
- James, Williams (2007). Pragmatismo. Madrid: Alianza, 2007.
- Kant, Immanuel (2002). Fundamentación para una metafísica de las costumbres. Madrid: Alianza, 2002.
- Maalouf, Amin (2001). Identidades asesinas. Madrid: Alianza, 2001
- Martín Barbero (2010). De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía. Rubí: Anthropos, 2010.
- Morin, Edgar (1996). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa, 1996.
- Olivé, León (1999). Multiculturalismo y pluralismo. México: Paidós, 1999.
- Rawls (1997). Teoría de la justicia. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Ricoeur, Paul (1999). La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido. Madrid: Arca; UAM, 1999.
- Ryle, Gilbert (1967). El concepto de lo mental. Buenos Aires: Paidós, 1967.
- Rorty, Richard (1989). La filosofía y el espejo de la naturaleza. Madrid: Cátedra, 1989.
- Santos, Boaventura de Sousa (2005). El milenio huérfano. Madrid: Trotta, 2005.
- Schopenhauer, Arthur (2002). El arte de tener razón expuesto en 38 estratagemas. Madrid: Alianza, 2002.
- Sloterdijk, Peter (2010). El desprecio de las masas: ensayo sobre las luchas culturales de la sociedad moderna. Valencia: Pre-textos, 2010.
- Sodré, Muniz (2006). As estratégias sensíveis. Afeto, política e mídia. Petrópolis (RJ): Vozes, 2006
- Volpi, Franco (2002). Introducción. // Schopenhauer, Arthur (2002). El arte de tener razón expuesto en 38 estratagemas. Madrid: Alianza, p 75-116.

Enviado: 2014-05-13.

Aceptado: 2014-06-07.

O pragmatismo em Kaiser e Ranganathan e o pioneirismo na construção do método analítico-sintético

El pragmatismo en Kaiser y Ranganathan y los pioneros del método analítico sintético

Kaiser's and Ranganathan's pragmatism and the peoners of the analytic-synthetic method

Rodrigo de SALES (1), José Augusto Chaves GUIMARÃES (2)

(1) Departamento de Ciência da Informação da Universidade Federal Fluminense (UFF), Niterói, RJ, Brazil

(2) Departamento de Ciência da Informação da Universidade Estadual Paulista (UNESP), Marília, SP, Brasil
guima@marilia.unesp.br; rodrigosaes@vm.uff.br

Resumen

Se examina la figura de Julius Kaiser como un referencial teórico pionero del tratamiento temático de la información (TTI) a partir de la hipótesis de que, al preparar su indización sistemática, Kaiser concibió los pilares iniciales del método analítico-sintético, que, a su vez, sirvieron de base para el desarrollo la teoría de la clasificación facetas de Ranganathan. Adoptando como enfoque metodológico el pragmatismo de William James, se investiga cómo el método procesual de indización de Kaiser puede consierarse como un precursor del método analítico-sintético. Se analizan las dimensiones analíticas y sintéticas del método de indización de Kaiser y se investiga hasta qué punto pudieron servir de base al de Ranganathan y cómo se contraponen ambos métodos entre sí.

Palabras clave: Julius Otto Kaiser. S. R. Ranganathan. Tratamiento temático de la información. Indización sistemática. Método analítico-sintético.

1. Introdução

A organização da informação, enquanto área de estudo que integra a Ciência da Informação, é constituída por duas dimensões: a dimensão descritiva (voltada aos elementos relativos às questões formais dos documentos) e a dimensão temática (voltada aos conteúdos informacionais). O foco do presente estudo está voltado à dimensão temática, denominada por Foskett (1973) como Tratamento Temático da Informação (TTI).

À título de esclarecimento, vale destacar que, dentre as diversas abordagens que formam o arcabouço teórico do TTI, o presente trabalho centra atenção ao desenvolvimento teórico-metodológico da classificação bibliográfica e da indexação de assuntos.

Nesse contexto, merece relevo a indexação sistemática preconizada pelo bibliotecário alemão Julius Otto Kaiser (1868-1927). Preocupa-

Abstract

Considering that Julius Kaiser's Systematic Indexing brought pioneer contributions to the theoretical framework of the subject approach to information, this paper retrieves the foundations of the analitical-synthetic method conceived by Kaiser which acted as a basis for Ranganathan's faceted theory. In this sense, and by adopting William James' pragmatism as a methodological approach, it analyzes the analitical and sintetic dimensions of Kaiser's indexing method and in what extent they act as a basis for the definition of Ranganathan's method, as well as how both Kaiser's and Raganathan's methods dialogue each other.

Keywords: Julius Otto Kaiser. S. R. Ranganathan. Subject Approach to information. Systematic indexing. Analytical-synthetic methods.

do em sistematizar a indexação de documentos por assunto em ambientes especializados (indústria, comércio, arquivos e bibliotecas especializadas), Kaiser desenvolveu uma nova forma de tratar tematicamente a informação. Para alcançar tal sistematização, Kaiser trouxe ao universo do TTI elementos teóricos fundamentais que, conforme será demonstrado neste trabalho, serviram de base para a construção do método *analítico-sintético*.

Fundamentada em uma organização do conhecimento que se pautava nas facetas que compunham os diversos assuntos, a teoria da classificação facetada, desenvolvida por Ranganathan a partir da década de 1930, figura no campo do TTI como uma das principais bases teóricas para a classificação de assuntos. A mencionada teoria ranganathiana amadureceu metodologicamente quando seu autor, ao longo de anos de aperfeiçoamento da própria teoria e do sistema que lhe deu origem (*Colon Classifica-*

tion), adotou um método baseado na análise (decomposição) e síntese (recomposição) dos assuntos dos documentos. Esse método “analítico-sintético” alcançou merecida notoriedade no âmbito internacional do TTI e tornou-se base fundamental para o quadro teórico da Biblioteconomia e da Ciência da Informação. Porém, conforme afirmação antecipada, mas não aprofundada, por Svenonius (2000), Kaiser teria sido o precursor do movimento analítico-sintético, ao passo que Ranganathan figuraria como o principal disseminador de tal método. Nesse sentido, investigam-se, aqui, os elementos fundamentais que podem consolidar ou, ao menos, apontar Kaiser como o pioneiro no método analítico-sintético.

Os trabalhos desenvolvidos por Kaiser no início do Século XX (*The card system at the office*, 1908; *Systematic Indexing*, 1911), em unidades de informações norte-americanas e britânicas de escopos especializados e comerciais, foram realizados em uma conjuntura, permeada pelo pensamento pragmatista que ganhava força nos Estados Unidos ao final do Século XIX. Não há como precisar o quanto essa escola de especulação filosófica, chamada pragmatismo, liderada por Charles Sanders Peirce, William James e Olivier Wendell Holmes Jr., pode ter influenciado as diversas ambiências profissionais da época de Kaiser. Porém, não é difícil notar na literatura relativa à organização da informação, especialmente a bibliografia produzida por ingleses e americanos, uma tendência pragmática de desenvolvimento de produtos e construção de instrumentos voltados à eficiência funcional das unidades de informação.

Uma vez que o desenvolvimento do TTI de vertente anglo-americana, na qual se inserem os trabalhos de Kaiser e Ranganathan, é constantemente identificado como de caráter pragmático, respalda-se metodologicamente a presente pesquisa no pragmatismo definido por William James, cujo foco recai nos caminhos percorridos e nas possibilidades de realizações teóricas.

A observação pragmática foi respaldada empiricamente pela análise das obras de Kaiser, que consistem no *corpus* fundamental da investigação. As dimensões analítica e sintética extraídas das obras de Kaiser possibilitaram a definição dos elementos fundamentais (pontos de observação desta pesquisa) utilizados para relacionar o método do bibliotecário alemão com o método de Ranganathan. Baseado em tais pontos de observação (elementos da análise, realização da análise, realização da síntese e produtos da síntese), o estudo demonstra os

aspectos que podem fazer de Kaiser o precursor do método analítico-sintético.

2. O pragmatismo de William James: uma possibilidade metodológica

Por se tratar de um estudo de reflexão teórica, a presente pesquisa tem como pressuposto metodológico um método que sirva a uma abordagem, um modo de olhar um objeto (fenômeno). Ou seja, uma abordagem que norteia as reflexões tecidas a respeito da indexação sistemática de Kaiser e do método analítico-sintético de Ranganathan, focada nos caminhos desenvolvidos por ambos os bibliotecários, de modo que possibilite compreender e explorar os aspectos que os unem. Desse modo, o que se apresenta aqui como possibilidade metodológica é uma abordagem capaz de nortear, de modo pertinente, a leitura crítica a respeito das formas de tratamento temático de Kaiser e de Ranganathan, bem como respaldar as argumentações que serão construídas.

Ao dissertar a respeito das diversas possibilidades de conhecimento, Johannes Hessen, no livro *Teoria do Conhecimento*, afirma que “o pragmatismo abandona o conceito de verdade no sentido da concordância entre o pensamento e o ser” (Hessen, 1987, p. 50). Porém, esse abandono não se figura como no ceticismo (que nega a possibilidade de conhecimento ou de verdade) mas, sim, como uma proposta de um novo conceito de ‘verdade’: “verdadeiro significa útil, valioso, fomentador da vida” (Hessen, 1987, p. 51). “O homem não é fundamentalmente um ser teórico ou pensante mas, sim, um ser prático, um ser de vontade e de ação” (idem). O caráter da intelectualidade humana serve não para tomar conhecimento da verdade, mas sim para o homem se orientar na realidade, guiado por sua vontade e ação. O sentido e o valor do conhecimento estão no seu destino prático.

A sua verdade consiste na congruência dos pensamentos com os fins práticos do homem, em que aqueles resultem úteis e proveitosos para o comportamento prático deste (Hessen, 1987, p. 51).

Segundo Hessen (1987) e Abbagnano (1998), o termo pragmatismo foi cunhado na Filosofia em 1898 pelo filósofo norte-americano William James (1842-1910). Mas, como o próprio James ressalta na Segunda Conferência de seu livro *‘Pragmatismo’*, as ideias do pragmatismo já estavam presentes no texto *How to Make our Ideas Clear*, publicado por Charles S. Peirce em 1878. Para James (2006), o termo pragmatismo, derivação da mesma palavra grega que significa *ação* (gênese das palavras *prática* e *prático*), foi introduzido efetivamente na Filosofia por Peirce

em 1878, quando da publicação do mencionado artigo, no *Popular Science Monthly*. Essa versão tocante à origem da palavra pragmatismo é também encontrada em Lalande (1999) e em Blau (2006), quem afirma que o termo foi inventado por Peirce e popularizado por James. Historiadores da Filosofia, como Bertrand Russell, entre outros, são contundentes ao afirmarem que W. James divide o protagonismo do pragmatismo com Charles S. Peirce e com John Dewey, quem posteriormente adotou a denominação instrumentalismo.

Em uma perspectiva mais abrangente, sem empenhar esforços para distinguir o *pragmatismo metafísico* do *pragmatismo metodológico*, como o fez Peirce (Hessen, 1987; Abbagnano, 1998), ou ainda, sem detalhar a ligação do pragmatismo com a abordagem externalista, como pode ser encontrado em Dutra (2008), adota-se neste estudo a definição de James (2006, p. 44), para quem

[...] o método pragmático é, primariamente, um método de assentar disputas metafísicas que, de outro modo, se estenderiam interminavelmente [...] O método pragmático nesses casos é tentar interpretar cada noção traçando as suas consequências práticas respectivas

Nessa ótica, o pragmatismo de James se afasta dos 'hábitos' do racionalismo e se aproxima dos 'hábitos' do empirismo. Recorrendo às palavras do próprio filósofo (James, 2006, p. 47),

O pragmatista volta as costas resolutamente e de uma vez por todas a uma série de hábitos inveterados, caros aos filósofos profissionais. Afasta-se da abstração e da insuficiência, das soluções verbais, das más razões *a priori*, dos princípios firmados, dos sistemas fechados, com pretensões ao absoluto e às origens. Volta-se para o concreto e o adequado, para os fatos, a ação e o poder. O que significa o reinado do temperamento empírico e o descrédito sem rebuços do temperamento racionalista. O que significa ar livre e possibilidades da natureza, em contraposição ao dogma, à artificialidade e à pretensão de finalidade na verdade.

Nesses termos, James 'coloca uma pedra' em qualquer pretensão de resultados especiais ou de verdades absolutas e define o pragmatismo não como uma teoria mas, sim, como um método. Citando o pragmatista Papini, James (2006) explica o método pragmático por meio da seguinte analogia: imagine-se o corredor de um hotel que liga inúmeros quartos, sendo o corredor o método pragmático e os quartos as teorias. Nos quartos, teóricos, das mais variadas naturezas, definem e desenvolvem suas teorias. Na medida em que eles desejarem um meio prático de sair e retornar aos seus respectivos aposentos, para efetivamente obterem contato

com o mundo concreto, é necessário percorrer o corredor do hotel. Nesse sentido, é possível visualizar que o pragmatismo está no meio das teorias, figurando-se como uma ligação das teorias com o mundo externo, caracterizando-se, assim, como "possibilidade de realização", como caminho possível para acessar aos conhecimentos.

É sob essa perspectiva de pragmatismo enquanto método, enquanto caminho, enquanto "corredor de hotel", que a presente pesquisa lança olhar sobre os métodos desenvolvidos por Kaiser e por Ranganathan. Melhor dizendo, são os caminhos percorridos por ambos, ao tecerem suas respectivas formas de tratamento temático da informação, que serão focos da presente investigação.

No âmbito do TTI, nota-se uma constante busca pela determinação de caminhos (métodos) que viabilizem o tratamento mais adequado para a recuperação mais eficiente, ou seja, uma abordagem, pode-se afirmar, metodologicamente pragmática. Desse modo, um olhar pragmático sobre os métodos de Kaiser e de Ranganathan pode revelar elementos pioneiros no caminho percorrido por aquele com relação a esse último. Portanto, esta pesquisa não se configura em uma comparação entre o sistema de Kaiser e a classificação de Ranganathan mas, sim, em uma análise pragmática dos caminhos percorridos por Kaiser, buscando evidenciá-los como precursores dos caminhos trilhados por Ranganathan, quando da elaboração do método analítico-sintético.

3. A dimensão analítica de Kaiser

Para dissertar a respeito da dimensão analítica em Kaiser, é necessário retomar a noção exata do universo que o bibliotecário alemão se propôs a analisar. O universo analisado por Kaiser foi a literatura especializada, mais especificamente, a *business literature* – literatura veiculada no curso de qualquer negócio (comercial, técnico ou profissional). Kaiser entendia por literatura o registro descritivo do que se observava e se raciocinava a respeito de algo. Era o resultado da observação das coisas e da tradução dessa observação em uma dada língua. Portanto, a literatura, enquanto materialização da observação humana, era, para Kaiser, constituída por registros que funcionavam como representantes de conhecimentos e como fornecedores de informações. Tais registros, nesse contexto, estariam materializados nos documentos (ou materiais, como preferia Kaiser). Desse modo, os registros fixados pela literatura especializada eram representantes de conhecimen-

tos especializados, materializados, por sua vez, em documentos de caráter específicos.

Se analisar, numa concepção aristotélica, consiste em decompor uma coisa composta em seus elementos mais simples e, numa perspectiva cartesiana, consiste em decompor um todo em suas partes, analisar a literatura especializada consistia, portanto, em tratá-la com base em seus elementos constituintes, ou seja, com base nos representantes de conhecimentos ali registrados. A perspectiva a partir da qual a literatura foi analisada por Kaiser não era nem gramatical (baseada nos vários tipos de palavras, suas relações, seus usos e combinações) nem lógica (baseada nas várias formas de raciocínio). Era uma perspectiva baseada no conhecimento e na informação transmitidos pela linguagem escrita nos documentos. Analisar sob essa perspectiva era, portanto, decompor a literatura especializada em seus elementos (registros) fundamentais, fornecedores de conhecimento e/ou informação.

Retomado o universo analisado por Kaiser – a literatura técnica/especializada – e o ponto de vista sob o qual ele se propôs a analisá-lo – perspectiva do conhecimento e da informação –, cabe mostrar em que aspecto, necessariamente, Kaiser se valeu da noção aristotélica de categorização. Para nortear a identificação dos elementos informativos fundamentais presentes na literatura, concepção também de Otlet, Kaiser, diferentemente daquele, propôs a categorização dos discursos, a categorização dos assuntos veiculados pela literatura.

Categorias, para Kaiser (1908, 1911), consistiam nas partes de um discurso registrado que revelavam os elementos de conhecimento de um assunto, em sua dimensão estática (concreto) e dinâmica (processo). Para analisar um assunto de um documento era necessário, portanto, identificar em seu conteúdo os registros de conhecimento que correspondiam aos *concretos* e os registros que dizem respeito às condições inerentes aos concretos, isto é, aos *processos*. Cabia, assim, ao indexador definir quando um registro da literatura correspondia a uma informação indexável do assunto, ou seja, era função do indexador identificar no conteúdo dos documentos quais eram os possíveis concretos e processos, inerentes ao assunto, que poderiam servir pertinentemente à indexação. A análise dos assuntos era realizada com base nos nomes das coisas (entes) e com base naquilo que era dito sobre as coisas, semelhante à análise das proposições definidas por Aristóteles em seu tratado das Categorias.

Porém, diferentemente de Aristóteles, cujo objetivo se assentava na descrição do mundo dos seres sensíveis por meio de dez categorias fundamentais, das quais nove dessas categorias serviriam como predicados da categoria principal – a substância –, Kaiser trabalhou com apenas uma categoria (processo) para dar conta de identificar os aspectos que diziam respeito à sua categoria fundamental (concreto). Desse modo, todo o predicamento do concreto era realizado pelo(s) processo(s). A descrição a que Kaiser visava era de caráter muito mais específico e, pode-se dizer, se comparada a ambição de Aristóteles, muito mais modesto, pois tratava-se da descrição de assuntos de documentos especializados. O importante, aqui, é perceber que Kaiser, no anseio de desenvolver uma análise de assunto mais eficiente aos objetivos da indexação, baseada nas partes informativas dos assuntos, resgatou a noção de categorias preconizada filosoficamente por Aristóteles e introduziu, no universo do TTI, a análise por categorias, análise essa que, segundo Svenonius (2000), configuraria o curso da indexação do Século XX.

Vale ressaltar que não foram as categorias aristotélicas propriamente ditas de que Kaiser lançou mão em sua análise de assuntos, mas sim a ‘noção de categorização’. Embora pareçam claras as semelhanças existentes entre a categoria *concreto* de Kaiser e a categoria *substância* de Aristóteles, bem como o *processo* de Kaiser e o *fazer* e o *sofrer* de Aristóteles, prefere-se, por ora, não esboçar uma relação direta entre tais categorias pois, ao que tudo indica, Kaiser imprimiu sua marca particular na definição de suas categorias ao se voltar aos aspectos que envolvem o mundo dos negócios, seu verdadeiro campo de abrangência.

Desse modo, e sob esse escopo técnico e especializado, Kaiser definiu suas categorias como: concretos – são os *terms commodities*, as coisas, os produtos, que, em termos mais teóricos, podem ser entendidos como os *entes principais tratados em um discurso*; processos – são os *terms of action*, as ações, as atividades relativas às coisas, que, teoricamente, podem ser vistos como *aquilo que incide sobre o concreto, aquilo que é proferido a respeito do concreto*.

Uma outra categoria, pode-se dizer, complementar, foi definida por Kaiser para melhor especificar os concretos dos assuntos – a categoria *países*, ou *lugares*. Segundo o criador do *systematic indexing*, normalmente os assuntos especializados se referiam a algum *commodity* (coisa, substância). As coisas podiam ser divididas em móveis (como equipamento, mobília,

peças), imóveis (como rio, montanha, terreno) e abstratas (como trabalho, inteligência, sentimento).

Dentre as coisas imóveis, Kaiser deu especial atenção aos países, no sentido político e legislativo, ou seja, naqueles aspectos que dizem respeito aos habitantes, idiomas, costumes e leis. Assim, Kaiser estabeleceu outra classe de coisas expressas na literatura – os *países*. O bibliotecário alemão definiu, portanto, o universo das coisas em *concretos* (móveis, imóveis e abstratos) e *países*.

Definido o universo das coisas, era necessário dar conta daquilo que serviria de predicado para essas mesmas coisas, ou seja, era necessário estabelecer uma categoria que fixasse aquilo que é dito a respeito das coisas. Kaiser adotou, então, o termo *processo* para denotar as ações, que, numa orientação de cunho prático, pressuporia a localização do verbo no discurso. Diante disso, definiram-se as categorias: *concreto – país – processo*, e a análise de assuntos, pela primeira vez no quadro teórico da indexação, passou a ser realizada por meio de categorias ontológicas previamente estabelecidas.

A análise de assunto de um documento que tratasse, por exemplo, das *taxas tributárias de exportação dos produtos agrícolas brasileiros* poderia, a partir desse momento, ser realizada com base na identificação das categorias:

- Concreto – Produto agrícola
- Lugar – Brasil
- Processo - Exportação

Um documento que abordasse questões relativas à *oscilação do dólar nos EUA*, poderia ser tratado em termos de:

- Concreto – Dólar
- Lugar – EUA
- Processo – Oscilação

Por se tratarem de categorias preestabelecidas, obviamente que alguns questionamentos podem emergir. Por exemplo, os termos *educação*, *comércio* e *produção* são tratados por Kaiser como processos, como ações, numa perspectiva procedimental, e não fenomenal ou ‘coisificada’. Então, em um assunto que tratasse a respeito do *comércio de petróleo na Venezuela*, seriam extraídas as categorias:

- Concreto – *Petróleo*
- Lugar – *Venezuela*
- Processo – *Comércio*

Ou, então, no assunto *Lei para educação superior em Cuba*, poderiam ser identificadas as seguintes categorias:

- Concreto – *Lei*
- Lugar – *Cuba*
- Processo – *Educação superior*

Muitos poderiam alegar que os termos *comércio* e *educação superior* descritos nos dois exemplos acima, tratam-se de concretos, visto que parecem ser de fato a coisa principal de que se fala. Porém, Kaiser preferiu privilegiar a dimensão dinâmica que termos como esses cumprem nos assuntos especializados, na medida em que refletem a substancialização de verbos que lhes dão origem (comercializar, educar).

A análise categorizada de Kaiser, que, arrisque-se afirmar, é uma combinação da análise pausada em componentes informativos idealizada por ele e por Otlet, com o modo aristotélico de analisar proposições, foi o marco inicial da concepção ‘analítica’ do método analítico-sintético retrabalhado, posteriormente, por Ranganathan.

4. A dimensão analítica de Ranganathan

A dimensão analítica desenvolvida por Ranganathan reflete toda preocupação e complexidade teóricas que sempre estiveram presentes em seu trabalho. Seu pragmatismo, diferente do de Kaiser, cujas explicações metodológicas tiveram um ‘tom’ mais de ‘manual’ a ser seguido, é fundamentado por um raciocínio teórico ‘declarado’ em suas inúmeras publicações. Tal fato, obviamente, não indica que esse seja mais ou menos importante que aquele, pelo contrário, o que se argumenta aqui é o pioneirismo de um e o aprofundamento teórico do outro.

Ranganathan buscou explicar o universo de assuntos a ser classificado de maneira bastante abrangente. Iniciou a explicação de sua teoria por meio da percepção humana, passando pela atualização conceitual (apercepção), até chegar ao mundo das ideias, do conhecimento e dos assuntos (ver Campos, 2001).

Salvaguardado o fato de que o universo a ser analisado por Kaiser se distingue do de Ranganathan pela abrangência, o primeiro de escopo técnico e especializado, o segundo de escopo enciclopédico e universal, não é descabido afirmar que ambos desenvolveram suas dimensões analíticas com base nos elementos que compõem os assuntos contidos nos conteúdos dos documentos. Já se observou que Kaiser desenhou seu caminho analítico tratando componentes informativos registrados como categorias, concepção aristotélica. Parte-se, agora, para a compreensão de como Ranganathan delineou a parte analítica de seu método.

O modo de classificar assuntos desenvolvido por Ranganathan foi pensado de modo a con-

templar os planos ideacional (ideias), verbal (palavras e expressões) e notacional (códigos). Como qualquer esforço de classificação, as ideias advindas do pensamento, que são expressadas por meio da linguagem natural, são representadas por códigos (das mais variadas naturezas). Talvez, Ranganathan tenha sido de fato o teórico que mais se preocupou em explicar todo o movimento intelectual que envolve os três planos que dizem respeito ao processo de elaboração de classificações.

Cabe ressaltar uma importante diferença existente entre um *sistema de indexação* de mote alfabético e um *sistema de classificação* que se caracteriza por ser uma linguagem documentária notacional. No primeiro, os assuntos são representados por palavras/termos ou expressões terminológicas. Quando muito, lança-se mão de codificações para fins de organização estrutural e funcional do sistema, como o fez Kaiser, ao atribuir códigos para arranjar e relacionar documentos e fichários. Nos sistemas de classificação os códigos são as representações diretas dos assuntos, ou seja, cumprem um papel primordial dentro da própria estrutura conceitual. Em outras palavras, a análise e a síntese de Kaiser não passa pelo plano dos códigos, que apenas servem para a execução do sistema como um todo, diferentemente da análise e da síntese de Ranganathan, cuja apresentação final recai sobre os códigos. Conforme esclarecido anteriormente, este estudo não está centrado em uma relação entre os sistemas desenvolvidos por ambos, mas sim entre os métodos (caminhos) por eles delineados.

Retornando à dimensão analítica de Ranganathan, concentra-se, agora, nos elementos que Ranganathan considerou serem os formadores dos assuntos compostos. Sua abordagem considera essencialmente dois elementos classificatórios, o *assunto básico* e a *ideia isolada*. O assunto básico corresponde, na maioria das vezes, às áreas mais abrangentes do conhecimento, sem nenhuma ideia isolada que o complementa. A ideia isolada corresponde a um componente de assunto, por si só não é um assunto, é um conceito. Em outras palavras, o passo inicial para a análise de um assunto é a identificação dos elementos de assuntos mais gerais e abrangentes (*assuntos básicos*) e dos elementos que os servem de complemento (*ideias isoladas* ou *isolados*).

Tanto as ideias básicas quanto as isoladas são tratadas com base em suas respectivas facetas, ou seja, são agrupadas por um termo genérico (a faceta) que será utilizado para a formação dos termos, e dos códigos, que representam os assuntos. Desse modo, as facetas que agrupam

os assuntos básicos são as facetas básicas, e as que agrupam os isolados são as facetas isoladas.

Cada campo específico de saber tende a possuir suas próprias facetas, ou seja, seus próprios aspectos particulares. Por exemplo, o campo da *Literatura* poderia possuir como facetas: *gênero literário*, *autor*, *obra*, *editor* etc. Entendendo facetas como aspectos particulares de campos específicos, verifica-se que Ranganathan desenvolveu uma análise de assunto com base no agrupamento (por facetas) dos termos (tanto gerais quanto específicos) identificados como fundamentais para a representação de um assunto composto.

Ranganathan, aprimorando seu método sistemático, definiu o princípio das categorias fundamentais: Personalidade (P), Matéria (M), Energia (E), Espaço (S) e Tempo (T), conhecido como PMEST. Esse princípio zelava pela ordem de citação de concretividade decrescente, e passou a ser empregado a partir da quarta edição da *Colon Classification*. Embora Ranganathan tenha utilizado as categorias PMEST também com a finalidade de suprir insuficiências relativas à síntese de seu sistema, observa-se que tais categorias têm, também, importância capital na dimensão analítica, visto que, o próprio Ranganathan (1976), referente ao plano ideacional, afirmava que cada faceta de qualquer assunto devia ser considerada como uma manifestação de uma das cinco categorias fundamentais: Personalidade (objeto estudado), Matéria (materiais e substâncias), Energia (ações e processos), Espaço (local) e Tempo (época).

Vale lembrar que, semelhante ao contexto trabalhado por Kaiser (assuntos de documentos especializados), o contexto trabalhado por Ranganathan era os assuntos de documentos bibliográficos. Tanto Kaiser quanto Ranganathan buscaram tecer suas análises de assuntos de modo a não ficarem restritos apenas aos assuntos dos documentos mas, sim, aos aspectos fundamentais (categorias) do universo do conhecimento gerador dos assuntos. E nesse ponto, Ranganathan foi mais além, pois Kaiser generalizou que todos os assuntos técnico-especializados poderiam ser tratados com base em concretos e processos, ao passo que Ranganathan, para além das categorias fundamentais, aprofundou sua classificação de assuntos aos níveis das facetas.

Enquanto o princípio geral de Kaiser definia que os conhecimentos, conseqüentemente, os assuntos, deveriam ser abordados em níveis de concretos e processos, Ranganathan definia

que o universo de assunto deveria ser analisado do particular ao geral até se chegar a cinco ideias genéricas finais, indivisíveis e fundamentais. Essas ideias não possuíam valor de verdade ou falsidade, apenas de utilidade para fins de classificação. Portanto, não são definíveis, apenas supostas (Ranganathan, 1967). O critério ranganathiano pautado na utilidade classificatória é ressaltado por Aranalde (2009), que destacou a necessidade que se tinha de submeter a análise do universo (infinito) dos assuntos a termos mais gerais, possibilitando a classificação desse universo, quando materializado nos documentos bibliográficos.

Embora sejam as facetas os elementos efetivamente inovadores na metodologia ranganathiana, o presente estudo, quando relaciona Kaiser e Ranganathan, dirige o foco aos 'princípios gerais' definidos por ambos para a análise dos universos de conhecimento e de assunto. São os princípios gerais, traduzidos em uma concepção aristotélica de categorias, que são inerentes (ou estão presentes) no universo do conhecimento, refletidos nos assuntos comunicados. Por outro lado, as facetas estão presentes, ou melhor, são identificadas nos assuntos contidos nos conteúdos dos documentos. Isso se torna evidente diante do fato de que Ranganathan apresentou, nas edições da *Colon Classification*, uma série de "possíveis" facetas para cada área, e não uma descrição última e acabada daquelas que seriam as facetas correspondentes a cada assunto específico. Tal fato faria de seu sistema um esquema de classificação descritivo e não dinâmico.

Ranganathan elaborou regras que possibilitavam a criação de novas facetas, quando necessário. Portanto, as facetas estão presentes, e são evidenciadas, nos conteúdos dos documentos, e não necessariamente no universo do conhecimento. O que de fato está nos conhecimentos e nos assuntos em geral, são as categorias. Não se quer, com isso, afirmar que um conjunto de facetas não possa ser previamente atribuído aos campos de assuntos, mas, é inegável o fato de que cada documento bibliográfico possa trazer em seu conteúdo facetas não manifestadas anteriormente pelo próprio universo de assunto. Nesse sentido, tomam-se exemplos utilizados anteriormente, que ilustraram as categorias de Kaiser, no intuito de visualiza-los também na perspectiva de Ranganathan, exclusivamente no nível das categorias, que é o nível que os aproxima – o nível dos princípios gerais.

No caso de um documento cujo assunto aborde as *taxas de exportação dos produtos agrícolas no Brasil*, pode-se vislumbrar a seguinte análise:

- Personalidade (P) – *Produto agrícola*
- Energia (E) – *Exportação*
- Espaço (S) – *Brasil*

Cabe ressaltar que, os termos *Produto agrícola*, *Brasil* e *Exportação* são componentes que formam um assunto complexo e, que, agrupados por facetas, são manifestações das categorias P, E e S, respectivamente, da mesma forma que na análise de assunto de Kaiser são manifestações das categoria *Concreto*, *Lugar* e *Processo*. Nota-se que, o termo *Produto agrícola* é um termo composto que combina um assunto básico (*Agricultura*) uma ideia isolada (*Produto*). Sob a perspectiva de análise com base nas categorias PMEST, evidentemente, algumas informações a mais poderiam ser descritas. Por exemplo, se o documento abordasse de fato as *taxas de exportação de produtos agrícolas no Brasil do século XX*, a categoria referente ao aspecto temporal também se manifestaria na análise do assunto:

- Personalidade (P) – *Produto agrícola*
- Energia (E) – *Exportação*
- Espaço (S) – *Brasil*
- Tempo (T) – *Século XX*

Da mesma forma, o documento cujo assunto seja *a oscilação do dólar nos EUA no ano de 2014*, poderia ser analisado assim:

- Personalidade (P) – *Dólar*
- Energia (E) – *Oscilação*
- Espaço (S) – *EUA*
- Tempo (T) – *2014*

<i>Assunto</i>	<i>Kaiser</i>	<i>Ranganathan</i>
Taxas de exportação de produtos agrícolas no Brasil do século XX.	Concreto: Produto agrícola Lugar: Brasil Processo: Exportação	(P) Produto agrícola (E) Exportação (S) Brasil (T) Século XX
Oscilação do dólar nos EUA no ano de 2014.	Concreto: Dólar Lugar: EUA Processo: Oscilação	(P) Dólar (E) Oscilação (S) EUA (T) 2014

Quadro 1. Análises de Kaiser e Ranganathan

Observando o quadro acima, nota-se uma correspondência entre as categorias: *Concreto* e *Personalidade*; *Lugar* e *Espaço* e; *Processo* e *Energia*. Faz-se necessário ponderar que Ranganathan, ao explicar, com assumida dificuldade, a categoria *Personalidade*, tomou um caminho distinto daquele argumentado por Kaiser. Esse, de maneira parecida com a de Aristóteles

ao explicar sua categoria *Substância*, afirmou que tudo que for *Processo* diz respeito a alguma coisa (*Concreto* ou *Lugar*). Ou seja, assim como a análise aristotélica definia que todas as nove últimas categorias eram predicados da categoria principal (*Substância*), para Kaiser, a categoria principal de qualquer assunto é o *Concreto*, podendo, às vezes, haver um assunto que não contemplasse nenhum concreto, mas apenas lugares. Não havia sentido ter um *Processo* ocorrendo se não houvesse alguma ‘coisa’ sendo processada (ou processando). Assim como, para Aristóteles, todo predicado necessita de algum sujeito para existir, para Kaiser, todo processo pressupõe alguma coisa concreta e/ou espacial.

Ranganathan, numa perspectiva de análise por eliminação, afirmava em seu *Prolegomena* que toda faceta que não fosse manifestação ou de *Matéria*, ou de *Energia*, ou de *Espaço*, ou de *Tempo*, fatalmente seria uma manifestação de *Personalidade*. Porém, conforme apresentado anteriormente, o próprio Ranganathan (1967) afirmou que a *Personalidade* teria a ver com as entidades, com as coisas e tipos de coisas, guardando, assim, relação com o *Concreto* de Kaiser. Independentemente do fato de o indiano ter trilhado outro caminho para se chegar à suposição de sua *Personalidade*, o fato é que, na análise propriamente dita, *concretos* e *personalidades* cumprem papéis parecidos para a compreensão e definição dos assuntos complexos.

Nas correspondências existentes entre *Lugar* e *Espaço* e, entre *Processo* e *Energia*, parece não haver lugar a dúvidas quanto às reciprocidades, pois a primeira nitidamente diz respeito aos aspectos espaciais e a segunda às ações e operações.

Obviamente, por se tratarem de princípios gerais (maiores termos genéricos possíveis) e, como ressaltou Ranganathan (1967), por se tratarem de categorias fundamentais indefiníveis (pois são apenas supostas), a categorização não garante uma análise uniforme, isenta de variações. Mas, garante uma direção, uma forma de analisar.

Independentemente das naturezas das categorias se diferenciarem quanto à perspectiva – categorias semânticas no caso de Kaiser (Svenonius, 2000), categorias ontológicas no caso de Ranganathan (Aranalde, 2009) – o fato é que o pragmatismo (método) utilizado por ambos ao desenvolverem as análises dos assuntos é semelhante: analisar discursos com base em seus elementos constituintes fundamentais, ou seja, analisar assuntos com base em categorias pre-determinadas.

Essa forma de analisar, baseada na identificação de ‘aspectos elementares’ dos universos de conhecimentos e de assuntos, ‘cristalizados por categorias’, consiste na *dimensão analítica* do método analítico-sintético.

5. A dimensão sintética em Kaiser e em Ranganathan

A análise nas obras de Kaiser permitiu a definição dos *pontos de observação* utilizados para o estudo, que são os aspectos fundamentais dos métodos de Kaiser e de Ranganathan, a saber: a) os elementos que compõem a análise; b) a realização da análise; c) a realização da síntese e; d) os produtos da síntese.

O significado da palavra *sintético* está relacionado tanto com o ato de ‘operar das partes para o todo’, ‘unir elementos’, quanto com a ‘artificialidade’ de tal operação. Ou seja, os dicionários de língua portuguesa dão a clara dimensão de que sintético é o adjetivo relacionado à ação de *unir componentes de maneira artificial*. Embora, numa perspectiva filosófica, tanto *analítico* quanto *sintético* sejam termos introduzidos por Kant para investigar validades de proposições dependentes de fatos, levando em conta juízos explicativos e extensivos (Abbagnano, 2008), aos objetivos do presente estudo, a concepção etimológica da palavra grega *synthetikós*, fornecida pelos dicionários, é suficiente para a investigação das sínteses desenvolvidas por Kaiser e por Ranganathan. Aspecto que torna plausível essa decisão investigativa é o fato de que o argumento da presente pesquisa se sustenta na compreensão dos caminhos pragmáticos percorridos por Kaiser e Ranganathan, ou seja, na compreensão dos métodos por eles criados para sintetizar suas respectivas análises. Nesse sentido, a relevância está em “como” ambos uniram artificialmente seus assuntos decompostos em categorias, e não no julgamento da validade de suas declarações de assuntos.

Assim, compreender as sínteses de Kaiser e de Ranganathan requer direcionar a atenção aos caminhos por eles tomados quando procuraram solucionar a representação padronizada de suas análises de assunto, ou seja, direcionar o foco ao pragmatismo de ambos no que se refere à eficiência da construção das declarações de assuntos. Nesse sentido, a presente seção explicita como Kaiser e Ranganathan teceram seus métodos no que tange à recomposição dos assuntos analisados em seus componentes constituintes, mais especificamente, em suas categorias. Desse modo, analisaram-se as ‘reorganizações de informações de assuntos’ promovidas pela indexação de Kaiser e pela classi-

ficação de Ranganathan. Vale ressaltar que, embora a síntese de Ranganathan esteja, em última instância, em suas codificações, o que mais interessa ao presente estudo é a forma como ele utilizou seus princípios mais genéricos (as categorias) para dar rumo à sua síntese.

Kaiser (1908; 1911) empregou o termo *statement* para designar a declaração ou cabeçalho de assunto de seu sistema. Para o bibliotecário alemão, os *statements* eram, essencialmente, expressões verbais padronizadas, compostas por termos que manifestavam as categorias *concreto* (e *localidade*) e *processo*, nos assuntos analisados. Em outras palavras, os *statements* consistiam na representação das informações mais relevantes extraídas dos assuntos dos documentos, tomando por base os aspectos estáticos (coisas – analisadas em nível de concretos) e os aspectos dinâmicos (aquilo que incide sobre as coisas – analisado em nível de processos).

Se, para o entendimento da dimensão analítica do sistema de Kaiser o foco esteve direcionado à compreensão das categorias, para o entendimento da dimensão sintética a atenção voltar-se-á ao *modus operandi* da construção dos índices, pontualmente no desenvolvimento dos *statements*, afinal, foi por meio deles que Kaiser procurou estabelecer como os assuntos analisados poderiam ser padronizadamente enunciados. Para Kaiser, existiam três possíveis combinações para a construção dos *statements*: 1) *concreto – proceso*; 2) *país – proceso*; 3) *concreto – país – processo*.

- Exemplo 1: Produto agrícola – Exportação
- Exemplo 2: Brasil – Exportação
- Exemplo 3: Produto agrícola – Brasil – Exportação

Verifica-se que a ordem de importância definida por Kaiser privilegia a concretividade dos aspectos dos assuntos, privilegia aquilo que é mais estático, aquilo que é 'coisificado' (no sentido ontológico do termo). Observa-se que a categoria *concreto* (quando existir no assunto) sempre estará em posição privilegiada se comparada com as categorias *país* (lugar) e *processo*. Nota-se, ainda, que as categorias que designam coisas (*concreto* e *país*) sempre irão figurar como termos de entrada na ordem de citação estabelecida por Kaiser. Assim, evidencia-se que a ordem de citação pautada na sequência de 'concretividade decrescente', adotada por Ranganathan somente na década de 1950, quando da adoção das categorias PMEST na quarta edição da *Colon Classification*, já havia sido utilizada por Kaiser no *Systematic Indexing*.

Porém, faz-se necessário um 'parêntese' para explicar as perspectivas distintas entre as noções de concretividade de Kaiser e de Ranganathan. A concretividade no sistema de Kaiser está relacionada com o quão estático pode ser um elemento de assunto. Identificado o elemento mais estático do assunto, todas as demais informações diriam respeito a esse elemento (*concreto*). Para Ranganathan, o elemento mais concreto pode surgir de uma relação de causa e efeito. Conforme destacado por Aranalde (2009), para o bibliotecário indiano, a causa (*o porquê*) muitas vezes pode ser mais concreto que o próprio efeito (*o o quê*). Por exemplo, um artigo que trate sobre *indexação*. *Indexação* pode ser entendida como um efeito dos fazeres da *Biblioteconomia*, que seria sua causa. Desse modo, a área de conhecimento *Biblioteconomia* seria mais concreta que a própria *indexação*. Embora a noção de concretividade de Kaiser esteja pautada na relação entre estático e dinâmico e a de Ranganathan esteja ligada à relação entre causa e efeito, o fato é que ambos buscaram privilegiar aquilo que há de mais concreto nos assuntos, a fim de ditarem a ordem de importância de suas sínteses.

Retornado à síntese de Kaiser, há que se ressaltar que os termos que compunham os enunciados de Kaiser não eram elementos isolados que por si próprios traziam informações independentes a respeito de um assunto, eram termos conectados uns com os outros que faziam referência à mesma informação, sendo o *concreto* o termo principal (substancial), o *processo* a ação, ou condição, do concreto e, o *país* a localidade em que a ação ocorria. Portanto, os três termos juntos compõem uma espécie de esqueleto da informação, ou seja, compõem o enunciado (declaração) do assunto.

Reportando-se às três combinações estabelecidas por Kaiser, é possível verificar um aspecto não explicitado antes na dimensão analítica. Ao notar que Kaiser não contempla uma combinação do tipo *concreto – país*, verifica-se que a categoria *país* necessariamente se refere ao local em que a ação ocorre, visto que a combinação *país – processo* está prevista por Kaiser. Desse modo, é possível complementar o entendimento da categoria *país* ressaltando que tal categoria jamais se referirá ao local em que o concreto está, mas sim, ao local em que o *processo* ocorre.

Assim como qualquer iniciativa de representação do conhecimento, o enunciado de Kaiser não definia a informação completa sobre o assunto de um documento, mas, definia os elementos que necessitavam ser conectados para a obtenção das informações relevantes sobre o

assunto. A esse respeito, Kaiser determinou em sua síntese a possibilidade de ampliações (ou ampliações) dos enunciados, de forma a viabilizar a inclusão de elementos não contemplados em um único enunciado de combinação padrão, conforme exposto acima. Para tanto, adotou o termo *amplification* para se referir a um suplemento do *statement*. A amplificação consistia em algumas extensões do enunciado. Enunciado e extensão juntos tendiam a cobrir a informação mais completa possível referente a um concreto. Os tipos de amplificação definidos por Kaiser foram: a extensão, as datas e os autores. Desse modo, Kaiser (1911, § 305) tabulou as partes de uma informação da seguinte maneira:

<i>Statement</i>	Concrete
	Country
	Process
<i>Amplification</i>	Extension
	Dates
	Authors

Quadro 2. Partes de uma informação (Kaiser, 1911)

Apresentar os aspectos que aproximam a dimensão sintética de Ranganathan com a de Kaiser, julga-se necessário apresentar alguns aspectos que particularizam Ranganathan na dimensão sintética, aspectos, esses, que avançaram significativamente a representação de assuntos no universo do tratamento temático da informação. É de amplo conhecimento o fato de que a contribuição de Ranganathan reside muito mais no quadro teórico da organização do conhecimento do que na prática das classificações de documentos de bibliotecas. Ou seja, o método analítico-sintético, fio condutor de sua classificação facetada, tornou-se mais visível que a própria *Colon Classification*, que, na pior das hipóteses, foi o grande instrumento de aplicação e de experimentação de Ranganathan quando do aprimoramento de sua teoria metodológica. Desse modo, procura-se destacar o avanço de Ranganathan na dimensão sintética, e sua aproximação com a síntese de Kaiser, tendo em vista o pragmatismo do indiano quando da construção de suas representações de assuntos compostos e ou complexos.

Mesmo tendo em conta que a síntese de Ranganathan (notação classificatória) resulte em produto distinto da síntese de Kaiser (enunciado alfabético), torna-se possível relacionar ambas as sínteses no que se refere ao pragmatismo

(caminho) desenvolvido pelos teóricos. Ranganathan percebeu que seu esquema de classificação apresentou mudanças significativas ao longo dos anos, fato que o levou a distingui-lo em duas fases: a fase do esquema *rigidamente facetado* e a fase do esquema *livremente facetado*.

O esquema rigidamente facetado era constituído de tabelas de assuntos principais, tabelas de assuntos secundários (subdivisões comuns e auxiliares especiais) e regras rígidas sobre a ordem de citação dos conceitos. Isto é, tanto as facetas quanto a ordem de representação das facetas eram predeterminadas para cada classe de assuntos, cristalizadas pelas chamadas *fórmulas facetadas* (Campos, 2001). A *fórmula facetada* (pré)estruturava cada área de conhecimento. Essa estrutura prefixada pela fórmula facetada se assemelha à estrutura prefixada dos enunciados de Kaiser, não somente por definir a ordem de citação, mas, principalmente, por tal ordem ser determinada pela concretividade decrescente. Embora cada classe de assunto apresentasse uma fórmula própria, a orientação preconcebida para a combinação dos conceitos identificados na análise foi um aspecto preconizado por Kaiser.

No entanto, Ranganathan avançou a questão da síntese de assuntos em prol de uma classificação de assuntos que efetivamente respeitasse a dinamicidade do conhecimento. Tentar prever a ordem mais adequada para a síntese dos assuntos não era uma boa maneira de acompanhar o caráter expansivo do universo do conhecimento. Assim, Ranganathan, rompendo com a rigidez de seu esquema classificatório, a partir da quarta edição da *Colon Classification* (1952), abandonou o princípio da fórmula facetada e, de certa forma, delegou a definição da ordem de importância dos conceitos na síntese aos utilizadores do sistema. A partir desse momento, o esquema de Ranganathan passou a ser considerado, por ele mesmo, como um esquema *livremente facetado*, ou *analítico sintético*, pois não determinava mais a ordem para a combinação dos conceitos. A combinação passou a ser conduzida por princípios, o que possibilitava a criação de novas subdivisões.

No que se refere às atualizações dos conhecimentos e dos assuntos, Kaiser, embora não tenha avançado tanto nessa questão quanto Ranganathan, também não as negligenciou. Mesmo não abandonando as combinações predeterminadas das categorias que compunham os enunciados, o bibliotecário alemão, por trabalhar com linguagem alfabética, flexibilizou a rigidez de sua síntese ao abrir espaço para as ampliações que complementavam os enun-

ciados. Desse modo, peculiaridades características dos assuntos especializados, não contempladas pelas categorias, podiam ser incluídas na síntese dos assuntos. Nesse quesito, Ranganathan ampliou a flexibilidade de sua síntese não com elementos complementares, mas sim com aspectos estruturais, que deram maior liberdade à própria construção das notações. Notadamente, Ranganathan foi quem efetiva-

mente desenvolveu uma teoria de classificação de assuntos de base dinâmica, criando preceitos de flexibilidade e de hospitalidade que permitiam a atualização da própria organização dos assuntos. No entanto, evidencia-se, aqui, as semelhanças entre os caminhos (pragmatismos) delineados por ambos os bibliotecários ao tecerem seus métodos. O quadro 3 permite uma visualização sucinta desse pioneirismo.

<i>Pragmatismo</i>				
	Componentes da análise	<i>Realização da análise</i>	<i>Realização da síntese</i>	Produto da síntese
Kaiser	Palavras da literatura indexável	<i>Decomposição dos assuntos em suas partes constituintes (categorias)</i>	<i>Recomposição dos assuntos por meio da construção de declarações verbais orientadas pela concretividade das categorias de análise</i>	Enunciado e amplificação
	Plano ideacional e plano verbal	<i>Plano ideacional e plano verbal</i>		Plano verbal
Ranganathan	Conceitos das áreas de assunto	<i>Decomposição dos assuntos em suas partes constituintes (facetadas e categorias)</i>	<i>Recomposição dos assuntos por meio da construção de declarações notacionais orientadas pela concretividade das categorias de análise</i>	Notação classificatória
	Plano ideacional e plano verbal	<i>Plano ideacional e plano verbal</i>		Plano notacional

Quadro 3. Aproximação dos pragmatismos de Kaiser e de Ranganathan

Entendendo o pragmatismo como um meio (e não como um fim), é possível visualizar o Quadro 3 como se fosse a ilustração de dois sistemas, o sistema de Kaiser e o sistema de Ranganathan. Os *componentes da análise* são os *elementos de entrada* em ambos os sistemas. Esses elementos passam pelas *realizações da análise* e da *síntese*, que consistem nos *meios* dos sistemas, para chegar aos produtos finais, ou melhor, aos *elementos de saída* dos sistemas (*produto da síntese*). Têm-se, portanto, dois sistemas compostos por *entradas, meios e saídas*. Embora, tanto as entradas quanto as saídas sejam conceitualmente distintas nos sistemas observados, ambas as sistemáticas apresentam claras semelhanças quanto aos *meios* de se chegar ao produto final. Desse modo, são nas formas de *realização da análise* e de *realização da síntese* que se encontram as interseções fundamentais entre o pragmatismo de Kaiser e o pragmatismo de Ranganathan.

Ambos os bibliotecários realizam suas análises por meio da decomposição dos assuntos em suas partes constituintes, transitando entre o plano ideacional, que define e ou supõe as ca-

tegorias de análise e, o plano verbal, que dá os contornos terminológicos às ideias contidas nos assuntos. Para a realização da síntese, ambos reapresentam os assuntos por meio da recomposição dos mesmos pautada na construção de declarações de assuntos (verbal, no caso de Kaiser e, notacional, no caso de Ranganathan), cujas ordens de importância são orientadas pelo grau de concretividade que as categorias de análise apresentam. Assim, verifica-se que, mesmo Kaiser apresentando como produto de seu método uma declaração verbal e Ranganathan apresentando como produto uma declaração notacional, o fato é que ambos trataram seus elementos de entrada de maneira fundamentalmente semelhante. Desse modo, sustenta-se o argumento de que Kaiser, entre os anos de 1908 e 1911, já havia definido e publicado os pilares do método analítico-sintético. Kaiser o fez para a elaboração de um método de construção de índices sistemáticos. Ranganathan, entre as décadas de 1930 e 1960, utilizou o mesmo pragmatismo para a elaboração de um método de construção de esquemas de classificação. Em outras palavras, Kaiser fez surgir a construção de *índices analítico-sintéticos* e,

posteriormente, Ranganathan fez surgir a construção de *classificações analíticas-sintéticas*.

6. Conclusões

Um olhar investigativo sobre as obras e ideias de Kaiser permitiu a identificação de duas dimensões teóricas, contidas em sua indexação sistemática, que proporcionaram a definição dos pontos de observação que serviram de elementos de inferência do presente estudo: a *dimensão analítica*, cujos pontos de observação foram os *elementos da análise* e a *realização da análise*; e a *dimensão sintética*, cujos pontos de observação foram a *realização da síntese* e os *produtos da síntese*. Com uma abordagem especialmente voltada à *realização da análise* e à *realização da síntese*, pois são os pontos que melhor traduzem os pragmatismos de Kaiser e de Ranganathan, foi possível relacionar os métodos desenvolvidos por ambos os bibliotecários.

Constatando-se que Kaiser e Ranganathan pautaram a realização de suas análises na *decomposição dos assuntos em suas partes constituintes*, baseadas em *princípios gerais* (categorias) e, realizaram suas sínteses pautadas na *recomposição dos assuntos* por meio de orientações também *guiadas pelos mesmos princípios gerais* (categorias) utilizados na análise, inclusive o privilégio dado à concretividade de cada categoria, levantaram-se os elementos que sustentam a tese de que Kaiser foi o *pioneiro do método analítico-sintético*. Ao desenvolver um método para a construção de índices sistemáticos baseados na união dos movimentos de analisar e de sintetizar assuntos, com base em categorias e em regras predeterminadas, Kaiser, em 1911, deu origem ao método que serviria de base para Ranganathan, a partir da década de 1930, desenvolver sua teoria de classificação facetada. Corroborando-se, assim, a afirmação de Svenonius (2000) de que Kaiser teria introduzido o método analítico-sintético quando combinou análise de assunto com a reorganização da informação de acordo com regras altamente estruturadas, afirmação, essa, que inspirou a proposição do presente estudo.

Porém, aqui, lançou-se mão de abordagem metodológica pautada no pragmatismo para investigar *como* essa análise de assunto e essa reorganização da informação preconizadas por Kaiser serviram de base para a concepção do método analítico-sintético. O resultado da investigação, realizada nas dimensões analíticas e sintéticas dos métodos desenvolvidos por

ambos os bibliotecários, com ênfase nos *pragmatismos* das realizações da *análise* e da *síntese*, fornece, ao nosso ver, subsídios consistentes de que Kaiser foi, do ponto de vista pragmático, o precursor do movimento analítico-sintético.

Notas

O presente trabalho fundamenta-se na tese de doutorado defendida por Rodrigo de Sales na Universidade Estadual Paulista (UNESP), sob a orientação do Prof. Dr. José Augusto Guimarães. A tese, em seu inteiro teor, foi publicada em forma de livro em 2014.

Referências

- Abagnano, N. (1998). Dicionário de filosofia. 2.ed. Tradução de Alfredo Bosi. São Paulo: Martins Fontes, 1998.
- Aranalde, M. M. (2009). Reflexões sobre os esquemas categoriais de Aristóteles, Kant e Ranganathan. // Ci. Inf. 38:1 (jan./abr. 2009) 86-108.
- Aristóteles (2010). Categorias. 2 ed. Tradução [do grego clássico] de José Veríssimo Teixeira da Mata. São Paulo: Martin Claret, 2010. (Coleção a obra prima de cada autor, 305).
- Blau, J. L. (2006). Introdução. // James, W. Pragmatismo. Tradução de Jorge Caetano da Silva. São Paulo: Martin Claret, 2006. 13-22.
- Campos, M. L. de A. (2001). Linguagem documentária: teorias que fundamentam sua elaboração. Niterói: EdUFF, 2001.
- Dutra, L. H. de A. (2008). Pragmática da investigação científica. São Paulo: Loyola, 2008.
- Foskett, A.C. (1973). A abordagem temática da informação. Tradução de Antônio Agenor Briquet de Lemos. São Paulo: Polígono; Brasília: Ed.UnB, 1973.
- Hessen, J. (1987). Teoria do Conhecimento. 8. ed. Tradução de Antônio Correia. Coimbra: A. Amado, 1987.
- James, W. (2006). Pragmatismo. Tradução de Jorge Caetano da Silva. São Paulo: Martin Claret, 2006.
- Kaiser, J. O. (1911). Systematic indexing. London: Isaac Pitman & Sons, 1911. (The Card System Series, 2).
- Kaiser, J. O. (1908). The card system at the office. London: Vacher & Sons, 1908 (The Card System Series, 1).
- Lalande, A. (1999). Vocabulário técnico e crítico da filosofia. 3.ed. Tradução de Fátima Sá Correia et al. São Paulo: Martins Fontes, 1999.
- Ranganathan, S. R. (1976). Colon classification. 6. ed., 4. reimpr. Bombay; Calcutta; New Delhi; Madras; Lucknow; Bangalore; London; New York: Asia Publishing House, 1976.
- Ranganathan, S. R. (1967). Prolegomena to library classification. Bombay: Asia Publishing House, 1967.
- Sales, R. (2014). A organização da informação de Julius Kaiser: o nascimento do método analítico-sintético. Saarbrücken: Novas Edições Acadêmicas/OmniScriptum GmbH & Co., 2014
- Svenonius, E. (2000). The intellectual foundation of information organization. Cambridge: MIT Press, 2000.

Enviado: 2014-02-14.

Aceptado: 2014-06-09.

Indícios da presença de fundamentos semióticos na literatura da ciência da informação

Indicios de la presencia de fundamentos semióticos en la literatura de la ciencia de la información

Indicia of the presence of semiotic foundations in the Information Science literature

Carlos CÂNDIDO DE ALMEIDA

Departamento de Ciência da Informação, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Marília, SP, Brasil
carlosalmeida@marilia.unesp.br

Resumen

Las interfaces de la Semiótica con la Documentación en Brasil deben ser analizadas desde un punto de vista más amplio, buscando indicios de actividad interdisciplinar. Así, realizamos como complemento a un estudio teórico sobre los fundamentos semióticos de los procesos de análisis y de la mediación de la información, un análisis de cómo se están desarrollando los aspectos semióticos en la literatura sobre la Documentación. Para ello, se revisaron como fuentes los artículos, las actas de congresos y las tesis. Los resultados mostraron que los estudios semióticos relacionados con el análisis y tratamiento de la información y la mediación de la información se encuentran en un periodo inicial, especialmente en la literatura brasileña, a pesar de que se detecta un incremento en la cantidad de publicaciones.

Palabras clave: Semiótica. Documentación. Ciencia de la información. Estado de la cuestión. Relaciones interdisciplinarias. Análisis bibliográfico. Brasil.

Abstract

The interfaces between Semiotics of Information Science must also be analysed from a broader perspective, searching for signs of interdisciplinary involvement. So, as a complement to a theoretical study on the semiotic foundations of document analysis and information mediation, we undertook the analysis of the presence of semiotic perspectives in the Information Science literature —journals papers, conference proceedings and theses. The results showed that the semiotic studies related to the information analysis and information mediation are in an incipient stage, especially in Brazil, in spite of a substantial increase in the number of publications.

Keywords: Semiotics. Information science. Interdisciplinary relations. State of the art. Semiotics. Bibliographical analysis.

1. Introdução

A pesquisa “Fundamentos Semióticos da Análise e Mediação da Informação” teve como objetivo principal sistematizar as influências dos conceitos semióticos nos processos de análise documental de conteúdo e mediação da informação. A Semiótica é entendida ciência geral dos signos e entre seus protagonistas encontramos Charles Peirce e Ferdinand de Saussure. Contudo seu vínculo com outros campos fez surgir uma miríade de tendências de investigação.

Inicialmente a proposta de pesquisa corroborou com os argumentos sobre a baixa relevância de publicações relativa à semiótica no campo da Ciência da Informação. O universo da pesquisa bibliográfica (*corpus*) constituiu-se de materiais cujos assuntos se correlacionam aos temas da pesquisa, divididos em artigos de periódicos; anais de eventos e monografias. A eleição das fontes de pesquisa relacionadas à Ciência da

Informação foi orientada pelos temas análise da informação e mediação da informação.

Na sequência, relacionam-se os autores e os temas mais pesquisados que pontuam a interface entre os assuntos da pesquisa e a semiótica. O levantamento da bibliografia seguiu os seguintes procedimentos: localização dos periódicos, leitura do sumário, seleção dos artigos a partir dos títulos, leitura crítica do resumo, classificação e leitura dos materiais pelos integrantes do grupo de pesquisa. A busca dos títulos de periódicos foi realizada através da Base de Dados Referencial de Artigos de Periódicos em Ciência da Informação (BRAPCI), buscando as publicações dos periódicos da área da Ciência da Informação nacionais, desde a primeira edição até o número do primeiro semestre de 2013. Um outro critério foi a inclusão no *ranking* Qualis para periódicos, selecionando os títulos compreendidos entre conceito Qualis A1 e B2. Os títulos consultados foram: *TransInformação*,

Brazilian Journal of Information Science, Informação e Sociedade: Estudos, Revista da Escola de Biblioteconomia da Universidade Federal de Minas Gerais, Informação & Informação, Perspectivas em Gestão & Conhecimento, Liinc em Revista, Em Questão: Revista da Faculdade de Biblioteconomia e Comunicação da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Perspectivas em Ciência da Informação, InCID: Revista de Ciência da Informação e Documentação, Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação, Biblionline, Ciência da Informação, Encontros Bibli, Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação, DataGramaZero e Comunicação & Informação.

Alguns títulos foram acrescentados ao número inicial, segundo o planejamento da metodologia do projeto. Esta decisão foi necessária para dar mais abrangência às fontes pesquisadas. No que se refere aos *artigos de periódicos* internacionais indicados na metodologia do projeto optou-se pelo tratamento em pesquisa posterior em razão do número de fontes e materiais levantados para esta pesquisa em âmbito nacional. Os periódicos internacionais em Ciência da Informação (*Journal of documentation, Information Processing and Management, Knowledge Organization, Scire: Organización y Representación del Conocimiento, Anales de Documentación, Bulletin of the American Society for Information Science and Technology, Journal of the American Society for Information Science, Library Trends, Information Research: an international electronic journal*), bem como o periódicos em Filosofia e Semiótica (*Cognitio: Revista de Filosofia, Trans/ Form/ Ação, Cognitio-Estudos: Revista Eletrônica de Filosofia, Applied Semiotics / Sémiotique appliquée, Journal Semiotics, Evolution, Energy, and Development e Semiotica*) serão objeto de análise em pesquisa futura.

Com os *anais de eventos*, adotaram-se as mesmas estratégias que o levantamento dos artigos de periódicos. Os materiais de eventos consultados foram os anais do Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação (ENANCIB), os anais de eventos da International Society for Knowledge Organizational (ISKO), notadamente os capítulos Espanhol (1993,1995, 1997,1999, 2001, 2005, 2007, 2009), Francês (2007, 2009), Canadence (2007, 2009, 2011, 2013), Brasileiro (2012, 2013), e os da International Conference on Conceptions of Library and Information Sciences (CoLIS), nas edições 5, 6, 7 e 8. Alguns capítulos da ISKO, bem como alguns anais da COLIS, não foram obtidos para esta análise, o que deverá ser objeto de pesquisa posterior.

As *monografias* (teses e as dissertações) foram identificadas pela consulta às bases Banco de Teses da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), DART Europe e Networked Digital Library of Theses and Dissertations (NDLTD) por meio dos termos relacionados a pesquisa (ciência da informação e semiótica), no período de 1900 a 2012. A seleção dos textos monográficos encontrados se deu pela análise do título, do *abstract* e das palavras chave, com fundamento no grau de proximidade das temáticas do projeto. Buscou-se assim inferir se os temas percorridos em cada monografia eram de algum modo análogo ao tema do projeto em três níveis: identificação temática (se o tema, em seus traços essenciais, se assemelhava ao projeto ou se apresentava aspectos temáticos solidários e tangenciais); proximidade metodológica (se cada monografia utilizava a semiótica em função de expediente metodológico); e idiomático (selecionaram-se apenas textos monográficos em espanhol, francês, inglês, italiano e português; tendo em conta que foram recuperados também textos em alemão, grego, chinês, dinamarquês, entre outros).

Do ponto de vista da interpretação dos resultados, ressalta-se que esta pesquisa não se propôs a estabelecer uma estimativa quantitativa dos autores e temas mais pesquisados e onde se encontram publicados. Contudo, tal tipo tratamento dos dados foi necessário para levantar indícios da abordagem do tema. O fundamental no relatório completo da pesquisa, da qual esta comunicação é um apêndice, foi discutir os avanços teóricos que os conceitos podem representar para explicar temas associados à análise documental e mediação da informação, o que se acredita foi alcançado com os capítulos anteriores.

As análises a seguir permitem apontar alguns indícios e vestígios da perspectiva semiótica, embora pouco difundida, parece-se em crescente desenvolvimento na área.

2. Indícios da Presença do Tema Semiótica na Literatura da Área

No que se refere aos periódicos científicos nacionais da Ciência da Informação levantados no período de coleta de materiais analisados pelo grupo de pesquisa, apresentam-se a seguir os autores indicados. A lista com os autores mais citados foi produzida partindo dos artigos recuperados no levantamento junto aos periódicos, verificando-se as referências de cada um dos 21 artigos recuperados com temáticas afins à pes-

quisa, os quais registraram o total de 319 autores citados.

Desses autores, os mais citados foram Peirce (24 citações ou 7,52%), Lara (24 citações ou 7,52%) e Santaella (23 citações ou 7,21%). As referências em que não se trata de autor, como normas, por exemplo, optou-se por classificá-los como autor-entidade, estes foram citados 20 vezes. Entre os demais autores, quatro foram citados 9 vezes; dois foram citados 8 vezes; dois foram citados 7 vezes; dois foram citados 6 vezes; seis foram citados 5 vezes; oito foram citados 4 vezes; onze foram citados 3 vezes; trinta e seis foram citados 2 vezes; e 235 foram citados uma única vez. Dessa forma, estão expostos os dados no gráfico a seguir para melhor visualização dos dados.

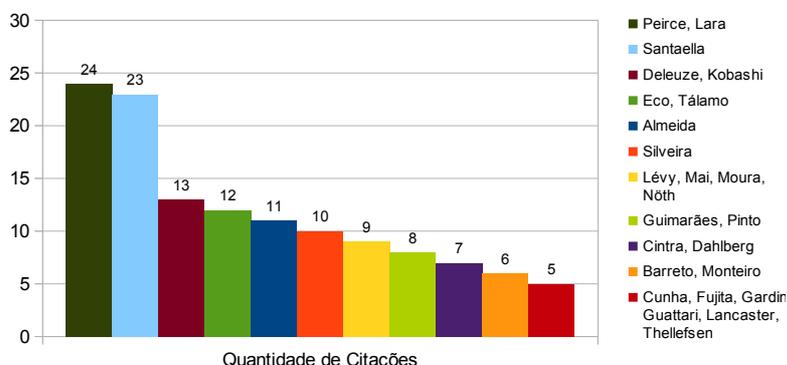


Gráfico 1. Autores mais citados em artigos dos periódicos nacionais em Ciência da Informação

Um conjunto de oito autores foi citado 4 vezes e um grupo de onze autores foi citado 3 vezes nos artigos selecionados. Os demais autores citados 2 ou uma única vez não foram considerados neste gráfico. Nesse sentido, pode-se concluir que os primeiros cinco autores mencionados referem-se às temáticas da Semiótica geral e da aplicação da semiótica no campo da organização do conhecimento, haja vista a presença dos autores deste campo, como Lara, Tálamo, Kobashi e Almeida. Por outro lado, constatam-se também a presença de autores bem citados que versão sobre semiótica geral, é o caso de Peirce, Eco, Nöth e Santaella.

Entre os temas mais citados, os quais estão relacionados ao eixo da pesquisa organização da informação e do conhecimento pode-se citar, além de semiótica, organização da informação e do conhecimento, linguagem documentária e análise documentária, ciência da informação, indexação e análise de assunto. Foram recuperados 21 artigos, tratando da semiótica relacionada aos temas da pesquisa. Constata-se que o

tema de maior recorrência é a conexão entre semiótica e organização da informação e do conhecimento.

O tema semiótica e organização da informação e da conhecimento surge com 9 (42,85%), semiótica e linguagem documentária/análise documentária, com 6 (28,57%), semiótica e ciência da informação, com 3 (14,28%), semiótica e indexação, com 2 (9,52%) e semiótica e análise de assunto, com apenas 1 trabalho (4,76%).

Considerando o resultado de 21 artigos, abordando os temas expostos anteriormente nos artigos recuperados, o periódico com maior número de trabalhos foi Encontros Bibli, com 5 trabalhos (23,80%), seguido de Informação e Sociedade, com 4 artigos (19,04%).

Periódico	n.º	%
TransInformação	1	4,76
Brazilian Journal of Information Science	0	-
Informação e Sociedade: Estudos	4	19,04
Revista da Escola de Biblioteconomia da Universidade Federal de Minas Gerais	0	-
Informação & Informação	2	9,52
Perspectivas em Gestão & Conhecimento	0	-
Liinc em Revista	1	4,76
Em Questão: Revista da Faculdade de Biblioteconomia e Comunicação da Universidade Federal do Rio Grande do Sul	0	-
Perspectivas em Ciência da Informação	1	4,76
InCID: Revista de Ciência da Informação e Documentação	0	-
Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação	1	4,76
Biblionline	0	-
Ciência da Informação	3	14,28
Encontros Bibli	5	23,80
Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação	0	-
DataGramZero	3	14,28
Comunicação & Informação	0	-
Total	21	100

Tabela 1. Periódicos Nacionais em Ciência da Informação

Diversos periódicos da área ainda não publicaram nenhum trabalho sob o tema semiótica. Os que assim fizeram trataram especialmente da temática da organização da informação e organização do conhecimento. Nesse sentido, um desdobramento semiótico da mediação parece

não encontrar uma consciência possível, tal como preconizou Goldmann.

Sobre o tema da mediação foram obtidos 50 artigos, o maior número deles publicados em 2009 (6 artigos ou 12%) e 2004 (5 artigos ou 10%). A primeira publicação com a temática presente nos periódicos nacionais em Ciência da Informação é de 1990. Foram citados nos artigos selecionados 89 autores, destes alguns se destacam. Almeida Júnior com 13 citações (28,3%), autores com 3 citações cada ou 6,5% (Alcará, Barros, Castro, Grogan, Henriques, Kuschnir, Oliveira, Figueiredo) e autores com 2 citações (4,3%) cada (Baptista, Barreto, Barros, Barros, Bellotto, Café, Carvalho, Côrtes, Costa, Cunha, Dias, Ferneda, Figueiredo N, Fraiz, Francisco, Kurtz, Menezes, Novelli). 62 autores foram citados uma única vez.

Entre os trabalhos levantados nenhum fez relação da mediação com a Semiótica. Temas como mediação da informação, do ponto de vista conceitual, acesso à informação, usuários da informação e serviços de referência foram muito citados na literatura, contudo, a interface com a semiótica não foi observada. O maior número de artigos foi publicado pela revista Ciência da Informação (com 5 artigos), seguida pelas revistas Perspectivas em Ciência da Informação e DataGramaZero, com 3 artigos cada.

A análise destes dados sugere que o tema mediação não está sendo explorado do ponto de vista simbólico. Esse viés é expressivo no campo da organização da informação e do conhecimento, o que mostra que os fundamentos semióticos, notadamente os conceitos da semiótica de Peirce estão sendo utilizados para consolidar o campo, abrindo uma nova fronteira de estudos. O que não pode ser afirmado a respeito do campo da mediação da informação.

Temas	COLIS				
	5	6	7	8	T.
Acesso à informação	1	0	1	0	2
Arquitetura da informação	0	0	0	1	1
Arquivo digital	0	2	0	1	1
Arquivologia	0	0	0	1	1
Arquivos e bibliotecas digitais	0	0	0	1	1
Bibliometria	3	0	1	3	7
Biblioteca digital	1	0	0	3	6
Biblioteconomia	0	4	2	17	23
Bibliografia	0	1	1	0	2
Busca informacional	0	1	0	0	1

Bibliotecas e arquivos	0	0	1	0	1
Ciência da Informação e educação	0	16	1	4	21
Colaboração científica	0	0	1	0	1
Comportamento informacional	1	7	5	3	16
Comunicação	0	0	0	1	1
Conceito de informação	1	0	0	0	1
Descrição documental	0	0	1	0	1
Epistemologia	0	8	3	9	20
<i>E-social Science</i>	1	0	0	0	1
Estudo de usuários	1	1	0	0	2
Estudos de autoria	0	0	0	1	1
Estudos de gênero	0	0	0	1	1
Gestão do conhecimento	0	1	0	0	1
Gestão da informação	0	0	0	1	1
Informação biomédica	0	1	0	0	1
Informação e minorias	0	0	0	1	1
Informação oral	0	1	1	0	2
<i>Information literacy</i>	0	0	3	7	10
Linguagem computacional	0	0	1	0	1
Mediação da informação	0	1	0	0	1
Meta-análise e meta-síntese	0	0	1	0	1
Necessidade informacional	0	0	1	0	1
Necessidade e relevância da inf.	1	0	0	0	1
Organização do conhecimento	0	0	0	3	3
Práticas de publicação	0	0	0	1	1
Produtos de informação	0	1	0	0	1
Recuperação da informação	5	1	0	1	7
Redes sociais	0	0	0	1	1
Repositórios digitais	1	0	0	0	1
Serviço de informação	0	0	0	1	1
Sistema de informação	1	2	0	0	3
Tecnologia da informação	0	2	0	0	2
Web	0	0	0	1	1
Wikipedia	0	0	1	0	1

Tabela 2. Número de trabalhos por temas nos Colis 5, 6, 7 e 8

No que se referem aos anais de eventos, apresenta-se a na sequência o levantamento realizado junto ao COLIS. Das oito reuniões da COLIS, foram encontrados todos os textos referentes às quatro últimas edições. Os textos das quatro primeiras ainda não foram adquiridos e por esta razão não foram inseridos nesta análise. Considerando o total de trabalhos, foram apresentados nas oito edições do COLIS 286 trabalhos. Contudo, como nem todos puderam

ser recuperados, o tratamento dos dados centrou-se apenas nas edições COLIS 5, com 22 *papers*, COLIS 6 com 53 *papers*, COLIS 7 com 26 *papers* e COLIS 8 com 69 *papers*. As buscas para localização dos trabalhos do COLIS foram realizadas por meio dos bancos de dados Emerald e Portal de Periódicos da CAPES. No entanto, a quase totalidade dos textos foi encontrada por meio de motores de busca. Entre os assuntos tratados nos eventos, pode-se perceber a incidência de temas relacionados às questões da linguagem. Os temas mais discutidos, considerando as apresentações de trabalhos nos anais identificados, foram, em primeiro lugar, Biblioteconomia, em segundo lugar, Ciência da Informação e Educação, e em terceiro lugar, Epistemologia. Tanto mediação quanto análise do conteúdo da informação tiveram poucos trabalhos publicados no estrato analisado. A tabela 2 ilustra a posição subalterna de tais temas nas edições do evento. No que tange os trabalhos publicados nos eventos promovidos pela ISKO também se constata uma baixa incidência de trabalhos cujos temas versam a semiótica, embora a correção entre semiótica e organização da informação seja bem relevante. Os dados representados foram analisados a partir da leitura de resumos, títulos e palavras-chave de artigos da ISKO contidos nos capítulos espanhol, francês, canadense e brasileiro, referentes aos termos pesquisados (Linguagem, Mediação da Informação, Sistemas de Informação e Semiótica). Dos termos buscados houve ainda o acréscimo de expressões como *organização do conhecimento*, *mediação do conhecimento*, *linguagens documentais* e *ontologias semióticas*. Considerando os trabalhos levantados, encontraram-se um total de 474 trabalhos nos diferentes anais da ISKO. Contudo, selecionando os trabalhos relacionados à pesquisa, chegou-se a um número de 20 trabalhos, isto é, 4,21% do total. Os temas mais recorrentes nos artigos são *organização do conhecimento* e *representação do conhecimento*. Não obstante, considera-se como fundamental aprofundar a análise dos trabalhos da ISKO recuperados, não com vistas a indicar a quantidade de temas, mas para discutir o impacto dos conceitos na teoria da organização do conhecimento. Parte destas ideias foram apresentadas no capítulo que tratou dos fundamentos semióticos na análise da informação.

Com respeito aos trabalhos do Enancib, foram levantados materiais de 13 edições, relativas aos congressos 1994, 1995, 1997, 2000, 2003, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 e 2012, totalizando 2130 trabalhos publicados. Desde, apenas 61 (2,86%) trabalhos foram se-

leccionados pois trataram especificamente dos termos de busca *linguagem*, *mediação da informação*, *semiótica*, *organização do conhecimento*, *linguística documentária*, *terminologia*, *conceitos linguísticos*, *ciência da informação* e *epistemologia*. Essa diversidade temática ainda não significou uma grande monta de trabalhos que expressem, por exemplo, uma corrente teórica sobre semiótica no campo da Ciência da Informação no Brasil.

Nesse universo de 61 trabalhos, os autores que mais se destacaram foram Moura, Almeida e Gomes, com 4 trabalhos cada um, seguidos de Grippa com 3 trabalhos. Os demais autores computaram dois trabalhos. Os demais 58 autores recuperados contribuíram com apenas um trabalho. É possível observar também uma tendência dos trabalhos nos últimos anos, notando um avanço no número de trabalhos publicados a partir de 2007.

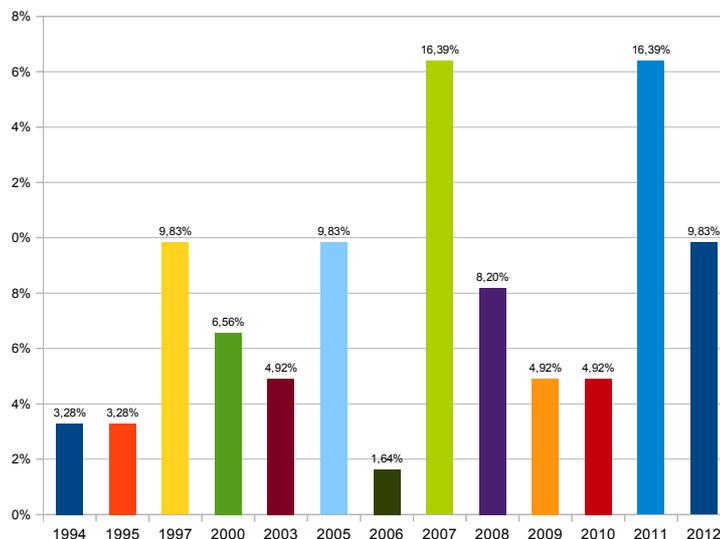


Gráfico 2. Distribuição dos trabalhos nas edições do Enancib

Observando a distribuição dos temas, verifica-se que o maior número de trabalho está concentrado no tema mediação com 44,26%, enquanto o tema semiótica corresponde a 13,11% e linguagem com 6,56%.

As monografias também foram objeto do levantamento da pesquisa. Como mencionado anteriormente, foram recuperados um total de 195 materiais e selecionados 53 (27,17%) a partir do levantamento nas bases DART Europe e NDLTD e considerando as especificidades da pesquisa. Destes materiais, 42 são teses e 11 são dissertações e a maior parte defendida nos Estados Unidos e Canadá. A tabela a seguir

ilustra a disposição das monografias por países de origem.

Países	N°	%
Estados Unidos	18	33,96
Canadá	11	20,75
Brasil	7	13,20
Austrália	4	7,54
França	3	5,66
Suécia	2	3,77
Estônia	1	1,88
Alemanha	1	1,88
Espanha	1	1,88
Estônia	1	1,88
Grécia	1	1,88
Itália	1	1,88
Nova Zelândia	1	1,88
Suíça	1	1,88
Total	53	100

Tabela 3. Países de origem das monografias

Autores	N°
Peirce, C.S.	17
Halliday, M.A.K.	15
Lotman, J.	14
Eco, U.	10
Queiroz, J.	10
Salthe, S. N.	10
Martin, J.R.	9
Poynton, C.	7
Maturana, H.	6
Houser, N.	6
Jackson, B. S.	6
Deely, J.	5
Bohm, D.	5
Foucault, M.	5
Gräzin, I.	5
Hulswit, M.	5
Kevelson, R.	5
Nöth, W.	5
Short, T. L.	5
Wish, M.	5

Tabela 4. Autores mais citados no tema *Semiótica em monografias*

Em razão dos países citados houve uma maior concentração de materiais de língua inglesa (41 monografias), seguida do português (7 monografias), francês (3 monografias), espanhol e italiano (1 monografia cada). Em relação aos temas principais, apenas 5 teses (9,43%) abordaram especificamente o tema semiótica. Tais temas foram identificados a partir da leitura dos resumos (*abstract*) e constituem, cada qual, a forma temática mais genérica encontrada. Observe-se que em todas as monografias há o recurso à semiótica, mas nem os trabalhos a tomam por escopo. Por esta razão somente as que versam essencialmente sobre Semiótica são as que aqui foram categorizadas no âmbito do tópico semiótica. Especificamente nas monografias que tratam do tema semiótica, pode-se constatar a relevância de Peirce, bem como a incidência de citações de outros teóricos conhecidos da semiótica, como Lotman e Eco.

3. Considerações finais

Em síntese, com o levantamento realizado pode-se concluir que os estudos semióticos relacionados à análise da informação e mediação da informação são incipiente de um ponto de vista meramente quantitativo, especialmente na literatura nacional. A despeito de os problemas semióticos estarem presentes no momento da interação social da mediação institucional-profissional, a questão simbólica ainda não é significativa na literatura da mediação nos estudos da Ciência da Informação.

Considera-se que os objetivos da pesquisa com o levantamento foram alcançados, e refutou-se a ideia de que a literatura especializada consultada tem uma consciência semiótica sobre os problemas da mediação e apropriação da informação. Contudo, sublinha-se a necessidade de realizar estudos teóricos-conceituais para explicar o processo de apropriação da informação sob um olhar semiótico. A porcentagem de materiais selecionados para uma análise das citações, dos autores e temas nas fontes pesquisadas ainda é muito baixa em relação a outras temáticas, o que significa que a prioridade ainda está em temas e objetos de estudos mais aplicados e que tenham demonstrado eficiência em explicações anteriores. Considerando os trabalhos do ENANCIB, apenas 2,86% foi selecionado por tratar de temáticas conexas, e destes apenas um grupo de três autores apresentou uma continuidade no tratamento dos temas. Com respeito às monografias, a maioria produzida em inglês está comprometida com uma discussão semiótica, ressaltando-se a influência da linha peirceana comprovada pelo número de citações. Na mesma direção, é possível perce-

ber a influência da abordagem peirceana nos artigos de periódicos nacionais selecionados.

No que tange aos eventos, pode-se verificar que a ISKO ainda representa o maior número de trabalhos no campo da análise da informação e organização do conhecimento, em função do propósito desta comunidade científica. Não obstante, os anais do COLIS recuperados deram a dimensão do impacto dos estudos de mediação e análise da informação diante dos demais temas da Ciência da Informação, sendo minoritários em relação às questões conceituais.

Esta breve exposição, se não pode concluir favoravelmente sobre os fundamentos semióticos nos processos de análise e mediação da informação, pode sustentar que este tema está sendo aplicado com mais intensidade nos últimos anos. Contudo, a análise qualitativa destes materiais poderá revelar por que certos conceitos semióticos são utilizados para explicar problemas de informação, e não apenas restringir à identificação de conceitos na literatura da área. Nesse sentido, projeta-se a continuidade da pesquisa produzindo interpretações a respeito da interdisciplinaridade entre Semiótica e Ciência da Informação.

Agradecimentos

Agradeço ao auxílio recebido pelo Conselho de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) para o desenvolvimento desta pesquisa (Processo: 475332/2011-3). Ademais, gostaria de agradecer a colaboração de Mona Cleide Quirino Farias, Rafael Semidão, Márcio Ferreira da Silva, Viviane Oliveira e Aline Reis, do grupo de pesquisa Fundamentos Teóricos da Informação.

Referências

- Almeida, C. C. (2011). Sobre o pensamento de Peirce e a organização da informação e do conhecimento. // *Liinc em Revista*. 7:1 (2011) 104-120.
- De Wall, C. (2007). Sobre pragmatismo. São Paulo: Loyola, 2007.
- Friedman, A.; Thellefsen, M. (2011). Concept theory and semiotics in knowledge organization. // *Journal of Documentation*. 67:4 (2011) 644-674.
- Mai, J-E. (2001). Semiotics and indexing: an analysis of the subject indexing process.// *Journal of Documentation*. 57:5 (2001) 591-522.
- Marafioti, R. (2005). Charles S. Peirce: el éxtasis de los signos. Buenos Aires: Biblos, 2005.
- Peirce, C. S. (2000). *Semiótica*. 3. ed. São Paulo: Perspectiva, 2000.
- Thellefsen, T. L.; Thellefsen, M. M. (2004). Pragmatic semiotics and knowledge organization. // *Knowledge Organization*. 31: 3 (2004) 177-187.

Enviado: 2014-04-25.

Aceptado: 2014-06-16.

Documentación e investigación genealógica: guía de fuentes para la gestión de la información familiar

Genealogical research and information science: guide of sources for family information management

Lorena MARTÍNEZ SOLÍS , Celia CHAÍN NAVARRO, Juan José SÁNCHEZ BAENA

Cátedra de Historia Naval, Universidad de Murcia (España)
{loremart|chain|baena}@um.es

Resumen

La variedad, amplitud y la dispersión geográfica de las fuentes susceptibles de interés para los estudios genealógicos hacen necesario un análisis detallado de las existentes. En este artículo se aborda la cuestión desde una óptica documental, tratando de explicar su ámbito, su contexto, y sobre todo analizando la información que contiene para poder ofrecer una síntesis que sirva de referencia a los investigadores. Se analizan las fuentes históricas más importantes generadas en los territorios hispánicos, tanto de procedencia eclesiástica, notarial, administrativa, civil o militar. También se hace un repaso de las más importantes que están accesibles en Internet. Se concluye con la necesidad de generar espacios digitales en los que incluir las fuentes a texto completo, aprovechando las oportunidades surgidas con Internet, el desarrollo de los programas genealógicos, y con la llegada de la Administración Electrónica.

Palabras clave: Genealogía. Historia social. Fuentes de información genealógicas. Archivos. Gestión de información. Técnicas de apoyo a la investigación. Recuperación de información. Documentación.

1. Introducción

Cuando se decide afrontar una investigación en el campo de la genealogía, o más sencillamente cuando se opta por realizar una reconstrucción genealógica con menos ambición, el primer paso que es necesario dar es escoger la fuente en la que se cimentará.

La genealogía es una disciplina muy antigua, precisamente por el objeto de su estudio, que a lo largo del tiempo ha ido incluyendo en sus filas tanto trabajos de elevado interés científico, como otros menos relevantes, que en la mayoría de los casos respondían más a intereses particulares que a otros horizontes intelectuales. Esta peculiaridad la hace proclive, desde el campo de la documentación, a que se estudien y analicen sus fuentes principales, y que cuando se realiza un análisis de éstas, en el tratamiento dado se tengan en cuenta una tipología de

Abstract

The variety, extent and geographical dispersion of the sources that are interesting to genealogical studies requires a detailed analysis of all the potential ones. Although there exists some previous work, there is a need for a more systematic and IR-related perspective, analyzing each source as a genealogical data container, trying to explain its scope, context, and specially analyzing the information that it can offer and providing a synthesis that can serve as a reference tool for researchers. In this paper the most important historical sources generated in the Hispanic territories are reviewed, whether of ecclesiastical, notarial, administrative, civil or military origin. An overview of the most important ones that are accessible on the Internet is also provided. It is concluded that a need exists to create digital spaces that include full-text sources, taking advantage of opportunities arising from the Internet, the development of genealogical programs and the advent of e-Government.

Keywords: Social history. Genealogical information sources. Archives. Information management. Information retrieval. Library and information science.

usuarios muy extensa: desde investigadores interesados en ampliar conocimientos hasta aficionados que muestran interés en recopilar información sobre los antepasados y en construir árboles genealógicos muy cercanos a ellos familiarmente hablando.

Sin ánimo de recoger de manera exhaustiva el listado de autores que han tratado de definir conceptos de tan hondo calado como son el término genealogía y los que aparecen directamente vinculados con ella (método, árboles, etc.); pero sí de circunscribir el ámbito de actuación de este trabajo, a continuación exponemos una visión de lo que consideramos puede caracterizar las fuentes básicas de este tipo de investigaciones.

El estudio genealógico es antiguo y universal (Davinson Pacheco, 2006, p. 8), dos características que definen la variedad, amplitud y la dis-

persión geográfica de las fuentes que pueden constituirse en su objeto de interés. Y aunque su validez en el campo de la investigación es relativamente reciente, en la actualidad puede considerarse como un instrumento de recolección, representación y análisis de información en investigación social, de creciente utilización. Es decir, se entiende como una disciplina, o tarea, relacionada intrínsecamente con las fuentes, cuya localización y recuperación puede determinar el éxito o fracaso de la empresa emprendida.

En la concepción restringida de esta disciplina, el árbol familiar se solía situar en el centro de atención y ocupaba un lugar privilegiado. Pero la determinación de las filiaciones y de los parentescos, el descubrimiento de los orígenes sociales de personajes o de estirpes, y su posterior representación, no se consideraban tan relevantes. Sin embargo, la investigación genealógica actual ha desbordado este estrecho concepto, para llegar a estudiar las estructuras internas del funcionamiento de los linajes, explicar mecanismos ancestrales de movilidad social, de ascenso y perpetuación, acercarse a comprender las mentalidades inherentes a cada grupo (UNED, 2014), y, en definitiva, ha colaborado a que la Humanidad, sabiendo cómo, cuándo y por qué se formaron las redes sociales de sus antepasados, conozca más de sí misma. Precisamente por ese interés surgido, es necesario realizar una sistematización de algunas de las fuentes que mayor número de datos pueden ofrecer a la investigación y a los estudios genealógicos.

Algunos de los autores más citados (Cadenas, 1970; Larios, 1984; Contel Barea, 1994; Molinié-Bertrand; Rodríguez Jiménez, 2000c; Mendo Carmona, 2006; Salazar y Acha, 2006; Bayón, 2007; González del Campo Román, 2007; Herrero Liceaga, 2011) han recogido en sus trabajos científicos fuentes útiles para desarrollar estas investigaciones. Además, han aparecido últimamente varios estudios sobre algunas fuentes secundarias para la genealogía, muchos de ellos dedicados a temas concretos, como el de Fernández García de Iturrospe, que trata documentos impresos y se centra especialmente en las del País Vasco (Fernández García de Iturrospe; Guezuraga, 2009). En esta misma línea se encuentra el trabajo de González Polo (1975) para fuentes impresas mexicanas. Más reciente es el de Guelke y Timothy (2012), que proponen utilizar los mapas como fuente para la genealogía y se encargan de realizar una crítica de los documentos originales de los archivos. Fuera de España se están publicando desde hace ya varias décadas algunas monografías que reco-

gen los documentos de archivo para realizar estudios genealógicos en diversos países y estados, e incluso de grupos étnicos (Bremer, 1983), y también se han llevado a cabo algunos trabajos sobre fuentes electrónicas (Kemp, 2003); o estudios más específicos sobre fuentes de archivo de interés genealógico, pero sin centrarse en él (Serrano Motas; García Gutiérrez; Palacios Martín, 1999). La única excepción es el Diccionario aparecido en el año 2000 (Molinié-Bertrand; Rodríguez Jiménez, 2000c). Otra obra sobre la Historia en general, que es relativamente reciente y que se adentra en algunas de las fuentes vinculadas con la genealogía, es la de Alía (2005).

Sin embargo, éstos estudios a menudo tratan la fuente como historiadores, es decir, tras realizar sus trabajos e investigaciones aportan su visión sobre esta documentación. Existe otra óptica paralela, más específica, que estudia aquélla como contenedora de datos, que trata de explicar su ámbito, su contexto, y sobre todo busca analizar la información que contiene para poder ofrecer una síntesis que sea de utilidad a los interesados en extraer su contenido. Es la visión documental del texto primario, de la fuente original para el estudio genealógico. En este sentido apenas hemos hallado literatura al respecto, salvo los trabajos de Alía (2005) y Molinié-Bertrand & Rodríguez Jiménez (2000c) que podíamos incluirlas en este grupo por el tratamiento detallado que ofrecen, a pesar de que están descritas por sus propios usuarios. Sí que han aparecido estudios para otras áreas de conocimiento distintas, aunque cercanas, como la heráldica (Orera Orera, 2012, 71-97), emblemática (Orera Orera, 2012, 81-104), o los estudios nobiliarios (Mendo Carmona, 225-250), e incluso una tesis de Máster sobre modelización de fuentes (Generelo Perulero, 2011). Precisamente por esta llamativa ausencia, aquí le prestamos atención.

2. Fuentes de información existentes

Las fuentes genealógicas a las que un usuario puede acceder a la hora de llevar a cabo un estudio de estas características, pueden ser explícitas —es decir, haber sido documentadas sea cual sea el soporte elegido— o tácitas —las que forman parte de la tradición oral, en cuyo caso es necesario recoger, grabar o filmar a los individuos que las memorizan—. Esta es la misma clasificación que realizan Salazar y Helm (Salazar y Acha, 2006, p. 123; Helm, 2008, p. 12), que ellos, atendiendo al sistema de transmisión, denominan escritas y orales.

Expuesta esta primera diferenciación inicial, se puede realizar una segunda distinción más específica, según su tipología, como la que propone Salazar (Salazar y Acha, 2006, 126): epigráficas, literarias y documentales.

Las fuentes epigráficas o monumentales existen desde la antigüedad, porque los personajes de todas las épocas han buscado perdurar en la memoria de los hombres a través de las inscripciones de sus epitafios sepulcrales, lápidas conmemorativas de aniversarios o fundacionales de capillas, colegios y hospitales, así como las inscripciones de monedas y medallas (Salazar y Acha, 2006, p. 126). En sentido contrario, otros han intentado borrar la memoria de sus enemigos o rivales, eliminando de los soportes pétreos esta información (*damnatio memoriae*) (Varner, 2004).

El concepto de fuentes literarias hace referencia a todos aquellos escritos que no constituyen un documento notarial, ni han sido redactados para dar fe de un hecho concreto, como puede ser una compraventa, una certificación de bautismo o un testamento. Por lo tanto, recoge muchos más tipos de documentos escritos que los que inicialmente se pueden atribuir al resultado de la inspiración artística humana. Incluye toda escritura que, sea cual sea la intencionalidad de su autor al redactarla, transmite datos que pueden enriquecer la genealogía que está desarrollando el investigador. Por ejemplo —aparte de la literatura tradicional—, almanaques, guías oficiales, guías de sociedad, esquelas de defunción en la prensa, canciones, etc. Estas fuentes pueden ser directas, cuando el autor se propuso, a través de ellas, trasladar el conocimiento de determinadas cosas, o indirectas, cuando los datos aportados acompañan a otro tipo de información, pero sin constituir en sí el objeto de ésta (Salazar y Acha, 2006, p. 127).

Por último, por fuentes documentales (López de Prado, 2014) se entienden todos aquellos documentos que fueron escritos para dar fe de la celebración de un hecho (Salazar y Acha, 2006, 128). Esta clasificación recoge exclusivamente fuentes, evidencias, que están en soporte papel. Si la división se hiciera pensando en la concepción de la disciplina documental (1), la estructuración sería diferente, porque tanto la piedra Rosetta como las paredes de las pirámides y de los sarcófagos egipcios son a todas luces documentos. Sin embargo, como la división se lleva a cabo para los investigadores, una basada en el soporte que contiene la información puede ser válida.

A continuación se describen y explican algunas de las fuentes documentales que se consideran

más relevantes y útiles a la hora de abordar un trabajo genealógico, ya que comentarlas todas sería casi imposible, dada su cantidad y variedad.

2.1. Documentación notarial

Las actas y protocolos notariales permanecen dando fe no sólo de contratos y disposiciones, sino de todo un sistema de relaciones sociales y económicas desde hace muchos siglos. Los escribanos y los notarios han sido testigos y parte esencial, desde el siglo XII, en el desarrollo mercantil, social y urbano de nuestra sociedad. Sus actas notariales afectan a una parte sustancial de la sociedad y están relacionadas con gran parte de su actividad vital, sobre todo la de carácter material. Gozan de una destacada homogeneidad formal y tipológica, lo que facilita su estudio. Es una fuerte seriada y con una notable versatilidad (Alía Miranda, 2005, p. 234-243).

Esta facultad de plasmar por escrito lo que se ha producido o se ha dicho ante él, fija lo sucedido o mencionado para el tiempo futuro como un acontecimiento o un testimonio verdaderamente realizado (Pedraza Gracia, 2001, 83), y convierte al documento en evidencia material de lo acontecido. Para reforzar la veracidad de lo que se ha escrito se añade, además, el testimonio de testigos encargados de avalar y confirmar que aquello que se ha plasmado en el papel es lo que auténticamente se ha dicho o ha sucedido y no otra cosa.

La característica fundamental del protocolo notarial es, según Pedraza Gracia (2001, p. 89), que su ámbito de actuación es la actividad privada. El notario, por definición, era el garante de los actos civiles que habían sido pactados mediante las condiciones estipuladas y manifestadas ante él. En consecuencia, eran muy numerosos los actos que afectaban a la privacidad que debían realizarse ante notario. A ese ámbito del mundo privado le afectaban especialmente las actividades relacionadas con los aspectos económicos concernientes a dos parcelas concretas de la vida del individuo, pero que son básicas: la familiar y la profesional. Son un complemento de la información de las fuentes eclesiásticas, ya que éstas documentan la dimensión espiritual.

2.1.1. Tipologías documentales relacionadas con la vida familiar

Los testamentos debían registrarse ante notario para que fueran válidos. Este tipo de documentos eran una especie de inventario de vida (Rodríguez; Molinié-Bertrand, 2000c, p. 37). En

ellos la persona hacía una relación de su existencia, de su origen, de sus alianzas, de sus descendientes, de su patrimonio, de su voluntad póstuma, etc. Estos textos tenían una doble finalidad, tanto jurídica como espiritual. Es un tipo de fuente importante para cualquier estudio genealógico.

Los codicilos son adiciones o modificaciones que el testador realiza a un testamento que ya ha sido redactado ante el notario (Pedraza Gracia, 2001, p. 92).

Las capitulaciones matrimoniales son acuerdos o contratos que se hacen durante los esponsales, *propter nuptias* (Molinié-Bertrand, 2000a, p. 46). En este documento notarial se establece la cuantía de la dote, las arras y el domicilio conyugal. Se solían producir especialmente en los casamientos de hijos de familias nobles o ricas.

La carta de dote es la escritura hecha en presencia del escribano después de la promesa, o desposorios por palabras de futuro, y antes del casamiento, por palabras de presente (Molinié-Bertrand, 2000b, p. 45). Se pagaban los bienes totales el día de las velaciones. Es un documento de carácter jurídico (contrato) y económico (inventario y tasación de los bienes) evidente.

Las donaciones son actos que reflejan la transmisión de uno o varios bienes entre personas, normalmente de la misma familia, y suelen circunscribir su información al objeto u objetos de la donación y al miembro de la familia a quien se le realiza la donación (Pedraza Gracia, 2001, p. 92). El artículo 618 Código Civil dice que la donación "es un acto de liberalidad por el cual una persona dispone gratuitamente de una cosa a favor de otra que la acepta". Hay diversos tipos de donaciones recogidas en el Código Civil (Libro III. Título II, artículos 609-656).

Otro tipo de documentos (Pedraza Gracia, 2001, p. 93) que recogen los actos en los que el núcleo familiar amplía o modifica sus posesiones son los albaranes, censos, compraventas, locaciones, arrendamientos, etc. Se trata de actos en los que la familia adquiere la propiedad de bienes muebles y, especialmente, inmuebles, recibe o proporciona préstamos, arrienda casas, tierras, rentas, etc.

En el inventario se relacionan los bienes muebles que posee el núcleo familiar.

Las obligaciones son actos en los que una parte se compromete a realizar una actividad o a pagar una cantidad en caso de que se den determinadas circunstancias (Pedraza Gracia, 2001, p. 94).

Las cartas de perdón son documentos en los que el damnificado mismo, o el resto de los miembros de su familia tras su fallecimiento, perdonan los agravios y daños, adulterios, heridas o asesinatos, que se han cometido contra un miembro de la familia (Pedraza Gracia, 2001, p. 94). Por regla general se testifican para evitar una demanda posterior ante un juez por los daños infringidos y, aunque no se indica en ningún caso, parece que puede haber algún tipo de compensación como contrapartida.

Las cartas de libertad, llamadas en Brasil cartas de alforria (Silva, 2014), son documentos formales que registran el otorgamiento de la libertad al esclavo y la anulación del derecho de propiedad del amo (Rodríguez y Molinié-Bertrand, Annie, 2000b, p. 49-50).

Por último, mediante los compromisos y sentencias arbitrales (2) pueden apreciarse otros aspectos más concretos, ya que son documentos en los que se busca el arbitraje de un tercero sobre los problemas surgidos entre las partes contratantes. Si las diferencias surgen entre los miembros de una misma familia, se analizan las causas y se ofrecen las soluciones pertinentes (Pedraza Gracia, 2001, p. 94).

2.1.2. *Tipologías documentales relacionadas con la vida profesional*

Dentro de esta tipología documental se encuentran las capitulaciones: contratos realizados entre dos partes que tienen como característica fundamental el hecho de estar estructurados en capítulos, y de ahí su nombre. Estos textos se realizan entre quien encarga un trabajo determinado y quien tiene que realizarlo, entre quien arrienda un determinado bien y el arrendador, entre un distribuidor y un proveedor, entre los futuros socios de una sociedad, etc. En todos los casos se especifican las características del negocio lo más concretamente posible. De esta manera se obtiene información del objeto o servicio encargado, de la finca o del negocio que se arrienda o de las características de la sociedad, entre otros posibles aspectos. Lo que se persigue con ellas es que cada capítulo contenga una obligación o un compromiso que es aceptado por una de las partes contratantes y que generalmente suele tener contrapartidas de la otra parte recogidas en otras capitulaciones (3) (Pedraza Gracia, 2001, p. 95).

En los inventarios de bienes de los negocios, como los de boticas y talleres, entre otros, se realizaba una correlación de bienes o productos, distribuidos por sus características, su procedencia y, en ocasiones, por sus precios (Pedraza Gracia, 2001, p. 95).

Las compraventas, ápoas (carta de pago) y albaranes (Pedraza Gracia, 2001, 97), muestran los bienes muebles e inmuebles que se adquieren, los abonos y pagos realizados por las actividades que efectúan los artesanos y por la venta de sus mercancías.

Los compromisos y sentencias arbitrales en ocasiones se realizan para solucionar las diferencias que hubieran podido surgir en un negocio concreto, para solventar, por tanto, las diferencias existentes entre un proveedor y un cliente, entre el arrendador y arrendatario, entre los socios de una sociedad mercantil, motivadas por un privilegio de distribución, etc. (Pedraza Gracia, 2001, p. 97).

Algo parecido ocurre con las regestas (Cárcel Ortí, 1994) (o síntesis), protestos (actos mediante los cuales se hace constar formalmente una falta de pago) y testificaciones (4), en las que también se hacen referencias a aspectos relacionados con negocios concretos o cuestiones profesionales. En estos documentos se expone una declaración jurada de las causas que han concurrido en torno a un determinado hecho, y se realizan para tener una cautela respecto a una obligación contraída con un tercero o respecto a una costumbre social (Pedraza Gracia, 2001, p. 97-98).

Por último, las comandas y contracartas (Aliaga Bayod; Guasquí, 1788) son un tipo de contrato que con el pretexto de la realización de un préstamo pueden ocultar negocios muy diversos, contratos de trabajo, arrendamiento de servicios y objetos, pagos aplazados, etc., los cuales son muy difíciles de apreciar, a menos que en la contracarta que sigue a la comanda se especifique la causa real que ha suscitado el contrato de encomienda. Era un acto muy utilizado, ya que permitía la ejecución de la cantidad o bien comprometido de forma rápida y sin gastos, lo que convertía a la comanda en un recurso coercitivo muy importante a la hora de exigir el cumplimiento de una promesa u obligación contraída en otro tipo de contrato (5).

2.2. Documentación judicial

A partir del siglo XIII la Administración de Justicia pasó a ser fundamentalmente una atribución del Estado, en cuanto que se había reservado la competencia exclusiva en materia criminal. Ello supuso que se crearan las Chancillerías para atender los asuntos de justicia ordinaria. La de Valladolid se abrió en 1489 y la de Granada unos años más tarde.

En este apartado se tratan algunas de las tipologías documentales relacionadas con cuestio-

nes judiciales de uso genealógico, como son los autos de bienes de difuntos, de los expedientes de Inquisición, de los juicios criminales, del mayorazgo, los procedimientos de hidalguía, las pruebas de limpieza de sangre y las pruebas de ingreso en Órdenes Militares.

2.2.1. Bienes de difuntos

Los bienes contenidos en los autos de bienes de difuntos pueden considerarse como una clase especial de bienes localizados en Indias, cuyos poseedores fallecidos en el Nuevo Mundo carecían de legatarios naturales en aquellas tierras, según Gutiérrez Alviz (1942, p. 7). En consecuencia, se planteaba la indeterminación del responsable o responsables de la tutela de los bienes en cuestión hasta la sucesión de los mismos por sus legítimos herederos (Vila Vilar, 1993). Concretamente, según Ortega Sánchez (2011, p. 470-471), el mecanismo, iniciado con el fallecimiento del individuo, se articulaba en los siguientes pasos:

1. Apertura de testamento, en caso de hallarse. Si no (expediente abintestato) el procedimiento era similar, excepto su apertura.
2. Reducir a números los bienes del difunto mediante el inventario y tasación de sus posesiones para posteriormente ser puestos en pública almoneda. Con el efectivo resultante se hacía frente a las deudas contraídas por el finado: costas del entierro y otros gastos derivados del proceso. El remanente era enviado a la península, concretamente al Arca de Tres Llaves de la Contaduría Principal de la Casa de la Contratación, responsable de su tutela y custodia hasta la localización de los beneficiarios mediante el envío de una carta de diligencia a la localidad de origen del fallecido. Los posibles herederos debían demostrar su naturaleza en cuanto a tales a través de la presentación de fe de bautismo, acta matrimonial, declaración de testigos, etc., o cualquier otro documento que certificara la vinculación alegada.
3. Entrega de la cantidad correspondiente al heredero o herederos. Si no era posible su localización o no se probaba vinculación suficiente con el difunto se hacía declaración de "herederos vacantes" y los bienes pasaban a formar parte del Erario Real.

2.2.2. Expedientes de la Inquisición

Este conjunto de documentos está compuesto por los expedientes manuscritos relativos a denuncias, procesos, resúmenes de procesos o relaciones de causa, diligencias, autos, sentencias, etc., de infracciones bajo la jurisdicción

inquisitorial (Ramos Soriano, 2000, p. 87). Incluye, además, documentos como peticiones, instrucciones a comisarios, inventarios de bienes, notificaciones sobre la promulgación de edictos en algunos lugares e informes de limpieza de sangre para ocupar algún puesto en el Tribunal.

2.2.3. *Informaciones genealógicas de la Inquisición*

Estos documentos recogen las encuestas realizadas en las poblaciones de donde eran originarios los ancestros de los postulantes, para averiguar que no habían sido penitenciados por el Santo Oficio y eran de vida honesta (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014). También se transcribían partidas de bautismo y matrimonio para demostrar que la genealogía aportada por el candidato al inicio del procedimiento era verdadera. Una vez aprobada la información genealógica por el Tribunal tramitador, era enviada al Consejo de la Inquisición para su aprobación definitiva. Todo ello se justificaba y certificaba con diferentes documentos como partidas sacramentales, cláusulas testamentarias, cartas de dote, de venta, títulos y certificaciones de cargos ocupados por el pretendiente o familiares del mismo o de la mujer, certificados de asientos de libros de genealogías, variantes de apellidos del pretendiente, etc.

2.2.4. *Juicios criminales*

Eran concebidos como hechos criminales las agresiones contra las personas, contra la propiedad y contra el Estado, aunque en el pasado, en forma muy frecuente; los atentados contra la moral y las costumbres también tenían esta consideración (Rodríguez, 2000a, p. 113-116).

2.2.5. *Mayorazgo*

Clavero (2007, 28) define mayorazgo como: “el derecho a suceder en los bienes dejados por el fundador [del mayorazgo], con la condición de que se conserven íntegros perpetuamente en su familia para que los lleve y posea el primogénito más próximo, por orden sucesivo”. El mismo autor añade que “el titular dispone de la renta, pero no de los bienes que la producen, se beneficia tan sólo de todo tipo de fruto rendido por un determinado patrimonio sin poder disponer del valor constituido por el mismo; ello lleva, generalmente, a la existencia... [de un] orden de sucesión prefijado para esta propiedad de la que no puede disponer, ni siquiera para después de la muerte, su titular”. En el mayorazgo, y en las sucesivas agregaciones que a él se pueden hacer, quedan reunidos los principales bienes pertenecientes a la familia, y ello tiene su reflejo documental: bajo la denominación que el

mayorazgo adopte se agrupan todos los documentos que justifiquen la propiedad de los bienes y su transmisión generacional dentro del linaje (Aguinagalde de Olaizola 1985, p. 215).

2.2.6. *Procedimientos de hidalguía*

Los procedimientos de hidalguía son procesos de la jurisdicción especial que se conocieron en las Reales Audiencias y Chancillerías de Granada y Valladolid (2014). Este Alto Tribunal recogió hasta 1834 los procesos que los hidalgos presentaban contra los concejos situados al sur del río Tajo y pertenecientes a la Corona de Castilla, en reivindicación de su estado privilegiado. Los documentos expedidos por estos órganos judiciales a petición de parte y como garantía de un derecho recibieron la denominación de “cartas ejecutorias” (Ruiz García, 2006, p. 258). Varona García define éstas como “el documento que los diferentes tribunales de las Chancillerías expiden a petición de parte, como garantía de sus derechos y cuyo contenido esencial es la sentencia o sentencias que los correspondientes jueces han dado en el proceso” (1994-95, p. 1445-1453).

2.2.7. *Pruebas de limpieza de sangre*

Según Hernández Franco (2000, 163-164) eran un filtro o barrera para preservar el honor que estamentalmente les correspondía a ciertos individuos, pues permitía excluir a los aspirantes a ciertas instituciones (Órdenes Militares, Inquisición, Cabildos catedralicios, órdenes religiosas, colegios mayores, seminarios eclesiásticos y nobiliarios, los concejos, etc.) que no se ajustaban al modelo antropológico que sancionaban los estatutos.

En cuanto a cómo se realizaban las pruebas de limpieza, el mismo autor (2000, p. 163-165) señala que formaban parte de un procedimiento judicial abreviado que tenía por fin sentenciar sobre la limpieza de sangre del candidato. Dentro del procedimiento se incluía un interrogatorio que estaba formado por cuestiones que examinaban acerca de valores, normas e interdictos que la institución había fijado en el estatuto, y quería saber cómo los cumplía el individuo que iba a acceder a ella y la familia de la que procedía. Pero el interrogatorio no se planteaba a éstos, sino a testigos para conocer la opinión que la sociedad tenía sobre los sujetos a la probanza. Conforme pasó el tiempo y adquirió relevancia la cultura escrita, durante el siglo XVII, se agregaron pruebas materiales y evidencias escritas como, por ejemplo partidas de bautismo, matrimonio y defunción, nombre y fecha del notario ante quienes hacían el testa-

mento, relación fechada y compulsada por escribano de cargos públicos desempeñados, etc.

2.2.8. Pruebas de ingreso en órdenes militares

Álvarez de Toledo (1988, p. 119) afirma que para obtener ingreso en alguna de la Ordenes Militares existía un Mandamiento del Consejo Real de las Ordenes del Rey, fechado el 8 de enero de 1648, que obligaba a cumplir unos requisitos legales para probar la nobleza de los aspirantes al ingreso. Estos requisitos, dirigidos a los funcionarios encargados en investigar los casos, consistían en la obligatoriedad de que no sólo revisasen y repasasen los padrones, repartimientos, libros de elecciones de oficios, escrituras y otros papeles, sino que se trasladaran sus copias al Consejo junto a las mismas pruebas. Esta medida tenía como finalidad, junto a los interrogatorios efectuados a los testigos, prestar rigurosidad y veracidad a los expedientes los cuales, constaban de 150 folios aproximadamente, ocupados en buena parte por las respuestas de los testigos al formulario de los interrogatorios.

2.3. Documentación eclesiástica

En los países cristianos sería el Concilio de Trento el que impondría a sus habitantes la obligatoriedad de estar bautizados, casados y enterrados dentro de su seno, lo que obligó a abrir los correspondientes registros. En España esta directiva papal se reglamentó en 1564. En sus inicios la información que se recogía era mínima, pero con el tiempo se fue completando. Posteriormente sería en el siglo XIX, con la creación del Registro Civil, cuando el Estado asumió también esa responsabilidad delegando en los municipios.

Dentro de la documentación eclesiástica se incluyen los libros sacramentales y su tipología, las dispensas de matrimonio, los expedientes de consanguinidad/afinidad, la información matrimonial, las demandas de divorcio, las capellanías, y los libros de matrícula y de fábrica, entre otros. La información aquí recogida es de vital importancia para los estudios genealógicos de los países católicos, ya que sus registros son una evidencia de los actos de índole espiritual de cualquier familia, y en el Antiguo Régimen éstos eran muchos y muy significativos para comprender la movilidad social, la endogamia de las élites, el funcionamiento de las redes sociales y la transmisión del patrimonio.

2.3.1. Libros sacramentales

El archivo parroquial, en un sentido amplio del concepto, es el lugar en el que se deposita toda

la documentación recibida y generada por una parroquia. En estas instituciones se conserva una tipología documental tan amplia como lo son sus funciones (García Pérez, 2009). Pero dentro de este maremágnum de documentos, destacan de manera significativa los libros sacramentales —registros en los que los párrocos recogen los datos correspondientes a la impartición de ciertos sacramentos, tales como el bautismo, matrimonio o la extremaunción—:

- Libros de bautizados o de bautismos: La información que hoy se incluye en los asientos bautismales tienen que ver poco con la inicial, y que se reducía al nombre del párroco, la fecha del bautizo, el nombre del bautizado y el de sus padres. Hasta principios del siglo XIX también era habitual incluir la condición social de los progenitores, sobre todo si pertenecían a las clases más altas de la sociedad.
- Libros de matrimonio, de casados o de velados: El canon 1121 recoge que tras la celebración del matrimonio el párroco debe tomar nota en el registro matrimonial de los nombres de los cónyuges, del asistente y de los testigos, así como del lugar y del día de la celebración.
- Libros de defunciones, de difuntos, de finados o de entierros: Las defunciones en sí no constituyen ningún sacramento, pero llevan implícitas la administración de uno: el de la extremaunción. En estos documentos se inscribían a aquellos difuntos que habían incluido en su testamento el que se rezase por sus almas, el número de misas y el montante que dejaban para ello. En algunos de estos documentos puede figurar, además, la causa del fallecimiento y si recibió los últimos sacramentos. También se recogían las llamadas "mandas testamentarias" y derecho de sepulturas en los libros de finados.
- Libros de confirmaciones: La confirmación como sacramento marca la evolución espiritual de un cristiano y suele quedar constancia de su impartición en el libro bautismos. En otras parroquias, sin embargo, pueden contar con un libro para registrar estas confirmaciones.
- Libros de primeras comuniones: aunque son poco comunes en España, en estos libros se registra el nombre del comulgante, el de sus padres y padrinos, así como la fecha de la comunión.

2.3.2. *Dispensas de matrimonio*

Las solicitudes de dispensa, o expedientes de dispensas matrimoniales, de los grados de parentesco de consanguinidad y afinidad, esencialmente parientes en cuarto grado, están ligadas con las prohibiciones de la Iglesia, que deseaba impedir o reducir la endogamia; y traducen al mismo tiempo la preocupación por los impedimentos dirimentes al matrimonio, para evitar casos de poligamia (Molinié-Bertrand y Rodríguez Jiménez, 2000, p. 77). Estos documentos contienen las declaraciones de los dos futuros cónyuges, así como las de sus padres y parientes.

2.3.3. *Expedientes de consanguinidad/afinidad*

Los expedientes de consanguinidad/afinidad tenían como función demostrar el parentesco de los contrayentes, de este modo podían recibir las amonestaciones y correspondientes dispensas de la Iglesia para poder contraer nupcias (Gutiérrez Pérez, 2008). La estructura de estos expedientes se compone de un árbol genealógico en el que se mostraba el parentesco entre ambos contrayentes, copias de las partidas bautismales, declaraciones de los pretendientes en las que ambos decían acudir al matrimonio de manera libre, de los testigos convocados, donde éstos corroboraban el parentesco de los contrayentes, y la dispensa papal donde se daba autorización para la celebración del enlace (Sánchez Baena y Chaín Navarro, 1995).

2.3.4. *Información matrimonial*

La información matrimonial, o de soltería, es el documento que se genera cuando las personas que desean contraer matrimonio acuden al Juzgado del Provisorato a solicitar licencia para hacerlo (Villafuerte García, 2000). Estos documentos constan de cinco partes, que son: la petición, el auto de recepción (otorgado por el juez provisor una vez que había revisado la petición autorizaba a que se recibiera dicha información), testimonios de dos testigos que los pretendientes presentaban para demostrar su soltería, declaración de los contrayentes (generalmente se pedía a ambos con el objetivo de que expresaran su voluntad de casarse) y el auto final. Tras ser examinada la información por el juez provisor y ser aprobada por éste, el mismo daba este auto, otorgando la licencia para que pudiera efectuarse el matrimonio.

Gutiérrez Pérez (2008, p. 7) comenta que mantienen elementos comunes con los de consanguinidad/afinidad, como las copias de las partidas sacramentales y las declaraciones de los contrayentes y testigos. La única diferencia con

los anteriores radica en que las razones por las que se realizaban no se basaban en manifestar el parentesco de los pretendientes, sino en demostrar la naturaleza y estado de soltería o viudedad de éstos. En este sentido existe otro tipo de documento que guarda cierta concordancia con estas informaciones matrimoniales ordinarias, los expedientes de viudedad (Gutiérrez Pérez, 2008, p. 7). La característica diferenciadora de los mismos radica en que en éstos, el viudo o viuda intentaba demostrar su estado en vista de que no poseía documento alguno en el que apareciera la defunción de su cónyuge. Generalmente, estos expedientes se realizaban cuando el finado había fallecido en una acción bélica o en un hundimiento. No obstante, en éstos, a pesar de estar clasificados como matrimoniales, no se hace alusión al próximo matrimonio del viudo o viuda, sino que simplemente se limitan a constatar la viudedad de los solicitantes.

2.3.5. *Demandas de divorcio*

Las demandas de divorcio se presentan bajo la forma de pleitos o procesos eclesiásticos de divorcio entre cónyuges (Gutiérrez Pérez, 2008, p. 7). De ahí que puedan aparecer tanto en archivos diocesanos como de protocolos o en procesos judiciales. Se pueden encontrar las fórmulas siguientes: proceso matrimonial y de divorcio y separación; pleito y causa de divorcio; pleito de separación de cónyuges; demanda de divorcio, entre otras.

2.3.6. *Capellanías*

Las capellanías eran fundaciones perpetuas por las cuales una persona segregaba de su patrimonio ciertos bienes y formaba con ellos un vínculo que se destinaba a la manutención de un clérigo (capellán), quien quedaba por ello obligado a rezar cierto número de misas por el alma del fundador o de su familia (Pro Ruiz, 1989). Podían establecerse en vida del fundador, y así constituían un tipo específico de documento independiente: o, por el contrario, se erigían tras su muerte, apareciendo entonces como una cláusula más del testamento (Irigoyen López, 2000).

2.3.7. *Libros de matrícula, fábrica y carta cuenta*

Los libros de matrícula, o *status animarum*, contienen la relación de los obligados al cumplimiento pascual (García, 1991).

Los libros de fábrica o carta cuenta ofrecen, aparte de los bienes muebles, los gastos de culto, de conservación, de construcción, acreditación del patrimonio artístico y cultural, y los

ingresos proporcionados por rentas, diezmos o donativo.

Los libros de parroquianos son únicos y originales de Burgos, y en ellos se inscribían los feligreses que voluntariamente querían formar parte de la feligresía de una determinada parroquia desde el siglo XVI hasta finales del XVIII.

Los libros de cofradías contienen las reglas o estatutos, relación de hermanos, bienes, etc.

Por último, estarían los libros de ermitas, arcas de misericordia —institución creada para garantizar a los más pobres el sustento necesario, muchas veces vinculadas a obra pías, mediante préstamos o adelantos en especie (Peña Gutiérrez, Melo Melo y Castillo Iglesias, 2007)—; tazmías —en ellos se anotaban la donación de los diezmos a la iglesia (Ollaquindia Aguirre, 1992)—; aniversarios —donación e entrega de unos bienes a la parroquia a cambio de una serie de misas en determinados aniversarios o fechas señaladas (Martín, 2007; Sánchez Sánchez, 2010)—; fundaciones (Jiménez Rodríguez, 2011), que suelen incluir el testamento del fundador, donde aparecen las cláusulas para la fundación, las propiedades y rentas que dedica a ella, persona que deja al cargo, y en muchas ocasiones datos de carácter familiar y genealógico de la familia del fundador; memorias o fundaciones de la parroquia —las tierras y propiedades contenidas en la circunscripción parroquial, que pasan a propiedad de la iglesia—; obras pías, que estaban dotadas con algunos bienes raíces del fundador y, su renta, se invertía en alguna acción caritativa circunscrita al ámbito geográfico o familiar del mismo (Moral Gadeo, 2013)—; y apeos, esto es, relaciones de pobladores, con su procedencia geográfica y sus obligaciones, viviendas ocupadas, pagos de censos, y trasposos de propiedades (Almendros, 2006; Birriel Salcedo, 1998; Molina, 1977).

2.4. Documentación municipal

En este apartado se incluyen documentos relacionados con instituciones de carácter municipal, regional o nacional, como son los padrones y censos, el Catastro de Ensenada, las listas de entradas y salidas de expósitos, los socorros de lactancias, los expedientes de naturalización, las gracias al sacar (privilegios que se podían comprar a la Corona) o los expedientes de pasajeros de Indias. Todos contienen información de interés para los estudios genealógicos.

2.4.1. Padrones y censos

Los gobernantes empezaron a preocuparse de contar a la población durante la Edad Moderna.

Era vital conocer cuántos habitantes tenían en sus dominios. A partir del siglo XVIII la realización de censos nacionales fue una realidad que se terminó imponiendo en casi todos los países occidentales, y que se fue haciendo con cierta regularidad. El Censo de Población y el Padrón Municipal son dos operaciones de larga tradición en España de muy distinta naturaleza y finalidad, aunque tienden a confundirse. El motivo puede radicar en que ambos permiten determinar el número de habitantes y conocer las características de éstos.

Un censo recoge información sobre los habitantes de una región o país; y es la fuente sociodemográfica más completa y clave para estudios de carácter demográfico, sociológico, o geográfico. El volumen y nivel de complejidad de información recogida por los censos ha variado a lo largo de los siglos desde la más simple a la detallada información sobre la población que proporcionan los censos actuales (Martín Galán, 1981; Reher y Valero Lobo, 2005, p. 136). Mientras que el padrón es un registro nominativo de los habitantes de un municipio.

Los primeros censos son del s XVI, aunque los más conocidos y utilizado son el de Aranda (1768-69) y el de Floridablanca (1787), similar a los mejores de Europa. Posteriormente aparece el de Godoy (1797) (más censos en Alía 2005, 269-271). Según Chacón y Rodríguez (2000, 149-150) en España el primer censo de características contemporáneas se realiza en 1787, el de Floridablanca, que incluye las tres variables básicas de toda población: sexo, edad según un agrupamiento de seis niveles y estado civil separando cada uno de los tres tipos existentes.

Los mismos autores afirman que regularidad e información completa son las diferencias entre padrón y censo. El enfoque nominativo y el levantamiento genealógico y la reconstrucción del ciclo de vida han revalorizado los padrones; mientras que los censos, al permitir también el análisis de los regímenes y modelos demográficos, han tenido una notable revitalización.

2.4.2. Catastro de Ensenada

El Catastro de Ensenada es la denominación que se da a la averiguación llevada a cabo en los territorios de la Corona de Castilla para conocer, registrar y evaluar los bienes, así como las rentas y cargas, de los que fuesen titulares sus moradores; debiendo quedar éstos también formalmente registrados, así como sus familias, criados y dependientes (Camarero Bullón, 2014). Dicha averiguación se realizó entre abril de 1750 y el mismo mes de 1756, y su finalidad era obtener información para, sobre ella, modifi-

car el sistema impositivo vigente en aquel momento. Para llevar a cabo dicho proyecto se realizaron múltiples encuestas de varios tipos, las denominadas Respuestas Generales y las Respuestas Particulares, con las que se pretendía detectar la entidad y cuantía de los diversos patrimonios existentes en el Reino (Camarero Bullón, 2014). Del mismo modo, se elaboró un censo de población que permitía establecer una relación entre el volumen de recursos y la cantidad de habitantes.

2.4.3. Entradas y salidas de expósitos

En los libros de entradas y salidas de expósitos se anotaban los datos correspondientes a los niños que ingresaban en “la Casa”: el nombre, la hora y fecha de entrada, expresando si fue depositado en el torno, entregado por los padres o familiares, enviado por medio de la justicia de algún pueblo, las circunstancias en que se le descubrió abandonado o su procedencia (hospital, hermandad o cárcel) (Carbajo Isla, 1987, p. 22-23). Se indicaba a continuación la edad, vestimenta o aderezos que traía con el fin de que pudiera ser reconocido y, con frecuencia, se adjuntaba el papel que en ocasiones acompañaba al niño, con referencias a las circunstancias de su abandono, a su carácter legítimo o ilegítimo, al hecho de estar o no bautizado, o las especiales recomendaciones para su cuidado. Con el fin de evitar confusiones entre los expósitos, Carbajo (1987, p. 22-23) comenta que una vez cumplimentado el asiento del ingreso, se le cosía a la faja un pergamino en el que se expresaba su nombre y apellido y el folio del libro en que estaba registrado. Inmediatamente se llevaba a bautizar, en el caso de que no lo estuviera; y se registraba en el folio correspondiente la fecha del bautismo. A continuación, por lo general, se registra la fecha de defunción, excepto en los casos de aquellos niños que eran “devueltos” a sus padres o salían de la Inclusa para criarse con nodrizas.

2.4.4. Socorros de lactancias

La denominada también desde sus inicios Gota de Leche se concibió como una institución municipal eminentemente benéfica, cuyo objetivo fue la lucha contra la excesiva mortalidad infantil, en palabras de Santos Valera (2003, p. 27). Ofrecía los servicios de nodrizas a las madres y familias que no podían amamantar a sus bebés. Para acogerse a estos servicios, debían solicitarlo a la dirección del centro, y en la inscripción debían manifestar si deseaban pertenecer a la categoría gratuita o de pago. Cada niño admitido tenía una ficha en la que figuraban diversas características como la talla, peso, descripción

de vacunación y otras singularidades (Rodríguez Ocaña y Perdiguero, 2006).

2.4.5. Expedientes de naturalización

La constitución de los estados nacionales durante el siglo XIX produjo un fenómeno novedoso: la naturalización administrativa de los extranjeros residentes en el país (Vejarano, 2000, p. 93). Lo que en el Antiguo Régimen se otorgaba por graciosa voluntad de los príncipes o reyes, mediante sencillas “cartas de naturalidad”, se convirtió desde ese momento en un proceso que, en buena o debida forma, requería de una profunda investigación cuya abundante información conforma los expedientes de naturalización.

2.4.6. Gracias al sacar

Desde la época medieval el rey tenía el poder de otorgar a sus vasallos favorecidos de una variedad de gracias o dispensaciones de los efectos de la ley (Twinam, 2000, p. 107). Lo que era originalmente un favor dado por el monarca medieval a un vasallo, se convirtió en el siglo XVIII en un proceso por el cual las Cámaras, subgrupos de los Consejos de Castilla y de las Indias, distribuyeron más de cuarenta gracias tituladas “al sacar” a suplicantes peninsulares y americanos dispuestos a pagarlas. A través de estas gracias los padres podían pagar para fundar un mayorazgo; las viudas solicitaban mantener el control de la crianza y bienes materiales de los hijos menores en el momento de casarse otra vez; los peninsulares y criollos podían comprar títulos de nobleza; o, en las Indias, los extranjeros podían adquirir gracias de ciudadanía a través de las cuales integrarse en las familias y comunidades americanas (*ibidem*).

2.4.7. Expedientes de pasajeros de Indias

La información sobre la migración a América se encuentra básicamente en la Sección de Contratación del Archivo General de Indias, que atesora el archivo de la propia Casa de la Contratación de Sevilla. Esta institución se creó en 1503 para fomentar y regular el comercio y la navegación con el Nuevo Mundo. Entre sus competencias estaba el control de los pasajeros que se trasladaban a Indias que, una vez lograda la cédula real, debían obtener el permiso por parte de los oficiales de la Casa, quedando así registrados (Gil-Bermejo García, 1974). Entre los papeles de esta institución se encuentran dos series referentes a pasajeros, una llamada *Informaciones y licencias de pasajeros* y otra de *Libros de asientos de pasajeros*. La serie primera comprende las informaciones o probanzas que tenían que presentar en la Casa de la Con-

tratación todos los que querían ‘pasar a las Indias’ y las licencias que eran expedidas por el presidente y jueces oficiales de la Casa. En dichas informaciones debían acreditar que no eran de los prohibidos, es decir, que no eran judíos, moros o conversos, ni juzgados y reconciliados por la Inquisición, sino que tenían que ser de origen cristiano viejo. Por tanto, en estos expedientes se encuentran muchas veces partidas de bautismos y de matrimonios que aportan datos biográficos y genealógicos no sólo de los pasajeros, sino también de las personas que les acompañaban, como mujer, hijos, criados, deudos, etc.

En los libros de asientos de pasajeros se registraban los nombres de los que pasaban a las Indias cuando habían obtenido la licencia correspondiente de la Casa de la Contratación, lo que se verificaba en el momento de embarcar, y se hacía constar en el asiento el nombre de la nao y el del maestro que la mandaba. Esta documentación está disponible a través del portal PARES, que ofrece información referencial al respecto.

2.4.8. Cementerios municipales

Son libros de entradas que contienen el número de la tumba en la que se enterraba a la persona fallecida, su nombre y fecha (Castilla, 2014). En algunos casos aparecen, también, los nombres de algunos miembros de la familia, edad de fallecimiento, la causa del fallecimiento, el lugar y municipio de donde salió el cuerpo del difunto. Aparte de los de titularidad municipal, que son la mayoría, existían otros dependientes de las parroquias e incluso algunos privados.

2.4.9. El Registro Civil

Una de las fuentes contemporáneas más fiables surgió con la creación de sistema para recoger los datos referentes al estado civil de los ciudadanos. En España, a raíz de la entrada en vigor de la Ley Provisional 2/1870, de 17 de junio, del Registro Civil, se exigió a todos los municipios la creación de un Registro Civil en el que se debían inscribir los datos referentes al estado civil de todos los españoles (Lacarta Aparicio, Cuenca Moreno y Plana Mendieta, 2007). Este registro se dividía en cuatro secciones: nacimientos, matrimonios, defunciones y ciudadanía, exclusiva para nacionalidad y vecindad civil. Actualmente ofrece información (Salazar y Acha, 2006, p. 130-131) relativa a:

- Actas de nacimiento: En cada asiento figuran el nombre y dos apellidos del nacido, sexo, hora, día, mes y año, con una indicación de población, calle y número en los que ocurrió.

Expresan asimismo los nombres, profesión, estado, nacionalidad y domicilio de los padres, con su lugar de nacimiento, así como los abuelos paternos y maternos, y la fecha en la que se realizó la inscripción.

- Actas de matrimonio: Contienen los nombres y apellidos de los contrayentes, con su estado (solteros, viudos), profesión, domicilio y nacionalidad, fechas y lugares de nacimiento, nombres de sus padres y fecha del matrimonio. Se expresa, además, si el enlace fue canónico y la parroquia de su celebración.
- Actas de defunción: Indican el nombre y los dos apellidos del difunto, domicilio, profesión, estado civil, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, nombres y naturaleza de los padres; lugar, hora, día y mes en que ocurrió el fallecimiento, así como la causa de su muerte; cementerio en el que se le enterra, notario ante el que ha hecho testamento; nombre de la viuda y de los hijos, si los hubiera, y fecha de la inscripción.

Estos documentos a veces contienen inscripciones o notas marginales de otros del Registro, como son la legitimación de los hijos naturales reconocidos; el reconocimiento de los ilegítimos, cuando existe concesión soberana; cambios de nombre o de apellidos, obtención de la nacionalidad española, etc.

2.5. Documentación militar

Este patrimonio está custodiado en las instituciones documentales del Ministerio de Defensa, cuenta con un régimen diferente y sus fondos suelen ser muy poco conocidos. Contiene información de enorme interés para estudiar las sagas familiares militares que durante siglos se han formado en los territorios hispanos, desde las probanzas (o pruebas testificales de la nobleza de los aspirantes) a las hojas de servicio de los militares.

Los archivos militares están dentro del Sistema Archivístico de la Defensa, y se hayan divididos según los tres cuerpos, en los siguientes subsistemas: Armada, Ejército de Tierra y Ejército del Aire. Existe además un cuarto subsistema, el del órgano Central, que abarca todos los demás organismos dependientes del Ministerio de Defensa no incluidos en los anteriores (Sánchez Baena; Chaín Navarro, 2009, p. 251). Los cuadros de clasificación de cada uno de los archivos están disponibles en la página web del citado órgano ministerial.

El Sistema Archivístico del Ejército de Tierra (Ministerio de Defensa, 2012) se divide en cua-

tro archivos generales (Archivo General Militar de Madrid, Archivo General Militar de Guadalajara, Archivo General Militar de Ávila y Archivo General Militar de Segovia) y nueve archivos intermedios (Canarias, Valencia, Sevilla, Baleares, Madrid, A Coruña, Ceuta, Melilla y Barcelona) (Serrano Morales, 1999, p. 167). La documentación de interés genealógico conservada es amplia y variada, y se halla dispersa en distintos archivos. Los expedientes personales se encuentran depositados en el de Segovia, desde el siglo XVIII, aunque hay documentación familiar en el resto, como el Madrid (sobre todo colecciones privadas donadas, con árboles genealógicos de personajes importantes), Guadalajara (Cajas de reclutamiento, presidios, mutilados, extranjeros) y de Ávila (especialmente fondos del siglo XX).

El Ejército del Aire cuenta con el Archivo Histórico del Aire. La documentación conservada en esta institución es la producida o reunida por los distintos órganos que dependen o han dependido del Ejército del Aire a lo largo de su historia (Serrano Morales, 1999, p. 168; Ministerio de Defensa, 2013).

El subsistema archivístico de la Armada está compuesto por los archivos de gestión de cada una de las oficinas productoras, los centrales de cada unidad y dependencia y cinco archivos intermedios: los de las antiguas divisiones territoriales de la Armada, que son los del Cantábrico (Ferrol), el Estrecho (San Fernando en Cádiz), el Mediterráneo (Cartagena) y Canarias (Las Palmas), y el del Cuartel General de la Armada (Chaín Navarro, 2014).

La disposición adicional primera del Reglamento de Archivos Militares (1998) declara Archivos Históricos Nacionales vinculados a la Armada (Chaín Navarro, 2014): el Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán”, y el Archivo del Museo Naval de Madrid. En cuanto al tipo de documentos que conservan, Terés Navarro (2011), la directora del Subsistema, afirma que todos los archivos de la Armada poseen documentación histórica y algunos con un volumen muy superior al Archivo General de la Marina.

En el Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán”, en concreto, se conservan los expedientes del personal perteneciente a los Cuerpos Patentados fallecidos entre 1784 y 1940. Se trata de documentación que se va produciendo tras la presentación de las pruebas de limpieza de sangre para ingresar como guardiamarina y complementa a ésta. En estos expedientes se encuentran las Hojas de Servicio y otros documentos tanto oficiales como de carácter personal que podían reflejarse en el servicio. Asimismo,

dentro del archivo, en la Sección “Real Compañía de Guardiamarinas”, existe documentación administrativa de dicha institución en sus distintas etapas: Real Compañía de Cádiz, Colegio Naval y Escuela Naval (Terés Navarro, 2011).

De indudable interés para los estudios genealógicos son las probanzas, un fondo que conserva el Archivo del Museo Naval de Madrid, que contiene la documentación familiar que los aspirantes a oficiales debían presentar para poder entrar en las Academias Navales (s. XVIII-XIX).

2.6. Otras fuentes e instituciones

La Real Academia de la Historia cuenta con la “Colección Salazar y Castro”, en la que este autor fue reuniendo todo tipo de genealogías, suyas o de otros autores, así como copias de documentos, impresos, etc. También la Biblioteca Nacional de España, por su parte, posee un fondo de obras genealógicas, especialmente en su sección de manuscritos (Salazar y Acha, 2006, 138). Finalmente, la Iglesia de Jesucristo y de los Santos de los últimos días (Mormones) posee una base de datos genealógica de la población organizada por zonas, parroquias y regiones, no sólo de España sino de una buena parte del mundo (Castilla, 2014).

2.7. Fuentes de información en Internet

Cualquiera de los buscadores conocidos (Google, Yahoo, Bing, entre otros) pueden localizar páginas web relacionadas con la genealogía. Algunos editores de software también tienen buscadores específicos (Salazar y Acha, 2006, 142-143). Se recomiendan los siguientes sitios:

- *AbcGenealogía* (página Web) (2014): Amplia base de genealogía que partiendo del estudio de linajes levantinos españoles, se extiende en el tiempo desde el presente al más remoto pasado del que constan noticias de los ancestros, y en el espacio por toda la geografía europea y americana, recorriendo todos los estamentos sociales, desde familias populares a la nobleza y realeza. Incluye más de 2.500 apellidos y de 25.000 individuos, así como todo tipo de imágenes: escudos, retratos, documentos, edificios, etc. Y enlaces a otros sitios del mismo tema y complementarios.
- *Cuadernos de genealogía* (revista electrónica): Revista digital de la Asociación de Genealogía Hispana (HISPAGEN) (Asociación de Genealogía Hispana, 2014a).
- *CubaGenWeb.org* (página Web): Ofrece de consejos y recursos con los que poder em-

pezar a investigar dentro del mundo de la genealogía (Eliozondo, 2014).

- *Directorio de grupos de genealogía de Yahoo!* (directorio): Directorio que recoge, hasta el momento, 295 grupos de genealogía subdivididos por apellido, país y origen étnico (Yahoo, 2014).
- *Geneall.net* (página Web): Base de datos en línea que recoge información acerca de personas, apellidos, títulos, cargos, etc., de origen español, inglés, portugués, alemán e italiano, entre otros (Geneall, 2014).
- *Genealogía Española-España Gen Web* (página Web): Su filosofía es la de “intentar ayudar a los aficionados a la genealogía que buscan en España, intentando favorecer siempre las páginas en idioma español”. En esta página el investigador puede encontrar una guía que orienta sobre cómo empezar a trabajar dentro del ámbito de la genealogía, información acerca de fuentes documentales disponibles, etc. (Castilla, 2014).
- *Hispagen* (página Web): Página de la Asociación de Genealogía Hispana, organización que aspira a “potenciar la investigación genealógica a través de Internet con objeto de salvar distancias con los lugares de origen y a la conservación de los archivos donde están nuestras raíces” (Asociación de Genealogía Hispana, 2014b).
- Top de 50 sitios de genealogía otorgados por MyHeritage (blog): Blog de la página Web MyHeritage (productores del programa genealógico FamilyTreeBuilder), en el que se recogen, como su propio nombre indican, los que consideran los 50 mejores sitios de genealogía del año 2010 (MyHeritage, 2010).
- *GnWiki* (wiki): Herramienta colaborativa sobre genealogía, en concreto sobre genealogía naval, en la que todos los usuarios registrados (historiadores, genealogistas y cualquier interesado en el tema) pueden participar aportando datos o documentación de interés (Cátedra de Historia Naval, 2014).
- *Genealogía y Heráldica de la Biblioteca Nacional de España*: Sitio web a través del cual se ofrece diversos materiales de consulta sobre Genealogía (Biblioteca Nacional de España, 2014).

2.8. Acercando las fuentes a los investigadores

Las fuentes aquí descritas se encuentran en su mayoría depositadas en los archivos históricos. Estas instituciones están dispersas geográfica-

mente y sus documentos no siempre se encuentran disponibles, unas veces por problemas de conservación y otras de falta de medios y de personal, lo que dificulta el acceso.

La documentación administrativa generada por la monarquía hispánica tiene, como en otros imperios, un recorrido más largo y una dispersión geográfica mucho mayor. De tal forma que con relativa frecuencia los ascendientes de los actuales habitantes de la península ibérica en otro tiempo emigraron a América, y viceversa, lo que supone una dificultad añadida a la hora de localizar información sobre los parientes. Los caminos de ida y vuelta que cíclicamente se han dado entre la población de los dos continentes, han generado en la documentación genealógica trayectos similares, lo que origina mayor dispersión geográfica e institucional de las fuentes.

Afortunadamente existen opciones para poder localizar fuentes, verificar su existencia y también su disponibilidad sin tener que desplazarse. Internet ha abierto para ello una puerta de indudable valor. En este sentido, aparte de las páginas web de genealogía y los distintos recursos que aquí se citan, están disponibles una serie de herramientas y opciones que facilitan la gestión y recuperación de la información contenida: desde los programas informáticos para gestionar los árboles genealógicos (Martínez Solís 2010), los portales que ofrecen almacenar datos genealógicos, o los formatos como “gedcom” que permiten exportar árboles a múltiples sistemas; hasta las nuevas opciones colaborativas que de manera sencilla y gratuita publican los resultados de investigaciones genealógicas y a la vez permiten a los interesados incluir nuevos datos o identificar antepasados comunes, como por ejemplo la ya citada Gwiki.

En el último eslabón, en cuanto a su elevado coste, se encuentran los repositorios digitales que almacenan los documentos digitalizados y descritos, y los dejan disponibles gratuitamente. Los actuales no siempre ofrecen la totalidad de los textos escaneados, aunque sí están todos identificados y descritos. Casi todas las fuentes que dependen de la Administración Central se han incluido, aunque sólo sea de manera referencial, en uno de estos repositorios, el portal PARES (García González, 2010). De esta forma podemos, utilizando Internet, localizarlas; y a veces también existe la opción de obtenerlas a texto completo por el mismo sistema.

En el ámbito regional han surgido igualmente proyectos para generar repositorios que permitan a los ciudadanos el acceso a esta documentación, aunque no se ha conseguido la inclusión total. En este sentido, iniciativas como la del

proyecto CARMESÍ en la Región de Murcia, que digitalizó una parte muy importante del patrimonio documental municipal y lo hizo accesible de manera gratuita desde la web regional, se han seguido en muchas autonomías.

En este proceso imparable, aunque lento, hacia la administración electrónica, los fondos documentales históricos custodiados por las distintas administraciones públicas españolas (locales, regionales y estatal), que para el caso de las fuentes de uso en la genealogía son casi todas las aquí descritas, deben incluirse en este nuevo soporte lo antes posible, para hacerlas disponibles. Los responsables de las administraciones públicas deben tener en cuenta que los ciudadanos pueden necesitar a través de Internet no sólo información actual, sino que también la histórica, y en especial la de interés familiar, debe entrar dentro de esa parcela de interés común e incorporarse cuanto antes a los nuevos sistemas.

3. Conclusiones

En la recogida de datos familiares para una reconstrucción genealógica existen múltiples y variadas fuentes. El universo social en el que se han desenvuelto a lo largo de la historia nuestros antepasados empezó a tomar forma documental cuando las autoridades se hicieron conscientes de la necesidad de conocer, controlar y cuantificar su población. Con la escritura de datos sobre los individuos y los asuntos familiares, las fuentes empezaron a aparecer ya en la Edad Media. Con el paso de los siglos se multiplicaron, aumentaron los datos recogidos, se sistematizaron y se recogieron, muchas veces, de manera continuada. Todas estas actividades abrieron un amplio abanico de posibilidades y enriquecieron copiosamente las fuentes utilizables, pero también por esa misma amplitud y abundancia se dificultó el conocimiento de las opciones y las posibilidades de acceder a ellas.

La mayor parte de las fuentes aquí recogidas pertenecen a las producidas por la corona española a lo largo del tiempo, pero no sólo en la península, sino en todos sus territorios. Con algunas excepciones, en casi todos los países europeos hay disponibles textos con características similares. Se han incluido documentos cuyos datos manifiestan de primera mano su utilidad en una reconstrucción genealógica: todos los vinculados a la inscripción de personas y familias, ya sean de carácter civil o religioso (registro civil, libros sacramentales, padrones, censos, expósitos, lactancias, vecindad, naturalización); y también los que por su carácter tienen que recoger información de esta clase

como los testamentos, codicilos, capitulaciones matrimoniales, pruebas de hidalguía, de limpieza de sangre, expedientes de ingreso en el fuero militar, gracias y pasajeros a Indias. Sin embargo, existe otro tipo de documentación, más vinculada tradicionalmente al ámbito económico, que puede ofrecer mucha información familiar, especialmente de las élites de poder. Este tipo de datos puede hallarse también con mucha frecuencia en documentos religiosos —como las capellanías, fundaciones u obras pías— y notariales —como los mayorazgos o las cartas de dote, de perdón y de libertad—.

En el ámbito genealógico, los investigadores de esta materia han hecho descripciones de algunas de las fuentes más utilizadas, pero no se ha realizado un prontuario, o alarde, que facilite la búsqueda y localización de las principales fuentes existentes para enriquecer un estudio, sobre todo teniendo en cuenta los nuevos soportes y formas de acceso a la información. La que aquí se presenta es una contribución en esa dirección, muy centrada en la información producida en España, en la cual se recomienda el trabajo en equipo de documentalistas e investigadores para contribuir a que nuestros usuarios localicen de manera más eficiente las fuentes necesarias para su labor investigadora. Haciéndolo de libre acceso contribuiremos también con ello a hacer realidad esa idea de las Humanidades Digitales, en la que la tecnología se convierte en un simple transmisor, y sus protagonistas claros son los usuarios y las fuentes documentales.

Notas

- (1) Martínez de Sousa, por ejemplo, considera información documental la "información contenida en documentos, ya sean estos escritos (archivos, bibliotecas, hemerotecas), icónicos (museos, iconotecas) o sonoros (discotecas, fonotecas)".
- (2) Por ejemplo, la Sentencia arbitral de Guadalupe fue una resolución dictada por Fernando II de Aragón el 21 de abril de 1486 mediante la cual ponía fin al conflicto secular entre los señores feudales y los payeses, agricultores y ganaderos del reino de Aragón, presionado por la reciente Guerra Civil del Principado de Cataluña (1462-1472) (Wikipedia, 2013).
- (3) Las Capitulaciones de Santa Fe son los documentos suscritos el 17 de abril de 1492, en la localidad de Santa Fe (Granada), por los Reyes Católicos, que recogen los acuerdos alcanzados entre los reyes y Cristóbal Colón relativos a la expedición a las Indias por el mar hacia occidente (Wikipedia, 2014).
- (4) Por ejemplo, testificación notarial del derecho que el Monasterio de Moreruela tiene a la presentación del beneficio en la iglesia de San Cristóbal de Riego del Camino. 11 de marzo de 1362.
- (5) Por ejemplo, las comandas marítimas eran frecuentes en la Edad Media, y se convirtieron en una buena solución cuando existía falta de liquidez: La garantía del pa-

go residía en el propio buque, sus elementos y posibles fletes.

Reconocimientos

Este trabajo es uno de los resultados del proyecto "Argos II" (11936/PHCS/09), financiado por la Fundación Séneca.

Referencias

- AbcGenealogía (2014). AbcGenealogia.com. (2014). <http://www.abcgenealogia.com/default.htm> (2014-04-29).
- Aguinagalde de Olaizola, Francisco Borja de (1985). El archivo de la Casa Zavala. Donostia, San Sebastián: Euskolkaskuntza, 1985. <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas06/06199311.pdf> (2014-04-29).
- Aliaga Bayod, Manuel de; Guasquí, Salas (1788). El escribano perfecto: espejo de escribanos teórico-práctico: en que se ven y representan las reglas que en lo teórico, y método que en la práctica deben seguir y guardar los escribanos en los autos y escrituras que recibieren y autorizaren: tomo primero. Tarragona: Magin Canals, impresor y librero, 1788.
- Almendros, Francisco Arnal (2006). Las repoblaciones de la Alpujarra granadina según los Libros de Apeos. // Boletín de la Real Sociedad Geográfica. 142 (2006) 169-198.
- Álvarez de Toledo Pineda, Guillermo (1988). Cuestionarios, formularios e interrogatorios oficiales para probanzas de nobleza e ingresos en las Ordenes Militares de Caballería durante la España renacentista y barroca. // Távira: Revista de ciencias de la educación. 5 (1988). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=261327> (2014-04-29).
- Archivo de la Real Chancillería de Granada (2014). Colección de hidalguías. (2014). http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/chancilleria/documentos/que_es_hidalguias.pdf (2014-04-29).
- Asociación de Genealogía Hispana (HISPAGEN) (2014a). Cuadernos de Genealogía. <http://cuadernos.hispagen.es/> (2014-04-29).
- Asociación de Genealogía Hispana (HISPAGEN) (2014b). <http://hispagen.es/>. (2014-04-29).
- Bayón, África (2007). Fondos para la investigación genealógica en la BN. // Cuadernos de Genealogía. 1 (jun. 2007). <http://cuadernos.hispagen.es/ejemplares/CdG1.pdf> (2014-04-28).
- Biblioteca Nacional de España (2014). Genealogía y Heráldica. (2014). <http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Genealogia> (2014-04-29).
- Birriell Salcedo, Margarita María (1998). Más allá del repartimiento: género, familia y patrimonio. // Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada. 25 (1998) 77-91. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=67690> (2014-04-29).
- Bremer, Ronald A. (1983). Compendium of Historical Sources: the how and where of American Genealogy. Salt Lake City: Butterfly Pub., 1983.
- Cadenas y Vicent, Vicente de (1970). Fondos genealógicos en los archivos españoles. // Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas. 98 (1970) 103-144.
- Camarero Bullón, Concepción (2014). Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756. <http://www.eurocadastre.org/pdf/camarero1esp.pdf> (2014-04-29).
- Carbajo Isla, María F. (1987). La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX. Madrid: Siglo XXI de España editores, 1987. <http://goo.gl/yHXXw> (2014-04-29).
- Cárcel Ortí, María Milagros (1994). La encomienda de Ulldecona de San Juan del Hospital: regesta documental (1097-1384). // Actes de les Primeres Jornades sobre els Ordes Religioso-MilitarsalsPaïsosCatalans: (segles XII-XIX): (Montblanc, 8-10 de novembre de 1985). Diputació de Tarragona, 1994, 252-274.
- Cátedra de Historia Naval (2014). Genealogía Naval Wiki (GNWiki). (2014). <https://sites.google.com/site/genealogianavalwiki/> (2014-04-29).
- Castilla, Fernando (2014). Genealogía Española-España GenWeb. (2014). <http://www.genealogia-es.com/> (2014-04-29).
- Castilla, Fernando (2014). Guía genealógica. // Genealogía Española-España GenWeb. (2014). <http://www.genealogia-es.com/guia2.html> (2014-04-29).
- Chacón Jiménez, Francisco; Rodríguez, Pablo (2000). Padrones. // Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000). A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- Chaín Navarro, Celia (2014). El subsistema archivístico de la Armada. // Blog de la Cátedra de Historia Naval. <http://pinake.wordpress.com/2011/05/27/el-subsistema-archivistico-de-la-armada/> (2014-04-29).
- Clavero, Bartolomé (1989). Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla, 1369-1836. Madrid: Siglo XXI, 1989.
- Contel Barea, María Concepción (1994). Fondos nobiliarios en el Archivos Histórico Nacional. // Cuadernos de Historia Moderna. 15 (1994) 397-414. <http://goo.gl/zeBjy> (2014-04-28).
- Davinson Pachecho, Guillermo (2006). Herramientas de investigación social: guía práctica del Método Genealógico. Méjico: Universidad Iberoamericana, AC; Chile: Universidad de la Frontera, 2006. <http://goo.gl/TSqkOX> (2014-04-27).
- Eliozondo, Ed (2014). CubaGenWeb.org. (2014). <http://www.cubagenweb.org/e-index.htm> (2014-04-29).
- Escobar, María Emma (2007). Glosario de términos genealógicos: Mayorazgo. // Cuadernos de Genealogía. 1 (jun. 2007). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2981758> (2014-04-29).
- Fernández García de Iturraspe, Jon Koldo; Guezuraga, Amagoia (2009). La investigación genealógica en las bibliotecas. // Antzina: revista de genealogía vasca e historia local. 8 (2009) 54-59. http://www.antzinako.org/Revistas/Antzinako_8.pdf (2014-04-28).
- García González, María; Chaín Navarro, Celia. (2010). Pares: portal de archivos españoles: generando puentes entre el investigador y los fondos archivísticos // Investigación bibliotecológica. 24:51 (2010). <http://www.journals.unam.mx/index.php/ibi/article/view/2433> (2014-04-28).
- García Pérez, María Sandra (2009). Apuntes sobre los archivos parroquiales en España. // Biblios. 34 (2009). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3046847> (2014-04-28).
- Gil-Bermejo García, Juana (1974). Pasajeros a Indias. // Anuario de Estudios Americanos. 31 (1974) 323-384.
- Geneall (2014). Portal de Genealogía. <http://geneall.net/es/> (2014-04-29).
- Generelo Perulero, Pedro Lucas (2011). Modelización de fuentes documentales civiles de interés genealógico. UPC, 2011. Tesis de Máster.
- González del Campo Román, Fernando (2007). La Investigación Genealógica en España a través de diversos Archivos. // Cuadernos de Genealogía. 2 (dic. 2007). <http://cuadernos.hispagen.es/ejemplares/CdG2.pdf> (2014-04-28).
- González Polo, Ignacio (1975). Catálogo de libros de genealogía y heráldica en las bibliotecas públicas de la ciudad

- de México. // Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. (Ene./dic.1975). file:///D:/Documents%20and%20Settings/Usuario/Mis%20documentos/Download/s/358-1401-1-PB.pdf(2014-04-28).
- Guelke, Jeanne K.; Timothy, Dallen J. (ed.) (2012). *Geography and genealogy: locating personal pasts*. Ashgate Publishing, Ltd., 2012.
- Gutiérrez Alviz, Faustino (1942). *Los bienes de difuntos en el derecho indiano*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1942.
- Gutiérrez Pérez, José Carlos (2008). Índices de los expedientes matrimoniales de Jamilena conservados en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén: siglos XVII-XX. // *Trastámara*. 2 (jul./dic. 2008). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2907488> (2014-04-28).
- Helm, Matthew Leigh; Helm, April Leigh (2008). *Genealogy online for Dummies*. Indianapolis, Indiana: Wiley Publishing, Inc, 2008. <http://goo.gl/t7gC3H> (2014-04-28).
- Hernández Franco, Juan (2000). Pruebas de limpieza de sangre. // Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000). *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- Herrero Liceada, Victoriano José (2011). Archivos municipales y genealogía: fuentes documentales para la reconstrucción familiar. // *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*. 1 (Extra 2011) 29-46. <http://goo.gl/iHs4b> (2014-04-28).
- Irigoyen López, Antonio (2000). *Capellanía*. // Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000). *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- Jiménez Rodríguez, Gema M^a (2011). Los archivos históricos de la diócesis de Getafe. // Galende Díaz, Juan Carlos; Javier de Santiago Fernández (dir.). *IX Jornadas Científicas sobre Documentación: la muerte y sus testimonios escritos*. Madrid: Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Complutense de Madrid, 2011, 221-254.
- Jociles, María Isabel (2006). Método genealógico e historias familiares. Estudios en el espacio teórico del parentesco. // *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. 16 (sept./dic. 2006). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70504711> (2014-04-28).
- Kemp, Thomas Jay (2003). *Virtual Roots 2.0: A Guide to Genealogy and Local History on the World Wide Web*. Rowman&Littlefield, 2003.
- Lacarta Aparicio, Ana; Cuenca Moreno, Rebeca; Plana Mendieta, Elisa (2007). Los libros del Registro Civil de Perdiguera como fuente de investigación histórica. // Lacarta Aparicio, Ana (coord.). *Investigación y patrimonio en la provincia de Zaragoza I*. Zaragoza: Escuela-Taller "Pietro Morone"; Diputación Provincial de Zaragoza, 2007. <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/86/8.RegCivilPerdiguera.pdf> (2014-04-29).
- Lanza García, Ramón (1991). *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Ed. Universidad de Cantabria, 1991.
- Larios, Jesús (1984). *Fondos genealógicos y nobiliarios. Apuntes de nobiliaria y nociones de genealogía y heráldica*. Primer curso de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Madrid, 1984.
- López de Prado, Rosario (2014). Definición, campo y objetivos de la Bibliografía. http://www.msinfo.info/propuestas/documentos/informacion_def.html (2014-04-28).
- Martín, María Azpeitia (2007). El libro de los aniversarios de la Catedral de Salamanca. // *Salamanca: revista de estudios*. 55 (2007), 107-146.
- Martín Galán, Manuel (1981). *Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna*. Hispania. // *Revista Española de Historia*. XLI (1981).
- Martínez Solís, Lorena; Sánchez Baena, Juan José (2010). Programas informáticos genealógicos en español. Análisis, comparación y evaluación. // *Biblios: Revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología*. 37 (2010). <http://goo.gl/TINDb> (2014-04-28).
- Mendo Carmona, Concepción (2006). Fuentes documentales para la investigación nobiliaria en la Edad Moderna. // *En la España Medieval: Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*. (Anexo I 2006). <http://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM0606220225A> (2014-04-28).
- Ministerio de Defensa (2012). *Archivos Históricos Militares*. (2014). <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/thycm/Archivos/index.html> (2014-04-29).
- Ministerio de Defensa (2013). *Archivo Histórico del Ejército del Aire*. (2014). <http://www.ejercitodelaire.mde.es/ea/pag?idDoc=693FEABDAF744DD9C125746D0038D9B9> (2014-04-29).
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). *Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica: informaciones genealógicas de pretendientes del Santo Oficio*. (2014). <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?archivold=9&id=1366069&eventDescendiente=descendienteDetail> (2014-04-29).
- Molina, Pedro Ponce (1977). Fuentes para el estudio de la Geografía agraria de Andalucía Oriental: Los libros de Apeo y repartimiento del último tercio del siglo XVI. // *Medio físico, desarrollo regional y geografía: V Coloquio de Geografía: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, Sección de Geografía, Granada, 3 al 6 de octubre de 1977*. (1977) 289-296.
- Molinié-Bertrand, Annie (2000a). *Capitulaciones matrimoniales*. // Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000). *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- Molinié-Bertrand, Annie (2000b). *Cartas de dote*. // Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000). *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000c). *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- Moral Gadeo, Juan (2013). *Obras Pías: Función Social y otras consideraciones. El caso del Patronato que fundó en Torredelcampo (Jaén), Diego Delgado de la Chica*. // *Iberian*. 7 (2013) 28-33. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4459949> (2014-04-29).
- MyHeritage (2010). *Mejores 20 Sitios de Genealogía, 2010*. 2010. <http://blog.myheritage.es/myheritage-com-los-mejores-50-sitios-de-genealogia-2010/> (2014-04-29).
- Ollaquindia Aguirre, R (1992). *Libro de tasmías de Ustés*. Gobierno de Navarra: Institución Príncipe de Viana, 1992.
- Orera Orera, Luisa (2012). Fuentes generales de información para el conocimiento heráldico. // *Emblemata, Revista Aragonesa de Emblemática*. 18 (2012) 71-97.
- Ortega Sánchez, Delfín (2011). Fuentes documentales del Archivo General de Indias para la Historia de la mujer extremeña en la América colonial: los autos de bienes de difuntos. // *El futuro del pasado: revista electrónica de historia*. 2 (2011). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3697414> (2014-04-29).

- Pedraza Gracia, Manuel José (2001). La documentación notarial: fuente para la investigación de la historia del libro, la lectura y los depósitos documentales. // *Documentación de las Ciencias de la Información*. 24 (2001) 79-104. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=263072> (2014-04-29).
- Peña Gutiérrez de la, Alberto; Melo Melo, Julio; Castillo Iglesias, Belén (2007). Las arcas de limosna y misericordia del Conde de Haro: un antecedente del microcrédito en los albores de la Edad Moderna. // *Empresa y sociedad: respondiendo al cambio: comunicaciones presentadas. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, AECA*, 2007.
- Pro Ruiz, Juan (1989). Las capellanías: familia, iglesia y propiedad en el Antiguo Régimen. // *Hispania Sacra*. 41 (1989) 585-602.
- Ramos Soriano, José Abel (2000). Expedientes de la Inquisición. // Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000). *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- Reher, David; Valero Lobo, Ángeles (2005). Fuentes de información demográfica en España. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2005.
- Rodríguez, Pablo (2000a). Juicios criminales. // Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000). *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- Rodríguez, Pablo; Molinié-Bertrand, Annie (2000b). Cartas de libertad. // Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000). *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- Rodríguez, Pablo; Molinié-Bertrand, Annie (2000c). Testamentos. // Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000). *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- Rodríguez Ocaña, Esteban; Perdiguero, Enrique (2006). Ciencia y persuasión social en la medicalización de la infancia en España, siglos XIX-XX. // *História, Ciências, Saúde-Maginhos*. 13:2 (2006) 303-324.
- Ruiz García, Elisa (2006). La carta de ejecutoria de hidalguía: un espacio gráfico privilegiado. // *En la España medieval*. 1 (n.º extra 2006). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2688784> (2014-04-29).
- Salazar y Acha, Jaime de (2006). *Manual de Genealogía española*. Madrid: Hidalguía, 2006.
- Sánchez Baena, Juan José; Chaín Navarro, Celia (1992). La persistencia del Antiguo Régimen en la estructura matrimonial mediterránea a través de la Documentación parroquial: el parentesco en Cartagena (1750-1850). // *Familia y Consanguinidad en el Antiguo Régimen*. Barcelona: Anthropos, 1992, 258-293.
- Sánchez Baena, Juan José; Chaín Navarro, Celia (2009). El Patrimonio Histórico Documental de la Armada y su difusión en la sociedad del conocimiento. // *Patrimonio Cultural y Derecho*. 13 (2009) 247-264.
- Sánchez Sánchez, Xosé M (2010). El legado histórico de la catedral compostelana. Episcopologos medievales de la iglesia de Santiago y notas históricas de los siglos IX-XV. // *Sémata, Ciencias Sociais e Humanidades*. 22 (2010) 177-194. http://dSPACE.usc.es/bitstream/10347/4485/1/pg_177-194_catedrales.pdf (2014-04-28).
- Santos Valera, Susana (2003). La "Gota de Leche" en la ciudad de León: una institución benéfica municipal. // *Argutorio: Revista de la Asociación Cultural "Monte Irago"*. 4:10 (2003). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2378447> (2014-04-29).
- Silva, Murilo Borges (2014). Experiências de liberdade: estratégias de senhores e escravos nos anos finais da escravidão-Jataí, 1871-1888. // *Opsis*. 13:2 (2014) 328-347.
- Serrano Morales, Riansares (1999). La documentación de la Administración Central Contemporánea. // Serrano Mota, María de la Almudena; García Ruipérez, Mariano (coords.). *El patrimonio documental: fuentes documentales y archivos*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 1999. <http://goo.gl/IHyqTw> (2012-11-08).
- Serrano Motas, M^a Almudena; García Gutiérrez, M.; Palacios Martín, Bonifacio (1999). *El patrimonio documental: fuentes y archivos*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.
- Terés Navarro, Carmen (2011). Los archivos y el patrimonio documental de la Armada. // *I Jornadas de Historia y Patrimonio Naval: El futuro del patrimonio documental del Ministerio de Defensa*. Universidad de Murcia, 31 de marzo y 1 de junio de 2011. Vídeo. <http://www.um.es/atca/contenidos/streaming/FLASH/player2.php?formato=169&video=433/1634.mp4> (2014-04-29).
- Twinam, Ann. Gracias al sacar (2000). // Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000). *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- UNED (2014). Máster/Magíster universitario en derecho nobiliario y premial, genealogía y heráldica. Madrid: UNED, 2014. <http://www.uned.es/master-der-nobiliario/> (2014-04-28).
- Varner, Eric R (2004). *Monumenta Graecaet Romana: Mutilation and transformation: damnatio memoriae and Roman imperial portraiture*. Brill, 2004.
- Varona García, María Antonia (1994-95). Cartas ejecutorias. Aportación a la Diplomática judicial. // *EstudisCastellonens*. 6 (1994-95) 1445-1453.
- Vejarano, Fernán (2000). Expedientes de naturalización. // Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000). *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- Vila Vilar, Enriqueta (1993). La documentación de "bienes de difuntos" como fuente para la historia social hispanoamericana: Panamá a fines del siglo XVI. // Solano Pérez-Lila, Francisco; del Pino Díaz, Fermín (1993). *América y la España del siglo XVI*. Vol. 2. CSIC, 1983, 259-273.
- Villafuerte García, Lourdes (2010). Información matrimonial. // Molinié-Bertrand, Annie; Rodríguez Jiménez, Pablo (eds.) (2000). *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.
- Wikipedia (2013). Sentencia arbitral de Guadalupe. 7 mayo 2013. http://es.wikipedia.org/wiki/Sentencia_arbitral_de_Guadalupe (2014-04-29).
- Wikipedia (2014). Capitulaciones de Santa Fe. 4 junio 2014. http://es.wikipedia.org/wiki/Capitulaciones_de_santa_fe (2014-04-29).
- Yahoo (2014). Yahoo grupos. // *Genealogía*. <http://es.dir.groups.yahoo.com/dir/1600397599> (2014-04-29).

Enviado: 2014-05-09. Segunda versión: 2014-06-11.
Aceptado: 2014-06-11.

Sobre ‘Cuatro trabajos en curso’, de José María Izquierdo Arroyo

On “Cuatro trabajos en curso”, by José María Izquierdo Arroyo

Marilda Lopes Ginez de LARA

Universidade de São Paulo, Escola de Comunicações e Artes, Depto de Biblioteconomia e Documentação
larama@usp.br

Resumen

Análisis del documento “Cuatro trabajos en curso”, de José María Izquierdo Arroyo, destacando las cuestiones relacionadas con su proyecto de desarrollo de una semiótica documental. Se revisan las dos primeras partes del texto —“Para una teoría de la representación documental”, y “Ensayo histórico de semiótica documental”— usando el libro “Concepción Lógico-lingüística de la Documentación”, publicado en colaboración con Sagredo Fernández, para facilitar una mejor contextualización y comprensión de los objetivos del proyecto. Se presentan su método de trabajo, los temas que conforman su trayectoria académica y un breve análisis de los temas y bibliografía privilegiados seguido de un comentario sobre el contexto de su investigación teniendo en cuenta iniciativas similares.

Palabras clave: José María Izquierdo Arroyo. Lingüística documental. Semiótica documental.

Abstract

Analysis of the document ‘Cuatro trabajos en curso’, by José María Izquierdo Arroyo, highlighting issues related to his documentary semiotics project. The methodology approached is a document review focusing on the first two works of the report —“Towards a theory of documentary representation”, and “Historical essay on documentary semiotic”— using, when necessary, the book “Concepción lógico-lingüística de la Documentación”, published in collaboration with Sagredo Fernández to acquire a better contextualization and understanding of the project objectives. We present his working method, the topics that make up his academic path, a brief analysis of the topics and bibliography privileged by him, followed by a commentary on the context of his research taking in account other similar efforts.

Keywords: José María Izquierdo Arroyo. Information science linguistics. Information Science semiotics.

Um enunciado deve ter existência material. Entretanto, ele não se identifica com um fragmento da matéria. Não é uma substância, mas possibilidade de uso e reutilização. Uma mesma frase não é o mesmo enunciado se pronunciada em uma conversa ou impressa em um romance. Se uma frase é traduzida de uma língua para outra, ou se duas frases distintas mantêm o mesmo conteúdo comunicativo, elas são um mesmo enunciado. Entretanto, dizer que ‘as espécies evoluem’ antes e depois de Darwin, faz da mesma frase dois enunciados distintos. (Foucault, 1972)

1. Introdução

Recuperar o trabalho de José María Izquierdo Arroyo significa uma oportunidade de reconhecer sua densidade e rigor, além da possibilidade contextualizá-lo relativamente aos trabalhos que lhe são contemporâneos e, principalmente, recontextualizá-lo à luz da produção contemporânea.

O documento *Cuatro trabajos en curso* (1989), de José María Izquierdo Arroyo constitui um

exemplo, assim como o livro *Concepción lógico-lingüística de la Documentación* publicado em conjunto com Sagredo Fernández. Em tempos em que a prioridade no ensino é a função instrumental da Documentação, muitos esforços teóricos e históricos relativos aos estudos da linguagem na organização do conhecimento têm pouco ou quase nenhum espaço, mas sua recuperação é vital. A funcionalidade das ferramentas práticas se esgota no tempo. Já a reflexão conceitual sobre as bases do fazer, permanece, e pode ser fonte de germinação de ideias.

Analisar o trabalho de Izquierdo não é fácil, dada a complexidade do empreendimento. Ao procurar as bases para uma proposta de Semiótica Documental, defrontamo-nos com uma produção resultante de um longo e complexo percurso vivenciado pelo autor para identificar contribuições de vários campos do conhecimento que incluem a Linguística, a Semiótica, a Lógica, a Filosofia Analítica, entre outros, de modo a construir um arcabouço para sua sustentação.

Mais do que falar nas propostas de Izquierdo, procuraremos, neste artigo, apresentar sumariamente o espectro de problemas com os quais ele se defrontou em sua vida acadêmica. O documento *Cuatro trabajos en curso* constitui uma espécie de relatório que apresenta parte substancial desse percurso, abarcando um amplo conjunto de temas e de referências teóricas que permitem identificar grande parte de suas preocupações teórico-metodológicas. Pelo seu objetivo de pontuar frentes de trabalho, conceitos e referências teóricas, o documento pode ser tomado como uma memória do já construído e do a construir, ao modo de sua visão da Ciência que olha o passado e, a partir do presente, projeta os problemas futuros, tal como ele adota em *Concepción lógico-lingüística de la Documentación*.

Cuatro trabajos en curso tem grande importância para a Documentação em geral por oferecer um panorama do campo. Muitos dos elementos que permitem compreender melhor o escopo desse trabalho estão presentes em *Concepción lógico-lingüística de la Documentación* (1983) que, embora certamente não esgote o assunto tratado no relatório, fornece pistas importantes para localizar e identificar a dimensão do projeto. De qualquer modo, *Cuatro trabajos en curso* tem, nele mesmo, grande importância por oferecer um panorama perspectivado pela semiótica documental.

Dado o amplo espectro de temas e problemas abarcados por esse documento, restringiremos, neste artigo, a apresentar o que se refere mais de perto ao tratamento dos documentos, onde a perspectiva da Semiótica Documental fica mais evidente.

2. A apresentação dos *Cuatro trabajos en curso*

Cuatro trabajos en curso (1989) tem como objetivo apresentar trabalhos inéditos de uma pesquisa em Ciências da Documentação desenvolvida pelo autor ao longo de seu trajeto como pesquisador, mobilizando referências interdisciplinares para construir uma proposta teórico-

metodológica da Documentação com base na linguística, na lógica, na semiótica, na semântica e na filosofia, numa perspectiva teórica e histórica.

A forma peculiar de apresentação do trabalho já indica sua preocupação com o rigor. Tendo como fonte principal seus arquivos pessoais, os temas são distribuídos sob quatro marcos, apresentados em nove partes separadas, compreendendo: *Para uma teoria da representação documental*; *Ensaio histórico da semiótica documental*; *A ciência da busca secundária*; *Concepção lógico-lingüística da Documentação, II*.

Por sua vez, os tópicos, cujos títulos constituem, para ele, denominações provisórias, são subdivididos e numerados e remetem às folhas nas quais são detalhados.

Nos dois primeiros, ele examina o que denomina Semiótica Documental, que compreende a representação de conteúdo, a descrição documental, operações e linguagens micro-documentais e sistematização lexicográfica. Na terceira parte, o autor focaliza as bases pragmáticas, teóricas e técnicas da Documentação, distribuindo-as nas fases 'pré-otletiana', em estado de 'ciência normal', e na perspectiva de uma proposta expressa pelo termo 'interdocumento'. Na quarta parte, apresenta em detalhe as bases da concepção da Teoria da Documentação, complementando a apresentada no livro *Concepción lógico-lingüística de la Documentación*. Tomaremos como objeto deste artigo os dois primeiros tópicos.

José Maria Izquierdo Arroyo utiliza um procedimento não usual para identificar as origens de suas reflexões e propostas. Como uma espécie de registro dos pontos de partida do processo semiótico que deu origem à sua produção, o autor inclui, no relatório, o capítulo 'Gênese dos trabalhos', pontuando os principais eventos e autores que o despertaram e o conduziram à pesquisa que realizou. Dentre essas fontes, que cobrem o período de 1975 a 1989, estão eventos de semiótica peirceana e comunicacional em que participaram autores como Umberto Eco, Thomas Sebeok, Risto Hilpinen e Jurgen Habermas; seminários sobre análise textual, congressos de filosofia, referências à literatura usada em sua tese doutoral (infelizmente, não explícita no relatório) e confere destaque a Sagredo Fernandez, autor com o qual colaborou.

Para falar dos temas que elege, o autor recorre a um instrumento peculiar: de um lado, usa 'descrições indicativas', de modo a circunscrever os termos à área, à matéria e às disciplinas formais onde os conteúdos são trabalhados; de outro, uma 'representação substancial' que,

substituindo um resumo analítico, mostra o conteúdo dos trabalhos de forma desagregada. Procuraremos resumir o procedimento, mais claro via consulta ao próprio documento.

A primeira caracterização – descrição indicativa – comporta um argumento e sua caracterização ou, segundo o autor, uma sintagmatização simples de descritores (*'adscriptores'*) (1) articulados em distintos níveis de profundidade. Os predicados caracterizadores são identificados por diferentes símbolos com distintas funções seguidos dos descritores (*adscriptores*) secundários que se articulam ao primeiro. A numeração utilizada é progressiva, mas tem características de uma polihierarquia, provavelmente para indicar a possibilidade de subsumar determinados itens sob mais de um nó num gráfico arbóreo.

No contexto dessa apresentação, compreendida por ele como reticular (Izquierdo Arroyo, 1989, p.38, grifos e aspas do autor),

[...] cada enunciado 'para-documental' é uma função predicativa complexa integrada por: a) em seu argumento, (sujeito), pelo identificador do documento caracterizado; b) em seu functor (predicado) pela, b1) conjunção lógico-enunciativa dos predicados caracterizadores que rotulam (em árvore) nós ligados por um mesmo descida (ramo), e pela b2) disjunção lógico-enunciativa daqueles outros correspondentes a nós não ligados, o **paratáticos**. Dentro do reticulado da macroestrutura, cada entrada da pilha (o nó da árvore) é o predicado de um 'enunciado atômico microdocumental'.

Na 'representação substancial', o autor mostra o conteúdo dos trabalhos relacionados ao tema privilegiado na descrição indicativa, conjugando um 'esquema-índice' e uma lista de autores 'referenciados'.

Como exemplos, o Quadro 1 permite visualizar melhor o recurso de representação utilizado; e o Quadro 2 permite contextualizar melhor os temas trabalhados pelo autor no diagrama arbóreo encabeçado pela Documentação:

A.II. Para una teoría de la representación documental

II. Análisis de contenido y representación documental

a) *Description indicativa*

ARGUMENTO

CARACTERIZACIÓN

A.II.: (1) LINGÜÍSTICA DOCUMENTAL: Teoría & Representación & Semántica

(2.1) ANALISIS: Teoría & Texto

(2.2) PSICOLOGIA COGNITIVA

(2.3) SEMANTICA: Lingüística & Matemática & Lógica

(3.1(2.1) MODELOS: Semántica & Metalógica

(3.2(2.1) ANALISIS: Teoría & Texto & T.A.v. DIJK

b) *Esquema-Índice*

1. En torno al concepto de *representación semántica*:

1.1. "Representación", una palabra ambigua.

1.2. Concepto genérico de representación.

1.3. Representación y Modelo. Simulación y Analogía. Representación y "manifestación".

1.4. (Etc.)

(...)

1.5. Representación semántica:

(...)

1.6. Niveles de análisis y modos de representación:

1.6.1. Niveles de análisis y representación semántica.

1.6.2. Modos de representación: "esquema representadores"/

1.6.2.1. Representación "parentética".

1.6.2.2. Representación "combinatória".

1.6.2.3. Representación por "apilamientos".

1.6.2.4. Representación por "arborescencias".

1.6.3 Relación entre los niveles y modos de representación.

2. Representación semántica y Descripción "característica".

2.1. La representación de los conceptos:

(etc.)

3. Representación semántica y Descripción "substancial".

(etc.)

4. Primera sistematización de conclusiones.

c) *Referidos* (citaciones)

R.C. Anderson, 1977; A Badiou, 1972; D. G. Bobrow & A. Collins (Comps.), 1975; (...) Katz, 1971, 1979; (...) J. J. Lyons, 1983; (...) Pomerantz, 1977; (...) M. Pêcheux, 1978; (...) Rumehart, 1975, 1977; (...) R.C. Schank, 1972; (...) T. Todorov, 1973; (...); T. Winograd, 1971; etc.

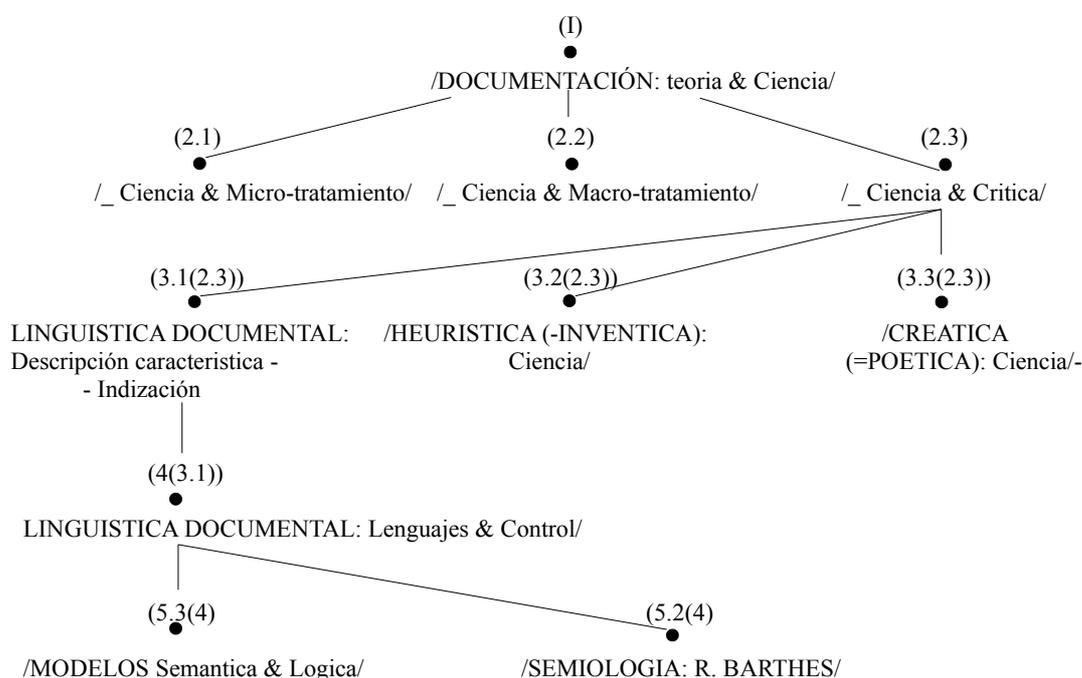
Quadro 1. Representação reticular do enunciado pára-documental 'Análisis de Contenido y Representación Documental' (Izquierdo Arroyo, 1992. p. 41-43).

C.III. LA CIENCIA DE LA BUSQUEDA SECUNDARIA

III. Hacia la Interdocumentación

(...)

a') Diagrama arbóreo



Quadro 2. Diagrama arbóreo (Izquierdo Arroyo, 1992. p. 56)

A exposição do conteúdo do que estamos denominando 'relatório' exigiria um trabalho bastante profundo para analisar as diferentes frentes de pesquisa nas quais Izquierdo Arroyo se envolveu, razão pela qual remetemos o leitor ao próprio documento, optando por destacar as questões relacionadas à Semiótica Documental intimamente ligadas ao tratamento dos documentos, sem deixar de assinalar que a perspectiva semiótica domina todo o documento. Para efeito de apresentação, realizaremos uma tradução livre do texto, quando necessário, e nos remeteremos ao livro publicado em colaboração com Sagredo Fernández, *Concepción lógico-lingüística da Documentación* (1983) e, pon-

tualmente, ao texto de Izquierdo, *De la semiótica del discurso a la semiótica documental*, publicado como epílogo do livro *Aplicación de las ciencias del texto al resumen documental*, de José Antonio Moreira González (1993).

3. Sobre a semiótica documental

O empreendimento crítico que constitui o documento *Cuatro ...* aqui parcialmente analisado procede a uma caracterização semiótica da representação documental a partir de Peirce e Morris, lida a partir das chaves da Linguística, da Retórica, da Lógica e da Comunicação e recorrendo a autores que respondem pela origem da Semiologia (Bühler, Buysens, Eco,

Greimas e Courtés, Rey-Debove, Sebeok), mas também à Psicologia Cognitiva e à Semântica, em suas diversas versões (linguística, lógica e matemática).

O autor parte do exame da Semiótica e de uma Teoria básica da Representação recuperando as diferentes visões históricas sobre o signo, seus componentes, tipologia e desenvolvimento por meio da semiótica, com a interveniência dos aspectos pragmáticos da representação. Com esse arcabouço, constrói um conceito de representação semântica próprio para a descrição documental, para a análise do conteúdo e para a estruturação semântica da linguagem de organização do conhecimento (ou como ele prefere, linguagem de descritores), pontuando primeiramente a ambiguidade da palavra representação para em seguida estudar as formas históricas de seu entendimento – a exemplo da analogia usada no Medievo. Em sua proposta de delimitação, a representação compreende três objetos distintos da representação – mundo, palavra, conteúdo noético (correspondente ao Mundo 3, de Popper).

Izquierdo examina também várias propostas de entendimento de representação semântica, suas modalidades (representação do conteúdo do discurso, representação do conhecimento), contribuições da gramática gerativa (Chomsky, Lakoff e McCawley, Katz), níveis de análise e modos de representação. Dedicou um longo item sobre a representação semântica e a descrição ‘característica’, conceito que o autor utiliza para referir-se à indexação, e que permite diferenciar o documento analisado dos outros documentos que constituem o conjunto de documentos de uma base de dados (Izquierdo Arroyo, 1993). De um lado, refere-se às várias formas de representação dos conceitos (descritores, análise semântica, decomposição léxica, descritores como traços semânticos nas linguagens documentárias, e descrição como *cluster*). De outro, explora as propostas da semântica proposicional: proposições atômicas (Greimas, Leech, Schank-Abelson), proposições moleculares (Todorov & Greimas, Pêcheux, Kintsch, Van Dijk, Chafe e Leech). A partir desse amplo levantamento trata da estruturação semântica da linguagem de descritores. Um item final destaca a ruptura com a oposição padrão descrição ‘característica’/representação ‘substancial’, quando critica essa separação metodológica e recorre às sequências de Todorov e Van Dijk e às estruturas discursivas de Pêcheux para propor a unidade da Análise documental do conteúdo. Por representação substancial, o autor se refere ao produto da condensação, ou mais precisamente, ao resumo (Izquierdo Arroyo, 1993). Ao romper

com a separação entre as duas, quer afirmar, provavelmente, a referência à dependência mútua entre expressão e conteúdo, na ótica da Glossemática de Hjelmslev.

A abordagem da representação e da descrição ‘substancial’, por sua vez, recorre à análise do discurso, discutindo as noções de tema e rema, informação velha e informação nova, tópico e comentário discursivos. O autor vale-se das noções de macroestrutura e superestrutura de Van Dijk reportando-se às macro-regras de transformação ou aos marcos de seu reconhecimento no texto considerando o papel do contexto. Mobiliza, nesse item, os conceitos de *Frame Analysis*, de Goffman, os *scripts*, de Shank-Abelson, e os esquemas e cenários. Com base nessas referências introduz o conceito de macroestrutura no tratamento documental do conteúdo, integrando-o à Linguística Documental. São itemizados os temas da implicação e do desenvolvimento temático, os corolários das macroestruturas e temas na indexação, bem como sua validação no reconhecimento e recuperação documental.

Outro tópico contempla a história de uma semiótica documental, onde Izquierdo Arroyo se propõe a abordar as operações e o que denomina linguagens microdocumentais pré-modernas. Sob Linguística Documental, Documentação e Edótica, são reunidos itens relativos à história da catalogação, da indexação e das linguagens de tratamento dos textos na Antiguidade e Idade Média. O autor parte do reconhecimento do critério das analogias como marco documental da Antiguidade e do Medievo usado na ‘representação’ dos *textus*, destacando formas de sua segmentação e sistemas de indexação ‘interna’ (indexação cujo produto é registrado no próprio documento analisado). Toma como objeto concreto os incunábulo, anotações feitas nas margens, gramáticas, a Escritura Sagrada, evangelhos, concordâncias, textos exegéticos etc., analisando as operações analítico-sintéticas efetuadas e as linguagens microdocumentais ‘exegéticas’ e/ou ‘edóticas’. Após esse levantamento, propõe identificar as correspondências e analogias com os sistemas semiótico-documentais contemporâneos, mas o item não é desenvolvido no documento analisado.

As formas de descrição e de exegese textual são foco de análise mais aprofundada, reunindo os aspectos biblioteconômicos da catalogação na Idade Média, o esforço de uma tipologia, modalidades de suporte dos catálogos, e aspectos documentais da descrição biblioteconômica e documental de conteúdos. Izquierdo identifica, nesse período, uma primeira acepção do termo *thesaurus*.

À Linguística Documental se juntam a Terminologia e a Lexicografia, assinalando suas diferenças, funções e formas de trabalho, bem como os princípios da sistematização hierárquica e os marcos históricos na organização alfabética e temática da Antiguidade até meados do século XX. Outro item refere-se à história da classificação científica na Antiguidade, na Idade Média e no período Moderno, pontuando critérios de classificação, marcos e exemplos do uso da organização alfabética e da tematização hierárquica, iniciativas analógico-associativas e mistas e sua expressão em dicionários, tesouros de língua e enciclopédias, culminando com os tesouros documentais.

4. Uma breve análise

O trabalho de Izquierdo Arroyo repertoriado em *Cuatro trabajos en curso* não é um trabalho independente. A tentativa de analisá-lo mostra que sua melhor compreensão exige se reportar a outros documentos. A particularidade desse documento diz respeito à forma como ele dispõe o quadro histórico e teórico-metodológico que corresponde a um percurso de pesquisa, itemizando temas que, ou foram abordados por ele em outros textos, ou constituem objeto de investigação.

A perspectiva de Izquierdo Arroyo, no trabalho analisado é, em primeiro lugar, interdisciplinar, não exatamente como resultado do entrelaçamento de conceitos e disciplinas, mas como mentalidade ou atitude para compreender uma realidade complexa. Essa perspectiva se confirma quando se consulta '*Concepción lógico-lingüística de la Documentación*' (1983), no qual, dentre o conjunto de referências utilizadas para configurar essa mentalidade está a proposta de Piaget, que sugeriu distinguir três níveis de interação disciplinar: a multidisciplinaridade, a interdisciplinaridade e a transdisciplinaridade, "momentos históricos sucessivos no programa de sistematização científica" (Sagredo Fernández; Izquierdo Alonso, 1983, p.24).

A construção teórico-metodológica de uma Teoria da Representação Documental adota uma perspectiva interdisciplinar que se desenvolve a partir da apropriação dos conceitos linguístico-semióticos e semânticos e sua transformação em conceitos documentários. O autor refere-se às bases que dizem respeito ao campo da Linguística Documental, mas que ultrapassa-o em direção a uma Semiótica Documental. A ampliação do escopo desse campo decorre, entre outros aspectos, da consideração do signo como um elemento que se desenvolve no processo comunicativo pela semiose, mostrando que

as representações no âmbito documental não podem ficar restritas a uma abordagem estritamente linguística.

Processo similar é utilizado em *Concepción lógico-lingüística...*, quando os autores vão tecendo, via análise das contribuições de outras disciplinas, uma conceitualização fruto da "substituição sucessiva de 'pontos de vista' ou 'classes de pertinência' [...]" (Sagredo Fernández; Izquierdo Arroyo, 1983, p.16), num movimento dinâmico de superação e transformação dos conceitos (1983). É bastante sintomática a preferência que os autores dão à conceitualização frente aos conceitos, enfatizando, com isso, o processo de construção característico de uma semiose.

No relatório *Cuatro...*, as bases de uma teoria da representação de documentos remete à Semiótica, mas a análise torna-se mais rica a partir da discussão dos tipos de representação semântica com os aportes da Linguística e das teorias semânticas de várias ordens, incluindo a noção de macroestrutura como representação substancial. Isso prepara as bases para falar não apenas da representação do conteúdo de documentos individuais, mas para estruturação das linguagens documentárias.

Ao incluir em sua análise as contribuições da Análise do Discurso, o autor amplia a ideia de processo acentuando sua dependência pragmático-contextual. Em outro trabalho (1993), Izquierdo afirma que o texto é primeiramente tomado como representação física do discurso, mas que este agrega ao menos dois discursos: o do autor e o do receptor, num processo semiótico de construção. O texto estaria no plano da expressão, enquanto o discurso se localizaria no plano do conteúdo, separação essa que é mais pedagógica, uma vez que as duas unidades são interdependentes e não têm existência autônoma. Ao agregar o referente (as coisas), em seguida, Izquierdo Arroyo completa sua teoria semiótica, concebendo a análise documental do texto como um processo que combina referenciais da linguística (expressão, significado), das Ciências Cognitivas (conteúdo, significado) e da Ontologia (objeto, referente), integrados numa tríade pela Retórica. Reforça-se, assim, a consideração do tratamento documental de textos como um processo semiótico.

Importante destacar, também, o método a partir do qual o autor constrói sua proposta ao longo do exame dos conceitos. Numa atitude interdisciplinar já referida, e sem se filiar explicitamente a nenhuma vertente teórica, Izquierdo Arroyo recorre a um complexo metodológico para definir uma semiótica documental. O procedimento

marca, também, o *'Concepción lógico-lingüística ...'* (1983), quando esse complexo metodológico é mobilizado para desenhar uma teoria e uma pragmática para a Documentação. Nesse último texto, outras referências da Linguística aliadas às da teoria da ciência são recuperadas com o objetivo de construir o sistema científico da Documentação. Além da referência a Piaget sobre os níveis de interação disciplinar, já citado, e à premissa de Ortega y Gasset sobre a ciência como fabricação não dissociada da sua função na vida em sociedade, os autores recorrerem à abordagem do método em Wittgenstein – "... construímos regras enquanto caminhamos" – e enfrentam a polêmica de Feyerabend – contra o método - para enfatizar a necessidade de abandonar seu sentido tradicional substituindo-o por um método ubíquo.

Na mesma linha de procura de um método, estão a consideração da atitude metodológica da Filosofia da linguagem ordinária (Escola de Oxford: Austin, Searle), que é relacionada à proposta de Coseriu (sistema, norma, fala), à dicotomia competência/atuação (Chomsky) e à Kuhn (comunidades, subcomunidades, subcomunidades) para considerar a linguagem cotidiana como solo da linguagem e da terminologia usada na ciência. Uma tal atitude certamente não é abandonada no trajeto investigativo, tal como se evidencia na construção da síntese itemizada e nas referências aos autores dos *Cuatro trabajos...*

Aspectos da proposta de uma Semiótica Documental é mais contemplada em *'Concepción lógico-lingüística de la Documentación'*, quando Izquierdo Arroyo, em colaboração com Sagredo Fernández, recorre à análise componencial (Harris, Hammel, Longacre, Postal, Wells, Hockett) e à Teoria da Mudança e da Ação (Von Wright). A primeira, permitiu, entre outras, identificar vocabulários (a exemplo do vocabulário de parentesco); a segunda, ao distinguir entre estados de coisas, acontecimentos, processos, atos e atividades, permite identificar noções úteis para trabalhar as transformações operadas no campo da representação de conteúdo. Sob nossa perspectiva, mais do que sobre o processo de representação do conteúdo, encontramos aqui frente a um conjunto de referências hoje consideradas úteis à construção de vocabulários documentários. Também estão presentes no texto dos autores (1983) referências aos modelos de comunicação que não prescindem do modelo teórico da comunicação linguística. O modelo da situação de fala idealizada, de Wunderlich, tem, segundo eles, reflexos na definição de uma tipologia documental.

De grande importância são as referências que Izquierdo Arroyo e Sagredo Fernández fazem ao funcionalismo que, embora tenham sido mobilizadas para falar das definições de Documentação assumidas como 'textos linguísticos', podem ser consideradas pertinentes para compreender a representação documental, tal como é o caso da taxonomia dos atos ilocucionários (Austin; Searle) e a teoria do macro-ato da fala (Van Dijk). Não menos importante é a incorporação à Documentação dos conceitos de função e funtivo que conferem atenção às funções da linguagem (Hjelmslev, Trubetzkoy). A noção de estrutura como trama de dependências ou funções, de Hjelmslev (correlativa às dicotomias saussureanas língua/fala, paradigma/sintagma, significante/significado) implica a tradução para outras oposições, em especial, a de expressão/conteúdo para assinalar, principalmente, que a língua é forma, não substância. Izquierdo Arroyo e Sagredo Fernández tomam a Glossemática de Hjelmslev assinalando sua importância ao âmbito das definições de Documentação, uma vez que proposta é aplicável às línguas naturais, mas também às linguagens científicas, mas não a estendem à análise e à representação documental do conteúdo, o que seria pertinente. Em *Cuatro trabajos...*, Hjelmslev não é diretamente referenciado.

5. Considerações finais

O breve levantamento e comentário sobre dois tópicos de *Cuatro trabajos en curso* permitiu verificar a densidade do trabalho de Izquierdo Arroyo. Sua importância se refere tanto à apresentação de um quadro geral da Semiótica Documental e de elementos de uma teoria da Documentação, como de uma abordagem histórica rara na literatura da área. Além disso, a menção a autores (referenciados) completa uma síntese indicativa densa e rica em detalhes, que exigiria uma pesquisa mais aprofundada impossível de fazer nos limites deste artigo.

Para localizar o autor no contexto das pesquisas que lhe são contemporâneas no domínio da Documentação e Ciência da Informação, seria preciso proceder a um levantamento bibliométrico exaustivo para identificar as redes de relações entre autores e temas de pesquisa.

Sem entrar na discussão e no mérito dos termos Semiótica Documental, Linguística Documental ou Documentária, é evidente a impossibilidade de trabalhar, no campo do tratamento e representação da informação, sem considerar a importância dos aportes das teorias da linguagem: Linguística e estudos da linguagem, Filosofia da linguagem, Semântica, Lógica e Semiótica tocam

às questões de significação, sua expressão e comunicação sem as quais é impossível enfrentar os problemas de um campo cujas atividades se desenvolvem no universo da linguagem.

As relações formais e informais entre autores nesse domínio nem sempre ocorreram. Parte da explicação decorre do fato que, há quinze ou vinte anos atrás, as condições de acesso à produção bibliográfica não eram as mesmas de hoje, quando pesquisas em bases de dados e uso de recursos bibliométricos permitem revelar origens próximas ou semelhantes. A observar, grande parte das teses e livros publicados por editoras universitárias continuam indisponíveis para o público. Mas é evidente que os estudos em torno da linguagem, relativos ao tratamento da informação existem desde, ao menos, a década de 1960. Pode-se pontuar, sem exaustividade e omitindo referências importantes, gerações de autores que trataram do tema. Na França, as iniciativas de Jean-Claude Gardin, Maurice Coyaud, Jacques Chaumier, Montgomery e, mais recentemente, Jacques Maniez; na Espanha, além de Izquierdo Arroyo e Sagredo Fernández, José Antonio Moreiro González, Antonio García Gutiérrez, entre muitos outros; na literatura anglo-saxônica, Hutchins, Sparck Jones & Kay, H. Borko, Gerard Salton, Elaine Svenonious.

No Brasil, o acesso aos textos de Izquierdo Arroyo é bastante incompleto, e essa é uma das razões pela qual sua produção é pouco conhecida. Mas a pesquisa sobre as bases teórico-metodológicas da representação documentária e das linguagens documentárias se reporta a referências próximas ou semelhantes às utilizadas pelo pesquisador. A produção dos integrantes do Grupo Temma, criado em 1986 na Universidade de São Paulo, é um exemplo. Originalmente, o grupo se reportou a Gardin, agregando outras referências no desenvolvimento dos projetos conjuntos ou individuais dos integrantes do Grupo, cuja produção pode ser acessada na Plataforma Lattes.

Tão importante quanto falar da produção de um pesquisador, aqui feita de modo muito parcial e incompleto, seria reunir em rede as várias frentes de pesquisa que compartilham esse tema básico. Parafraseando Sagredo Fernández e Izquierdo Arroyo (1983), é preciso olhar o passado para recuperá-lo e, ao mesmo tempo, verificar como essa produção se projeta no futuro.

Pode-se verificar em '*Cuatro trabajos en curso*', a atitude pró-ativa e crítica do pesquisador no trato das questões históricas da Semiótica Documental. Do mesmo modo, a abertura adotada

frente às contribuições de outras disciplinas. Em *Concepción lógico-lingüística de la Documentación*, a conceitualização é tomada como mais dinâmica (e humilde) do que o conceito. É realizada a partir de pontos de vista, níveis de análise e obriga sua explicitação. Apóia-se "na constante superação e transformação dos conceitos [...] Justamente a essa operação consistente em 'abrir um conceito' à perspectiva mutante é o que denominaremos conceitualizar" (1983, p.13).

A riqueza do trabalho de Izquierdo está na possibilidade de sua reutilização, exercício de visita ou revisita que poderia contribuir para um melhor enfrentamento dos problemas hoje enfrentados na Organização do Conhecimento. Retomá-lo, assim como aos autores que trabalharam ou trabalham temas aproximados, permitiria reunir argumentos consistentes para fazer face à prioridade instrumental que domina no ensino da maioria das universidades nos dias de hoje.

Notas

- (1) Podemos entender a expressão usada como um meio de denominar os elementos que servem a um possível agrupamento ou os predicados que permitam sua caracterização. Traduzimos a expressão, livremente, por descritor, considerando sua expressividade singular.

Referencias

- Grupo Temma. <https://uspdigital.usp.br/tycho/gruposPesquisaObter?codigoGrupoPesquisa=0067607UVP2176>
- Izquierdo Arroyo, José María (1992). Cuatro trabajos en curso. // Documentación de las Ciencias de la información.15 (1992).
- Izquierdo Arroyo, José María (1993). De la semiótica del discurso a la semiótica documental. // Moreiro González, José Antonio. Aplicación de las ciencias del texto al resumen documental. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid; Boletín Oficial del Estado, 1993.199-216.
- Plataforma Lattes. <http://lattes.cnpq.br>.
- Sagredo Fernández, Félix; Izquierdo Arroyo, José María (1983). *Concepción lógico-lingüística de la Documentación*. Madrid: IBERCOM, 1983.

Enviado: 2014-05-12.

Aceptado: 2013-06-25.

El control de vocabulario en la era digital: revisión conceptual

Vocabulary control in the digital age: a conceptual review

Mario BARITÉ

Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República, Uruguay
mbarite@gmail.com

Resumen

Revisión conceptual de la evolución del control de vocabulario hasta el momento actual, la era digital. Se establecen cuatro eras en la historia de la representación y la recuperación de información, en relación con la difícil convivencia entre las técnicas de lenguaje natural y las de lenguaje controlado. Se hace una breve historia del término 'control de vocabulario' mostrando cómo el mismo se originó en el ámbito de la enseñanza del inglés como una segunda lengua, a comienzos de la década de 1930. Se desarrollan a continuación los cinco objetivos del control de vocabulario: restricción, desambiguación, normalización, jerarquización y relación. Se analiza la situación del control de vocabulario en un entorno digital regido por usuarios autosuficientes que utilizan preferentemente el lenguaje natural, en tanto los responsables de portales y sitios web formalizan sus datos siguiendo criterios tradicionales de normalización.

Palabras clave: Control de vocabulario. Vocabularios controlados. Representación del conocimiento. Organización del conocimiento. Era digital.

1. Introducción

El control de vocabulario es un conjunto de técnicas y procedimientos que se ejercen sobre expresiones lingüísticas denominadas 'términos', que representan conceptos en un determinado contexto temático. En Organización del Conocimiento (OC) estas técnicas y procedimientos se utilizan en el proceso de creación, desarrollo o revisión de sistemas de organización del conocimiento, para fines de indización de documentos y recursos de información. En este ámbito, el control de vocabulario permite establecer formas normalizadas de los descriptores o encabezamientos de materia seleccionados para integrar el repertorio terminológico respectivo (tesauros, listas, taxonomías). Asimismo promueve la representación de relaciones estables entre conceptos, las cuales van reconstruyendo por acumulación y vinculación la estructura conceptual de un dominio especializado. Desde esta perspectiva, el control de vocabulario puede ser visto como una modalidad de normalización de la terminología utiliza-

Abstract

Conceptual review of the history of vocabulary control, up to the present time, the digital age. Four different periods are established in information representation and retrieval in relation to the difficult co-existence between natural and controlled language techniques. A brief history of the term "vocabulary control" is traced showing how it originated in the teaching of English as a Second Language in the early 1930s. The five objectives of vocabulary control i.e. restriction, disambiguation, standardization, hierarchy and relation are developed. The author performs an analysis on the situation of vocabulary control in a digital environment, ruled by self-sufficient users who prefer natural language, while the people in charge of Internet portals and websites fixes their data following traditional standardization criteria.

Keywords: Vocabulary control. Controlled vocabularies. Knowledge representation. Knowledge organization. Digital age.

da en sistemas de información, para favorecer los procesos de búsqueda, acceso y recuperación temática de información.

En este trabajo se plantea el siguiente derrotero: en primera instancia se analizan cuestiones vinculadas con la pertinencia del control de vocabulario, al tiempo que se establecen las distintas fases del debate todavía inacabado entre el uso del lenguaje natural y de los vocabularios controlados como herramientas de representación temática del conocimiento. En segundo lugar, se propone una probable historia del término "control de vocabulario", que documenta su origen en el área de la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua, y brinda datos acerca de su incorporación a la terminología de la Organización del Conocimiento. En tercer término, se desarrollan los objetivos del control de vocabulario, a partir de la revisión de literatura realizada y del análisis comparativo de estándares y manuales de referencia en la temática. A continuación se analiza el nuevo escenario planteado por la web semántica y el poten-

cial alternativo de estandarización de nuevos sistemas de organización del conocimiento tales como las folksonomías y las ontologías. Por último, se establecen conclusiones a partir del estudio realizado.

2. Pertinencia del control de vocabulario

El control de vocabulario supone la preexistencia de un vocabulario, seleccionado previamente. Así, el control de vocabulario no incide sobre la calidad de la selección previa, pero necesita disponer de una caja terminológica suficiente, pertinente y calificada.

Los estándares desarrollados a escala internacional (British Standards Institution, 2005; National Information Standards Organization, 2005; International Standard Organization, 2011), juegan un papel trascendente: proponen reglas de aplicación universal y buscan unificar criterios metodológicos para desarrollar vocabularios controlados, clasificar e indizar recursos de información convencionales o electrónicos.

Para los defensores del control de vocabulario, la normalización opera favorablemente tanto sobre la indización de documentos (aportando una estructura de referencia para el indizador), como sobre la recuperación de información. Subyace la idea de que tales operaciones jerarquizan y mejoran la calidad de los términos de indización y las búsquedas temáticas, en contraposición al uso del lenguaje natural, no controlado ni estructurado; idea interpelada cotidianamente por la mejora continua de las aplicaciones informáticas basadas en el lenguaje.

Existe una relación de estrecha interdependencia entre los conceptos de control de vocabulario y vocabulario controlado. En efecto, un vocabulario controlado solo puede construirse a partir de sucesivas operaciones de control de vocabulario. Inversamente, el control de vocabulario —aunque puede utilizarse en otros ámbitos como la creación de diccionarios terminológicos— adquiere sentido pleno si se realiza en el contexto del desarrollo de vocabularios controlados.

En un intento de sistematización de abordajes teórico-metodológicos en Organización del Conocimiento, Hjørland (2008) identificó seis diferentes enfoques o aproximaciones: 1) un abordaje tradicional, difícil de definir porque no cuenta con una teoría unificada que corresponda a ese concepto, sino con diferentes prácticas y algunas teorías aisladas de cómo organizar el conocimiento; 2) la corriente analítico sintética o facetada de Ranganathan; 3) la línea de recuperación de información (*information retrieval*);

4) enfoques cognitivos y orientados al usuario; 5) abordajes bibliométricos; y 6) el análisis de dominio (*domain analysis*).

Entre los aportes que Hjørland (2008, p. 89) situó en relación con el abordaje tradicional de la Organización del Conocimiento menciona al principio de vocabulario controlado, junto a la Regla de Cutter sobre la especificidad, el principio de garantía literaria de Hulme, y el principio de organización desde lo general hacia lo específico. La escueta mención que realiza sobre el principio de vocabulario controlado dice que este “es esencialmente una forma de evitar los sinónimos y homónimos como términos de indización utilizando un vocabulario estandarizado.”

Pese al transcurrir de las décadas, las cuestiones de control de vocabulario siguen siendo vistas como nucleares y altamente significativas en la formación universitaria en Bibliotecología, Documentación y Ciencia de la Información, tanto a nivel de grado como de posgrado, como surge de cualquier análisis sumario de programas de estudio y *syllabi* de universidades de todos los continentes en los que se dictan esas carreras, como por ejemplo, la Indiana University School of Library and Information Science de Estados Unidos, la Universidad de La Plata, en Argentina, o la Universidad Complutense de Madrid en España.

La misma preocupación y vigencia se expresa en congresos, simposios y encuentros de la especialidad a lo largo y ancho del mundo, y si bien no hay estudios fehacientes al respecto, se percibe que el interés por el control de vocabulario no parece decaer en la producción científica y especializada del área. Por otra parte, los estándares de mayor influencia están elaborados sobre la base del control de vocabulario en todas sus modalidades y expresiones, en consonancia con el hecho de establecer sus normas para “vocabularios estructurados” o “vocabularios controlados” (British Standard Institution, 2005; National Information Standards Organization, 2010; International Standard Organization, 2011).

Chu (2003) establece cuatro eras en la historia de la representación y la recuperación de información, que se desarrollan aquí con el agregado de fechas tentativas de apogeo y otras apreciaciones de contexto:

(1) *Primera mitad del siglo veinte*: Aplicación preferente del lenguaje natural ante la existencia de lenguajes controlados primitivos, tales como las primeras listas de encabezamientos. A raíz de la aplicación del lenguaje natural para indizar documentos, empezaron a identificarse los problemas planteados por los homógrafos y los

sinónimos, y se comenzó a comprender que la utilización exclusiva del lenguaje natural provocaba problemas de recuperación de información. Puede afirmarse que Taube con su formulación del sistema Unitérmino y su propuesta de indización coordinada (*coordinate indexing*) incidió en esta discusión y cerró esta primera etapa (Taube, 1955; Bates, 1999; Mesquita, Souza e Porto, 2014).

(2) *Segunda mitad del siglo veinte*: Introducción de vocabularios con procedimientos de control que se van mejorando y sistematizando: mayor desarrollo de listas de encabezamientos de materia y de sistemas de clasificación precoordinados, y evolución paulatina de la metodología de construcción de tesauros y lenguajes similares. En este período se verificó una tendencia creciente a favor del control de vocabulario, y se inició al mismo tiempo una discusión que no se ha resuelto hasta el presente, entre partidarios del lenguaje natural y del control de vocabulario (Rao, 1998; Dodebei, 2002).

(3) *Desde 1990 en adelante*: Resurgimiento del lenguaje natural como consecuencia de las nuevas aplicaciones informáticas de recuperación por palabras clave. El control de vocabulario sigue utilizándose en forma predominante en sistemas de información tradicionales, en tanto las técnicas de recuperación por lenguaje natural van de la mano con el desarrollo de las primeras aplicaciones informáticas destinadas a explorar el contenido de bases y bancos de documentos a texto completo. El surgimiento de Internet provoca el desarrollo de herramientas de recuperación basadas en el lenguaje natural, y la profundización de los estudios de *Natural Language Processing* o NLP (Jackson & Mouligner, 2007).

(4) *Desde 2000 en adelante*: Surgimiento de la web 2.0 asociada al desarrollo de modelos colaborativos, centrados en los intereses y la acción de los usuarios, a través de interfaces evolucionadas, que se apoyan en el lenguaje natural para la representación y recuperación de información. Chu señala que si bien las fronteras entre una era y otra no admiten cortes claros, a su criterio las dos primeras fases ya fueron superadas históricamente, en tanto que la tercera y la cuarta permanecen y evolucionan con cierto paralelismo (Chu, 2003).

En el mismo trabajo Chu afirma que las razones por las que coexistieron las dos tendencias durante tanto tiempo, tienen que ver con los pro y los contra de cada una de las dos vertientes de representación y recuperación de información, en relación a los siguientes siete tópicos: a) los *sinónimos* y su manejo; b) los *homógrafos* y la

ambigüedad por falta de contexto provocada por la polisemia; c) las cuestiones de *sintaxis*; d) el problema de la *precisión* (*accuracy*), debido entre otras razones a la falta de especificidad de los vocabularios controlados, y a las dificultades de ajuste entre la connotación y la denotación de cada término en relación a diferentes categorías de usuarios, y a la misma imprecisión del lenguaje; e) la cuestión crucial de la *actualización*, ya que a diferencia de los vocabularios controlados, el lenguaje natural no requiere ningún proceso específico; f) el *costo*, pues en principio el trabajo con lenguaje natural es menos caro porque no requiere entrenamiento ni mantenimiento, aunque las dificultades que genera al momento de la recuperación implican pérdida de tiempo para los usuarios, y por lo tanto un costo que esto puede implicar en diferentes situaciones; y, g) la *compatibilidad*, porque para los sistemas basados en el lenguaje natural, el emparejamiento (*switching*) o la migración de un sistema a otro es más sencillo y directo, porque el lenguaje natural siempre es compatible consigo mismo (Chu, 2003, p. 52ss.), si bien exhibe las inconsistencias propias de la relación natural de los sinónimos y los términos polisémicos entre sí.

3. Breve historia del término “control de vocabulario”

¿Desde cuándo se habla de control de vocabulario en el ámbito de la Organización del Conocimiento? No hay para esta pregunta una respuesta precisa y ajustada. No obstante, es posible aseverar que casi seguramente el término fue extrapolado desde el área del vocabulario básico para el aprendizaje y el estudio de las lenguas hacia la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. En efecto, hacia 1930 el lingüista y filósofo Charles Kay Ogden, publicó un corpus de vocabulario del inglés que incluía unas 850 palabras, al que dio en llamar *Basic English* (Ogden, 1930). Con este corpus pretendía favorecer la enseñanza de ese idioma como segunda lengua, reduciendo al mínimo el vocabulario necesario para comunicarse. La obra de Ogden, luego asociado con I. A. Richards, fue criticada por considerarse que la lista era insuficiente, no siempre pertinente, y sin el sustento de una visión de conjunto de la lengua.

En parte como reacción al *Basic English* surgió el Movimiento del Vocabulario Controlado (*Vocabulary Control Movement*), el cual de la mano de Harold Palmer y Michael West generó alternativas fundamentales y precursoras de los diccionarios de aprendizaje de una lengua y de las listas de palabras altamente estructuradas (Palmer, 1938; West, 1953; Cowie, 1999). Pal-

mer utiliza inclusive la expresión *vocabulary control* en el título de uno de sus trabajos publicado en dos entregas (Palmer, 1936a; Palmer, 1936b). Este movimiento aportó un nuevo método que “intentó buscar criterios válidos para la selección de vocabulario con la finalidad de simplificar los textos utilizados en la enseñanza de la lectura en lengua extranjera” (Esteban García, 2007, p. 172), dando primacía al criterio de frecuencia de las palabras en la lengua.

En forma paralela, hubo ya en la literatura de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información en la década de los 40, varias aproximaciones a la utilización de la palabra “control” en forma aislada, pero expresiva. Puede interpretarse que la palabra “control” se enmarca en cuestiones generales de planificación, gestión y administración, y que por lo tanto guarda relación con procedimientos racionales organizados que pretenden ser efectivos en el manejo de un segmento de la realidad. Controlar implicar incidir desde una posición de gobierno, dominio o conocimiento, sobre la naturaleza o sobre determinados procesos biológicos o de la vida en sociedad, para alcanzar una correcta fiscalización, el desarrollo de políticas dirigidas a la obtención de resultados previstos, o una gestión orientada a la excelencia. De allí que en diferentes ámbitos se hable de “control de natalidad”, “control en la venta de psicofármacos”, “controles sanitarios” o “control de calidad.”

En el mismo amanecer de la década de 1950 comienza a aparecer de forma titubeante en distintos artículos, junto con la palabra *control* el término *vocabulary control*. Salvo mejor prueba, la primera cita hallada por este autor, aparece en el primer número de la revista *American Documentation*, en un informe de un Comité sobre Organización de la Información (Ball, 1950). Queda por descubrir el eslabón perdido que permitió que el término pasara del ámbito de la enseñanza del inglés como una segunda lengua, al de la Bibliotecología y Ciencia de la Información. La conexión será descubierta pronto porque como enseña Hulme a través de su principio de garantía literaria, toda la expresión del conocimiento humano se expresa en la documentación, y por tanto solo falta dar con los documentos que hagan visible ese nexo todavía no encontrado.

El mismo Comité, pocos meses después, utiliza en una reseña bibliográfica la expresión *controlled vocabulary*, lo que demuestra que por esa época ambos términos (vocabulario controlado y control de vocabulario), adquirirían formalización y carta de ciudadanía en el área (Comitee on Organization of Infomation, 1950).

El abstract de un documento del año 1961, tomado también de la revista *American Documentation*, ofrece en su breve contenido una constelación de términos derivados o relacionados que contienen, todos ellos, la palabra control: *vocabulary treatment and controls, syntactical control techniques, controls for providing automatic indexing or search* (Costello Jr., 1961). Este ejemplo tomado al azar, da cuenta del fuerte vínculo que se había establecido ya entre la herramienta racionalizadora y normalizadora del control y los procesos de almacenamiento y recuperación de información. El uso del término se fue expandiendo luego en otras direcciones dentro del área, y así fue posible dar con expresiones tales como “control de búsqueda”, “control de autoridades” o “control bibliográfico universal”, que siguen vigentes y generan espacios de desarrollo para la investigación y el trabajo profesional.

En lo que hace a la Organización del Conocimiento, la palabra “control” siguió siendo utilizada en los últimos cincuenta años en dos direcciones principales: (a) por un lado, vinculada a los procesos de normalización de la forma gráfica de los términos de indización y de las relaciones establecidas entre ellos, genéricamente denominados como procesos u operaciones de “control de vocabulario”; (b) por otro lado, asociada a la identificación de los repertorios surgidos de esos procesos, que comenzaron a denominarse “listas controladas”, “índices controlados”, “lenguajes controlados” y finalmente “vocabularios controlados”, expresión esta última, que parece haberse establecido de modo definitivo en la terminología del área, sin perjuicio de la aparición esporádica de las otras expresiones.

4. Objetivos del control de vocabulario

A partir del la revisión de literatura y del análisis comparado de los estándares de mayor prestigio en el mundo (British Standards Institution, 2005; National Information Standards Organization, 2010; International Standard Organization, 2011), puede afirmarse que el control de vocabulario cumple con cinco objetivos diferentes y complementarios:

1. *Restricción*. El control de vocabulario establece límites en cuatro direcciones, a saber:

i) La cantidad de términos a ser incluidos en un vocabulario controlado. En esta dirección se pretende dar la mayor cobertura posible de un área del conocimiento con la menor cantidad de términos significativos. Algunos factores inciden para que esta restricción se atenúe o se excluya: la vocación de recopilación exhaustiva de la

terminología de un campo temático, la necesidad de indizaciones específicas y muy específicas, y la dimensión del área que se está controlando, entre otros elementos a considerar.

ii) La extensión de cada término. Un término de indización no debería sobrepasar las tres palabras, salvo excepciones. La extensión de un descriptor afecta siempre en alguna medida el acceso y recuperación de un documento. “Por regla general, cuanto mayor es el número de palabras que compone un descriptor, mayores son las posibilidades de que en entornos electrónicos, se pueda recuperar información con *ruido*” (entendido como conjunto de documentos, referencias o recursos de información que resultan ser no pertinentes o no relevantes a la búsqueda, al momento de la recuperación), “o de *fuga de datos* (pérdida o invisibilidad de información pertinente a una demanda y que no es recuperada a partir de las claves temáticas del usuario demandante)” (Simón *et al.*, 2013, p. 5).

iii) El alcance conceptual de cada término. Se tiende a asignar a cada uno un solo significado, en cumplimiento del principio de univocidad (un término un significado, y viceversa). Como establece un criterio tradicional en la materia “el alcance de los términos se restringe deliberadamente de acuerdo con significados seleccionados” (International Standard Organization, 2011, p. 16). Se agrega en esa fuente que “a diferencia de los términos de un diccionario, que pueden estar acompañados de un número de definiciones diferentes que reflejan el uso común, cada término de un tesoro generalmente está restringido al único significado que satisface más efectivamente las necesidades de un sistema de información.” (International Standard Organization, 2011, p. 16).

iv) La cantidad de relaciones que se establece entre un término y otros afines. En los vocabularios controlados se trata de limitar las relaciones a un número suficiente para establecer al menos los vínculos paradigmáticos entre diferentes conceptos. Por otra parte, dentro del número de relaciones, se aspira a un equilibrio entre sus distintos tipos (jerárquicas, enumerativas, asociativas), a través del cual se brinde una idea aproximada del término en la estructura conceptual de referencia. Desde este punto de vista, el control de vocabulario opera como una expresión de economía lingüística.

2. Desambiguación. La homonimia y la polisemia, las variantes, las sinonimias y/o cuasi-sinonimias son manifestaciones habituales de la ambigüedad del lenguaje, provocando dudas, solapamientos y confusiones en torno al significado de los términos propios de una disciplina.

Ya se ha mencionado que las ambigüedades provocadas por las formas sinonímicas y las variantes se esclarecen a través de relaciones de equivalencia. Según Bakhtin (Bakhtin apud Cintra *et al.*, 2002, p. 67-68),

[...] en el plano ideológico, la palabra es una unidad neutra, apta para adecuarse a diferentes patrones culturales. Y eso ocurre, porque ella es portadora de una gama de significación que la torna capaz de asumir sentidos o valores diferentes, dependiendo del contexto.

Si como afirma Moreiro (1994, p. 207), “los términos controlados se aplican para caracterizar contenidos en los documentos”, las técnicas de desambiguación procuran la mayor precisión respecto al alcance conceptual y al sistema de relaciones de cada término. Los métodos habituales de desambiguación son los siguientes:

i) Aplicación del principio de univocidad, por el cual en un vocabulario controlado los términos polisémicos solo conservan uno de sus significados, excluyéndose todos los demás.

ii) Aclaración del campo temático o del contexto de uso de un descriptor que tiene homónimos.

iii) Indicación de notas de alcance. Estas notas son usadas (National Information Standards Organization, 2010, p. 22),

[...] para restringir o expandir la aplicación de un término, para distinguir entre términos que tienen significados solapados en el lenguaje natural o para proporcionar una sugerencia al indizador o al usuario que busca información.

También se elaboran cuando se requiere especificar el sentido de un término en la estructura conceptual. Las notas de alcance solo se utilizan en casos en los que puedan surgir dudas razonables respecto al significado de una expresión, pues en general se entiende que el usuario del vocabulario controlado puede situar a un término en su contexto en función del entramado de relaciones de equivalencia, jerárquicas y asociativas.

iv) Definición de cada término. Constituye la forma extrema y más elaborada de desambiguación, si bien es la menos explorada hasta el presente, en la tradición de los vocabularios controlados. En este sentido, surgen regularmente en la literatura opiniones favorables a la inclusión sistemática de definiciones en los sistemas de organización del conocimiento (Buchan, 1989; Hudon, 1996; Jorna & Davies, 2001), especialmente en las áreas sociales y humanas, debido a la imprecisión o reformulación de su terminología (Aitchinson, Gilchrist & Bawden, 2000). Desde la óptica de la desambiguación, el control de vocabulario se constituye

en un proceso de determinación conceptual y terminológica.

3. Normalización. Por sus características y objetivos, el control de vocabulario se aboca al establecimiento de formas estandarizadas de representación del conocimiento. En esta medida se vincula con procedimientos de control de autoridades. De hecho, podría considerarse que el control de vocabulario es la vertiente que corresponde al control de autoridades temáticas. La normalización comprende la fijación de forma y de sentido, y la situación ponderada de cada término en la estructura conceptual de pertenencia, tendiendo a una mayor coincidencia entre la indización y las búsquedas de los usuarios (Aitchison, Gilchrist & Bawden, 2000). La normalización se alcanza mediante reglas formales para la elección de singulares y plurales, ortografías correctas, formas gramaticales preferidas y cuestiones similares.

4. Jerarquización. Si bien los sinónimos y cuasi sinónimos son intercambiables en un discurso o en la comunicación habitual, en la mayoría de los sistemas de organización de conocimiento solo uno de ellos es reconocido como término autorizado o preferido, mientras los demás conservan solamente valor de referencia, y aún otros son dejados de lado. Así, la distinción entre términos autorizados, no autorizados y excluidos, es constante en el desarrollo de un sistema de organización del conocimiento. Esta jerarquización debería realizarse a partir de la garantía utilizada. Así, por ejemplo, si se utilizara la garantía literaria como respaldo, debería considerarse término preferido aquel que fuera más ampliamente consignado en la literatura. Por el contrario, si se tomara como base la garantía de uso, deberían tomarse en cuenta las expresiones mayormente utilizadas por los usuarios en sus demandas presenciales o remotas. Si se entendiera pertinente aplicar la garantía académica para establecer los términos preferidos habría que apelar a la opinión experta de los especialistas en el área de que se trate. Y si se tratara de una herramienta de uso corporativo, como un tesoro para una empresa industrial con productos y especificaciones propios, podría considerarse como justificación la garantía organizacional, que comprende al conjunto de expresiones efectivamente utilizadas dentro de la empresa y hacia sus clientes, en los procesos de producción, comercialización y/o comunicación de bienes y servicios. El apoyo en un tipo de garantía permite establecer criterios uniformes y racionales para la selección y jerarquización de terminología. Cabe agregar que el estándar norteamericano propone el respaldo en alguna de las tres garantías que menciona

(literaria, de usuario, organizacional). Asimismo, identifica una forma de control de vocabulario no jerárquica: el anillo de sinónimos. En este caso, el conjunto de formas sinonímicas identificadas como elementos de indización o de recuperación para un concepto, son exhibidas todas en el mismo rango de jerarquía, pues todas ellas son bocas de acceso temático a la base de datos (National Information Standards Organization, 2010).

5. Relación. El control de vocabulario trabaja sobre dos vínculos: las relaciones intra-término, donde se dilucida la situación de sinónimos, cuasi-sinónimos y variantes; y las relaciones entre términos, que tradicionalmente se establecen bajo distintas modalidades de relación jerárquica o asociativa (Cintra *et al*, 2002; Aitchison & Clarke, 2004; Naumis, 2007). Estructuras nuevas como las ontologías permiten diversificar y enriquecer el sistema de relaciones. Si bien las tipologías tradicionales de relaciones intra y entre términos han dado firmeza al proceso de control de vocabulario, deben considerarse estrategias diferentes, pues las disciplinas tienen distintas consistencias terminológicas, conforme con la estabilidad de las relaciones internas de sus conceptos (Mote, 1962; Svenonius, 1986). La tipología de relaciones está restringida a un número cerrado de categorías, dentro de las cuales se ubican todas las posibilidades existentes de vinculación paradigmática o sintagmática entre objetos y/o conceptos. Las relaciones entre términos reguladas por los estándares y establecidas en los manuales más relevantes (Aitchison, Gilchrist & Bawden, 2000; Currás, 2005) se han mantenido estables a lo largo del tiempo y son:

a) Relaciones de equivalencia, que comprenden las de sinonimia, cuasi sinonimia, variantes lexicales, algunas relaciones de jerarquía que son tratadas como equivalentes por motivos prácticos, y referencias cruzadas que se realizan desde elementos individuales que integran un término compuesto hacia el término compuesto correspondiente (como en el caso "Arcos USE "Arcos y flechas").

b) Relaciones jerárquicas, que comprenden las relaciones genéricas (también llamadas de género/especie); las partitivas o todo/parte; las relaciones de casos particulares (también llamadas enumerativas) como en el ejemplo "Montañas/Aconcagua", y las relaciones polijerárquicas.

c) Relaciones asociativas, que comprenden las relaciones entre disciplinas y sus objetos de estudio, entre procesos u operaciones y sus agentes, entre ocupaciones y personas que las ejercen, entre acciones y el producto de esas

acciones, entre acciones y propiedades asociadas con ellas, entre acciones y sus sujetos pacientes, entre entidades y sus propiedades, relaciones genéticas, de causa-efecto, las establecidas entre materias primas y productos, relaciones funcionales y relaciones semánticas.

d) Relaciones personalizadas, las que expresan una vinculación que requiere un tratamiento particular. La norma ISO 25.964-1 ejemplifica con la relación entre una sigla y el nombre desarrollado de una institución (International Standard Organization, 2011, p. 67).

Los estándares en curso colocan diferentes énfasis respecto a los objetivos que persigue el control de vocabulario. El estándar norteamericano pone el acento en el proceso de organización de una lista de términos, a partir de operaciones de desambiguación, mencionando también la jerarquización (National Information Standards Organization, 2010, p. 10). El estándar británico prioriza la restricción, pues ella puede "aumentar la posibilidad de que los indizadores y buscadores encuentren el mismo término representando al mismo concepto" (British Standard Institution, 2005, p. 6). Por último, la norma ISO 25.964-1 establece un equilibrio entre la desambiguación y la restricción, y menciona lateralmente la tarea de jerarquización entre términos (International Standard Organization, 2011, p. 12).

5. Control y entorno digital: nuevas herramientas

Son objeto de interrogación en forma recurrente en la literatura, cuestiones tales como ¿el control de vocabulario sigue siendo necesario en un entorno de información claramente orientado a la evolución de la tecnología digital? ¿Siguen proveyendo los vocabularios controlados mejor acceso a la información que el lenguaje natural? ¿No es hora de adaptar las cuestiones de organización temática al perfil de los nuevos usuarios, en especial los nacidos digitales? ¿Cómo justificar el desarrollo de nuevos vocabularios controlados? (Abd Aziz, 2011). Hay todavía una cuestión más sustancial: con la evolución de las herramientas y aplicaciones informáticas, ¿no ha llegado el momento de superar la dicotomía, que puede resultar falsa, entre lenguaje natural y lenguaje controlado?

Cada una de las preguntas formuladas podría llenar un estante digital completo de libros y artículos científicos soportados en formatos electrónicos. De hecho se escribe mucho sobre todas estas cuestiones, y la ambición que se persigue en este trabajo es dar apenas los li-

neamientos principales de la cuestión, desde la perspectiva del control de vocabulario.

En términos generales, puede decirse que, como señalan Da Silva y Da Silva (2011, p. 114),

[...] hoy estamos habituados al montaje de una infraestructura informacional que evoluciona rápidamente para la omnipresencia permanente; sin embargo, mientras esto todavía no ocurre, podemos observar que en muchos sistemas la información mantiene un control de autoridad casi dictatorial sobre el acceso. Pero el mundo digital está por derrumbar (o repaginar) todo lo que conocemos...

La web semántica participa de este proceso aportando interfaces que permiten no solo organizar contenidos de un modo diferente, sino también proponer nuevas formas de buscar y acceder a información, que son fácilmente asequibles a usuarios con un nivel de instrucción mediana y baja. En su nivel actual de desarrollo alcanzó la coexistencia de formas lingüísticas de recuperación (escribiendo en una ventana la ecuación de búsqueda) con otras basadas en el clickeo. De este modo democratiza aún más el acceso a servicios y aplicaciones que se sustentan en la existencia de grandes bancos de información activa, actual y y sindicada. Como señala Marcondes (2011, p. 141), el uso de las tecnologías de web semántica "son propuestas para mejorar la organización de las informaciones en sitios web, para browse y navegación y para apoyo a la recuperación de informaciones."

En este marco, dos fenómenos concurrentes inciden en la evolución del debate entre lenguaje natural y control de vocabulario. El primero de ellos es el desarrollo de nuevos sistemas de organización del conocimiento (manifiestamente las ontologías y las folksonomías) cuya estructuración interna pone en cuestión el modelo tradicional de creación de vocabularios controlados.

Las ontologías y las folksonomías han demostrado ser alternativas con un gran potencial para la organización del conocimiento. Las ontologías son diseños de estructuras funcionales, que contienen entidades o elementos que se relacionan entre sí, para llevar a cabo determinados propósitos o para cumplir con ciertos objetivos, en un entorno electrónico. Son funcionales porque no siempre pretenden representar semánticamente un segmento del conocimiento o un área de actividad, sino sobre todo desplegar una red de asuntos o acciones con sus relaciones, volviendo explícitos los circuitos que en su conjunto configuran un dominio. Más que una estructura de conocimiento, una ontología es ante todo un sistema relacional de acciones que persigue tanto una gestión corporativa de calidad como la satisfacción plena del usuario. Na-

da impide, naturalmente, que una ontología se organice en torno a tópicos temáticos y que se asimile a la estructura tradicional de un tesoro, pero sus diseñadores siempre tendrán en consideración el factor funcional antes que el factor semántico.

Si bien Vickery (1997) acepta el hecho de que toda ontología es una "conceptualización" que "implica una visión simplificada del universo que se pretende representar para un propósito determinado" (Gruber, 1992), y por tanto se da una obvía "analogía con clasificaciones bibliográficas y tesauros" (Vickery, 1997, p. 284). Este autor indica que son igualmente obvias las diferencias entre ambas conceptualizaciones, en virtud de que tienen ámbitos de aplicación diferentes. Una ontología bien diseñada toma en cuenta, antes que nada y sobre todo, los intereses y los comportamientos predecibles de los usuarios, así como los objetivos concretos que estos esperan cumplir dentro de la lógica de ese dominio. Desde esa concepción, no encuadran necesariamente en las tipologías de relación (de equivalencia, jerárquicas, asociativas) propugnadas tradicionalmente por el control de vocabulario.

Por su parte, las folksonomías, también llamadas clasificaciones sociales, proporcionan una forma de indización de recursos disponibles en Internet, mediante la asignación de etiquetas (tags, labels, palabras claves), generadas por los mismos usuarios, en forma individual en la práctica, y en forma asociativa por acumulación, para categorizar contenidos tales como recursos digitales de información, fotografías o videos en línea o enlaces (Noruzzi, 2006). Los sitios y sistemas de información web así organizados tienden a ser muy populares (por ejemplo, YouTube). Señalan Da Silva y Da Silva con efusividad que "nuevos recursos tales como las folksonomías, permiten que las personas clasifiquen las informaciones conforme a sus convicciones e intereses. ¡Es la sabiduría de las multitudes en acción!" (Da Silva y Da Silva, 2011, p. 124). Solo recientemente se ha comenzado a estudiar la calidad de la indización y la recuperación de información a partir de folksonomías (Peterson, 2006; Catarino, & Baptista, 2007). Visto así, todo haría suponer que las folksonomías solamente dan forma a estrategias de recuperación de información en Internet mediante el lenguaje natural proporcionado por los mismos usuarios. Sin embargo, existen ayudas que pueden ser vistas como modos de control de vocabulario: por ejemplo, el menú de opciones que se abre a medida que se van digitando letras en la ventana (una aplicación corriente en Google y otros buscadores) ofrece formas normalizadas que resumen búsquedas anteriores de usuarios, y

que permiten dejar de escribir si la opción buscada aparece en la lista. A medida que crece el caudal histórico de consultas, el menú de opciones comienza a parecerse bastante a una listado alfabético de entradas temáticas, tal como se acumulaba en los viejos catálogos manuales que recogían las entradas secundarias por tema. Es posible que muchas de estas clasificaciones sociales sean moderadas por analistas que eliminan errores ortográficos o inconsistencias gramaticales. De ese modo, a lo largo del tiempo estas folksonomías van constituyéndose entonces en vocabularios semicontrolados.

El segundo fenómeno que se ha generalizado en los últimos años es el desarrollo de herramientas y aplicaciones que operan como formas nuevas de 'control' lingüístico. Además de los menús que se abren a medida que se escriben letras en las ventanas de búsqueda, aparecen sugerencias cuando hay faltas de ortografía del tipo "quizás quiso decir", formas de búsqueda avanzada que mejoran la recuperación de datos, y el uso de comillas para refinar la búsqueda mediante expresiones compuestas. Nada de estas nuevas aplicaciones hará, además, que se abandone al ya "viejo" *browsing*, que constituye otra forma usual no clasificatoria de buscar información, y que a menudo incorpora términos normalizados para encaminar a los usuarios. De este modo (Da Silva y Da Silva, 2011, p. 123),

todos los mecanismos de búsqueda se valen de sofisticados y complejos algoritmos para indizar y consultar la información. Diferentes empresas del segmento de tecnología de la información compiten por la innovación, buscando ser la más rápida, la de mayor base catalogada, la que ofrece mejor consulta a las necesidades de los usuarios, etc. Al mismo tiempo en que las empresas innovan, la búsqueda de la diferenciación crea diferentes visiones sobre como la información es tratada.

Los usuarios se han acostumbrado a buscar información sin mediación, a apropiarse rápidamente de las herramientas innovadoras y a integrarlas a su forma particular de usar el lenguaje natural. Muchos de esos usuarios van creando sus propias bibliotecas digitales, tomando recursos disponibles en Internet que están asociados a sus intereses y preocupaciones, y generando sistemas domésticos o ad hoc de clasificación que, al parecer, funcionan. En la peor de las circunstancias siempre pueden sentirse confortados por los poderosos motores de búsqueda existentes, a través de los cuales cada palabra, cada signo, cada número puede constituirse en un punto de acceso.

Aún en este renovado y dinámico escenario, las operaciones de control de vocabulario y los vocabularios controlados tienen un importante

rol a jugar, como herederos de una tradición normalizadora, homogeneizadores de lo heterogéneo, ordenadores de la producción documental en cualquier formato, compiladores y sistematizadores de la terminología de los campos especializados, jerarquizadores de conceptos y conocimientos. Como establece Slavic (2007, p. 580-581),

[...] todavía necesitamos algunos “métodos tradicionales” en la organización de la información, como los metadatos y la indización humana, y debemos combinarlos con los enfoques nuevos y emergentes, en especial en el contexto de un acceso integrado a la información.

Tal vez sea el momento de aceptar que eso es lo está sucediendo y que la vieja controversia “lenguaje natural vs. vocabulario controlado” puede ser superada reconociendo que hoy día prevalece la integración de métodos y modalidades antes que la elección de una de las dos formas de acceso. En este ámbito, elección implica empobrecimiento, y la inversión puesta en la innovación tecnológica y en la generación de herramientas para la recuperación, asociación y uso de información y de documentos digitales de todo tipo, va claramente en la dirección contraria.

Por otra parte, tradicionalmente los vocabularios controlados se han nutrido del lenguaje natural. El nuevo desafío se sitúa ahora en la articulación de los probados y aprobados procesos de control de vocabulario con las nuevas aplicaciones e interfaces, y con las facilidades que ofrece la tecnología en el acceso y la organización de la información para lograr una contribución efectiva en lo que siempre ha sido su más reconocida fortaleza: la presentación racional y organizada de artefactos, conceptos y conocimientos fiables, actuales y pertinentes a los intereses de cada comunidad de usuarios.

6. Conclusiones

El control de vocabulario permanece como herramienta intelectual para organizar y estructurar listas de términos destinados a la representación del conocimiento a través de formas o códigos de clasificación normalizados. Permite una aproximación racional y estructurada al conocimiento a través de los sistemas de organización del conocimiento tradicionales, al tiempo que ofrece una perspectiva de usuario, favoreciendo la recuperación temática en sistemas de información, y reduciendo la ambigüedad propia del lenguaje natural. Proporciona consistencia en la descripción temática de recursos de información, aumenta la eficiencia de las herramientas de búsqueda, y la efectividad de los

sistemas de almacenamiento y recuperación de información, los sistemas de navegación en Internet y otros entornos. Hay un reconocimiento implícito de su vigencia en la continuidad de los estudios universitarios, la investigación y la producción de estándares a su respecto.

La apelación constante de las personas al uso del lenguaje natural cuando buscan información en entornos digitales, y el desarrollo de sistemas de organización del conocimiento construidos desde novedosas perspectivas, tales como las folksonomías y las ontologías, no han provocado una debilitación del potencial ni de la eficiencia de los vocabularios controlados. Por el contrario, es perceptible en la organización interna de taxonomías web, sitios web institucionales y portales temáticos, la preocupación por encajar los contenidos en moldes formales que aplican herramientas de normalización y de presentación de datos muy cercanos a los mecanismos tradicionales de control de vocabulario.

La investigación relativa a esta temática se ha dado en general como apoyo al desarrollo de estándares. Por ello, se hace sentir en la literatura la necesidad de orientar nuevos estudios hacia la incidencia y el aporte que el control de vocabulario puede tener y realizar para el mejor desarrollo de una cultura digital sostenida en grandes bancos y almacenes de información, y en una utilización habitual del lenguaje natural para la búsqueda y el apoyo de ayudas semi-controladas para la orientación.

Así como la expresión “control de vocabulario” surgió en el ámbito de la enseñanza del inglés como una segunda lengua, quizás haría justicia a su origen pensar hoy que su contribución teórica, de métodos y aplicaciones puede ayudar a organizar la gran antibabel que representa Internet, en tanto lengua común de una cultura digital creciente en la que todos somos, sin embargo y a la vez, tanto ciudadanos como extranjeros.

Referencias

- Abd Aziz, Muhamad Faizal (2011). Controlled Vocabulary in the Digital Age. // E-journal. 29:1, 1-4
- Aitchison, J.; Clarke. D. (2004). The thesaurus: a historical viewpoint, with a look to the future. *Cataloging & Classification Quarterly*. 37:3/4, 5-21.
- Aitchison, J.; Gilchrist, A.; Bawden, D. (2000). *Thesaurus construction and use: a practical manual*. Londres: Aslib.
- Ball, Norman T. (1950). Committee on Organization of Information. // *American Documentation*. 1:1 (January 1950), 24-34.
- Bates, Marcia (1999). A tour of information science through the pages of JASIS. // *Journal of the American Society for Information Science*. 50:11, 975-993.
- British Standards Institution (2005). *Structured vocabularies for information retrieval: BS 8723-1*. S.I.: BSI.

- Buchan, R. L. (1989). Intertwining thesauri and dictionaries. *Information Services & Use*. 9:3, 171-175.
- Catarino, M. E.; Baptista, A. A. (2007). Folksonomia: um novo conceito para a organização dos recursos digitais na Web. // *Datagramazero*. 8:3. http://dgz.org.br/jun07/Art_04.htm (30-05-0214).
- Chu, Heting (2003). Information Representation and Retrieval in the Digital Age. *ASIS&T*.
- Cintra, Anna Maria Marques [et al] (2002). Para entender as linguagens documentárias. 2a. ed. São Paulo: Polis; APB.
- Committee on Organization of Information (1950). [Sin título]. // *American Documentation*. 1:3 (August 1950), 154-163.
- Costello Jr., J.C. (1961). Uniterm indexing principles, problems and solutions. *American Documentation*. 12:1 (January 1961), 20-26.
- Cowie, Anthony P. (1999). Learners dictionaries in a historical and a theoretical perspective. // Herbst, Thomas (editor) et al. *The Perfect Learners' Dictionary*. Tübingen: Niemeyer. 3-14.
- Currás, Emilia (2005). Ontologías, taxonomía y tesauros: manual de construcción y uso. 3a. ed. actualizada y ampliada. Gijón: Trea.
- Da Silva, Fabiano Couto Corrêa; Da Silva, Rodrigo Couto Corrêa (2011). Axiomas e perspectivas da evolução das linguagens documentárias na web. // Da Silva, Fabiano Couto Corrêa; De Sales, Rodrigo, organizadores. *Cenários da organização do conhecimento: linguagens documentárias em cena*. Brasil: Thesaurus. 111-128.
- Dodebei, Vera Lucia Doyle (2002). Tesauro: Linguagem de representação da memória documentária. Niterói: Intertexto; Rio de Janeiro: Interciência.
- Esteban García, María de los Milagros (2007). El C-TEST: alternativa o complemento de otras pruebas en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera: Memoria para optar al grado de doctor: Bajo la dirección del doctor Honesto Herrera Soler. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Gruber, T. R. (1992). What is an ontology?. <http://www-ksl.stanford.edu/kst/what-is-an-ontology.html> (30-05-0214).
- Hjørland, Birger (2008). What is Knowledge Organization (KO)?. // *Knowledge Organization*. 35:2/3, 86-101.
- Hudon, M. (1996). Preparing terminological definitions for indexing and retrieval thesauri: a model. // *Advances in Knowledge Organization*. Würzburg: Ergon Verlag. 5, 363-369.
- International Standard Organization (2011). International Standard ISO 25.964-1: Information and Documentation: Thesauri and interoperability with other vocabularies: Part 1: Thesauri for information retrieval. Geneva: ISO.
- Jackson, Peter; Moulinier, Isabelle (2007). Natural language processing for online applications: text retrieval, extraction and categorization. 2nd. ed. rev. Philadelphia: Benjamins.
- Jorna, K.; Davies, S. (2001). Multilingual thesauri for the modern world: no ideal solution?. // *Journal of Documentation*. 57:2, 284-295.
- Marcondes, Carlos Henrique (2011). O papel das relações semânticas na organização e representação do conhecimento em ambientes digitais. // Da Silva, Fabiano Couto Corrêa; De Sales, Rodrigo, organizadores. *Cenários da organização do conhecimento: linguagens documentárias em cena*. Brasil: Thesaurus. 129-168.
- Mesquita, Luiz Antônio Lopes; Souza, Renato Rocha Souza; Porto, Renata Maria Abrantes Baracho (2014). Noun Phrases in Automatic Indexing: a Structural Analysis of the Distribution of Relevant Terms in Doctoral Theses. // 13ª Conferência Internacional (ISKO 2014, Cracovia, Polonia). 8 p. http://www.eci.ufmg.br/documentos-arquivos/MESQUITASOUZAPORTO_NOUN_PHRASES_IN_AUTOMATIC_INDEXINGenglish.pdf (30-05-0214).
- Moreiro, J. A. (1994). Documentación y lingüística: conceptos de relación esenciales. // *Ciencias de la Información*. 25:4, 202-211.
- Mote, L. J. (1962). Reasons for the variations in the information needs of scientists. // *Journal of Documentation*. 18:4, 169-175.
- National Information Standards Organization (2010). Guidelines for the construction, format and management of monolingual controlled vocabularies: an American National Standard developed by the National Information Standards Organization. Bethesda: NISO Press. http://www.niso.org/apps/group_public/download.php/12591/z39-19-2005r2010.pdf (30-05-0214).
- Naumis, Catalina (2007). Los tesauros documentales y su aplicación en la información impresa, digital y multimedia. México: UNAM; Buenos Aires: Alfagrama.
- Noruzi, A. (2006). Folksonomies: (Un)controlled vocabulary?. // *Knowledge Organization*, 33(4), 199-203.
- Ogden, Charles Kay (1930). *Basic English: A General Introduction with Rules and Grammar*. London: Paul Treber.
- Palmer, Harold (1936a). The history and present state of the movement towards vocabulary control: Part 1. // *Bulletin of the Institute for Research in English Teaching*, 120, 14-17 (January 1936).
- Palmer, Harold (1936b). The history and present state of the movement towards vocabulary control: Part 2. // *Bulletin of the Institute for Research in English Teaching*, 121, 19-23 (February 1936).
- Palmer, Harold (1938). *A grammar of english words*. London: Longmans.
- Peterson, E. (2006). Beneath the Metadata: some philosophical problems with Folksonomy. // *D-Lib Magazine*. 12:11. <<http://www.dlib.org/dlib/november06/peterson/11peterson.html>> (30-05-0214).
- Rao, Manikyaa (1998). Natural language versus controlled vocabulary in information retrieval: A case study in soil mechanics. // *Journal of the American Society for Information Science*. 49:10, 881-887.
- Simón, Lucía et al (2013). Estructuras sintagmáticas en tesauros: aproximación cualitativo-cuantitativa. // *Actas de las 3ª Jornadas de Intercambios y Reflexiones acerca de la Investigación en Bibliotecología*, La Plata, Argentina, 28-29 de noviembre de 2013. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, 2013. 1-15. http://www.jornadabibliotecologia.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-2013/actas-2013/simon_fontans_barite_duarte_.pdf (30-05-2014).
- Slavic, Aida (2007). On the nature and typology of documentary classifications and their use in a networked environment. // *El profesional de la información*. 16:6 (nov.-dic. 2007) 580-589.
- Taube, Mortimer (1955). *Uniterm System of Indexing Operating Manual*. Washington: Documentation Inc.
- Unesco. Programa General de Información y UNISIST (1984). *Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües*. 2a. ed. rev. París: Unesco.
- Vickery, B.C. (1997). Ontologies. // *Journal of Information Science*. 23:4, 277-286.
- West, M. (1953). *A General Service List of English Words*. London: Longman, Green and Co.

Enviado: 2014-06-23. Segunda versión: 2014-06-25.
Aceptado: 2014-06-26.

Entrevista a José María Izquierdo Arroyo, realizada por Mónica Izquierdo Alonso en Alcalá de Henares (Madrid), junio de 2014

Interview to José María Izquierdo Arroyo by Mónica Izquierdo Alonso (Alcalá de Henares, June 2014)

Mónica IZQUIERDO ALONSO (1), José María IZQUIERDO ARROYO (2)

(1) Universidad de Alcalá, monica.izquierdo@uah.es. (2) Universidad de Murcia, izarro@gmail.com.

Resumen

Entrevista a José María Izquierdo Arroyo, realizada por Mónica Izquierdo Alonso en Alcalá de Henares (Madrid) en junio de 2014, sobre su contribución a la Ciencia de la Información y, en particular, a la representación y organización del conocimiento. Se destacan sus aportaciones en la incorporación de conceptos y teorías de la lógica, la lingüística y la semiótica para mejorar la recuperación de la información mediante métodos semánticos.

Palabras clave: Entrevista. Organización del conocimiento. Representación del conocimiento. Lógica. Lingüística. Semiótica. Fundamentación interdisciplinar.

Abstract

Interview to José María Izquierdo Arroyo by Mónica Izquierdo Alonso (Alcalá de Henares, June 2014) on his contribution to information science and, in particular, to knowledge organization and representation. The interview highlights his contribution to the integration of concepts and theories coming from Logic, Linguistics and Semiotics to improve information retrieval by semantic methods.

Keywords: Interview. Knowledge organization. Knowledge representation. Logic. Linguistics. Semiotics. Interdisciplinary foundations.

Our beliefs guide our desires
and shape our actions
(C. S. Peirce)

1. Introducción

José María Izquierdo es uno de los autores de referencia en la organización y representación documental del conocimiento. A través de su trayectoria académica e investigadora nos introduce en el estudio de la semiótica y el pragmatismo documental y nos invita a un diálogo continuo, desde miradas inter y transdisciplinares, con sus maestros y grandes interlocutores teóricos: C.S. Peirce, Ortega y Gasset, Kristeva, Hjelmslev, Barthes, Greimas, etc.

Una pregunta constante se dibuja a lo largo de su producción académica relacionada con el documento-signo: la relación entre semiosis, semiótica e indagación pragmática. Y a ella intenta dar respuesta, a través de triángulos peirceanos y signos en acción vital, en sus razonamientos sobre la teoría del documento-signo; en sus estudios sobre la teoría de la representación (desde categorías lógicas y pragmáticas); y en la teoría pragmatista del conocimiento y organización/representación documental.

En esta entrevista José María nos invita a conversar con él y a participar de sus *creencias* y

experiencias en el mundo de la Documentación, desde un “nosotros” con posibilidades infinitas en términos de acción y generaciones...

Aproximémonos a la puerta de su pensamiento desde su perspectiva lógica, científica y filosófica y... también, por qué no, desde su faceta más humana a través de este género, la entrevista. Yo me posicionaré desde la línea de interlocutor e interpretante, con la mirada puesta en las semiosis posibles, haciendo emerger contextos en los que la semiótica documental se abra a nuevas acciones y realidades.

[Mónica] ¿Cómo fueron los primeros comienzos del desarrollo de la Documentación como disciplina en España, en la denominada escuela madrileña a inicios de los 80?

[José María] Entre los años 1975 y 1985, yo me encontraba ya en Burgos, simultaneando la docencia e investigación universitaria en *Literatura y Crítica literaria*, con la ultimación de mi tesis doctoral en lógica formal (*lógica sumulista*, en concreto).

Mi primer contacto intelectual con el mundo de la Documentación se produjo a través de la

Teoría de la Comunicación que se estaba desarrollando entonces. Yo hice una revisión de esa teoría, por necesidades internas de mi tesis doctoral, y el término *Documentación* se me presentó allí en paralelo con los términos *Información* y *Comunicación*. Como digo, partí de este último término, pero no me quedé en él. Mi aproximación crítica trajo consigo la idea de una nueva palabra en el marco del mundo de las Humanidades: **Transducción**; término que tomé en préstamo (entonces) del mundo de la física electrónica. La *Crítica literaria* (una de las asignaturas que explicaba entonces a mis alumnos burgaleses de Filología Hispánica) y la propia metodología de la investigación de mi tesis doctoral me llevaron a ese, digamos, “descubrimiento” —que otros aplicaron después a los estudios específicamente literarios—. En cuanto a la **Documentación** propiamente tal, recuerdo que mi primer contacto con ese mundo se produjo desde la *Documentación Literaria*; incluso te podría decir el primer libro que despertó mi interés hacia esos estudios. Ello es fácilmente explicable, ya que por aquel entonces yo dirigía un Departamento de Literatura. Cuando un cierto día —a través del Profesor Félix Sagredo— cayó en mis manos la obra magna de Paul Otlet, encontré reunidas en ella varias de las orientaciones heurísticas que yo venía contemplando ya. Pero fue su lectura lo que me permitió detectar los vínculos de fundamentación científica y técnica existentes entre la *Documentación* (del belga), por una parte, y la *Lógica* y las *Ciencias del lenguaje* (Lingüística, Semiótica, Textología) por el otro. Dentro de ese mundo, yo me sentía como pez en el agua, porque mi formación me permitía aproximar conceptos y procedimientos procedentes de mundos aparente (y oficialmente) inconexos.

Lo de la “**Escuela de Madrid**” fue, más que un hecho, un *eslogan* o frase de “reto”. Yo conocía el libro de Julián Marías con ese título (1959), referido a una escuela que —según él—, partiendo del pensamiento de José Ortega y Gasset, y en diálogo con Miguel de Unamuno, reunía trabajos filosóficos de pensadores como Morente, Xirau, etc. Recuerdo que, en el marco de un curso de *Metodología de la Investigación Científica* impartido en Santander en 1984 —y en el que intervinimos ambos— le lancé ese “reto” al Profesor José López Yepes para que, desde su *status* académico, promoviera el encuentro de aquellas personas —como el Profesor A. L. García Gutiérrez—, que por entonces manteníamos distintas aproximaciones a un fenómeno científico común, pero aquello se quedó en puro “reto”. La que llamas “**Escuela de Madrid**” creo que nunca fue más allá del marco de dos instituciones: a) la inicial “Escuela

de Documentación” y b) el órgano de publicación del Departamento complutense de Documentación: la revista *Documentación de las Ciencias de la Información*. Quizás deba añadir un tercer componente, muy ligado con el segundo: c) la Bibliografía específica de Documentación que por entonces utilizábamos, reducida y en su mayoría común. Por lo demás, creo que simplemente coincidíamos con nuestros trabajos en el espacio de un Curso organizado por “a)” o de una publicación aparecida en “b)”, o bien —en relación con “c)” — por la convergencia de fuentes comunes y citas cruzadas en nuestros trabajos. Por lo demás, yo me mantenía en Burgos (hasta el 85), en Málaga (hasta el 89) y posteriormente en Murcia (hasta hace dos años). Con todo, dos de los profesores mencionados y yo mismo procedíamos inmediatamente de ámbitos universitarios humanísticos: López Yepes y yo, de departamentos de *Literatura*; Félix Sagredo, de un departamento de *Historia*. La siguiente generación estuvo integrada ya por alumnos de ellos en la Facultad de Ciencias de la Información y por profesorado de otra procedencia. En rigor, mis encuentros oficiales con ellos fueron más bien ocasionales, aparte de mi bien conocida amistad con el Profesor Sagredo. Éste, con quien publiqué varios trabajos en Documentación, fue mi enlace permanente con Madrid. Pero, insisto, “Escuela” propiamente tal no hubo. La que he llamado “siguiente generación” trabajó ya en la *diáspora*...

[Mónica] ¿Qué te llamó la atención desde una perspectiva teórica? ¿Cómo fue tu acercamiento a esa nueva disciplina? ¿Cómo fue ese diálogo entre tu formación lógica, tu investigación lingüística en el departamento de Literatura y Crítica literaria y la Documentación; la Lingüística Documental. ¿Qué hay en esa transferencia de saberes?

[José María] La *Teoría de la Documentación* fue mi primer contacto con el mundo de la Documentación, y fruto de él fueron un libro y algunos artículos. En esa perspectiva teórica por la que me preguntas, yo me encontré con la referida obra magna de Paul Otlet, a mi entender bien sistematizada —para la década de los años 30—, y con las teorizaciones del Profesor López Yepes. Dentro del mundillo de la investigación —que en Burgos no coincidía, por mi parte, con el de la docencia— yo trabajaba en un ámbito (*Lógica y Filosofía de la Ciencia*) en el que el rigor era la virtud de la que más se presumía. Observé que se utilizaban algunos conceptos no muy bien definidos, que había ciertas lagunas y ausencias en la sistematización (coordinación), así como pasos un tanto gratuitos en la fundamentación de algunos conceptos y doctrinas.

Sin duda que ello se debía a que se trataba de un cruce de disciplinas en el que muchas veces los autores carecían de bases específicas para algunas de ellas, o bien no habían llevado su documentación más allá de las fuentes inmediatas o de divulgación. Mi propósito era definir inequívocamente el ámbito de estudio para la teoría y la praxis de la Documentación, al tiempo que pretendía avanzar un poco en la estructuración (división) de esos conceptos y doctrinas. Mi acercamiento sólo podía hacerlo desde donde estaba yo en el momento en que cayó en mis manos el repetido libro de Otlet. Instalado en la *Filosofía del Lenguaje* (de corte más bien *analítico*) y en la **Semiótica** —acababa de leer a Peirce—, consideré que la aproximación más adecuada sería la *lógico-lingüística* (término éste que ya empezaba a aparecer en algunas publicaciones recientes de entonces). A ello obedeció el título y orientación del libro **Concepción lógico-lingüística de la Documentación**. Esa primera tarea la acometí en Burgos, en simultaneidad con mi docencia en *Literatura y Crítica Literaria*, y fue como chocar dos pedruscos de pedernal o sílex. Buscaba con ello que saltara una chispa que me permitiera iluminar el nuevo ámbito: el uno de los pedernales, la *Lógica* (tanto “material” como “formal”), y el otro la *Lingüística* —“sensu lato”, (ya que en mi aplicación se recurría también a la llamada Ciencia del Texto)—. En cuanto a lo de la **LD** (*Lingüística Documental*), he de decirte que eso vino después. Cuando decidí cambiar de área de conocimiento y “saltar” de Málaga (*Lógica y Filosofía de la Ciencia*) hacia los nuevos estudios de Murcia (*Biblioteconomía y Documentación*), se me propuso opositar a una nueva asignatura, la *Lingüística Documental*; a la que acababa de bautizar con ese nombre el Profesor A. L. García Gutiérrez, dentro de un libro muy importante aparecido un año después del mío (1983, 1984). Tuve que reunir y sistematizar los contenidos de la nueva disciplina, y lo hice en los tres tomos de los **“Esquemas de Lingüística Documental”** (1989-1990); redactados en Málaga, una vez dejada ya atrás la *Lógica* “académica”, entre clase y clase de *Historia de la Filosofía y Estética* en la Facultad de Filosofía y Letras. Pero el hilo conductor de mi propuesta era ya la *Semiótica* peirceana. Para la elaboración del trabajo **Sobre la Transducción**, había reunido en Burgos bastante material de *Semiótica* y *Semiología*. Autores como Charles S. Peirce, Charles Morris, Roland Barthes, A. J. Greimas, Julia Kristeva y otros me ayudaron mucho a la hora de tratar de verter aquel “vino viejo” en odres nuevos... A la **LD**, por razones de fundamentación y de expansión (incluso

profesional), siempre preferí denominarla **Semiótica Documental**.

¡Buena pregunta, ésa de la **“transferencia de saberes”**! La transferencia es la acción de transferir: de *trans-ferre*, —y éste de “trans” y “fero”—, llevar *a través* o *a lo largo* de... Así pues, toda transferencia de saberes es, en realidad, lo que yo llamaría una **transducción doctrinal**. Se llevan conceptos, doctrinas y métodos de un lugar o disciplina a otro. Ahora bien, en toda **transducción** (en todo “transductor”) las señales en la *salida* del sistema sólo son **análogas** a las señales de *entrada* en él; lo que significa que las señales en parte son iguales, pero distintas en una mayor proporción. Para que esto se entienda mejor, te pondré un ejemplo: las señales que entran en un micrófono (que es un “transductor”) son de naturaleza acústica, mientras que las que salen de él son ya de naturaleza electromagnética; y, sin embargo, el mensaje decimos que es “el mismo”. En el caso que nos ocupa, el *términus a quo* de la **transferencia de saberes** eran las disciplinas humanísticas que vengo mencionando, y el *términus ad quem*, estaba constituido por las disciplinas documentales. La señal de salida aquí eran ya —digamos— otros modos de ver las “cosas documentales”. Esos nuevos modos de ver las cosas —“*modi res considerandi*” en el decir de don José Ortega y Gasset— quizás no fueran tan sencillos y claros como los que precedieron a la **transferencia**, pero, aunque más complejos, también debieron de ser más rigurosos y prometedores. En mi opinión, el legado de las Humanidades —adensado en la *Semiótica*— fue algo así como un punto de apoyo para que funcionara la palanca. Creo que esa máquina fue eficaz y con ella logramos “mover” un poco hacia delante las referidas “cosas documentales”. Pero dejémonos de “filosofías”: en la transferencia hubo una cierta dosis de *innovación*; salvando los imperativos académicos de mantener la *tradicición*... Porque a pesar de utilizarlo en prácticamente todos mis trabajos, no logré, por ejemplo, introducir el término **“Semiótica Documental”** en los planes de estudios de Murcia.

[Mónica] Con una sólida formación en Filosofía y una marcada trayectoria lógico-lingüística en Documentación, ¿cuáles han sido tus referentes teóricos aplicados a tus teorías y modelos en Documentación?

[José María] Del lado de la Documentación, me movieron algunas ideas redundantes en P. Otlet, J. Chaumier, M. Coyaud, Y. Courrier, M. Taube, J.C. Gardin, S. R. Ranganathan, D. J. Foskett, B. C. Vickery, D. Austin, De Grolier, Fugmann, I. Dahlberg y otros. Del lado de la formación en Filosofía, creo que puedo señalar

tres referentes destacados, si bien menos conocidos en el ámbito documental: a) la *“Grammatica Speculativa, sive De modis significandi”*, atribuida al Pseudo-Scoto/Tomás de Erfurt —entre otros tratados de semiótica medieval—; b) los escritos lógico-semióticos de Charles Sanders Peirce (el mejor conocedor de esos tratados medievales dentro del área anglosajona); y c) el pensamiento perspectivista de don José Ortega y Gasset. Tendría que detenerme aquí más de lo prudente para explicar el primero, y en algún otro momento y lugar habré de hacerlo. Anteriormente he aludido a esa que llamas **“trayectoria lógico-lingüística”**. Ahí es más difícil señalar autores como referentes teóricos concretos. Con todo, he de reconocer que mi **“fórmula concepcional”** contrajo deudas con la gramática generativa de A. Noam Chomsky —del lado de la Lingüística—; así como con el concepto de **faceta** —presente en algunos de los autores arriba mencionados— del lado de la Documentación. Pero también me serví de varios libros del *Organon* de Aristóteles y algunos de sus comentaristas, especialmente en lo relativo a la teoría de las Categorías y de los Predicables porfirianos; pues mi aproximación a las *Ontologías* echaba sus raíces en una relectura de algunos de esos libros. Precisamente mi primer trabajo universitario —la tesina de Licenciatura en Filosofía por Salamanca— versó sobre la ontología y sistema categorial del filósofo alemán Nikolai Hartmann. Los referentes en las **Ciencias del Lenguaje** son más vastos. Entre ellos se encuentran algunos de los que ya he mencionado: Greimas, Todorov, Barthes, Kristeva, Derrida..., pero también Louis Hjelmslev, J. Lyons, Karl Bühler, Roman Jakobson y algunos de los formalistas rusos. Como **autor-puente** entre el dominio de la Lingüística y el de la Documentación —en la especialidad de los “lenguajes documentales”—, he de resaltar el influjo que recibí de un discípulo directo de André Martinet: **Maurice Coyaud**. Su libro *“Introduction a l'étude des langages documentaires”* (1966) orientó mi integración del legado lingüístico en la LD. En general, aquí me ayudó bastante el estudio del acopio de materiales para la asignatura *Crítica Literaria* —que impartí en Burgos— y para mi trabajo *“Sobre la Transducción”*.

[Mónica] ¿Cómo fue el salto de la Lingüística a la Semiótica Documental?

[José María] El tránsito doctrinal lo explico en varias páginas del tomo primero de mis *Esquemas de Lingüística Documental* (ELD) y, con mayor detenimiento, en el *Epílogo* que escribí para el libro del Profesor J. A. Moreiro G. En cuanto al tránsito académico —o la realización

en las aulas— de ese “salto”, he de decir que, hablando con propiedad, no se dio en el tiempo histórico; pues siempre fue más un ideal de aproximación, por mi parte, que un efectivo académico. Ciertamente es que la **Semiótica Documental** estuvo siempre presente en mis clases de *Lingüística Documental*; a lo largo de los sucesivos planes de estudios que tuvimos en la Universidad de Murcia en un período de veintitrés años (1989-2012). Ciertamente que en el primer plan de estudios pude dedicarle varios *“Seminarios de Estudios”*, y que —en no más de tres cursos— estuvo presente en la asignatura optativa *“Aspectos lógico-lingüísticos de la Documentación”*. También creé y mantuve el grupo de investigación de la Universidad de Murcia denominado **SemioDoc** (abreviatura de “Semiótica Documental”). Varios de los trabajos realizados con otras personas se “cocieron” dentro de ese Grupo. Pero insisto: fue más un propósito que un logro académico. Con todo, acontecimientos históricos tales como el predominio de la documentación soportada en la imagen audiovisual y los *multimedia* han logrado, de hecho, que la perspectiva meramente lingüística (en sentido estricto) se quede alicorta desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico. Dejo ahí el reto de una evolución de la perspectiva Lingüística hacia la perspectiva Semiótica, en **todo** el ámbito de la Documentación; y no sólo en el dominio de la LD. He dejado escrito que es preciso cambiar tanto el objeto formal de la disciplina (ampliándolo), como los procedimientos analítico-sintéticos de la misma. Tal y como **posteriormente** hemos visto en escritores como Hjörland, será cometido de otros el hacerse eco académico de esos propósitos.

He dicho antes que la **Semiótica Documental** estuvo siempre presente en mis clases. Lo estuvo de un modo especial en la metodología utilizada, ya que apliqué los métodos semióticos en las conceptualizaciones (definiciones y divisiones/clasificaciones) de las disciplinas académicas explicadas. Así, por ejemplo, en mi **“clasificación facetada de los lenguajes documentales”** echo mano de diez parámetros de clasificación de carácter semiótico, con sendos “binomios de opuestos”: 1) enciclopédico/especializado, 2) alfabético/sistemático, 3) *a priori*/*a posteriori*, 4) por extracción/por asignación, 5) libre/controlado, 6) analítico/sintético, 7) temático/facetado, 8) precoordinado/postcoordinado, 9) suelto/ligado, y 10) asintáctico/sintáctico. En otros contextos, manejé otros binomios semióticos, tales como los más conocidos: 11) uso/mención, 12) tipo/muestra (*type/token*), 13) tópico/coment(ari)o, 14) tema/rema, 15) foco/presuposición, 16) isotopía/heterotopía, 17)

coordinación/subordinación, 18) determinable/determinante, 19) patente/latente (superficial/profundo), 20) explícito/implícito (expreso/tácito), 21) primitivo/derivado, 22) simple/compuesto, etc. En esta **metodología semiótica**, los parámetros utilizados adoptan la modalidad de los *binomios de opuestos* y funcionan como los *clasesemas* utilizados en el llamado “análisis sémico” (de Portier-Greimas).

[Mónica] ¿Cómo habría de ser la formación investigadora en Tratamiento temático de la información- Análisis Documental de Contenido?

[José María] Yo prefiero hablar de *tratamiento* —Tratamiento Documental de Contenido (TDC)—, a hablar de *análisis* (ADC); justamente porque el enfoque metodológico ha de echar mano tanto del **análisis** como de la **síntesis**. Creo que el privilegio que en el ámbito académico ha tenido el **AD** frente al **TD** se ha traducido en algunos centros docentes en un estancamiento —cuando no ausencia— de la dimensión sintética: condensación y resumen. Ello ha provocado también la separación nociva de ambos tratamientos complementarios: el **análisis** (predominante en la indización o “descripción característica”) y la **síntesis** (más presente en el resumen o “descripción substancial”). En tu pregunta, has utilizado el adjetivo “**temático**”. Yo prefiero hablar de *tratamiento “documental”*. Digo esto por dos motivos: 1º) Porque el *tratamiento temático* de los documentos también se realiza en disciplinas que nada tienen que ver con la Documentación; así, el historiador de la Filosofía puede analizar los fragmentos presocráticos de Protágoras siguiendo la pauta de un determinado o determinados temas: el relativismo, por ejemplo. Pero la perspectiva del documentalista es bien otra. 2º) Porque la norma ISO para la construcción y mantenimiento de los tesauros monolingües —por muchos capítulos censurable—, cuando se ocupa de la estructura global de esas herramientas documentales distingue entre la estructura (¡macroestructura!) **temática** y la *facetada*. Por esos motivos, prefiero hablar de *tratamiento documental*.

Hay otro aspecto relacionado con el anterior que también desearía destacar. Se trata, una vez más, del paradigma documental anglosajón, que puedo caracterizar como *descriptivista*; frente al paradigma otletiano. A éste lo llamaría yo *generativista*, si no fuera por la confusión que el adjetivo pueda traer desde la aportación chomskyana. Los tratadistas anglosajones consideran al documento como algo ya producido que tenemos que describir; y no ya como algo generable, que podemos producir. No se trata sólo de la descripción característica/substancial (indiza-

ción/resumen) del documento como un hecho, como algo ya producido. Desde 1983, vengo defendiendo y reivindicando que la Documentación, —en sus dimensiones teórica, metodológica y práctica— ha de ocuparse no sólo de describir los documentos ya producidos, sino también de dar pautas para la generación o producción de documentos cualesquiera. Sucede aquí algo análogo a lo que nos enseña la historia reciente de la Lingüística: Se ha distinguido entre la lingüística europea o saussureana, de corte *descriptivista*, y la lingüística americana o chomskyana, de corte *generativista*. Chomsky insistió en que le interesaba —más que *analizar* el lenguaje como algo ya producido: describirlo— dar con las *reglas* que nos permiten producirlo, generarlo. Desde el punto de vista comunicativo, diríamos que Chomsky se propuso explicar cómo un *emisor* puede producir (codificar) frases hasta entonces nunca pronunciadas o escritas; y explicar cómo un *receptor* puede entender (decodificar) frases hasta entonces nunca oídas o leídas. Pues bien, lo que Chomsky pregunta sobre el objeto “frase” (que era el objeto formal de la Lingüística en su tiempo), eso es lo que el documentalista instalado en el paradigma otletiano se pregunta sobre el objeto “documento”: cómo generarlo de modo que sea fácilmente “recuperable”, no quedando enterrado dentro de las montañas de papeles que se escriben...; producir documentos debidamente estructurados en previsión de que han de ser recuperables —en todo y en *parte*—, por un destinatario fingido o verdadero.

Este segundo aspecto que puede parecer un tanto al margen de tu pregunta está esencialmente relacionado con la dimensión analítico-sintética del *tratamiento documental del contenido* (TDC). **Analizar** es descomponer un todo preexistente en sus partes constitutivas. **Sintetizar** es, sí, condensar, extraer lo substancial o esencial de algo, tomar su quintaesencia dejando a un lado los farragos, resumirlo. Pero **sintetizar** es también producir algo no preexistente como un todo; algo así como en el laboratorio se sintetiza un compuesto de Química orgánica —El *benzoato de metilo*, por ejemplo—. ¡Eso se hace produciéndolo!

Dicho esto, creo que la **formación de los investigadores** en **TDC** exige una proyección interdisciplinar de la docencia. Ésta, a su vez, requiere para su diseño un estudio muy detenido de las disponibilidades académicas por parte de las adecuadas asignaturas *transversales*, con especificación de éstas y un estudio serio de sus relaciones mutuas: Lógica, Lingüística, Informática, etc. Por lo menos, todas aquellas contemplé ya hace veinticinco años en la lec-

ción tercera de mis *Esquemas de Lingüística Documental* (ELD): “Demarcación externa: Cruce de disciplinas en la LD”.

[Mónica] ¿Qué papel tendrían la filosofía y las Ciencias de Leguaje en una investigación especializada?

[José María] Esta pregunta tuya es, en gran medida, una continuación de la anterior. La *Filosofía* propiamente tal y bien entendida, que no la “académica”, ha de estar presente en todas las ciencias y especialidades. Aporta una dimensión de profundidad y radicalismo a todas las preguntas e investigaciones. Más allá de los “datos” y de los “hechos”, se cuestiona por los *porqués* y *paraqués* de cuanto nos rodea. La *Filología* y las Ciencias del Lenguaje aportan una dimensión complementaria de la anterior: Toda ciencia e investigación —sea especializada o generalizada— ha de expresarse con una terminología y construcción lingüística adecuadas, para sostener inequívocamente los conceptos y las doctrinas, las hipótesis y las tesis científicas (teorías). Tampoco esas dos aproximaciones están desvinculadas entre sí. La llamada *Filosofía del Lenguaje* sería un buen contraejemplo para su separación.

[Mónica] Ante los desarrollos de la web y la mediosfera, la convergencia de medios y plataformas, el nuevo papel activo del usuario como creador y consumidor de contenidos digitales, los transmedia y la comunicación digital interactiva, etc., y tomando como referente el nuevo ecosistema digital y documental y específicamente la Semiótica y nueva ecología mediática, ¿cuál es el papel de la Documentación, de la organización y representación del conocimiento?

[José María] En ese nuevo marco que tan bien describes, el papel de la Documentación ha de expresarse en nuevos retos emanantes de viejos principios. Algunos de esos principios los he ido formulando ya en mis anteriores respuestas. Insisto en la dimensión *productiva* de la **Documentación**. Insisto también en la dimensión *interactiva* (emisor-receptor) de los nuevos sistemas de **Comunicación**. Pero sigo llamando también la atención sobre el tercer término de la terna (1983): **Información**. No se confunda con lo que los filósofos llamamos **Conocimiento**. En una concepción personalista, es esencial la relación de un mensaje —“portador de información”— con la persona que lo produce y con la que lo reconoce. Es algo así como la verdad tomista, sostenida por dos entendimientos: el divino (verdad ontológica) y el humano (verdad lógica); entre quien lo crea y quien lo conoce. Pero el filósofo sabe que sólo un conocimiento

verdadero es “*verdadero conocimiento*”; mientras que una información que es **falsa** no por ello deja de ser información.

Hecha esa aclaración somera sobre el concepto de “**conocimiento**”, me preguntas por el papel de la Documentación en su **organización** y en su **representación**. Yo he aludido en alguno de mis trabajos a la relación complementaria existente entre la **representación** y el **reconocimiento**. A una *Teoría de la Representación* le corresponde una *Teoría del Reconocimiento*. El aserto es tan fácil de entender como la complementariedad existente entre la codificación y la decodificación en todo sistema comunicativo; pues **representamos** el conocimiento en un determinado mensaje, para que nuestro interlocutor o destinatario pueda **reconocerlo** adecuadamente. Pues bien, ya he sugerido arriba que uno de los papeles de la Documentación —en el paradigma otletiano— es producir adecuadamente los documentos o controlar eficazmente su producción, y añadido ahora que esa adecuación y eficacia dependen de cómo se organice el mensaje que representa el conocimiento.

Con todo, ya en 1983 llamé la atención sobre una actitud, en exceso racionalista, que reduce todos los contenidos documentales a conocimiento. El **conocimiento** es sólo uno de los ámbitos del **contenido** documental; y me inclino a pensar que no es precisamente el más importante. De modo análogo, la “función representativa” o *cognitiva* (Roman Jakobson) es sólo una de las funciones del lenguaje. Los documentos son portadores de otros valores distintos de los cognitivos y epistemológicos. Contienen también los documentos la expresión de los sentimientos (función expresiva) —recuérdense los valores estéticos— y las pautas, exhortaciones y órdenes (función inyuntiva) —recuérdense los valores jurídicos—.

Preguntas también por la funcionalidad de los tesauros. Como es bien sabido, —dentro de los lenguajes documentales de estructura *combinatoria*— los **tesauros documentales**, en su versión convencional, fueron inicialmente una *salida provisional* a los problemas que planteaban los lenguajes de “unitérminos” de Taube y el sistema de “descriptores” —e indización “por conceptos”— de Calvin N. Mooers. Pero esa *provisionalidad* se anquilosó con el tiempo, sentó cátedra, y las herramientas de los tesauros documentales convencionales se perpetuaron hasta nuestros días, a modo de panacea universal.

Durante varios años, dentro de la asignatura *Diseño y Gestión de sistemas de Indización y Resumen documental* (DGSIRD), realicé para

mis alumnos una exposición y crítica sistemáticas de esas herramientas; pues incluso las normas internacionales sobre ellas —y no sólo las ISO— no resisten un análisis detenido.

[Mónica] ¿Consideras necesarios los tesauros como sistemas de representación y recuperación de información?

[José María] Sí que considero necesarios a los tesauros para esos propósitos documentales. Pero cuando digo “**tesauros**” me refiero a unos tesauros **no**-convencionales que reúnan por lo menos estas cuatro características: **a)** ser herramientas híbridas (combinatorio-sintácticas), **b)** de estructura facetada, **c)** perfectamente conectadas unas con otras *en* y *entre* los diversos dominios disciplinares en los que se aplican, y **d)** estar dotadas con operadores de *agrupamiento* —conectores (“*links*”)— e indicadores de *función* (“*roles*”), suficientes para evitar, en la recuperación de información, las llamadas “falsas combinaciones” que vienen produciendo los tesauros convencionales.

Subyace en tu pregunta el tópico de las funciones y usos de los *thesauri*. Creo que esas herramientas documentales, además de cumplir las funciones que les han sido tradicionalmente asignadas —en la indización y en la búsqueda de documentos (ya producidos)—, habrán de ser herramientas útiles en la *producción documental* de los documentos (aún no existentes).

[Mónica] ¿Hacia dónde, la evolución de los sistemas de representación documental?

[José María] Al igual que los sistemas de traducción automática, los dispositivos de indización —y muy especialmente los lenguajes de estructura sintáctica— quedaron paralizados allá por los años sesenta. Ello se debió, en gran medida, a que los ordenadores de entonces no estaban aún dotados de la velocidad de procesamiento y de la capacidad de almacenamiento masivo que requerían las tareas programables para esos propósitos: traducción/indización. Con el tiempo, se fueron superando esas limitaciones en el *soft* y en el *hard* de las máquinas, y la traducción automática logró resultados bastante satisfactorios. Pero no sucedió algo análogo con los llamados “lenguajes de estructura sintáctica”. Tenemos “muy olvidados” a esos lenguajes; tanto los de “gramática simple” como los de “gramática elaborada”. Y creo que no son incompatibles —sino simultaneables— con los lenguajes de estructura combinatoria. La integración de ambos es una tarea por realizar. Espero que la generación de los **nuevos tesauros documentales** resultantes de esa tarea se beneficie también con la investigación y puesta en marcha de esas mismas herramientas dispo-

nibles ya en soporte digital y con funciones de interactividad y retroalimentación (“aprendizaje”). Un avance en la construcción e interacción de los actuales Tesauros-*Ontologías* podría ser un buen punto de partida.

[Mónica] Siempre has sido un visionario, ¿cuáles crees que son los desafíos actuales para la organización del conocimiento y los grandes retos futuros de la Documentación?

[José María] No acierto a adivinar en qué te basas para tildarme de “visionario”. Fueron Otlet y Ortega —los dos grandes “santos de mi devoción”— quienes con toda razón merecerían ese calificativo. No jugaré a profeta ni agorero, pero el latido de la vena de positivismo comtiano —contra la que siempre me he rebelado— me trae al recuerdo el conocido lema: “*savoir pour prévoir, afin de pouvoir*” (SABER para **PREVER**, a fin de PODER). El hombre, nos decía Ortega, se distingue del animal en que éste sólo “se **ocupa**”, mientras que el hombre también “se **preocupa**”. Es la **preocupación** lo que en nosotros dispara la **previsión**. Cuando, tras una adecuada información (*savoir*), estamos pre-venidos, nada de la realidad futura nos pillarán “de improviso”, pues estamos preparados para recibirla y darle con nuestra acción la respuesta adecuada. Pero vayamos a los que llamas “**desafíos actuales**”, y empecemos por algo muy sencillo: Tenemos que aprender de nuestros propios errores. Nuestro pasado, las enseñanzas de la Historia —que se nos dan en ese reconocimiento— son el motor de arranque de nuestro saber sobre el futuro. Ahora bien, sabido es que a las “cosas de la Documentación” no les va últimamente lo que mejor en el ámbito de la enseñanza universitaria, y creo que hay que empezar por hacer un *examen de conciencia* en común interrogándonos por los *porqués* del fenómeno. A ese examen seguiría el reconocimiento de nuestros errores y, tras él —como diría el padre Gaspar Astete—, la *contrición de corazón* y el *propósito de la enmienda*. Pues sólo así vendrá una adecuada *satisfacción de obra*. Dirás que a qué viene este giro penitencial de mi respuesta. Pues, a pesar de nuestra *inteligencia* y nuestra *razón* —sucesoras del instinto animal, según se nos dice—, lo cierto es que avanzamos por ensayo y error: aprendemos de nuestros errores. Ahora bien, yo creo que en la década de los 90 fuimos con prisas excesivas en la creación de nuevos centros de estudio y Facultades; y nos dice el saber popular que *nunca las prisas fueron buenas*. Quizás la *razón académica* pesó más que la *razón pura*... Fuera lo que fuere la causa de esas prisas, creo también que por aquellos años se pensó más en la **expansión** y crecimiento en *cantidad*, que en la **profundiza-**

ción y avance en la *calidad*. A falta de una solidez y consolidación de los fundamentos, bastó con que se desatara una ventolera, una crisis social generalizada —como la actual—, para que todo se fuera al garete...

Pero, al margen de la situación académica —en la que me vengo anclando—, me pides que mencione los “desafíos” **actuales** para la organización (adecuada) del conocimiento. Mira, me voy a centrar en dos objetos propios de la Documentación para los que su *Ciencia Normal* y *paradigma* dominante (asumiendo el sentido que Thomas S. Kuhn diera ya a esos dos términos) no tiene hoy una teorización y un tratamiento adecuados: 1º) el documento que se expresa en discurso ORAL, y 2º) el documento ICÓNICO (“sensu lato”), que es portador de o consiste en IMAGEN visual. El primero queda soportado en un archivo (analógico o digital) y su *tratamiento documental* (tanto su análisis como su síntesis) plantea problemas heurísticos para los que hoy por hoy no conocemos respuestas adecuadas. Piénsese, por ejemplo, en los miles o millones de kilómetros de cinta con grabaciones radiofónicas obrantes en los depósitos de RTVE. El discurso ORAL no es “recorrible” como “recorremos” el texto ESCRITO. Hoy por hoy, no podemos hacer una búsqueda **directa** sobre el discurso ORAL; de modo análogo a como Sí podemos hacerla sobre el texto ESCRITO. La búsqueda en la ORALIDAD sólo puede ser **secuencial**, recorriéndola “de pe a pa”. No cabe el acceso **directo** a una palabra o expresión, ni muchísimo menos una organización de la ORALIDAD de un texto análoga a la *concordancia* (KWIC) de una expresión de búsqueda presente en un texto ESCRITO. Hoy por hoy, el procedimiento es sustituir el texto ORAL por el texto ESCRITO y, después, realizar las búsquedas —y demás tratamientos— sobre este último. El primer desafío actual que destaca es dar con procedimientos de tratamiento teórico, metodológico y práxico más **directos**. El segundo objeto propio de la Documentación que nos plantea hoy problemas es el que he llamado documento ICÓNICO. Cuando un documento está constituido por imágenes visuales —fijas o móviles—, su tratamiento queda, como he dicho, **allende** las competencias y posibilidades de la Lingüística. Pero aunque exista ya —desde hace años— *software* para analizar una imagen en sus partes y realizar búsquedas de una de esas partes en un corpus de imágenes, eso sólo puede hacerse en dominios y ámbitos muy restringidos. Uno se emociona cuando

observa que introduciendo un archivo de imagen en la banda de búsqueda de *Google*, puede recuperar imágenes análogas presentes en las páginas Web indizadas por ese motor de búsqueda. A veces, la cosa funciona bien, y uno profiere el ¡Eureka! de turno, pero hemos de admitir que el reconocimiento de la imagen para efectos documentales está tan en mantillas y es tan “primitivo” como el reconocimiento del discurso ORAL. Y esos son dos de los “**desafíos actuales**” que —atendiendo a su objeto— tiene hoy la Documentación.

Pero tú vas más allá y me preguntas por los “**retos futuros**”. Mira, eso es imprevisible: La ciencia (entiéndase, *la técnica*) *avanza que es una barbaridad*; como diría Ortega, en los dos sentidos en que puede tomarse la palabra *barbaridad*: 1) “mucho”; y 2) “como Atila”, esto es, arrasando con todo lo que encuentra a su paso, de modo que la tierra que se pisa no vuelva ya a crecer... Hace ya más de treinta años, en una nota del libro **Concepción lógico-lingüística de la Documentación** (1), señalé yo la posibilidad de que la información textual depositada en nuestros soportes físicos —entonces (1983) eran ya los discos ópticos— fuera “legible directamente por el **cerebro humano**”.

En cualquier caso, creo que los “**retos futuros**” son los resultados de la solución que demos —a corto y medio plazo— a los “**desafíos actuales**”, pero elevando esos resultados a un coeficiente exponencial... Aunque yo no lo veré ya, tengo confianza en los frutos del trabajo humano. La adecuada sementera de esos frutos *dará el ciento por uno*, y me asiste la esperanza de que el buen uso de los *talentos* recibidos haga más humanas, si cabe, a las personas.

Notas

- (1) En la nota 700, pág. 358 del referido libro se añadía: “La neurofisiología está aún en mantillas, y es imprevisible lo que la Biónica nos depara.”

Nota del editor

Excepcionalmente, aunque negritas, subrayados y mayúsculas no se permiten como procedimientos de énfasis según las normas de la revista, se ha mantenido la tipografía original de la transcripción de la entrevista, por su alta expresividad y por su compatibilidad con otras obras de José María Izquierdo Arroyo.

Enviado: 2014-06-22.
Aceptado: 2014-06-23.

Procedimiento de evaluación

Evaluation process

1. Introducción

El procedimiento de evaluación en Scire es el de revisión por pares mediante el sistema de doble ciego —los revisores no conocen el nombre de los autores, ni viceversa— semejante al de otras revistas científicas, aunque tiene algunas peculiaridades que permiten ajustarlo a las condiciones específicas de su campo científico y de sus lectores.

2. Objetivos

El objetivo del procedimiento de evaluación es que se puedan admitir con rapidez los trabajos buenos, mejorar los que pueden ser susceptibles de aceptación —esto es, que, siendo interesantes, contienen errores o lagunas que deben ser corregidas— y rechazar los que no son adecuados para la revista por su tema o calidad, redirigiéndolos hacia otras publicaciones adecuadas o haciendo sugerencias al autor para la posible reutilización y reorientación de su trabajo.

El procedimiento de revisión tiene que tener en cuenta a los autores de los artículos que revisa, con los que el revisor debe intentar ser justo, pero también debe responder ante los lectores y los demás autores que compiten por el espacio de la revista, así como, de forma más general, con el proyecto editorial, la propia comunidad científica y el conjunto de la sociedad.

3. Procedimiento

Cada artículo requiere al menos la opinión favorable de al menos dos revisores y cada nota breve de al menos uno. Si el director de la revista estima que el artículo entra dentro de los objetivos de Scire —que se encuentran públicamente disponibles en cada número y en la página web de la revista—, lo envía a dos revisores —o, si es necesario, a más— elegidos por el director. Los evaluadores pueden ser miembros del consejo científico, revisores propuestos por los miembros del consejo científico con anterioridad o con motivo del artículo en cuestión, o científicos de reconocido prestigio propuestos por el autor o autores del artículo. La elección se hace según su conocimiento del tema y el número de trabajos que han evaluado hasta el momento (para equilibrar la carga de trabajo entre ellos).

Si el director estima sin lugar a dudas que el tema del artículo no se adecua al de la revista, se lo comunica al autor con una explicación suficiente, y, si le es posible, le sugiere otra revista que pueda ser más adecuada. De esta forma, se ahorra tiempo del autor y de los revisores.

La agilidad del procedimiento de revisión es un aspecto fundamental, por lo que el director solicita a los revisores que envíen su valoración en dos semanas, y que, en caso contrario, renuncien expresamente al proceso de revisión. Sin embargo, si el revisor no realiza ninguna de estas acciones, el proceso se retrasa sin remedio. En este sentido, el autor debe tener en cuenta que el proceso de revisión tiene un carácter voluntario. La decisión de aceptar el trabajo depende, salvo en casos excepcionales, de la opinión de los revisores. En los casos en que no están de acuerdo, la decisión es tomada por el director de la revista, que, excepcionalmente, puede decidir enviar el artículo a un nuevo revisor.

4. Criterios de evaluación

Se solicita a cada revisor que indique su valoración sobre los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5 (1 muy cuestionable, 2 marginal, 3 suficiente, 4 sólido, 5 excelente):

1. *Tipo de contribución*: Se indica si se trata de una contribución de tipo teórico o metodológico, un estado de la cuestión, una comunicación de resultados de investigación, una experiencia específica, una exposición con valor introductorio o docente sobre el tema o una noticia de interés. Si es una mezcla de varios tipos, es posible marcar más de uno.

2. *Adecuación del tema de la revista*: Aunque al enviar el artículo al revisor el director de la revista ya ha realizado un juicio sobre su adecuación al enfoque de la revista Scire, el revisor puede también valorar este aspecto, comparando el tema del artículo con la declaración de objetivos y alcance de la revista, disponible en cada número y en la página web.

3. *Interés e importancia del tema*: Grado en el que el artículo aborda una cuestión de gran interés para el área científica de Scire, ya sea tradicionalmente, en el momento actual o en el futuro previsible.

4. *Actualidad del tema*: Grado en el que el tema se sitúa en los frentes actuales de investigación. No es un aspecto imprescindible, pero sí se considera informativo.

5. *Novedad y originalidad teórica de la aportación*: Grado en el que el artículo aporta una novedad teórica a su campo de investigación; esto es, un nuevo problema, un nuevo enfoque, un nuevo modelo, una nueva relación o ley, una nueva hipótesis, un nuevo concepto o una interpretación o modificación original de otros anteriores. Debe tratarse lógicamente de una aportación relevante y fundamentada.

5. *Novedad y originalidad metodológica de la aportación*: Grado en el que el artículo aporta una novedad metodológica a su campo de investigación; esto es, un nuevo procedimiento de estudio, de análisis o de prueba, aunque sea a un problema conocido.

7. *Aplicabilidad práctica*: Grado en el que las ideas del artículo pueden servir para la mejora de procedimientos y actividades prácticas y, en definitiva, para el desarrollo y la innovación.

8. *Rigor metodológico y validez de los resultados*: Grado de coherencia, exactitud, precisión y cuidado con el que se aborda el tema de estudio; validez y actualidad de la metodología utilizada; rigor en la selección de las muestras y en la aplicación de la metodología a las mismas; grado de replicabilidad del estudio.

9. *Rigor en el estado de la cuestión y el reconocimiento del trabajo previo*: Hasta qué punto se ha realizado un estado de la cuestión suficiente y actualizado y se han manejado las referencias pertinentes para el problema abordado.

10. *Claridad expresiva, orden y facilidad de lectura*: El artículo debe estar redactado de forma clara y bien ordenada, sin redundancias ni ideas fuera de contexto; y debe ser fácilmente entendible por cualquier lector potencial de Scire. No debe faltar información necesaria ni deben existir lagunas sobre el problema abordado, el método, los resultados, la discusión, las conclusiones o las recomendaciones. Si el artículo contiene aparato matemático, debe ser comprensible por un lector no especialista.

11. *Adecuación de gráficos, ilustraciones, tablas y apéndices*: Los gráficos, ilustraciones, tablas y apéndices deben ser necesarios y relevantes, estar bien resueltos técnicamente y disponer de una leyenda suficientemente explicativa.

13. *Conformidad de las referencias a las normas de la revista*: Grado en el cuál las referencias del artículo son suficientes y se conforman a las normas de la revista Scire.

5. Familiaridad del revisor con el tema

Aunque el director de la revista envía los artículos para su revisión intentando que coincidan con el campo de especialidad del revisor, pueden producirse desajustes. El revisor puede rechazar la revisión sugiriendo o no un revisor alternativo, o puede efectuar la revisión indicando de 1 (mínimo) a 5 (máximo) su grado de familiaridad con el tema del artículo evaluado. Si no rellena esta información, se entenderá que su grado de familiaridad es alto (4) o muy alto (5).

Esta información sirve para que el director de la revista pueda estimar la necesidad de enviar el artículo a un nuevo revisor en caso de conflicto de pareceres entre los revisores.

6. Valoración final

El revisor puede realizar cinco tipos de propuestas finales:

1. Aceptar el artículo para su publicación sin restricciones ni cambios, porque es un trabajo de alta calidad.

2. Aceptar el artículo para su publicación una vez realizadas las correcciones indicadas, bien sea incondicionalmente, al ser un trabajo de calidad, o bien de forma condicionada a que haya espacio disponible en el número, por ser un trabajo de calidad marginal. Las correcciones solicitadas se indican en las instrucciones para el autor, son de carácter menor y su comprobación puede ser delegada en el comité editorial.

3. Someter a reevaluación el artículo una vez realizadas las correcciones indicadas en las instrucciones para el autor, porque son de importancia y amplitud, y deben ser comprobadas por el revisor original u otro revisor.

4. Rechazar el artículo por las razones indicadas en las instrucciones para el autor, donde el revisor especificará con claridad y amabilidad las razones por las que su trabajo debe ser rechazado y, si le resulta posible, realizará sugerencias sobre su mejora o lugares alternativos de publicación.

5. El revisor rechaza evaluar el artículo por su falta de familiaridad con el tema o por razones que especifica en los Comentarios confidenciales para el equipo directivo.

La labor de los revisores es fundamental para que una publicación científica realice su labor de manera adecuada. Scire agradece de forma muy especial el tiempo y esfuerzo que dedican, y reconoce su trabajo publicando periódicamente sus nombres.

Instrucciones para la presentación de trabajos

Instructions for authors

1. Cuestiones generales

Scire admite artículos con estados de la cuestión, discusiones de carácter teórico y metodológico, e informes de investigación sobre proyectos terminados, así como noticias sobre proyectos en curso, experiencias, notas y reseñas, que traten de la representación, normalización, tratamiento, recuperación y comunicación de la información y el conocimiento.

Las lenguas de publicación de Scire son el español, el inglés y el portugués.

Los artículos son sometidos a proceso de revisión por pares según el sistema de doble ciego, aunque los autores pueden proponer revisores libremente. El procedimiento es público, y puede ser leído en el apartado anterior a las instrucciones.

Los autores se comprometen a presentar y discutir públicamente y presencialmente sus trabajos en el congreso Scire correspondiente al año en curso.

Los trabajos deben ser originales y tendrán una extensión máxima de 20.000 caracteres en el caso de los artículos y de 12.000 caracteres en el caso de las noticias, experiencias, notas y reseñas. Excepcionalmente, estas cifras podrán ajustarse en virtud del interés del trabajo, aunque siempre con el acuerdo previo del editor.

Los autores deben presentar en una hoja aparte sus datos personales completos: nombre, cargo, dirección, teléfono, fax y correo electrónico.

Los artículos han de presentarse en tres copias impresas, debidamente maquetadas según la plantilla disponible en www.Scire.org con su gráficos incluidos. Irán precedidos de sus títulos, resúmenes informativos y palabras clave, todos ellos en inglés y español. Además, se deberá enviar por correo electrónico o en un disco compacto una copia en archivo de ordenador en formato Microsoft Word o RTF.

Todos los apartados, incluidos las notas, referencias y apéndices irán numerados secuencialmente. Los subapartados —cuyos títulos serán claros y sintéticos— deberán tener la forma “1.1. ”, “1.2. “, “1.2.1. “ y así sucesivamente. No numere los resúmenes en español y en inglés, ni los apartados de notas, agradecimien-

tos y referencias. Evite un rango de encabezamientos superior a tres.

No se deben relatar datos analíticos repetitivos ni elencos de recursos en el texto principal. Por favor, preséntelos en forma de tablas o, si fuera imposible, en forma de apéndice.

El editor podrá realizar cambios de estilo para adecuar el trabajo a los requisitos de la revista.

Se recuerda al autor que la violación de derechos intelectuales y códigos éticos es un comportamiento inaceptable y puede constituir un grave delito.

2. Formatos de texto

No utilice subrayados, negritas ni versales.

Utilice mayúsculas sólo para acrónimos. No ponga puntos y espacios entre las letras que los forman.

Las cursivas se deben utilizar tan sólo para resaltar términos en otras lenguas, títulos de obras, palabras clave muy importantes que podrían servir a modo de títulos de un párrafo o conjunto de párrafos, y, con parquedad, para enfatizar los demás términos y frases a gusto del autor.

No utilice listas con salto de línea o de párrafo. Redacte párrafos completos según las reglas y los recursos gramaticales disponibles en su lengua de redacción. Puede indicar orden en las enumeraciones por medio de números o letras entre paréntesis, como, por ejemplo, (1), (2)...

3. Figuras y gráficos

Las figuras deben presentarse también en ficheros aparte en formato EPS o PDF con resolución de impresión de alta calidad (600 ppp) y, además, en el formato de la aplicación original con la que se creó. Tenga cuidado si genera imágenes a partir de la pantalla de su ordenador. Si recurre a imprimir pantalla en Windows obtendrá solo una resolución de 72 ppp. En ese caso, utilice una pantalla lo más grande posible, amplíe la ventana al máximo, copie con la tecla “impr pant”, pegue en el programa “Paint” y guarde el fichero; compruebe luego los resultados. Existen programas que permiten obtener imágenes de pantalla a una resolución acepta-

ble. En el cuerpo del artículo las imágenes portarán epígrafes indicativos de su contenido precedidos de la palabra "Figura" y un número correlativo (por ejemplo, "Figura 1. ").

4. Tablas

Deben realizarse con el mismo procesador de textos que el artículo. En texto portarán epígrafes indicativos de su contenido precedidos de la palabra "Tabla" y un numeral romano correlativo (por ejemplo, "Tabla I. ").

5. Notas

Las notas explicativas deben usarse excepcionalmente. No utilice el sistema automático de su procesador de textos. Refiéralas en texto tecleando su número secuencial entre paréntesis, e inclúyalas al final del trabajo en un apartado titulado "Notas" situado inmediatamente antes del dedicado a las "Referencias", en orden secuencial y precedida cada una de ellas de su correspondiente número entre paréntesis seguido de tabulador. Las citas bibliográficas se realizarán como en el resto del texto; y la referencia completa se incluirá en el apartado de "Referencias". Las páginas web se consideran referencias bibliográficas y deben tratarse como tales, evitando su cita como nota.

6. Citas bibliográficas en texto

Las referencias bibliográficas en texto se denotarán por el apellido del autor, el año del trabajo y, si es necesario, el número de página. Si conviene, el nombre y el apellido del autor podrán quedar fuera del paréntesis. Cuando se sucedan seguidamente varias referencias al mismo autor y obra, se podrá usar la abreviatura *ibidem*. Si dos autores de la lista de referencias poseen el mismo primer apellido, se referirán por sus dos apellidos y, si tienen ambos apellidos iguales, por el nombre también. Si dos o más trabajos del mismo autor son del mismo año, se distinguirán mediante letras del alfabeto secuenciales en minúsculas pospuestas a la fecha sin espacio. Si hay varias referencias dentro del paréntesis, se separarán por punto y coma si son de diferentes autores, y coma si son del mismo.

Así, por ejemplo, "Es una teoría sustentada por varios autores (Gallego, 1975; Fernández y Alonso, 1993) [...]". "Según Jaime Pérez (1993, p. 24) se establecen [...]". "El mismo autor (*ibidem*, p. 27) hace constar la conveniencia de [...]". "Se han detectado diferencias en la replicación de la experiencia (Menéndez, 1994a, 1994b; Menéndez y Alonso, 1997)".

7. Formato de las referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se incluirán por orden alfabético al final del artículo bajo el título "Referencias". Deberán seguir la norma UNE 50104:1996/ISO 690:1987, y, en cuanto a la puntuación, aproximarse lo más posible a las ISBD abreviadas, aunque sin espacio delante de punto, coma y punto y coma. Las referencias a páginas web deben incluirse también en este apartado, no en el texto ni en nota. Refiera adecuadamente en el texto del artículo toda la bibliografía utilizada; no incluya en el apartado referencias documentos que no haya incluido en el texto. Se presenta a continuación el formato para los principales tipos de materiales, con los elementos que pueden darse o no en cursivas, y seguidos de un ejemplo.

7.1. Monografías, congresos, informes, normas y tesis

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. Edición. Lugar de publicación: editor; lugar de publicación: editor, fecha. ISBN número. Tesis doctoral.

Delclaux, Isidoro; Seoane, Julio (1982). *Psicología cognitiva y procesamiento de la información: teoría, investigación y aplicaciones*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1982.

7.2. Artículos de publicaciones periódicas

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. // Título de la publicación periódica. ISSN número. Volumen:número (Fecha de publicación) primera página-última página.

Ellis, David (1992a). The physical and cognitive paradigms in Information Retrieval Research. // *Journal of Documentation*. 48:1 (March 1992) 45-46.

7.3. Capítulos de una monografía, de un informe o contribuciones a un congreso

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. // Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. Edición. Lugar de publicación: editor; lugar de publicación: editor, fecha. ISBN número. Primera página-última página.

Markey, Karen (1990). Keyword searching in an online catalog enhanced with a library classification. // Bengtson, Betty G.; Hill, Janet Swan (eds.). *Classification of library materials: current and future potential for providing access*. New York: Neal-Shuman Publishers, 1990. 99-125.

Smith, Ph. J.; Beghtol, C.; Fidel, R.; Kwasnik, B. H. (eds.) (1993). *Proceedings of the 4th ASIS SIG/CR Classification Research Workshop*: Columbus, OH, Oct.24, 1993. Silver Spring, MD.: American Society for Information Science, 1993.

7.4. Páginas web y recursos en línea

Se tratarán como monografías, artículos o capítulos según corresponda y se añadirá al final detrás de punto el URL y la fecha de consulta entre paréntesis:

Referencia. URL (Fecha de consulta).

Sagredo Fernández, Félix; Espinosa Temiño, María Blanca (2000). *Del libro, al libro electrónico-digital. // Cuadernos de Documentación Multimedia*. 9 (2000). <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num9/cine/sagredo.htm> (2001-01-22).

8. Apéndice I. El resumen

Un resumen proporciona información sobre objetivos, alcance, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones. Por alcance se entiende la determinación de hasta qué punto se han tratado los objetivos. Los resultados, conclusiones y recomendaciones se distinguen unos de otros así: los resultados son las informaciones o datos específicos y concretos que se obtienen de la aplicación de la metodología; las conclusiones se derivan de los resultados bien al interpretarlos en el marco de conocimientos teóricos previos o bien al crear un marco de interpretación nuevo a partir de ellos a través de un proceso de abstracción; finalmente, las recomendaciones se refieren a los nuevos problemas y vías de estudio que plantean a la vista de los resultados y conclusiones.

El resumen se debe redactar de forma clara y concisa, sin redundancias ni perífrasis ni información difícil de interpretar, como neologismos o abreviaturas que no se desarrollan.

Es muy conveniente que su primera frase contenga en primer lugar la mención del tipo de documento. Por ejemplo, "Estado de la cuestión sobre la aplicación del modelo europeo de calidad a las bibliotecas universitarias", "Proyecto de aplicación del MARC21 a la catalogación de páginas web institucionales", etc.

9. Apéndice II. La redacción del artículo científico: algunos aspectos obvios frecuentemente descuidados

9.1. Sistemática

El artículo científico debe redactarse de forma muy organizada, con una estructura textual firme. En los informes de resultados de proyectos, se suele utilizar el esquema objetivos-metodología-resultados-conclusiones-recomendaciones. En los estados de la cuestión se aborda el asunto en orden cronológico o bien sistemático, según la ontología propia del área científica en cuestión; sigue la discusión, la síntesis, las conclusiones y las recomendaciones. Los artículos críticos suelen seguir el esquema tesis-síntesis-antítesis. Otros tipos documentales pueden exigir otras estructuras textuales, pero, en cualquier caso, dicha estructura debe ser explícita y aparente.

9.2. Claridad y concisión

El lenguaje del artículo científico debe ser claro y conciso. Excepcionalmente, en los trabajos de tipo ensayístico las personas con un alto dominio del lenguaje escrito pueden permitirse la utilización de recursos literarios.

9.3. Pertinencia y parsimonia

Debe evitarse proporcionar información ya conocida, salvo si constituye el punto central de la discusión. A ella cabe referirse por medio de las citas o, si estas no son necesarias, suponerla patrimonio de la comunidad profesional y científica. Sistematizar conocimiento es una función que se realiza solo en un tipo de artículo científico —la revisión o estado de la cuestión—; en los demás casos es contraproducente, aunque se deben citar las fuentes y las obras clave en la introducción del trabajo.

9.4. Civildad

Es necesario citar a otros autores que han trabajado sobre el tema, demostrando que se conoce la literatura previa y que el trabajo se inserta civilizadamente en un determinado contexto científico.

Índice de autores

Author index

Almeida, Carlos Cândido de, 65
Barité, Mario, 99
Chaín Navarro, Celia, 73
García Gutiérrez, Antonio, 33
García Marco, Francisco Javier, 13
Guimarães, José Augusto Chaves, 53
Izquierdo Alonso, Mónica, 21, 109

Izquierdo Arroyo, José María, 109
Lara, Marilda Lopes Ginez de, 91
Martínez Solís, Lorena, 73
Moreno Fernández, Luis Miguel, 21
Sales, Rodrigo de, 53
Sánchez Baena, Juan José, 73

Índice de materias en español

Subject index in Spanish

Análisis bibliográfico, 65
Archivos, 73
Brasil, 65
Ciencia de la información, 65
Control de vocabulario, 99
Cultura, 33
Dialéctica, 33
Diálogo, 33
Documentación, 65, 73
Entrevista, 109
Epistemología, 13, 21
Era digital, 99
Estado de la cuestión, 65
Exomemoria, 33
Fuentes de información genealógicas, 73
Fundamentación interdisciplinar, 109
Genealogía, 73
Gestión de información, 73
Historia social, 73
Humanidades, 13
Ideología, 33

Indización sistemática, 53
Izquierdo Arroyo, José María, 13, 21, 91
Kaiser, Julius Otto, 53
Lingüística, 109
Lingüística documental, 13, 21, 91
Lógica, 109
Método analítico-sintético, 53
Operador transcultural, 33
Organización del conocimiento, 13, 21, 33, 99, 109
Pluralismo, 33
Ranganathan, S. R., 53
Recuperación de información, 73
Relaciones interdisciplinarias, 65
Representación del conocimiento, 99, 109
Semiótica, 65, 109
Semiótica documental, 13, 21, 91
Técnicas de apoyo a la investigación, 73
Teoría, 13
Tratamiento temático de la información, 53
Vocabularios controlados, 99

Índice de materias en inglés

Subject index in English

Analytical-synthetic methods, 53
Archives, 73
Bibliographical analysis, 65
Controlled vocabularies, 99
Culture, 33
Dialectics, 33
Dialog, 33
Digital age, 99
Epistemology, 13, 21

Exo-memory, 33
Humanities, 13
Ideology, 33
Information science semiotics, 91
Information management, 73
Information retrieval, 73
Information Science, 65
Information Science Linguistics, 13, 21, 91
Information Science Semiotics, 13, 21

Interdisciplinary foundations, 109
Interdisciplinary relations, 65
Interview, 109
Izquierdo Arroyo, José María, 13, 21, 91
Kaiser, Julius Otto, 53
Knowledge Organization, 13, 21, 33, 99, 109
Knowledge Representation, 13, 21, 99, 109
Library and information science, 73
Linguistics, 109
Logic, 109
Pluralism, 33
Ranganathan, S. R., 53
Semiotics, 109
Social history, 73
State of the art, 65
Subject approach to information, 53
Systematic indexing, 53
Theory, 13
Transcultural operator, 33
Vocabulary control, 99